

ESTUDIOS PUBLICOS

Nº 29

VERANO

1988

George Gilder

El Milagro Cubano

Thomas Sowell

Transacciones Sociales

Friedrich Hayek

Los Errores del Constructivismo

Ricardo Paredes

Costos de Transacción y Jurisprudencia Antimonopolios

Jorge Marshall

Reprogramación de la Deuda Externa

Francisco Pérez

Necesidades de Inversión para los Fondos de Pensiones

Irene Cerón, Irma Staplefield

Esfuerzo Interno de Ahorro y Crecimiento Económico

Carlos Miranda

Libertad de Expresión: El Argumento de De Spinoza

DOCUMENTO

Michael Polanyi

Ciencia, Fe y Sociedad

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS

EL MILAGRO CUBANO*

George Gilder**

Si bien el tema está inscrito en el contexto de una amplia leyenda negra de desprestigio, tejida en parte en Estados Unidos pero sobre todo en América Latina, el fenómeno de la inmigración cubana a Miami describe un notable aporte dinamizador a esa región y un ejemplo admirable de empuje empresarial, salido del puro desarraigo y de penurias de todo orden.

La cubana no fue por cierto la primera inmigración masiva a los Estados Unidos durante este siglo, y este trabajo deja en claro que no debiera tampoco ser la última, si es que esa nación desea seguir siendo tierra de oportunidades y corriente renovada de energías sociales, culturales y económicas.

El milagro cubano en Norteamérica —resultado de las confiscaciones y purgas animadas por el régimen de Fidel Castro— representa un hecho que debe ser agradecido al socialismo castrista.

Para romper con las redes y mapas del pasado hace falta, normalmente, un fuerte impulso síquico o una convulsión circundante. Como se desprende de las tribulaciones de Simplot, Masters y Krofta, los éxitos comerciales surgen con más frecuencia del trastorno mental que del golpe de suerte, del negocio lucrativo o de la distinción académica. Es más probable que el empresario encuentre su inspiración en un sobre azul que en un ascenso.

La crisis empresarial suele presentarse de muchas maneras. En un extenso análisis de grandes éxitos estadounidenses, A. David Silver, tal vez el más destacado estudioso de

* Este trabajo reproduce íntegramente el capítulo 5 del libro *The Spirit of Enterprise*, publicado por George Gilder en 1984 (Simón and Schuster, New York). La traducción y publicación han sido debidamente autorizadas.

** Profesor de Economía del Lehrman Institute y colaborador de *The Wall Street Journal* y *Harper's Magazine*.

la sicología del empresario, descubrió sin embargo que la mayoría de los industriales prósperos es impulsada por sentimientos de privación y culpabilidad nacidos del quebrantamiento de las familias y relaciones. Muchos, por muerte o divorcio, habían perdido al padre; muchos habían perdido a su mujer. Algunos, como Fred Smith, veterano de Vietnam, héroe fanfarrón de la Federal Express, sufrió un desgarrador trauma de combate y regresó con un fiero impulso por ganar la guerra en casa. Los empresarios, normalmente, se sienten profundamente comprometidos con los valores tradicionales, con la familia y los hijos, pero los avatares de la carrera muchas veces conducen a tensiones matrimoniales y al divorcio, a tropiezos y traiciones. En ciertos hombres, los remordimientos y fracasos consiguientes suelen desatar un tremendo impulso personal para reivindicarse y recuperar el orden familiar.

No obstante, en estos tiempos modernos, la fuente primordial del quebrantamiento y de la culpabilidad empresariales es la política turbulenta de un mundo tiránico y desgarrado por la guerra. En casi todas las naciones muchos de los empresarios más destacados son inmigrantes. La inmigración normalmente acarrea la violación de lazos ancestrales y de obligaciones paternas y maternas. Enfrentados en su juventud al cambio convulsionante, abandonados a sus propios arbitrios para crear una existencia productiva, arrancados antes de tiempo del vientre de una vida estable, los inmigrantes, en todas partes, sufren la culpabilidad de haberse desprendido del hogar y de la familia, y se unen con facilidad a las fuerzas del futuro contra las reclamaciones del pasado. Con todo, bajo el influjo de un conservantismo fracturado y traicionado, las creaciones más revolucionarias del inmigrante están normalmente repletas de valores recordados. Al forjar un mundo nuevo, el inmigrante continuamente restaura el antiguo.

En la historia de los Estados Unidos, cada nueva ola de inmigrantes ha pasado por este drama esencial de abandono y reconstrucción, de revolución y redención. En los últimos años, sin embargo, ningún grupo ha representado la síntesis empresarial de pasado y futuro, nostalgia y restauración, con la energía y el ingenio de los cubanos que, llenos de rabia y temor, huyeron de la Cuba de Castro y se establecieron primero en Miami, Florida.

La ciudad, al parecer, no estaba preparada para recibirlos. El año 1961 fue un año sombrío para la economía de Miami central. En la zona interna que rodea Tamiami Trail, más de 1.000 hogares hipotecados habían sido evacuados, muchos de ellos destrozados por vándalos para apoderarse de las cañerías de cobre y las guarniciones eléctricas. La cancha de béisbol de la Little League se había convertido en "el

parque de la marihuana"; las tiendas penaban por clientes y quebraban; Burdine's, la tienda de departamentos más importante del centro, con cuarenta años de actividad, desfallecía inerte a medida que su clientela se trasladaba a las afueras. Hasta Miami Beach, aquel balneario norteamericano por antonomasia, del otro lado de la Bahía Biscayne, iba imperceptiblemente a la ruina, mientras los acaudalados turistas nortños pasaban de largo, cada vez más, en procura de costas isleñas más gratas hacia el sur.

Para muchos observadores, la llegada de los cubanos apareció como un golpe mortal para toda esperanza de recuperación de la ciudad. Ya unos 200.000 habían huido de la pujante dictadura de Castro y cada día llegaban más.

Castro había proclamado una nueva ley de patria potestad, según la cual estaba aboliendo las escuelas católicas, estableciendo centros de adoctrinamiento comunista, encarcelando a disidentes y obligando a abogados y otros profesionales a trabajar en las plantaciones de caña. Los refugiados repletaban el aeropuerto de Miami en penosa confusión; luego se hacinaban, de a cinco o más por habitación, en los bungalows y departamentos de Miami, buscaban trabajo que no existía en la dificultosa economía de Dade, y esperaban confiados la liberación (y la venganza indirecta) mediante un ataque brutal de la Infantería de Marina estadounidense a las playas cubanas, ordenado por el nuevo presidente macho de los Estados Unidos, John F. Kennedy.

Unos 13.314 inmigrantes eran niños solos, que llegaban a Miami sin parientes, sin saber inglés, muchos sólo con un vaguísimo contacto en los Estados Unidos. Sus padres, desesperados, los habían despachado para que los recibieran en campamentos de refugiados y luego pasaran a orfanatos y hogares adoptivos. Muchos de los inmigrantes, de todas las edades, ingresaron primero a otras comunidades, pero en su mayoría gravitaron de vuelta a Florida meridional, la zona más próxima a su antigua patria y la más afectada culturalmente por los cubanos.

Todas las proyecciones estadísticas eran sombrías. Los peritos preveían una larga sucesión de crisis médicas, tensiones económicas, una inundación de "desórdenes sociales", necesidades de vivienda, beneficencia e higiene básicas, una carga imposible para los servicios sociales de la ciudad, ya afligidos. Aquí, en una sola zona urbana estanca en términos económicos, en un lapso de apenas dos años se hicieron una multitud de unos 200.000 inmigrantes misérrimos; eran más que todos los jóvenes negros cesantes de todas las zonas urbanas de los Estados Unidos en ese momento, y estaban concentrados en medio de una sola ciudad central. Se trataba del influjo de una población equivalente a la quinta parte de todos los habitantes de Dade County en

1960, una inundación más rápida y sobrecogedora que toda migración anterior a una sola ciudad estadounidense. Pocos de los recién llegados hablaban inglés y casi ninguno tenía previsto ni empleo ni hospedaje. Muchos habían recibido una educación bastante buena y tenían buen empleo en Cuba, pero en muchos casos su experiencia y sus calificaciones eran inoperantes en los Estados Unidos. Médicos, arquitectos y abogados, en muchos casos, huyeron de la zafra sólo para trabajar de botones, lustrabotas y cuidadores de automóviles. Los exiliados, en un 60 por ciento, fueron obreros comunes en Cuba, y todos habían perdido buena parte de lo que acumularon en su tierra. Al revisar la prensa y los comentarios políticos del momento, resulta difícil encontrar algún observador que viera en esta marea humana otra cosa sino una fuente de tribulaciones para Florida meridional, o un problema para los redentores de la Secretaría de Vivienda, Educación y Beneficencia, y del Servicio de Inmigración y Naturalización, o para la Infantería de Marina.

Pero los redentores de los cubanos ya estaban a mano. Ellos se salvarían solos; no por efecto de donaciones del gobierno sino por el impulso de sus propios esfuerzos productivos. Los salvarían personas como José Pinero, sin un céntimo en la Calle Ocho, por haber invertido sus últimos dólares en unos pocos discos de segunda mano, para venderlos de puerta en puerta; como Armando Codina, uno de los 14.000 niños comprendidos en la Operación Pedro Pan, entonces un adolescente larguirucho, asustado, que conocía sólo dos palabras de inglés: "hamburger" y "coke", asignado a un campamento de refugiados en espera de pasaje a un asilo de huérfanos en Nueva Jersey; como Felipe Valls, que lavaba platos en un restaurante y vivía en casa con su mujer embarazada, dos hijos y otros doce cubanos; como Amaury Betancourt, con su esposa, sus seis hijos y su suegra, escaso de dinero, ejecutivo Bancario cesante que llevaba meses buscando empleo en un banco; como Ramón Oyarzún, antaño médico en Cuba, hoy encorvado frente a un escritorio, tramitando solicitudes en Mercy Hospital, viviendo en un bungalow con otros quince cubanos; como miles de otros cubanos y cubanas.

En aquel entonces carecían de empleo, de perspectivas y de estabilidad; vivían en condiciones que violaban toda reglamentación, pero ya estaban ocupados, repletos del espíritu de empresa, calculando cómo transformar la Southwest Eighth Street en Calle Ocho, arteria principal de una nueva Little Havana. Pronto la calle mostraría una efervescente prosperidad, muy superior a la de su aplastada homónima; pronto bulliría con el comercio prohibido de la isla moribunda: El Café Bustano, los Refrescos Cawy, los cigarrillos Competidora y El Cuño, las guayaberas (camisas de algodón), la

música latinoamericana que latía en las tiendas, las pirámides de mangos y tubérculos, calabazas y bananos, los cocos helados servidos con una paja, las naranjas y pomelos pelados vendidos en bolsas plásticas a los automovilistas en el bulevar, los nuevos teatros donde se representaban las últimas comedias anticastristas, la plaza de juego del dominó bajo los árboles del centro de la ciudad; los botánicos, que vendían antiguas hierbas del vudú y elixires mezclados con la cera de una vela gigantesca (o las mismas pócimas en un tarro grande con aerosol que luce la increíble advertencia: "Este envase no contiene poderes sobrenaturales"); con restaurantes y casinos por doquier, el espeso café cubano las veinticuatro horas del día y las hogazas largas y duras del pan cubano; todo ello comprendido en una zona otrora fantasmal de tres y media millas cuadradas, lo que la Cámara Latina de Comercio cataloga como sigue: 97 restaurantes y autoservicios, 81 almacenes de abarrotes y supermercados, 49 bombas de gasolina, 48 tiendas de vestuario, 46 peluquerías y salones de belleza, 46 joyerías, 34 farmacias, 33 mueblerías, 21 panaderías, 20 fábricas de cigarros, 20 oficinas de abogados y corredores de propiedades, 17 florerías, 17 estudios fotográficos, 13 ópticas, 13 ferreterías, 10 clínicas y hospitales privados, 10 librerías, 10 sastrerías, 8 agencias de viajes, 7 funerarias y 5 bancos.

No obstante, parece que a los contadores de la Cámara de Comercio se les pasaron varios teatros, clubes nocturnos, firmas importadoras y exportadoras, servicios de reparación de automóviles, discotecas, escuelas de conductores, consultas médicas y vendedores de artículos religiosos, sin hablar de los numerosos botánicos y diez bancos cubanos más, en las incesantes erupciones de negocios de inmigrantes caribeños en otras partes de la ciudad, hacia el norte y el sur, las que ya en 1980 abarcaban unas 10.000 empresas pertenecientes a cubanos instalados en Dade County.

Los hombres y mujeres que realizaron este milagro económico, con la consiguiente inmigración, de ningún modo fueron un problema para Miami; de hecho, ellos llevaban el antidoto para la decadencia de Miami, una solución total y amplia, la que Robert Bach, sociólogo de Brookings, denominó "una de las transformaciones más rápidas y más extensas de una zona urbana en toda la historia de los Estados Unidos". No sólo resolvieron los problemas que su llegada había precipitado, sino crearon empleos para miles de otros norteamericanos. No sólo reactivaron el estancado centro de Miami sino transformaron toda la economía de la ciudad y la convirtieron en una nueva puerta para el comercio latinoamericano, un nuevo eje financiero entre Europa, los Estados Unidos y las treinta naciones, con sus 342 millones de personas, al sur de este país.

La que generalizadamente se señaló como una carga para la economía deprimida de la ciudad fue en el hecho una fuente bullente de nueva vida, una fuerza alada de crecimiento internacional que reventaba los confines de un centro estrecho; que entregaba suministros que a la vez creaban, satisfacían y superaban sus propias demandas. Los sombríos científicos que anunciaban la muerte de Miami habían cometido una vez más el perpetuo error de la economía de demanda: la visión de los seres humanos esencialmente como bocas y no como mentes, consumidores pero no productores de bienes y servicios, usuarios de empleos, pero no creadores de trabajo nuevo.

Juan Pinero comenzó a crear empleos nuevos a las pocas semanas de iniciar su venta de discos usados en Eighth Street. Durante treinta días, más o menos, ahorró las ganancias que le dejaba la venta. Terminó por reunir lo suficiente para alquilar y arreglar un pequeño negocio cerca del concurrido Tower Cinema, por US\$ 100 mensuales. Puso a su local el nombre Ultra, copiando el de la gran tienda de departamentos del centro de La Habana y comenzó a vender productos latinoamericanos de importación a los espectadores cinematográficos y a los transeúntes.

También en 1961, Amaury Betancourt, el elegante banquero cesante con seis hijos, encontró empleo de oficinista en el Coconut Grove Bank. Aun cuando se trataba de uno de los tres bancos más antiguos de Miami, Betancourt observó que no tenía departamento internacional. A los seis meses ya era subvicepresidente, dejó de marcar tarjeta y se le asignó la tarea de crear una división internacional, en parte para hacer frente al comercio creciente con América Latina.

Entretanto, la mujer de Felipe Valls dio a luz una niña, con lo que acrecentó la carga que pesaba sobre los servicios sociales de Miami y hundió a su familia aun más en las estadísticas de la pobreza per cápita. Felipe pronto se cansó de su trabajo de lavaplatos y obtuvo un puesto de vendedor en una firma de abastecimiento de restaurantes que hacía frente a un alza en la demanda de artículos para restaurantes en Little Havana. Al mismo tiempo, siempre viviendo en condiciones de hacinamiento, el Dr. Oyarzún comenzó a estudiar para rendir los exámenes de la Junta Médica para Extranjeros, los que le permitirían ejercer en los Estados Unidos, con ciertas limitaciones. A comienzos de 1963, Armando Codina, según los registros "un muchacho de trece años, esbelto, de 1.70 m de estatura, aficionado a las novelas de aventuras, que quiere ser ingeniero mecánico", salió del orfanato y entró al hogar adoptivo de la familia O'Brien, en Pompton Lakes, Nueva Jersey. Los esposos O'Brien ya tenían cinco hijos propios, pero de algún modo se las arreglaron para hacer hueco en su mesa para el jo-

ven cubano, quien ingresó a la escuela secundaria en Nueva Jersey.

Era evidente que este grupo de inmigrantes iba progresando. No obstante, con sus familias numerosas y sus esposas que en su mayoría no trabajaban fuera del hogar, su inglés dificultoso y sus dudosas aptitudes, sus viviendas congestionadas y empleos mal pagados (y con aquello que la prensa denominaba "beneficios escandalosamente bajos" y su escasa participación en el sistema de beneficencia de Florida), constituían un incremento más del problema de pobreza que por ese tiempo preocupaba a las burocracias de Washington, parte evidente de aquel ghetto de "pobres invisibles" que Michael Harrington habría de revelar ese mismo año, indignado, en *The Other America*. La empresa comienza con ahorros, con la renuncia al consumo, situación que, vista desde una distancia y una altura de abstracción suficientes, aparece idéntica a la pobreza. Pero las familias subsidiadas, dotadas de ingreso y vivienda pasables, figuran bien en las estadísticas, aun cuando, según cualquier perspectiva, permanezcan empantanadas en la privación auténtica y recalcitrante.

Sin embargo, ya en 1964, unos tres años después de su llegada, cuatro de las familias inmigrantes de nuestro relato comenzaban a contribuir de manera significativa a la economía de Miami. Ultra Records era un próspero negocio de la Calle Ocho y Pinero se proponía abrir otro local en un nuevo centro comercial. Valls comenzó a sentirse inquieto como vendedor de equipos para restaurantes y trató de convencer a su patrón de que importara desde España máquinas para hacer café express, con miras a saciar la sed de café de la comunidad cubana en rápido crecimiento. Pero el patrón no veía en estas máquinas sino un artículo especializado incómodo que exigía una mantención compleja, y se negó a agregarlas a su línea de refrigeradores, lavavajillas, cocinas de acero inoxidable y otros rubros más grandes, más sencillos y, a su parecer, más rentables. Con esto Valls obtuvo un préstamo de un amigo ("con elevado interés", dice) y comenzó a importar él mismo las máquinas para café express. Conocía su mercado. Comprando las máquinas a US\$ 300 cada una y vendiéndolas a US\$ 1.200, pronto pudo devolver el préstamo, contratar un mecánico de apellido Gómez para que instalara y atendiera las máquinas, y alquilar un local en North Miami Avenue donde estableció su flamante International Equipment Corporation. Mediante otro préstamo, una segunda hipoteca y un pago al contado de bajo monto, también logró mudar a su familia a la casa de US\$ 17.500, ubicada en la parte sudoeste de Miami, donde vivieron hasta 1982.

Al mismo tiempo, el Dr. Oyarzún había logrado perfeccionar su inglés lo suficiente para aprobar los exámenes de

medicina, aunque primero creyó que había fracasado y que estaba condenado a otro año de papeles y penurias en el Mercy Hospital, a otro lapso de dependencia en los hacinados hogares de amigos y parientes. Otros alumnos ya habían recibido la comunicación de sus notas de examen, pero aquella mañana la camioneta del correo pasó de largo frente a la casa donde vivía Oyarzún y todos sus moradores quedaron sumidos en la desesperanza. Cuando el cartero regresó más tarde trayendo el sobre café grande, la señora de Oyarzún lo recibió en la reja de la entrada con abrazos y besos.

En 1965 Armando Codina volvió de Nueva Jersey para ver a su madre, quien por fin había logrado huir de Cuba y vivía en Jacksonville, Florida. Codina hizo los últimos años de secundaria en Jacksonville, aprendió varios miles de palabras más de inglés y ganó una beca en matemáticas de la Universidad de Jacksonville. Pero su madre nunca había trabajado en Cuba y, con su padre ausente y divorciado, Armando comprendió que "o ella o yo tendría que trabajar". Rechazó la beca y nunca siguió estudios superiores. En lugar de eso, a los diecisiete años se empleó como mensajero y llevaba los cheques del American National Bank de Jacksonville, y en su tiempo libre trabajaba como empaquetador en el vecino supermercado Winn Dixie. Parecía que el joven cubano había retrocedido; pero, en el American National Bank, Codina se enamoró... de los computadores.

En Miami, Pinero todavía no aprendía inglés y ni siquiera conocía una universidad, pero su negocio de discos crecía rápidamente; abrió dos locales de Ultra en dos centros comerciales nuevos y comenzó a importar discos de América Latina y del Caribe. Amaury Betancourt había alcanzado el puesto de vicepresidente a cargo de la división internacional, rápidamente creciente de Coconut Grove, y Felipe Valls, luego de pasar varios años como abastecedor de restaurantes, se había convertido en contratista y consultor, y los proyectaba y construía. Después de un largo período de trabajo en hospitales, el Dr. Oyarzún había abierto su consulta y estaba estudiando la posibilidad de comprar la parte de su colega estadounidense.

Ya en 1970 los cubanos estaban firmemente instalados en la ciudad. El censo arrojó una cifra de 291.000, es decir, el 23 por ciento de la población de Dade County. Durante el decenio siguiente, aquellos años 70 estancados, en los que se gestaron tantos cambios y tanto crecimiento, el total habría de subir a más del doble, representando el 41 por ciento de la ciudadanía. Pero durante la mayor parte de este período la economía de Florida avanzó más rápidamente que la del resto del país, con menos desempleo y menores cargas de beneficencia. Cada nueva oleada de cubanos acarrea nuevos temores y alarmas, nuevas demandas de ayuda y administra-

ción federales, mientras que la economía de Miami seguía creciendo mucho más velozmente que la de las regiones cuya ayuda se pedía. Pese a las impecables lecciones derivadas de la larga historia de la inmigración en los Estados Unidos, el pueblo norteamericano recibía cada nueva migración como un problema más y no como la bendición económica en que a todas luces se convirtió.

Durante los años 70 cada uno de los cinco inmigrantes de este relato contribuyó de manera significativa al triunfo de los cubanos en Miami. Uno de ellos llegó a ser figura distinguida del comercio a nivel nacional, y los hijos de todos accedieron rápidamente a empleos productivos en Dade County y en todo el país. Amaury Betancourt llegó a ser presidente del directorio de uno de los quince bancos de propiedad cubana que había en Miami: el Totalbank. Con el nombre de Americas Bank había comenzado como banco móvil en un acoplado situado en la esquina de Southwest 27th Avenue y Coral Way. A medio camino entre Little Havana y Coral Gables, el nuevo acoplado estaba bien ubicado para atender al creciente movimiento de inmigrantes caribeños hacia los barrios más elegantes de Miami, donde entonces no existían instituciones cubanas. Otro banco cubano próspero, el Intercontinental, hace propaganda con este concepto: "La mejor manera de crecer nosotros es ayudarlo a crecer a usted". Totalbank surgió con el surgimiento de su clientela. Al 30 de junio de 1975, los depósitos en Totalbank sumaban US\$ 8.485.008 y el banco tenía diecisiete empleados. En 1982, cuando Betancourt jubiló, el activo del banco alcanzaba a US\$ 120 millones y crecía a razón del 12 por ciento anual; además, tenía sucursales en toda la ciudad. Sólo rechazaba los grandes depósitos en efectivo de los "cowboys colombianos", con los que se enriquecían instituciones menos escrupulosas y en los cuales los periodistas veían el origen de la prosperidad de Miami.

En ocasiones el dinero obtenido con las drogas ha entrado a raudales a muchas otras ciudades del mundo, de Nueva Orleans y Detroit a Ankara y Marsella, y ha vuelto a salir a raudales sin transformar ni enriquecer de tal manera a la población. La mentalidad traficante de la ganancia grande es, en realidad, una fuente de pobreza y desmoralización dondequiera aparece. El dinero ilícito no genera capital, sino corrompe los valores y motivos humanos, las energías y compromisos que impulsan el verdadero crecimiento. La teoría de que la riqueza de Miami nace de las drogas es otro ejemplo más en la ya larga tradición "liberal" de denigrar toda empresa nueva realizada por inmigrantes, desde las lavanderías chinas hasta las florerías italianas, catalogándolas de talleres abusivos donde se explota la mano de obra infantil o pantallas que ocultan las transacciones del crimen. La verda-

dera ofensa está en negarse a reconocer los esfuerzos y sacrificios increíbles, y las recompensas bien ganadas, de los extranjeros que están entre nosotros y que dan el mentís al mito de una economía cerrada.

José Pinero abrió sucursales de Ultra Records en Central Shopping Plaza, Westchester Mall, Midway Mall y Downtown Capital Mall para acompañar a su primer local de la Calle Ocho. Además, desde su bodega ubicada en 38th Place, en Hialeah, la Ultra importa discos de todas las naciones de América Latina y del Caribe, y los distribuye a todo el país. El Dr. Oyarzún llegó a ser uno de los médicos más prestigiosos de la ciudad, cabeza de la Liga contra el Cáncer y dueño del edificio de consultas médicas en el que primero empezó a ejercer. A comienzos de los años 70, Felipe Valls resolvió entrar más profunda y directamente al sector de restaurantes y al de propiedades. Sus establecimientos eran pequeños locales sobre la calle, abiertos las veinticuatro horas del día, que servían café y sandwiches cubanos. Abría uno de estos locales, lo hacía prosperar y luego lo vendía para dar el pie de un lugar más espacioso y cómodo.

El triunfo de Valls se produjo en 1971, cuando compró una florería de gran tamaño en la Calle Ocho y la convirtió en Versailles, una gran galería de espejos y luces, en forma de L, hoy en día el restaurante cubano más frecuentado de Miami. Valls calcula que el restaurante atiende entre 500 y 600 parroquianos diariamente; en una semana consume unas 300 libras de café, 500 libras de arroz, 400 libras de porotos y más de media tonelada de pan cubano.

Desde 1971 otros cuatro ambiciosos restaurantes cubanos se han instalado en la vecindad de Versailles, entre ellos La Carreta, situado enfrente, que es del mismo tamaño que Versailles y goza del mismo éxito, aunque es algo más barato y menos hermoso. Su especialidad es la comida criolla. Valls tolera con indulgencia a La Carreta, con su inmensa rueda de carreta, en luces de neón, que cruza la Calle Ocho de lado a lado. El sabe que la competencia hábil amplía el mercado. ¿Y quién podría competir con más habilidad que el fundador de Versailles? Fue el propio Valls quien abrió La Carreta y los demás rivales de Versailles instalados en las cercanías, y el mercado sigue aumentando en respuesta a la creciente oferta de buena comida cubana e hispanoamericana.

En 1981 los cinco primeros restaurantes de Valls tuvieron una entrada bruta de US\$ 6 millones, la que iba subiendo a razón de un 10 por ciento al año; en 1982, Valls abrió otros tres establecimientos, entre ellos otra Carreta con espacio para 340 personas sentadas, en el local de un antiguo Black Angus Steak House situado en Bird Road, en el barrio Westchester de Miami. Convertir el local fue fácil, se-

gún explica Valls: "El Black Angus ya estaba lleno de ruedas de carromatos. Las conservamos y dijimos que eran ruedas de carreta".

Durante todo este tiempo, igual que la mayoría de los comerciantes prósperos que trabajan dentro del esquema tributario de los Estados Unidos, Felipe Valls ha ido aumentando su participación en el mercado de propiedades, es de presumir que con el fin de proteger las utilidades que gana en otras inversiones. Por intermedio de su Twin Homes Development Company también ha construido decenas de condominios de departamentos dúplex, junto al lago en las afueras de Miami. Al decir de su hijo, gerente de uno de los restaurantes, el secreto fundamental del éxito de Valls reside en una disposición a escuchar a quienquiera tenga una idea y la confianza con que otorga crédito a los demás. "El sabe que a la larga el crédito se le va a devolver". Tampoco retira grandes sumas de sus negocios para su uso personal. No fue sino en 1982, luego de haber construido decenas de casas para otros, cuando por fin sacó a su familia de la pequeña vivienda de Hialeah que había comprado unos veinte años antes en US\$ 17.500.

Tal tesón ininterrumpido permitió que durante todo el año 1982, a pesar de la temida llegada a 125.000 refugiados más (incluso el conocido grupo de criminales enviados por Castro) y pese a la aparición de unos 45.000 haitianos, Florida mantuviera una de las tasas de desempleo más bajas del país; y Dade County, con el 6,8 por ciento, ostentaba la tasa de desempleo más baja de Florida. Ya en 1980 los hogares cubanos de Florida tenían ingresos superiores a los de otros habitantes del Estado. En la recuperación de 1983, Florida, con 392.000 empleos nuevos, fue aventajada en la creación de trabajo únicamente por California (449.000 empleos nuevos), cuya población es dos veces más numerosa, y a su vez aventajó a Texas, que ocupó el tercer lugar, por 139.000 empleos nuevos. No es coincidencia que estos tres estados sean también los principales refugios de inmigrantes del país. Ya en 1984 el 95 por ciento del nuevo grupo había encontrado o creado trabajo. Entre miles de empresarios cubanos prósperos se contaban por lo menos 200 millonarios. En cierta medida había sido la inmigración grande más lograda de la historia de una nación hecha de inmigrantes, y así como otras invasiones anteriores de extranjeros habían llevado a Nueva York a la primera fila de las ciudades estadounidenses, así esta nueva marea está elevando a Miami a un nuevo papel en los años 80, el de ciudad mundial principalísima, la capital misma de América Latina, al decir del Presidente de Ecuador.

"Lo mejor que le ha ocurrido a Miami desde que se inventó el aire acondicionado", opina Lester Freeman, dirigen-

te de la Cámara de Comercio, "fue cuando Fidel Castro leyó a Karl Marx". De hecho, Castro, en dos decenios justos, a fuerza de planificación socialista totalitaria, había logrado elevar una ciudad cubana a la vanguardia de las metrópolis del mundo. Se equivocó solamente al suponer que esta preeminente ciudad cubana estaría en Cuba y no en los Estados Unidos.

En tal sentido, Castro ha sido el mayor benefactor de los norteamericanos después de Adolf Hitler, cuyos horrores llevaron a esa nación a muchos de los ciudadanos más distinguidos de este país, o aun del zar Alejandro III, cuyas opresiones totalitarias terminaron por reanimar a los Estados Unidos con unos dos millones de judíos. Igual que el gobernante cubano, el zar provocó la emigración en masa porque centró sus ofensas en los niños, al llevarse a los muchachos judíos a los doce años o aun antes, para darles seis años de adoctrinamiento en escuelas griegas ortodoxas, seguidos de veinticinco años de servicio militar, y porque despertó la hostilidad pública en contra de los financistas.

Toda la historia del progreso económico y social de los Estados Unidos es en parte una crónica de exilios e inmigraciones; a su vez, es el eco de una crónica previa de tiranía y persecuciones en el extranjero. Un millón de alemanes vinieron a los Estados Unidos a raíz de las tiránicas secuelas de la revolución de 1848; un millón de irlandeses huyeron de la hambruna y del dominio inglés para llegar a los Estados Unidos por esa misma época turbulenta. La opresión maoísta en China, como antiguamente la de la dinastía Ming, llevó a millones de chinos a las economías asiáticas, y en tiempos recientes decenas de miles de chinos, huyendo por Hong Kong, finalmente llegaron a San Francisco y otras ciudades estadounidenses. El triunfo del comunismo en Indochina conduce a triunfos equivalentes de refugiados en los Estados Unidos. No obstante, dentro de toda la heroica historia de inmigrantes y exiliados, transeúntes y refugiados en suelo estadounidense, la zaga de los cubanos en Miami, durante los decenios que siguieron al advenimiento de Castro, continúa siendo singular. Sólo los judíos que invadieron Nueva York desde Rusia, en los dos decenios anteriores a la primera guerra mundial, llegaron con mayor rapidez y en grupos más numerosos; pero ellos nunca representaron más de una sexta parte de la población de la ciudad, en tanto que los cubanos terminaron por constituir casi la mitad de la de Miami. Ningún otro grupo inmigrante inundó de tal manera una ciudad ni la transformó con tal rapidez y éxito, a la par con una diversidad tan grande de triunfos comerciales, como los casi 600.000 refugiados del régimen de Castro que hicieron su hogar en Miami después de 1960.

El efecto más importante que tienen los planes y controles; confiscaciones y persecuciones de los gobiernos, los impuestos abusivos y las leyes xenofóbicas, suele ser el de enriquecer las economías de terceros, porque alejan del país a los que constituyen el recurso más valioso de cualquier nación: sus ciudadanos más emprendedores y creativos. Igual que tantos otros tiranos antes que él. Castro pensó que al expropiar a los capitalistas obtenía el dominio del capital más importante de su nación. La realidad fue que se lo regaló a los Estados Unidos.

En lo que los cubanos legaron a este país, sin embargo, tan decisivo como sus propios conocimientos y destrezas, fue lo que ellos impartieron a sus hijos: actitudes, disciplinas y aspiraciones que aseguran que, siguiendo el modelo habitual del progreso de los inmigrantes, muchos miembros de la nueva generación pronto superarán los logros de sus padres.

Entre los hijos de Betancourt, Valls, Pinero y Oyarzún, por ejemplo, se cuentan varios ejecutivos en las empresas de sus padres, un vicepresidente de banco, un contratista general, un periodista y un contralor de empresa petrolera, todos entre los veinte y los treinta y cinco años, además de numerosos jóvenes menores, alumnos universitarios que estudian administración, ingeniería y otras carreras necesarias. De hecho, según el censo de 1980, los ingresos de las familias cubanas cuyo jefe de familia tenía menos de treinta y cuatro años ya superaban en cerca del 20 por ciento los ingresos de familias similares blancas, no latinas.

Pero en los años 80 el inmigrante que estaba logrando más que ninguno en Miami era Armando Codina, de treinta y cuatro años, quien había llegado hacía casi veinte años sin padres ni parientes. Ya en 1967 había llamado la atención de los ejecutivos del American National Bank de Jacksonville y lo ascendieron de mensajero a cajero. Esto le brindó la oportunidad de dar aplicación práctica a su fascinación por los computadores. En su nuevo puesto observó que cuando los cajeros se iban a almorzar o salían por cualquier otro motivo se destruía la responsabilidad por errores y déficit de caja; al final del día resultaba imposible averiguar quién había sacado mal los saldos. Con esto se hacía difícil evaluar el desempeño de los cajeros, con lo que disminuía el atractivo del puesto como paso a niveles superiores, desmoralizaba a los cajeros y multiplicaba los errores. El adolescente Codina se puso a trabajar de noche y durante los fines de semana para elaborar un programa que permitiera computarizar el sistema contable de los cajeros.

En algunas semanas lo consiguió y se le puso a cargo de otras operaciones computarizadas del banco. Cuando se mudó a Miami con su madre, dos años después, ya estaba tan perito en operaciones bancarias computarizadas que fue

nombrado ejecutivo de préstamos en el Republic National de Miami. Era el ejecutivo bancario más joven de todo el Estado y se le asignó la tarea de otorgar préstamos a empresas sobre la base de sus cuentas por cobrar.

Era, en general, un trabajo rutinario; había que revisar la facturación y demás cobros de los prestatarios en potencia, el tipo de tarea que hace dormir a algunas mentes, deja que otras divaguen y hace que las personas como Armando Codina la investiguen en busca de oportunidades.

Una oportunidad, asida con excesiva presteza, estuvo a punto de suspender la carrera ascendente del joven cubano dentro del banco; pero en su lucha por recuperar su antiguo puesto, Codina se creó un puesto nuevo y una empresa nueva.

Un día se le acercó un distinguido médico de Miami, quien se encontraba enredado en una discordia con funcionarios de Medicare y necesitaba un préstamo hasta que la disputa quedara resuelta. Impresionado con el prestigio del médico, Codina no tuvo inconveniente en darle el préstamo, aunque su sección se ocupaba sólo de préstamos comerciales. Luego se presentó ante el directorio del banco y obtuvo su aprobación para el nuevo compromiso. Cuando volvió donde el médico para contarle la buena noticia, comenzó a negociar los detalles del préstamo. Como el monto iba a depender de las cuentas por cobrar del doctor, Codina preguntó primero cuánto se le debía.

—Pregúntele a Katy, ella sabe— dijo el médico. Pero la secretaria tampoco sabía. Al ver el revóltijo de los registros del médico, los interminables formularios de Blue Cross, Blue Shield y demás formularios de seguros, formularios de Medicaid, formularios de Medicare, cuentas y facturas, cheques y recibos, todos apilados en un montón inescrutable, Codina comprendió que había cometido un error tremendo. Los registros del médico no eran en absoluto presentables como para justificar que el banco le otorgara un préstamo importante.

Renuente a explicarles la situación a sus superiores, y a decirle al eminente doctor que no tenía méritos para el préstamo, Codina se puso a trabajar durante varias semanas en la consulta del médico, después de su horario de trabajo, para poner orden en las cuentas. Mientras lidiaba con el laberinto de papeles, Codina tuvo la idea que habría de sacarlo por completo del sector bancario y que lo elevaría a figurar a nivel nacional, a los treinta y dos años de edad, llevado por una ola de dinero. La idea fue que el médico no podía estar solo en su laberinto de formularios de seguro y documentos de cobro; que si lograba preparar un programa de computación capaz de resolver este problema, podría llegar a un mercado compuesto por la mayoría de los 300.000 médicos del

país. Junto con romper un cuello de botella programático para toda una industria nueva, podía liberar a muchos de los médicos independientes y a sus secretarías de la servidumbre del papeleo, permitiéndoles dedicarse por entero a sus pacientes.

La empresa de Codina se inició lentamente, contra la resistencia de una profesión conservadora. Comenzó con un urólogo de nombre William Glantz. Todas las tardes, durante diez meses, Codina llegaba con tres ayudantes cubanos a la consulta del médico, a la hora que éste se marchaba y muchas veces estaban allí a la mañana siguiente, cuando el doctor regresaba. Al comienzo, Codina siguió trabajando en el banco, dejando el sueño para años posteriores, pero con el paso del tiempo se fue entusiasmando cada vez más con su proyecto de computación.

Codina tenía que averiguar, como el propio médico probablemente nunca lo hiciera, cuáles eran las complejidades de su vida profesional: la manera precisa en que se llenaban y calculaban sus formularios y cobros de seguros; cuáles eran los cargos aceptables de Medicare y Medicaid; cuáles costos se cargaban a cuáles cuentas; qué procedimientos se aplicaban a cuáles tipos de pagos vencidos; en qué forma estas operaciones actuaban entre sí; y una enorme cantidad de otras dificultades.

Luego tenía que diseñar un programa que pusiera todas estas informaciones en una base de datos simple, lógica y accesible, creara modelos de informes útiles y representaciones en pantalla, y que en general hiciera frente a la montaña de papeles que rápidamente iba repletando e hinchando las consultas médicas, en todo el país, a comienzos de los años 70; un papeleo capaz de reducir a médicos prestigiosos, con ingresos de seis cifras, como el primer cliente de Codina, a la parálisis financiera: "pregúntele a Katy, ella sabe", sin méritos para un préstamo bancario y casi sin méritos para un seguro, pero con una responsabilidad perpetua ante las reclamaciones y los desencantos de una sociedad que envejece, llena de dolores y proclive a los accidentes.

Durante esas noches pasadas en la consulta del Dr. Glantz, Codina y su equipo de adolescentes cubanos se ocuparon primero de las necesidades de los urólogos: sus diagnósticos, operaciones y procedimientos particulares. Diseñó nuevos cuadros para diagnósticos y cuentas, y un formulario base para los cobros de seguro, desde Blue Cross y los aseguradores privados hasta Medicaid y Medicare, y finalmente consiguió que el Estado lo adoptara. Por último este egresado de la educación secundaria nacido en tierra extranjera había aprendido casi todo lo que se podía saber acerca del aspecto no médico del ejercicio de la urología.

Pero todo este tiempo y toda esta energía se gastaban en forma especulativa, sin ninguna seguridad de que ningún médico, ni siquiera el Dr. Glantz, usaría alguna vez su programa ni que se pudiera obtener los recursos para financiar su producción y comercialización. Estaba trabajando toda la noche sin ninguna certeza de que cualquiera de los miles de firmas de computación que estaban apareciendo en todo el país no tuviera ya en preparación un gran número de proyectos de programas competitivos, en manos de equipos de peritos experimentados y muy bien preparados, con capacidad de financiamiento y comercialización. Codina había visto una necesidad y tenía un concepto de empresa. Aun entonces estaba creando e invirtiendo el capital más importante: él mismo y su propio trabajo. Los problemas posteriores los resolvería a medida que se presentasen.

Por último, terminó el sistema a satisfacción del médico y salió en procura de un préstamo. Con ayuda del Dr. Glantz y de sus contactos bancarios obtuvo US\$ 18.000 en Small Business Administration. Fue apenas suficiente. La firma Professional Automated Services salió dificultosamente al mercado, pero casi nadie se fijó en su presencia.

Para la Navidad de ese año, 1971, los problemas financieros de Codina lo llevaron a fabricar velas para pagar el alquiler. Más prometedor resultó su matrimonio con Margarita, entonces *azafata* aérea, quien mantuvo a la pareja hasta el año siguiente. Por último, con el apoyo de las presentaciones que el Dr. Glantz hizo ante la Sociedad Urológica local, el programa comenzó a tener adeptos; primero fueron algunos colegas que trabajaban con el Dr. Glantz, luego otros urólogos del estado de Florida y finalmente, cuando Codina adaptó su programa a otras especialidades médicas, con unos 700 médicos y clínicas.

La firma licenció su producto a siete sucursales en todo el país y creció, a partir del propio Codina y sus tres amigos, hasta tener 220 empleados solamente en Miami, con oficinas en Jacksonville, Orlando y Tampa. Siguió creciendo hasta que en 1978 Codina la venenó, entre 3 y 4 millones de dólares, a ITEL Corporation, muy en boga en Wall Street en ese momento, por ser una de las empresas más oportunistas y de crecimiento más rápido del país. Cuando se hundió en 1980, con el derrumbe de una torre de papel compuesta de dudosos y endeblés contratos de alquiler de computadores repentinamente anticuados, Codina recompró la PAS y la revendió el mismo año a la NLY Corporation, un conglomerado de servicios de seguros.

Igual que la mayoría de los empresarios estadounidenses que ganan grandes sumas de dinero, Codina ahora

ha dejado los campos que conoce mejor y se ha dedicado al terreno menos tributable de los bienes raíces. Su IntrAmerican Investment Corporation está canalizando recursos venidos de toda América Latina a la especulación en terrenos en el centro de Miami. Igual que varios otros cubanos de esta ciudad, enriquecidos con otras empresas, que hoy dominan el negocio de propiedades en el centro de Miami, Codina jamás ha perdido la fe en Miami, a pesar de recesiones, desórdenes y de una alarmante ola de crímenes, y hasta 1982 su fe se vio recompensada con buenas utilidades. Mientras sus terrenos subían de precio, encabezó un consorcio de inversionistas locales junto con intereses británicos y españoles, en la compra de un terreno para construir en Biscayne Boulevard, con un valor de 7,5 millones de dólares. Codina prepara un importante proyecto de construcción para sus terrenos, que se encuentran en las mejores ubicaciones de la ciudad

Pero Codina es demasiado joven todavía para suprimir su impulso empresarial por crear nuevas empresas. Un piso más arriba de IntrAmerican se encuentra Biotechnology Inc., su nuevo proyecto iniciado en 1980 para fabricar un monitor portátil de ejercicio para trotadores, que se llama Coach y que da a los corredores una lectura médica continua, el ritmo recomendado, y datos constantes de velocidad, distancia, mejoramiento aeróbico y cantidad de calorías consumidas. Provisto de un instrumento tan diversificado para medir el desempeño motor, el trotador, en su fatigosa ruta entre los barrios de las afueras, ya no necesita sentirse epistemológicamente inferior a los conductores de automóviles deportivos que pasan rugiendo a su lado.

Parece que en este campo la oferta crea su propia demanda. El modelo tuvo buena venta en ensayos realizados en Burdine's y en Italia. Es posible que Codina haya descubierto una nueva necesidad humana. Sin duda habrá otras muchas. Inventor compulsivo que ha patentado diversas clases de cerraduras, Codina está siempre al acecho de la oportunidad tecnológica. Y, cosa fácil de olvidar, tiene sólo treinta y cinco años.

Al entrar en los años 80, parecía que Codina perseguía un papel más importante. Se estaba convirtiendo en uno de esos "promotores advenedizos", prominentes en la frontera estadounidense y descritos vividamente en *The Americans*, de Daniel Boorstin, quienes adoptan una ciudad completa como esfera y punta de lanza de su empresa.

Boorstin cita a William B. Ogden, el más grande de todos ellos, proyectista y expresión del surgimiento de Chicago a mediados del siglo XIX: "Nací al lado de un aserradero, quedé huérfano muy pronto, mi cuna fue una batea azucarera, mi pila bautismal un canal de molino, estudié en una es-

cuela hecha de troncos y a los catorce años me creía capaz de todo y que nada era imposible. Y desde entonces, señora, he tratado de probarlo, y con cierto éxito". Su retórica era grandiosa, pero, según la fuente de Boorstin, "el rasgo más llamativo del carácter de Ogden era su fe absoluta en Chicago. En 1836 él veía no sólo el Chicago de hoy sino, en el futuro, la gran ciudad del continente". Y en verdad, más que ningún otro, Ogden desempeñó un papel decisivo en el lanzamiento de los negocios, puentes, carreteras y vías férreas que hicieron de Chicago la realización de su sueño.

Hoy Codina y otros empresarios cubanos hablan de Miami con el mismo fervor y fe. Como dice Codina, "no hay lugar en el mundo como los Estados Unidos, y no hay lugar en los Estados Unidos como Miami. Su estructura es abierta, es un entorno de oportunidades, libre de jerarquías establecidas, como ocurre en Pittsburgh, Boston o Dallas. Es una ciudad del futuro".

A los treinta y cinco años, Codina aparece como dirigente cívico de importancia. Pertenece al directorio del campamento Catholic Boystown, que lo recibió como huérfano veinte años atrás. Es vicepresidente de la Cámara de Comercio de Miami y ejerce cargos en varias otras organizaciones cívicas y filantrópicas. Forma parte del grupo de trabajo sobre el crimen del vicepresidente George Bush y contrató al hijo de éste, Jeb, para que trabaje en su oficina. Participó en las gestiones para traer a la ciudad el Insurance Exchange, copia del Lloyd's de Londres. "Pero ni en cien años podría pagar mi deuda con Miami".

En un discurso pronunciado en 1980, en una comida del Junior Achievement, declaró: "Ustedes han oído hablar del sueño americano, del pastel americano y se preguntan si todavía viven. Yo les puedo decir que el sueño americano está vivo y en buena salud. Y si quieren una tajada del pastel, todos los ingredientes están a la mano. Todo lo que hay que hacer es identificarlos, juntarlos y trabajar duro... El que pueda hacer eso puede fabricar el pastel más grande que hayan visto en su vida... Lo que se ha logrado en Miami es un ejemplo de los Estados Unidos y de lo que los hombres y mujeres libres son capaces de hacer cuando trabajan juntos con espíritu de armonía y colaboración en favor de una meta común".

No obstante, el milagro cubano ni se limitó a Miami ni dependió de la presencia de la cultura cubana compatible ni necesitó el estímulo de capitales latinoamericanos en fuga ni de la cocaína. El 42 por ciento de los cubano-estadounidenses que viven en otros estados reciben ingresos medios superiores en un 15 por ciento a los de los cubanos de Florida. Muchos de los cubanos más prósperos jamás llegaron a Miami

a gozar de los beneficios del dinero blanqueado o de una sociedad urbana abierta de par en par.

El caso más impresionante de éxito cubano, fuera de Miami, es tal vez el que ocurrió en Atlanta, Georgia. En octubre de 1960, cuando Castro confiscó la planta embotelladora cubana de la Coca-Cola en La Habana, empujó al exilio a un joven químico llamado Roberto Goizueta. Goizueta entró como químico de área a la Coca-Cola de Nassau, pasó a los Estados Unidos, ascendió rápidamente y en 1981 llegó al cargo de ejecutivo principal y presidente del directorio de esta empresa de US\$ 5 mil millones. Castro se quedó con el equipo de embotellar; los Estados Unidos se quedaron con un líder industrial de importancia. Goizueta explicó más tarde: "Una cosa que he aprendido es que las cosas que uno lleva en la cabeza, nadie se las puede quitar... No hay que dar demasiada importancia a las cosas materiales, porque, como yo sé muy bien por mi propia experiencia en Cuba, una sola persona le puede quitar a uno todas esas cosas materiales". En otros términos, lo que Goizueta y los demás cubanos trajeron consigo a los Estados Unidos era mucho más importante que lo que dejaron atrás.

Otro refugiado, Juan Benítez, habría de convertirse en figura central de la nueva empresa de J.R. Simplot, en Boise, Idaho. En 1959, cuando Fidel Castro confiscó el negocio que el padre de Benítez había edificado, a partir de la nada, durante toda una vida, el niño de diez años vio que el hogar familiar se sumía en la amargura y el temor.

En 1962, a los trece, el muchacho enérgico y vivo, bajo de estatura y con una sonrisa cálida y un brillo en la mirada, resolvió partir a Miami. Pero en octubre la crisis de los misiles suspendió la emigración y Juan debió postergar su partida hasta comienzos de 1965. Por último, a los quince años, logró llegar a Ciudad de México.

Frente a la necesidad de esperar seis meses para obtener una visa para los Estados Unidos, el muchacho se fue a Canadá, donde entró a un colegio católico en Toronto. Cuando llegó su visa, en el verano de 1965, tomó el tren a Kansas City, donde un hermano suyo había venido a trabajar en la firma Hallmark.

Con la esperanza de ganar dinero suficiente para traer a sus padres a los Estados Unidos, el muchacho de dieciséis años se empleó nada menos que en tres partes distintas al mismo tiempo, en todas por el salario mínimo o menos. Trabajaba media jornada en Auto Trim, taller de reparación de tapicería de automóviles, inspeccionaba tortillas en una fábrica de tortillas, metiendo las manos sin guantes a los hornos para sacar las tortillas defectuosas; y de noche trabajaba como guardián y limpiador de los baños en el Federal Avenue Building, en el centro de Kansas City, Ya a los diecinue-

ve años había logrado terminar también la educación secundaria, en parte de noche y por correspondencia; siguiendo la regla de su padre de "ahorrar tres peniques por cada dos que ganes", consiguió juntar dinero suficiente para dirigirse a la escuela de ingeniería de la Universidad de Missouri, en su campus de Rolla.

Combinando el ahorro, el trabajo en la biblioteca y varios préstamos con garantía estatal, Juan logró terminar la carrera de ingeniería mecánica.

Después de titularse, en mayo de 1972, encontró trabajo en maquinaria y gestión de proceso en la planta de montaje de automóviles de la GM, en St. Louis. Luego, cuando la GM redujo el personal el año de la crisis energética, pasó a Hitchner Manufacturing, también en St. Louis. Allí aprendió un complejo procedimiento de moldeo cerámico antes de que la firma quebrara, en 1975.

De Hitchner, Juan pasó a Ethicon, una rama de Johnson y Johnson que fabricaba la mayor parte de las suturas del mundo. De la ingeniería de proceso pasó a la construcción de instalaciones, administró dos importantes ampliaciones de planta para Ethicon, aprendió las complejidades de la ingeniería libre de polvo y atrajo la atención de un equipo de cazadores de talentos contratado por Mostek, en Dallas, que necesitaba instalaciones libres de polvo para fabricar semiconductores.

Por ese tiempo la Mostek, aunque todavía era una de las principales fábricas de semiconductores del mundo, sufría de esclerosis lenta bajo la administración remota de sus nuevos dueños, la United Technologies. Benítez comenzó a irritarse con las rigideces de un sistema en el cual veía que "si uno comienza en gestión de instalaciones se muere en gestión de instalaciones". Juan Benítez quería construir una planta nueva desde el comienzo. En ese momento se fijó en un pequeño aviso de tres líneas en el *Wall Street Journal*: "Pequeña firma nueva de semiconductores en la costa noroeste del Pacífico busca persona que se encargue de la construcción total de una instalación para semiconductores de óxido metálico". Lo contestó.

Tres meses después Benítez recibió un llamado telefónico de una dama, en Idaho, que quería comunicarlo con un señor Ward Parkinson. La conversación anduvo bien. Lo contrataron. Juan Benítez pronto se vio sumergido, como figura central, en uno de los proyectos de construcción de semiconductores de mayor envergadura, y uno de los esfuerzos empresariales más grandes de la historia de la industria estadounidense.

El caso de Juan Benítez, si bien desusado, no es único. Hay inmigrantes cubanos en puestos altos, en muchas firmas estadounidenses de avanzada tecnología, desde la

Xicor, en Silicon Valley, hasta la Storage Technology, en Boulder, Colorado. La fe de Benítez, Armando Codina y los demás empresarios cubanos es el espíritu de empresa que animó la construcción de los Estados Unidos. Es una fe que hoy arde con mayor intensidad en los corazones de quienes vinieron aquí desde el extranjero y que comprenden todo el horror de la caída en el socialismo.

Pero esto no es nada nuevo. Los cubanos no son sino uno más en la larga línea de los enjambres de inmigrantes en la frontera siempre cambiante de los Estados Unidos, y su surgimiento difiere sólo en velocidad y número de los demás que forman la epopeya ininterrumpida del renacimiento estadounidense. Vietnamitas, centroamericanos, libaneses, incluso los tan atacados haitianos, están protagonizando surgimientos parecidos. El triunfo del socialismo y de la tiranía conduce normalmente al enriquecimiento de los Estados Unidos, a medida que las "cargas" de la inmigración velozmente se convierten en las bendiciones del desarrollo empresarial. Contra la fatigada experiencia de la burocracia y del privilegio, las ciencias sombrías de un profesorado seglar y los planes opresores de los reguladores de Washington, la fe de unos extranjeros iletrados prevalecerá.

Siempre han sido inmigrantes los que han revitalizado la fe de los Estados Unidos. Mientras este país permanezca abierto a estos flujos desde fuera, estará abierto a su propio renacer, un renacer continuo desde las fuentes de su propia misión histórica en el mundo.

ESTUDIO

¿HA FALSIFICADO FIDEL LAS CIFRAS?*

Nick Eberstadt**

Incongruencias, vacíos, súbitos cambios en los criterios de medición estadística y progresos espectaculares en los indicadores de desarrollo social, que no están respaldados en la realidad de los hechos, tienden un manto de sospecha sobre los avances de la Cuba revolucionaria en materia de alfabetización y salud.

Este trabajo detecta numerosas incoherencias estadísticas, que no siempre pueden atribuirse a descuidos, y termina dejando en claro que los éxitos de la revolución en educación y mortalidad infantil no se apartan gran cosa de los progresos que en este campo han registrado muchas otras naciones latinoamericanas.

Existe la creencia ampliamente difundida de que el gobierno revolucionario de Fidel Castro en Cuba ha logrado importantes resultados en las áreas de salud y educación desde que asumió el poder hace 27 años. No son sólo los admiradores del "experimento cubano" quienes están de acuerdo con esta idea. Por ejemplo, un estudio preparado por el Departamento de Comercio del Presidente Reagan en 1982 sostenía que "Cuba ha logrado eliminar casi totalmente el analfabetismo", y señalaba que el sistema de salud cubano "compite con el de los países más desarrollados". (Lawrence W. Theriot, *"Cuba Faces The Realities of the 1980s"*, Office Of East-West Policy and Planning, Commerce Department; citado en el *New York Times*, el 4 de abril de 1982). Por la misma razón,

* Este trabajo corresponde a una versión revisada y ampliada del artículo "Literacy and Health: The Cuban 'Model'", publicado en *The Wall Street Journal* el 10 de diciembre de 1984.

** Profesor visitante en el Center for Population Studies de la Universidad de Harvard e investigador del American Enterprise Institute for Public Policy Research, en Washington.

un reciente informe preparado bajo el patrocinio de la Organización de Estados Americanos, junto con criticar severamente las violaciones de los derechos humanos en Cuba, señalaba que "Cuba ha sido notablemente eficiente en la satisfacción de las necesidades básicas de su población", (Inter-American Commission of Human Rights' 7th report on Cuba, citado en el *New York Times*, 21 de diciembre, 1983.) Sin considerar sus inclinaciones políticas, parece que prácticamente todos los observadores bien informados están de acuerdo con que Cuba ha hecho un progreso modelo en la lucha contra la enfermedad y la ignorancia, aquellos dos flageos básicos de los países de bajos ingresos.

Esta opinión es fundamentalmente errónea, pues no está basada en un análisis de los datos cubanos, ni de las estadísticas de los países con los que Cuba podría razonablemente compararse. Si el progreso social de Cuba aparece fielmente reflejado en sus estadísticas, su avance en el mejoramiento de la salud y en la reducción del analfabetismo no ha sido mejor que el de la mayoría de las otras sociedades prósperas del Caribe y América Latina. Además, existen motivos para preguntarse si Cuba ha tenido siquiera estos tan buenos resultados. Desde principios de los años 70, en las estadísticas sociales de Cuba han surgido importantes incongruencias, las que serían fácilmente explicables sólo si los antecedentes hubieran sido deliberadamente falsificados.

Alfabetismo

En 1977, una delegación del Congreso de los Estados Unidos de visita en La Habana fue informada de que la tasa de alfabetismo de Cuba había subido del 25% al 99% durante los años de Castro.

Esta afirmación es precisamente refutada por las propias estadísticas cubanas. La tasa de alfabetismo, según su censo, pasó el nivel del 25% mucho antes de 1900. (*Fertility Determinants in Cuba* por Paula E. Hollerbach y Sergio Díaz-Briquets, con un apéndice por Kenneth H. Hill, Washington, DC, National Academy, 1983.) En 1953, la fecha del último censo antes de la revolución, la tasa de alfabetismo para la población de 15 años o mayor de 15 años fue puesta en 76%, más de tres veces de lo que las autoridades cubanas modernas sostienen que era. (Unesco *Statistical Yearbook* 1980 París: Unesco, 1981.) A pesar del mal gobierno del dictador Fulgencio Batista y la desorganización aparejada a la lucha revolucionaria por el poder, la tasa de alfabetismo de Cuba parece haber subido, aunque lentamente, durante los años 50. El profesor Carmelo Mesa-Lago, de la Universidad de Pittsburgh, experto en la economía cubana, ha sugerido que la tasa de alfabetismo de Cuba puede haber sido de alrededor

del 79% cuando Castro tomó control del gobierno. (Carmelo Mesa-Lago, *The Economy of Socialist Cuba: A Two Decade Appraisal*, Albuquerque: University of New México Press, 1981.) Esta habría sido una de las tasas más altas de alfabetismo para una nación no industrial en esa época.

Las encuestas y censos después de la revolución demuestran que el analfabetismo en Cuba está lejos de ser "completamente eliminado". De acuerdo con el censo de 1970, cerca del 13% de los cubanos mayores de 15 años era analfabeto. (Mesa-Lago, *The Economy of Socialist Cuba: A Two Decade Appraisal*.) Para la población de 35 años o mayor de 35 años, la tasa fue estimada en 21%, comparado con un promedio nacional del 24% en 1953. (Ibid.) Más de una década de celebradas campañas masivas de alfabetismo y programas de educación de adultos en la práctica parecen haber tenido sólo un efecto marginal en las aptitudes de lectura y escritura de quienes ya estaban fuera de la escuela.

Según una encuesta realizada a nivel nacional, la tasa de analfabetismo de Cuba era inferior al 5% en 1979. (Unesco, *Statistical Yearbook 1982*, París: Unesco, 1983.)

Desgraciadamente, gran parte del avance que significa esta disminución se debe a un cambio en las definiciones. El censo de 1970, al igual que todos los censos cubanos anteriores, dio la tasa de analfabetismo para toda la población mayor de 15 años. Por el contrario, las cifras de 1979 cubrían sólo a los cubanos entre 15 y 49 años, los adultos que tienen más posibilidades de saber leer y escribir. Al excluir a la población de 50 años y mayor de esa edad, se dejó más de la cuarta parte de la población adulta fuera del recuento del alfabetismo. En 1979, las tasas de analfabetismo para el grupo de 45 a 49 años fue superior al 12%. (Hollerbach y Díaz-Briquets, *Fertility Determinants in Cuba*.)

Para la población mayor de 50 años, las tasas eran supeuestamente más altas. Los ajustes para cubrir toda la población adulta elevarían la tasa nominal de analfabetismo de Cuba a un rango entre el 7 y el 10% a fines de los años 70.

Si estas cifras cubanas son correctas, el analfabetismo puede haber bajado a cerca del 7%-10% en 1979 desde el 13% en 1970, y el 24% en 1953. Es evidente que este resultado supone progreso; pero también es claro que se trata de algo nada excepcional, según los estándares de otros países latinoamericanos y caribeños. En vez de "empezar prácticamente de cero", como Castro lo ha manifestado en algunas ocasiones, Cuba antes de la revolución fue una de las sociedades tropicales más desarrolladas y cultas del hemisferio. Cuba revolucionaría debería compararse con otras sociedades latinoamericanas y caribeñas comparativamente prósperas, no con los países pobres como Haití, Guatemala o El Salvador.

Es instructivo hacer un análisis de los antecedentes históricos. A fines de los años 40 o en los 50, otras nueve sociedades caribeñas o latinoamericanas tenían tasas de alfabetismo bastante comparables con las de Cuba. De estas sociedades, tres parecen haber reducido el analfabetismo mucho más rápido que Cuba. Dominica, Grenada y Trinidad Tobago; todas empezaron los años 50 con tasas de analfabetismo iguales o superiores a las de Cuba. (Unesco, *Statistical Yearbook 1967* (París: Unesco, 1967).) En 1970, habían reducido sus tasas de analfabetismo al 6%, 3% y 8%, respectivamente, tasas que Cuba no sólo no había alcanzado entonces sino aún puede no haber alcanzado. (Unesco, *Statistical Yearbook 1980* (París: Unesco, 1981).) La Martinica y Puerto Rico tenían tasas de analfabetismo levemente superiores a principios de los años 50; en 1970 sus tasas de analfabetismo eran más bajas. Tres países —Chile, Costa Rica y Panamá— parecen haber más o menos igualado el rendimiento de Cuba. Para una nación —Jamaica— la evaluación es todavía imposible; desde el censo de 1960, Jamaica parece no haber producido información útil o fidedigna sobre el alfabetismo. El ritmo del progreso cubano en la lucha contra el analfabetismo parece inequívocamente favorable sólo después de Argentina. A fines de los años 40, Argentina aventajaba a Cuba en alfabetismo en más de 10 puntos, pero sólo en 5 puntos en 1970. Quienes están familiarizados con la historia de América Latina después de la guerra sabrán cuán modesta sería toda pretensión cubana de éxito por este motivo. (Las estadísticas para todos los países mencionados en esta sección son sacadas de diversas publicaciones del Unesco *Statistical Yearbook*.)

Sin duda, es preciso tratar las cifras del alfabetismo con precaución. La definición del alfabetismo es funcional, no absoluta; depende de los requisitos que pueden variar entre las sociedades e incluso dentro de ellas, y que pueden cambiar en el tiempo. Además, la evaluación del alfabetismo, una tarea delicada incluso bajo circunstancias controladas y estandarizadas, se complica considerablemente cuando los procedimientos y criterios empleados en encuestas masivas rápidas difieren de un ejercicio a otro. Tales complejidades, sin embargo, pueden abogar por cautela en la interpretación de las cifras del alfabetismo, pero necesariamente no predisponen estos números en ninguna dirección sistemática. Lo mejor que se puede decir sobre la base de estos números es que el rendimiento de Cuba revolucionaria en su lucha contra el analfabetismo no ha sido mejor que el de sus semejantes en el hemisferio occidental. Más aun, tal conclusión concordaría con las indicaciones de otras estadísticas educacionales con menos campo para interpretaciones alternativas. Los índices brutos de matrícula primaria sugieren

que hasta cerca de 1975 no se logró una educación primaria cercana a la universal para los niños de las edades pertinentes, aproximadamente por la misma época en que ocurrió esto en Chile. (Consúltese Unesco *Statistical Yearbook*, 1980 y 1978.) Para 1981/82, Cuba estima que un poco más del 97% de sus niños en edad escolar primaria estaban en realidad matriculados en la escuela. (Comité Estatal de Estadísticas, Anuario Estadístico de Cuba 1982.) Incluso una década después de la revolución, Cuba parece haber estado lejos del objetivo de garantizar a su juventud una educación básica completa de seis años. Por ejemplo, en 1970, el 30% de los alumnos de escuelas primarias de Cuba estaban matriculados en primer grado, pero sólo el 8% en sexto grado; si no cambian las circunstancias, las proporciones deberían mantenerse relativamente constantes de un grado a otro en una sociedad de matrícula universal. (Unesco *Statistical Yearbook* 1984.) Más aun, la eficacia del proceso de instrucción para quienes estaban realmente matriculados puede no haber sido claramente superior con respecto a las sociedades vecinas. En 1970, la tasa de repitentes para las escuelas primarias cubanas fue del 22%: la misma tasa para República Dominicana ese año, sólo levemente inferior que el 24% registrado en Haití en 1970, y significativamente superior que el 11% de México para 1975. (Unesco, *Statistical Yearbook*, diversas publicaciones.) El rendimiento también puede haberse visto afectado por la inasistencia. Así, por ejemplo, durante una visita realizada por los periodistas del *New York Times* en 1977, se les informó que cerca de la cuarta parte de los alumnos matriculados en escuelas primarias no habían estado asistiendo regularmente. (*New York Times*, 18 de diciembre, 1977.) Esta situación no puede ser muy diferente a lo que ocurre en muchas sociedades contemporáneas de América Latina y el Caribe; tal, sin embargo, sería precisamente el punto en debate.

Ultimamente, Cuba ha entregado una nueva serie de cifras referentes al analfabetismo. Los informes preliminares sobre el censo de 1981 dicen que menos del 2,2% de la población adulta no sabe leer ni escribir. Estas nuevas cifras son curiosamente inconsistentes con los resultados de la encuesta realizada en 1979 a nivel nacional. Dicha encuesta colocaba el total de analfabetos en Cuba entre 15 y 50 años en 218.358. El censo de 1981 establece que había 105.901 analfabetos adultos en Cuba; además supone contar los analfabetos de todas las edades, no sólo aquellos entre 15 y 50 años. De acuerdo con los informes preliminares, una cantidad de 30.434 personas mayores de 45 años fueron identificadas como analfabetas en el censo de 1981. Esto significaría que 75.467 personas entre 15 y 45 años fueron identificadas como analfabetas. En la encuesta de 1979, unos 180.000 adultos en

esos mismos grupos de edad fueron identificados como analfabetos. La discrepancia es por un factor cercano a 2.4. Naturalmente, las definiciones de analfabetismo pueden variar de una encuesta a otra, pero no existe una indicación formal en el sentido de que Cuba haya cambiado su criterio para identificar el analfabetismo. Además, no es inmediatamente evidente cómo un cambio en los criterios de cuestionario provocaría una disminución de la cantidad de analfabetos identificados en aproximadamente un 60% entre una población adulta joven. (Los datos son tomados de United Nations, *Demographic Yearbook 1983*, Unesco, *Statistical Yearbook 1984*, y *Fertility Determinants in Cuba*.)

Salud

Muchas de las declaraciones que denotan más orgullo por parte del gobierno de Castro se refieren a la transformación de las condiciones de salud. Se sostiene que gracias a reformas sociales radicales y un sistema de salud orientado al pueblo, la mortalidad infantil se ha reducido en más del 75% desde 1959, y la expectativa de vida ha alcanzado los niveles de Europa y los Estados Unidos. Tales informes han convencido a muchos observadores internacionales de que Cuba es una "vitrina socialista", tal como la describiera en una oportunidad un jefe del staff del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. (*New York Times*, 1° de diciembre, 1974.)

Es preciso analizar los antecedentes cubanos relativos a la salud con mayor detención. Al igual que con la educación, el gobierno cubano no tuvo que empezar desde un principio. La última epidemia de viruela de Cuba pre-revolucionaria fue en 1897, su último brote de fiebre amarilla fue en 1905. (Hugh Thomas, *Cuba*, Boston: Little, Brown 1971.) Basándose en el censo de 1953, la expectativa de vida de Cuba a principios de los años 50 se ha estimado en 59 años. (*UN, Demographic Yearbook*, 1967.) Esto puede parecer bajo ahora, pero a principios de los años 50 colocó a Cuba sobre la mayor parte de los países latinoamericanos. También puso a Cuba sobre naciones como España, Portugal y Grecia. (*Ibid.*) Lejos de ser una nación especialmente abatida, la Cuba pre-revolucionaria era en realidad una de las sociedades más ricas de las regiones en desarrollo. Es interesante destacar que la década del 50 parece haber sido una fase de sólido progreso en salud en Cuba. Actualmente, los demógrafos sugieren que la expectativa de vida de su país había subido a 64 años en 1960, antes de que las nuevas políticas hubieran tenido muchos resultados. (A. Farnos Morejón, "Cuba: tablas de mortalidad estimadas por sexo, período 1955-1970". *Estudios Demográficos Serie 1*, N° 8.)

Según las estadísticas cubanas, el progreso en salud durante la primera década de gobierno revolucionario fue problemático en importantes aspectos. En 1958, la tasa de mortalidad infantil registrada fue cercana a 38 por mil nacimientos. En 1969, fue de 46 por mil, un aumento superior al 20%. En cierta medida este aumento en las tasas de mortalidad puede haber sido un artificio estadístico. En esos años, Cuba estaba aplicando en forma más rigurosa su sistema de registro demográfico, y las mejoras en el empadronamiento podrían en teoría parecer como si las tasas de mortalidad estuvieran subiendo cuando en realidad estaban bajando. Por otra parte, las estadísticas de mortalidad y natalidad eran razonablemente fidedignas antes de la revolución. Un reciente estudio realizado por la *National Academy of Sciences* en Washington, por ejemplo, sugiere que el sistema de registro cubría sobre el 80% de todas las muertes de menores y niños en 1953. (Kenneth Hill, "An Evaluation of Cuban Demographic Statistics, 1930-80", en *Fertility Determinants In Cuba*.) Más aun, las estadísticas de "morbilidad" o enfermedad durante la revolución, experimentan el mismo tipo de aumento que la tasa de mortalidad infantil a fines de los años 60. Por ejemplo, entre 1965 y 1968, Cuba informó que el índice de frecuencia de la diarrea aguda subió al 11%, el sarampión al 20%, la viruela y la hepatitis a más del 70%. (Carmelo Mesa-Lago, *The Economy of Socialist Cuba: A Two Decade Appraisal*.) Estas enfermedades están estrechamente relacionadas con la mortalidad infantil en los países en desarrollo.

En los años 60, la política social cubana parece haber reducido fuerza. Los niños cubanos pueden haberse visto beneficiados con el racionamiento de alimentos y la subvención a la atención médica por parte del gobierno, pero también pueden haberse visto perjudicados por las políticas de crecimiento negativo del gobierno y el cambio en las condiciones que llevaron a un tercio de los médicos cubanos a abandonar su tierra natal.

De acuerdo con las estadísticas demográficas de Cuba revolucionaria, la mortalidad infantil no empezó a disminuir hasta los años 70. Sin embargo, una vez que comenzó a disminuir, esto pareció extremadamente rápido. Conforme a estas cifras oficiales, la mortalidad infantil bajó del 46 por mil en 1969 al 19 por mil en 1979, una caída del 60% en apenas una década.

En 1982, Cuba informó oficialmente una tasa de mortalidad infantil de 17,3 por mil nacimientos. Si bien esto podría representar un nivel comparativamente avanzado de salud infantil en el contexto de las regiones actualmente en desarrollo, no es diferente de las tasas de mortalidad infantil de una serie de islas y sociedades centroamericanas y caribe-

ñas, incluyendo Costa Rica (la tasa de mortalidad infantil en 1981 fue de 18,0 por mil), Dominica (en 1978: 19,6), Grenada (1979:15,4), Guadalupe (1982:15,5), Puerto Rico (1983:16,0), Santa Lucía (1977:19,2), Martinica (1977-81:16), las Islas Cayman (1981:14), y Bermuda (1979:15). (Datos sacados de *UN, Demographic Yearbook 1983, World Health Statistics Annual 1983*, y US Bureau of the Census, *World Population 1983*.) Todos éstos son lugares que la Organización Mundial para la Salud señala que tienen un registro esencialmente completo de los nacimientos y muertes. Y mientras que una reducción del 60% en la mortalidad infantil en una década representaría indiscutiblemente un acontecimiento impresionante, tales hazañas no son, aparentemente, desconocidas en el resto de América Latina. Conforme a los datos de los sistemas de registro demográfico, el país latinoamericano que ha disminuido la mortalidad infantil a un ritmo mayor desde 1970 no ha sido Cuba. Por el contrario, éste parece ser Chile. En 1973, la tasa de mortalidad infantil registrada en Chile fue de 66 por mil nacimientos. En 1982, la tasa de mortalidad infantil se registró en 24 por mil, una caída de 64% en nueve años. A pesar de que los chilenos pueden haber perdido su libertad política bajo la dictadura de Pinochet, la Junta que se instaló en el poder aparentemente no desconocía el significado político que tiene el aparecer "satisfaciendo las necesidades humanas básicas" de la población bajo ella. (Datos sobre la mortalidad infantil en Chile de Peter Hakim y Giorgio Solimano, *Development, Reform and Malnutrition in Chile*, Cambridge: MIT Press, 1978 y *World Health Statistics Annual 1983*.)

Sin embargo, los logros cubanos en salud infantil parecen verse socavados por factores más comprometedores que los evidentes éxitos en salud logrados últimamente en Chile. El problema es que los supuestos logros son claramente desmentidos por otra serie de estimaciones de la mortalidad infantil de Cuba.

Las estimaciones de la mortalidad infantil pueden venir de dos fuentes diferentes. La primera son las cifras oficiales, sacadas del sistema de registro de natalidad y mortalidad. Su precisión depende de la magnitud de la subestimación. La segunda fuente son los métodos indirectos, tales como aquellos incorporados en la elaboración de las "tablas de mortalidad", los que aplican técnicas demográficas a los datos del censo y las estadísticas de registro demográfico para rectificar la subestimación de las muertes, y para presentar estimaciones internamente consistentes de las probabilidades de supervivencia por grupo de edad. A menos que el registro de nacimientos y muertes sea universal y completo, las estimaciones de la mortalidad infantil sobre la base de

métodos indirectos, tales como las tablas de mortalidad ajustadas, serán las más confiables.

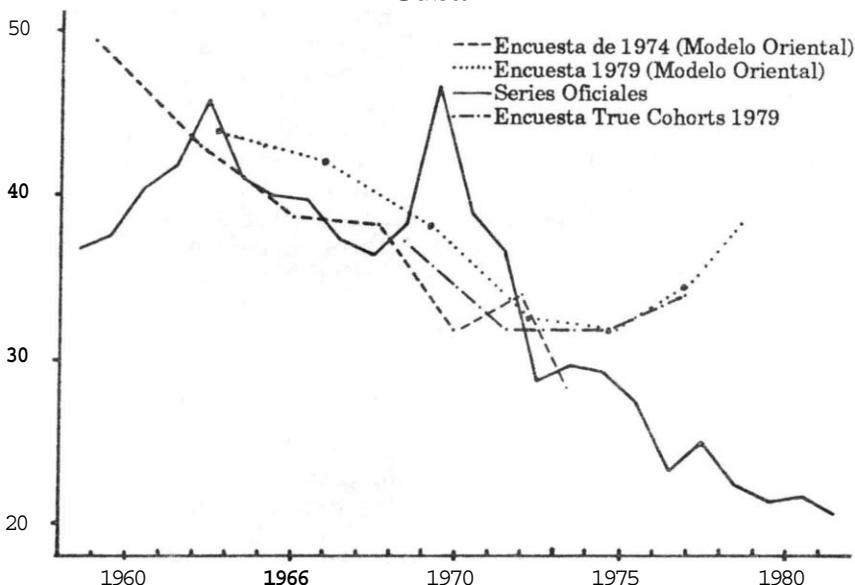
Cuba elaboró dos tablas de mortalidad a principios de los años 70. La primera ponía la tasa de mortalidad infantil del país en 40 por mil en 1970. Eso cuadraba con la estimación del sistema de registro de 39 por mil. Para 1974, el sistema de registro de Cuba puso la tasa de mortalidad infantil en 29 por mil: una caída del 25% en cuatro años. Sin embargo, la tabla de mortalidad de 1974 indicaba que la mortalidad infantil no había disminuido del todo. Por el contrario, estas cifras sugerían que había aumentado en más del 11% a más de 45 por mil. (Cifras citadas en el United Nations Department of Economic and Social Affairs, *Levels and Trends of Mortality since 1950*, New York: United Nations, 1982.)

Esta inusitada contradicción ha sido observada por los demógrafos extranjeros. Kenneth Hill, de la *National Academy of Sciences*, recientemente terminó el minucioso estudio de los datos sobre la población cubana. Por lo general, encontró que su confiabilidad era bastante buena, y estaba mejorando, con sólo una excepción: las estadísticas de mortalidad infantil. Según Hill: "Desde principios de los años 70 desaparece la coherencia entre (las estimaciones de mortalidad infantil) indirectas y oficiales. Las estimaciones indirectas indican una mortalidad infantil constante o siempre creciente, mientras que las cifras oficiales muestran una continua y rápida disminución... La repentina disminución desde mediados de los 70 hasta 1980 no está respaldada por los datos de supervivencia infantil disponibles... En el Gráfico N° 1 se pueden comparar las estimaciones indirectas de Hill y las estimaciones oficiales cubanas para la mortalidad infantil. (Fuente de la cita y Gráfico: Hill, *An Evaluation of Cuban Demographic Statistics, 1930-80*".)

Curiosamente la supuesta rápida disminución en mortalidad infantil es también incoherente con los datos de morbilidad cubanos. Según el recuento del sistema de registro, la mortalidad infantil se dice que ha bajado más del 45% entre 1969 y 1977, pero durante los mismos años el índice de la frecuencia de diarrea aguda notificada fue del 15%; la viruela subió al 35%, la hepatitis al 44% y el sarampión casi se duplicó. El Cuadro N° 1 compara las frecuencias notificadas de diversas enfermedades infecciosas y parasitarias en Cuba entre 1970 y 1982.

En esos años, las estimaciones oficiales sostienen que la mortalidad infantil disminuyó en más de la mitad. Pero el índice de frecuencia entre la población general de la mayoría de las enfermedades enumeradas en el Cuadro N° 1, en realidad aumentó entre 1970 y 1982: la diarrea aguda, la infección respiratoria aguda, la viruela, la hepatitis, la malaria, el sarampión y la sífilis, todas estas enfermedades parecen más

Gráfico N° 1
Tasa de Mortalidad Infantil de Registro Demográfico y
Estimaciones Indirectas de Encuestas 1974 - 1979
Cuba



Fuente: Kenneth Hill, "An Evaluation of Cuban Demographic Data, 1930-80", en Paula Hollerbach y Sergio Díaz Briquets, *Fertility Determinante in Cuba* (Washington: National Academy Press, 1983.)

frecuentes en una época en que se dice que la mortalidad infantil ha estado disminuyendo abruptamente. La paradoja se agudiza en el Cuadro N° 2, que compara las frecuencias notificadas de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias en Cuba en 1982 y en la URSS en 1974. En muchas categorías, la frecuencia parece ser mayor en Cuba: éstas incluyen la infección respiratoria aguda, la malaria, el sarampión, las infecciones meningocócicas, las paperas y posiblemente la diarrea aguda. Pero en 1974, el último año para el que la URSS publicó sus datos de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad infantil ajustada de la URSS fue más del doble que la tasa de mortalidad infantil establecida en Cuba en 1982. Por lo general, las estadísticas de mortalidad y morbilidad corresponden a poblaciones nacionales; la separación de las tendencias de morbilidad y mortalidad infantil en Cuba desde principios de los años 70 es un puzzle que aún queda por descifrar.

Si las estimaciones de Hill son precisas, el sistema de registro demográfico de Cuba omitía sólo cerca del 2% de las muertes infantiles de la nación en 1970, pero parecería

Cuadro N° 1

**Frecuencia Divulgada de Determinadas Enfermedades
Infecciosas y Parasitarias en Cuba,
1959-1983
(por 100.000)**

Año	Diarrea Aguda	Infecciones respiratorias agudas	Viruela	Difteria	Hepatitis	Malaria
1959	ND	ND	ND	4,7	ND	2,1
1960	ND	ND	ND	8,1	ND	19,0
1965	5.707,0	*	118,6	8,2	115,8	1,7
1970	7.694,0	10.162,0	150,1	0,1	102,6	*
1975	6.874,0	15.520,0	161,7	*	217,0	0,9
1980	6.839,0	21.980,0	200,7	*	208,3	3,1
1981	7.836,0	27.596,0	425,1	*	147,2	5,9
1982	8.732,0	27.441,0	191,5	*	208,4	3,4
1983	8.527,0	33.001,0	291,1	*	101,2	3,0

índice (1970 = 100)

1959	ND	ND	ND	4.700,0	ND	124,0
1960	ND	ND	ND	8.100,0	ND	1.118,0
1965	74,0	ND	79,0	8.200,0	113,0	100,0
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	*
1975	89,0	153,0	108,0	*	212,0	52,0
1980	89,0	216,0	134,0	*	203,0	182,0
1981	102,0	272,0	283,0	*	143,0	347,0
1982	113,0	270,0	128,0	*	203,0	200,0
1983	111,0	325,0	194,0	*	99,0	176,0

Cuadro N° 1

**Frecuencia Divulgada de Determinadas Enfermedades
Infecciosas y Parasitarias en Cuba,
1959-1983
(por 100.000)
(Continuación)**

Año	Sarampión	Polio	Sífilis	Tétanos	Tubercu- losis	Fiebre Tifoidea
1959	2,9	1,6	0,7	ND	18,0	5,1
1960	10,3	4,3*	0,7	4,1	27,6	13,0
1965	121,6	*	30,4	6,7	65,0	3,1
1970	105,2	*	7,8	2,6	30,8	5,0
1975	113,4	*	47,6	0,7	14,2	4,0
1980	39,1	*	44,7	0,3	11,6	1,0
1981	190,1	*	36,9	0,2	8,6	1,8
1982	238,8	*	38,5	0,2	8,3	1,3
1983	32,2	*	44,3	0,2	7,7	0,6

índice (1970 = 100)

1959	3,0	ND	9,0	ND	58,0	102,0
1960	10,0	ND	9,0	158,0	90,0	260,0
1965	116,0	*	390,0	258,0	211,0	62,0
1970	100,0	*	100,0	100,0	100,0	100,0
1975	108,0	*	610,0	27,0	46,0	80,0
1980	37,0	*	573,0	12,0	38,0	20,0
1981	180,0	*	473,0	8,0	28,0	38,0
1982	227,0	*	494,0	8,0	27,0	26,0
1983	32,0	*	568,0	8,0	25,0	12,0

Notas: ND = No disponible; * = inferior al I/por 100.000

Fuentes: República de Cuba, *Anuario Estadístico de Cuba* 1983. (La Habana: Comité Estatal de Estadísticas.) Diversos ejemplares.

haber omitido completamente el 44% en 1978. Tal empeoramiento en la cobertura estadística sería extraordinario, no sólo debido a la alta prioridad que Cuba dice dar a la atención médica, sino debido a que la confiabilidad de las estadísticas demográficas para todos los demás grupos de edad continuó aumentando.

El descuido que parece haber permitido que las tasas de mortalidad infantil dadas a conocer bajaran cuando las tasas reales pueden haber sido estacionarias, hoy incluso posiblemente crecientes, suena cada vez más sospechoso al conocer sus antecedentes. Desde 1972, todas las cifras de la mortalidad infantil han sido tratadas como "preliminares", sujetas a revisión en cualquier momento. Esta condición se ha usado para efectuar importantes modificaciones en las cifras oficiales lejos en el pasado: por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil para la Isla de Juventud en 1973 fue disminuida en prácticamente una cuarta parte entre las ediciones del *Cuba's Statistical Yearbook* de 1977 y 1982.

Además, los cambios en el sistema estadístico cubano a principios de los años 70 quitaron al precursor del actual Comité de Estadísticas del Estado de Cuba la autoridad para verificar la exactitud de las cifras de mortalidad infantil. Las cifras son ahora proporcionadas directamente por el Ministerio de Salud, cuyo comportamiento ellas también miden implícitamente. Tal vez lo más interesante de destacar es que los resultados preliminares del censo de 1981, que ayudarían a los demógrafos extranjeros a verificar la confiabilidad de las últimas cifras de mortalidad infantil, han sido curiosamente seleccionadas. En vez de dar la población acostumbrada por edad y sexo, este informe preliminar agrupa a toda la población menor de 16 años en una categoría única no diferenciada. Ningún observador extranjero puede decir con certeza por qué se hizo esto; sin embargo, tienen el efecto de confundir las técnicas indirectas de estimación de la tasa de mortalidad infantil de Cuba.

¿Están las autoridades cubanas falsificando deliberadamente las estadísticas sobre la tasa de mortalidad infantil de su nación? Ningún extranjero puede responder esta pregunta definitivamente. Sin embargo, es conveniente recordar el trato dado por Cuba en el pasado a las estadísticas consideradas importantes por las autoridades revolucionarias. En los años 60 Cuba alteró y suprimió los informes sobre la cosecha de azúcar de suma importancia "para poner dificultades a los enemigos de la revolución", tal vez como el Presidente Castro lo explicó en esa oportunidad. En 1983, los documentos descubiertos en la invasión de Grenada muestran a Maurice Bishop, el último primer ministro, elogiando "la experiencia cubana de mantener dos conjuntos diferentes de registros en el banco", y recomendando que "los camaradas

Cuadro N° 2

Frecuencia Divulgada de Determinadas Enfermedades
Infecciosas o Contagiosas: Cuba 1982 y URSS 1974
(o el Último Año más Reciente)
(Frecuencia por 100.000 Habitantes)

Enfermedad	Cuba 1982	URSS 1974	Razón URSS = 100
Diarrea Aguda	8.732,0	(409) (1966)	NA
Infección respiratoria aguda	27.441,0	18.623,0	147,0
Brucelosis	0,6	5,6 (1966)	11,0
Viruela	191,*	419,*	46,0
Difteria			NA
Hepatitis	208,4	223,6	93,0
Malaria	3,4	0,1 (1969)	2.830,0
Sarampión	239,0	149,0	160,0
Infecciones meningocócicas	8,2	6,7	122,0
Paperas	261,*	247,* (1966)	106,0
Polio			NA
Escarlatina	2,3	146,2	2,0
Tétanos	0,2	0,2	100,0
Fiebre Tifoidea	1,3	6,6	20,0

Notas: * = menos de 0.1 por 100.000; NA = no aplicable; la cifra en paréntesis para la URSS para diarrea aguda se refiere a la frecuencia de disentería bacteriana.

Fuentes: República de Cuba, *Anuario Estadístico de Cuba* 1983. (La Habana: Comité Estatal de Estadísticas, 1984)

Murray Feshbach, *A compendium of Soviet Health Statistics* (Washington: US Bureau of the Census for Interventional Research, January 1985)

de Cuba ... visitaran Grenada para entrenar camaradas en la reorganización de los libros". (*Wall Street Journal*, 16 de diciembre, 1983.)

Conforme a las tablas de mortalidad cubana, la mortalidad infantil bajó en cerca del 32% entre 1960 y 1974. Aproximadamente en el mismo período, de acuerdo con sus tablas de mortalidad, la mortalidad infantil bajó el 40% en Panamá, 46% en Puerto Rico, 47% en Chile, 47% en Barbados y 55% en Costa Rica. Si las reconstrucciones de Hill, de la Academia Nacional de Ciencias, son correctas, la mortalidad infantil en Cuba habría disminuido en sólo el 25% entre 1960 y 1978. Si sus estimaciones son confiables, la experiencia revolucionaria cubana no representaría el más rápido, sino más bien el más lento ritmo de progreso medido contra la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe para ese período (*Levels and Trends of Mortality since 1950; World Population 1983.*)

ENSAYO

TRANSACCIONES SOCIALES*

Thomas Sowell**

Este trabajo constituye un análisis de la toma de decisiones por parte de la sociedad en función de los costos y beneficios que cada decisión plantea. En la medida en que el hecho de decidir comporta elegir opciones según una escala de preferencias, que excluye algunas de ellas pero que también puede complementarlas, generalmente hay en toda decisión una transacción marginal, la cual funciona de manera análoga a los precios en las transacciones económicas.

Decidir siempre tiene un costo, fundamentalmente en materia de conocimiento. En el caso de las decisiones sociales este costo no siempre es fácil de determinar. El hecho hasta ahora ha sido poco analizado, pero eso no obsta para que la sociedad continúe decidiendo muchas veces no lo que es mejor para ella sino sólo lo que es posible, atendidos los costos involucrados en información de mejor calidad.

El artículo analiza las transacciones sociales desde las perspectivas de la clasificación de las personas, actividades y cosas y desde la perspectiva del tiempo y la seguridad

Las transacciones podrán ser más fáciles de visualizar en términos económicos, pero no son menos vastas ni menos importantes en los procesos sociales. Instituciones políticas y judiciales, la familia y asociaciones voluntarias de diverso

* Este trabajo corresponde al capítulo 4 del libro *Knowledge and Decisions*, publicado por el autor en 1930. La traducción se basa en la edición de Basic Books, Inc. Publishers (Nueva York, 1980) y, tal como la publicación, ha sido debidamente autorizada. *Estudios Públicos* ofrecerá próximamente el capítulo 5 —"Transacciones Políticas"— de esta obra.

** Thomas Sowell es profesor investigador de Hoover Institution, Universidad de Stanford, y autor de numerosas obras, entre las cuales se cuentan *Classical Economics Reconsidered* (1974), *Markets and Minorities* (1981) y *Ethnic America* (1981).

tipo también deben equilibrar efectos contrapuestos bajo restricciones inherentes; deben buscar un grado óptimo más que uno máximo. La restricción inherente más fundamental es que ni el tiempo ni el conocimiento son mercancías exentas, disponibles en cantidad ilimitada. Ello significa que en los procesos sociales, tal como en los procesos económicos, no es sólo imposible lograr la perfección sino también irracional buscarla, e incluso buscar el "mejor resultado posible" en cada instancia individual.

Aquellos tribunales que dedican el tiempo y el esfuerzo requeridos para alcanzar el estándar más alto posible en sus decisiones judiciales para casos menores, pueden desarrollar tal acumulación de casos que signifique que peligrosos criminales se hallen libres por las calles a la espera de su juicio. Estándares intelectuales muy elevados, a los que adhiera de modo rígido, pueden significar el rechazo de pruebas y métodos de análisis que nos entregarían claves valiosas para complejos fenómenos sociales, dejándonos ante el imperativo de adoptar decisiones políticas en estado de ignorancia, por intuición o emocionalmente. Estándares morales inflexibles pueden dividir a la especie humana de modo que prácticamente todo el mundo quede en calidad de pecador, perdiéndose, así, toda distinción moral entre personas imperfectas pero honorables y quienes, con absoluta falta de principios, perpetran horrores morales. En los días iniciales de la guerra civil estadounidense, algunos prominentes abolicionistas acusaron a Abraham Lincoln de no ser mejor que cualquier esclavista y de no ser mejor adalid de la Unión que Jefferson Davis.¹ Sus contrapartes del siglo XX han sumado arbitrariamente los problemas existentes en los países democráticos al asesinato y al terror propios del totalitarismo.

El rechazo de un óptimo social no puede significar *que* podrá alcanzarse algo *mejor* que ese óptimo. Puede significar que el fracaso en reconocer las limitaciones inherentes de la situación puede traducirse en algo mucho peor: limitaciones de conocimiento, recursos y seres humanos. Si toda la sociedad hubiese adoptado la posición de unos pocos abolicionistas perfeccionistas, rehusando apoyar a Lincoln y al esfuerzo bélico contra la Confederación, la abolición de la esclavitud no se habría adelantado, sino postergado demasiado, para el caso de haber llegado a ser realidad. Un perfeccionismo similar por parte de personas de diversas convicciones políticas condujo a esfuerzos concentrados para derribar la República de Weimar. Con todo lo moralmente satisfactorio que pudo haber sido creer que "nada podría ser peor" que la

1 James M. Mc Pherson, *The Struggle for Equality* (Princeton-University Press, 1961), pp. 103, 109. Véanse también pp. 27 y 95.

República de Weimar, muchos de aquellos que contribuyeron a su término aprendieron demasiado tarde en los campos de concentración nazis cuánto peor podían ser las cosas.

Las transacciones sociales no implican simplemente la sustitución marginal de una consideración por otra en decisiones específicas. Esas transacciones se aplican a los mismos mecanismos de la toma-de-decisiones. Procedimientos legales que *no* alcanzan los más elevados estándares disponibles pueden ser deliberadamente establecidos para regular problemas de cruce imprudente de calles por peatones o de violación a las normas sobre estacionamiento en la vía pública, con miras a que el sistema pueda dedicar más tiempo y talento a reducir la probabilidad de error en el juicio por un caso de asesinato.

En toda gran organización puede tolerarse —y *debe* tolerarse— una cierta cantidad de decisiones disparatadas y de ineficiencia irreflexiva, dado que sólo está disponible un número limitado de personas sabias, experimentadas y concienzudas, y ellas deben ser colocadas en algunos puestos claves para que sus esfuerzos sean concentrados en decisiones de veras cruciales. Cualquiera que se halle en la base de una organización puede percibir determinados errores de sus superiores jerárquicos, tanto como puede percibirlos un extraño. Sin embargo, para la organización como un todo, la verdadera opción es entre quienes toman las decisiones actualmente y los potenciales reemplazantes que puedan tener para *toda la gama* de decisiones que cada uno de ellos debe tomar. En instancias específicas pueden alcanzarse algunas mejoras haciendo que los subordinados corrijan los errores de sus superiores, pero ello no carece de costos en términos de disciplina organizacional, o en términos del tiempo gastado por subordinados y superiores discutiendo qué es y qué no es un error. En algunos casos --siendo un ejemplo extremo el de una unidad de combate bajo fuego enemigo— el tiempo gastado en discutir alternativas puede ser más costoso que cualquiera de las alternativas discutidas. Mientras más cerca se hallen las decisiones de ese extremo del espectro, tanto más racional será tener una obediencia incuestionable, aun si el jefe no toma mejores decisiones que el subordinado.

Al otro extremo del espectro —una corte de apelaciones revisando una condena por asesinato— la discusión plena y libre puede parecer apropiada, sin consideración de cuáles miembros de la instancia revisora son jerárquicamente más antiguos. Cualesquiera sean las prerrogativas honoríficas o administrativas del presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, el suyo es tan sólo un voto entre nueve en la determinación del contenido sustancial de una ley. No es que un proceso sea necesariamente más importante que otro. La vida humana se halla en juego en ambos casos. La diferen-

cia reside en que el paso de una pequeña cantidad de tiempo aumenta radicalmente la amenaza contra la vida en una situación de toma-de-decisiones, mientras que las ejecuciones son automáticamente propuestas por todo el tiempo que se demora una corte de apelaciones en adoptar una determinación.

Las transacciones involucradas en los procesos de toma-de-decisiones sociales se asemejan a las que tienen lugar en el campo económico. Los costos y beneficios actuales deben ser transados en relación con costos y beneficios futuros en las relaciones interpersonales, desde la crianza de un niño hasta un asunto amoroso. Cada vez que personas que viven cerca las unas de las otras tienen valores diferentes en relación con ruidos o el aspecto del vecindario, se hallan en juego costos externos. En breve, el principio de los retornos decrecientes se aplica al menos tanto a las emociones como a los procesos económicos. Una madre que podría verse destruida por la pérdida de su bebé puede, sin embargo, dar ocasionalmente la bienvenida a un par de horas de alejamiento de la criatura a fin de renovar su espíritu. En efecto, en virtualmente todas las relaciones personales —incluso entre los más ardientes enamorados— hay momentos (no importa cuán breves sean) en que cada parte siente la necesidad de estar a solas o, al menos, de estar con terceras personas.

No es mera coincidencia que las transacciones de los procesos económicos se asemejen a las de otros procesos sociales. El proceso económico es meramente un caso especial de toma-de-decisión humana en general, de modo que difícilmente sorprenderá que haya principios similares en juego, incluso en relación con contenidos muy variados. Sin embargo, la gran diferencia en la materia no sólo oscurece los principios subyacentes, sino igualmente modifica su aplicación.

Algunas de las transacciones sociales que merecen especial atención incluyen: 1) clasificar y calificar a las personas, actividades y cosas, 2) el papel jugado por el tiempo, y 3) las transacciones que implican la seguridad, de un tipo o de otro.

Clasificación y Calificación

Uno de los procesos sociales más fundamentales y vastos es el de la clasificación y calificación de cosas, actividades y personas. Esto incluye todo, desde la separación por géneros de los baños hasta las ordenanzas municipales, el control del tráfico aéreo y la segregación racial. Incluso los cambiantes estados de ánimo y las circunstancias de un individuo determinado son calificados y clasificados por aquellos que interactúan con él a fin de no hablarle o solicitar su atención de un modo particular "en el momento errado". Los pro-

cesos de clasificación y calificación involucran una transacción de costos y beneficios. En términos generales, mientras más fina es la clasificación, tanto mayores serán los beneficios y los costos. Pero más allá de cierto punto ya no valdría la pena el costo adicional emanado de un refinamiento todavía mayor de las categorías de clasificación en relación con un propósito de toma-de-decisión en particular. Por ejemplo, si encontramos cajas con explosivos almacenadas en un área en que proyectábamos realizar una merienda campestre, el hallazgo podría ser razón suficiente para trasladar nuestro picnic a otra parte, sin inquirir mayormente si los explosivos del caso son dinamita o nitroglicerina, aunque tal distinción podría resultar importante para otros propósitos en otros momentos.

Los beneficios generales del acto de clasificar y calificar deben ser distinguidos de los beneficios especiales de la selectividad cualitativa. Un entrenador de baloncesto puede escoger una muestra de muchachos lo más altos posibles de entre una población dada, pero la altura media de la población total no se ve afectada por si son o no son clasificados y calificados. Desde un punto de vista social, lo que más importa son los beneficios de clasificar y calificar cosas, actividades y personas *dadas* en una sociedad como todo.

Puede haber sustancial diferencia valórica entre una colección clasificada y otra no clasificada que contengan la misma cantidad de cosas idénticas. Si una avalancha arrasa un supermercado, lavando todas las etiquetas de los bienes en conserva, esas conservas tendrán que ser vendidas a una fracción de sus precios originales, aunque no por inservibles del todo. Ningún cliente estará dispuesto en parte alguna a pagar el precio total por una lata que no esté etiquetada y que puede resultar conteniendo pescado, verduras o café. El supermercado tendrá que proceder enseguida a comprar más conservas etiquetadas del mayorista a fin de reabastecer sus estantes, pagando grandes sumas de dinero para reemplazar los bienes en conserva sin etiqueta por otros con etiqueta con el mismo contenido, idéntico a las descartadas, pero más valiosa por el único hecho de estar clasificadas y etiquetadas. En forma similar, puede haber una ganancia social neta cuando aquellas personas que gustan de una vida silenciosa y contemplativa se autclasifican al margen de aquellas que disfrutan de las fiestas alegres y ruidosas y/o de las motocicletas aun cuando después de esa clasificación todavía estén presentes el mismo número de cada tipo de personas que había antes. La demanda actual de comunidades para los jubilados, de desarrollos urbanos que apunten a los jóvenes solteros y a otras comunidades especializadas, es indicio de las ganancias posibles de lograr a partir del mero hecho de clasificar y etiquetar una población dada.

Entre los costos de clasificar y calificar se cuenta una pérdida de las diversidades. Ese costo difiere de persona en persona, de acuerdo con gustos y preferencias. También varía crecientemente en relación con cuánta diversidad ya tiene un individuo. Una persona mayor que trabaja entre personas menores que él, y que recibe frecuentes visitas de sus hijos y nietos, puede preferir la tranquilidad cotidiana de vivir entre personas de su edad, sin temor a llegar a estar totalmente aislado en un entorno desnaturalizadamente homogéneo. En términos más generales, la necesidad de diversidad no es en sí homogénea pero varía de persona en persona y varía marginalmente con las circunstancias de la misma persona. Hay una clasificación y calificación de las personas en la medida que esas personas deseen ser clasificadas y calificadas. La coexistencia tanto de comunidades generales como especializadas es un indicio en tal sentido.

Clasificar y calificar, ya sea personas o cosas, es una clasificación y calificación de probabilidades más que de hechos ciertos. Nosotros *creemos*, con diversos grados de certeza, que determinada persona gustaría de cierto regalo de Navidad, o que se deleitaría con determinada afirmación o que se vería agradaada con cierta acción. Nunca lo *sabemos* realmente, y la existencia en el lenguaje de palabras como desilusión, remordimiento, etc., da testimonio del arraigo y persistencia de este rasgo de la condición humana.

Organizaciones

A pesar del carácter esquivo de la certidumbre, el notable éxito de cosas tales como las operaciones de patente a prueba del valor de sólo *reducir* el rango de la incertidumbre. Un hotel de la cadena Holiday Inn no es necesariamente mejor o peor que cualquier otro. Indudablemente hay muchos hoteles independientes que son mejores o peores (medidos con la vara que se desee) que cualquier Holiday Inn. Más aun, los hoteles de dicha cadena varían entre sí. Sin embargo, que miles de dueños de hoteles estén dispuestos a pagar por el privilegio de emplear designaciones o nombres que pagan patente, significa que el valor económico de una estructura física dada es mayor con un símbolo de la cadena Holiday Inn sobre su frontis que sin él, y ello a su vez significa que millones de viajeros pararán allí *por alguna razón*. Esos viajeros también saben que hay hoteles mejores y peores; todo lo que el signo hace es reducir el rango de incertidumbre en cuanto a calidad y precio. El valor de las patentes y su difusión internacional prueba que no se trata de una consideración insignificante. El crecimiento y la prosperidad de muchas otras organizaciones de marcas, franquicias y patentes insertas en diversos campos sugieren que esta forma de cla-

sificar y calificar es de gran valor para los clientes, especialmente en el contexto de sociedades altamente móviles, en las cuales el conocimiento individual de establecimientos individuales es escaso o más costoso.

Muchas personas se sienten incómodas con la idea de tomar decisiones sobre la base de indicaciones sólo probabilísticas, como los nombres-franquicia, y especialmente con la idea de clasificar y calificar *personas* merced a una o unas pocas características. La única razón de hacerlo en cualquiera de los dos casos es el costo de los procedimientos alternativos, con categorías más afinadas, que pueden producir marginalmente, por agregaciones, pronósticos más exactos. Sin embargo, el gran número de personas asesinadas cada año por sus cónyuges sugiere que incluso el más íntimo conocimiento de otras personas no producirá una certidumbre en relación con su comportamiento futuro. La única pregunta aquí es: ¿Cuánto más conocimientos (reducción de riesgos) vale tanto más costo? Obviamente esto varía con la decisión. Nadie desea seleccionar un cónyuge sobre la base de imperfectas reglas empíricas, pero tampoco nadie querrá invertir la misma cantidad de pensamiento en la selección de un programa de televisión que en escoger a un cónyuge. Aquí no se argumenta en favor de procesos de toma-de-decisión bastos. Nuestro argumento simplemente apunta a que la finura del proceso de clasificación y calificación es crecientemente variable en relación tanto con los costos como con los beneficios, de modo que debe cesar en algún momento, cuando el proceso está próximo a la calidad de la toma-de-decisión que es *posible* debiendo así hacer "evitables" los errores.

Mirados de otro modo, los errores "evitables" no son necesariamente una condena del proceso de toma-de-decisión, toda vez que procesos alternativos que los hubieran evitado en particular en algunas instancias también hubieran costado tanto en tantas otras instancias (ya sea en dinero o en otros errores) como para importar más que los errores "evitables". Los procesos de toma-de-decisión son a menudo juzgados por estándares que ignoran este simple hecho. En ello incurren no solamente personas ingenuas sino también los expertos. Por ejemplo un viajero experimentado que ha recorrido ya varias veces un área determinada puede ser capaz de seleccionar hoteles, restaurantes y agencias de arriendo de automóviles locales en forma mucho más ventajosa que descansando en rótulos de marca y franquicia, y podrá ser capaz de demostrar con hechos la superioridad de sus opciones por sobre las que desdeña. Sin embargo, si su desdén se extiende sobre el *método* de selección (nombres-marca en este caso), está muy errado. Los expertos que altaneramente desprecian el método de selección del público en muchas áreas,

a menudo fallan en reconocer el costo que conlleva el conocimiento. El experto, por definición, ya ha pagado estos costos en el pasado y el costo creciente que le significa hacer opciones individuales después de esa experiencia es virtualmente igual a cero. Nada es más fácil para un experto que mostrar instancias en que cosas, actividades y personas fueron erróneamente juzgadas. Lo que es inconducente es implicar *que* por tal motivo se emplearon métodos de clasificación y calificación erróneos.

Personas

Hay un fatal encanto en la idea de "juzgar a cada persona como un individuo". Nuestras simpatías inmediatamente se proyectan sobre la persona a la que "erróneamente" ha sido denegado un crédito, un puesto de trabajo, una admisión en la universidad o una oportunidad para participar en determinada actividad debido a que esa persona no puede cumplir con ciertos requerimientos "arbitrarios" cuando debiera haber sido aceptada debido a otras consideraciones. Un observador puede hallar estúpido a un dependiente de tienda de departamentos que no acepta un cheque extendido por un Rockefeller, cuando a la par recibe la tarjeta de crédito de un oficinista desocupado. Pero la verdadera cuestión es aquí si las políticas crediticias han de ser diseñadas por especialistas de mayor rango en la organización, pasando hacia abajo en forma de reglas que restringen la discreción de los empleados de nivel inferior, o si el futuro financiero de la empresa ha de ser colocado en manos de dependientes de tienda para descansar en la evaluación personal que éstos hagan de la credibilidad de sus clientes.

La variación de la finura de las categorías de clasificación desde una empresa a otra dentro de un mismo campo es en ocasiones mencionada como prueba de la irracionalidad o arbitrariedad de las reglas de la organización con el procedimiento de clasificación más basto. Pero la aceptación del cheque personal de un Rockefeller por un propietario de una pequeña tienda no es razón para que lo acepte un dependiente de tienda de departamentos, dado que hay costos, de conocimiento muy diferentes cuando el vendedor inmediato y el funcionario financieramente responsable son una misma persona en comparación con la situación en que ambas funciones son desempeñadas por diferentes individuos, bastante separados en el marco de una gran organización. De modo similar, un estudiante con un modesto puntaje SAT puede ser rechazado por una gran y mediocre universidad estatal norteamericana a la vez que ser aceptado por un centro de estudios superiores más pequeño y de mejor calidad, que pondera antecedentes distintos de sus capacidades intelectuales.

Ninguno de los procedimientos de aceptación mencionados necesita ser defectuoso. Un comité de admisión de una universidad estatal con más de 100 mil postulaciones que revisar en unas pocas semanas tendrá que rechazar de inmediato todas aquellas situadas por debajo de un determinado resultado crítico a fin de poder conceder cierta atención personalizada a la selección de aquellos que permanecen por sobre el mínimo exigido. Sin embargo, un centro de información superior de 500 estudiantes es capaz de otorgar consideración individual a todos los postulantes de la A a la Z y a un costo relativamente bajo. Ninguno de los dos procesos es inherentemente más eficiente. Lo que sería más eficiente sería que los Rockefeller sin tarjeta de crédito realizaran sus compras en tiendas donde el funcionario facultado para aprobar un cheque se halle más cerca, así como que los jóvenes talentosos con malos resultados de postulación universitaria postularan a universidades en que las solicitudes de tales personas puedan ser debidamente evaluadas de modo menos oneroso.

La mayoría de las objeciones a la clasificación y calificación en general —y particularmente a la clasificación y calificación de personas— están basadas en el hecho de *ignorar los costos del conocimiento*, o en el de ignorar las *diferencias* de costo de conocimiento entre un proceso de toma-decisiones y otro. Incluso aquellas objeciones basadas en motivos puramente morales contra la "discriminación" de diversos grupos a menudo implican una ignorancia de los costos del conocimiento. Cuando un individuo perteneciente a un grupo con determinado modelo conductual exhibe él mismo una conducta muy diferente, el acto de juzgarlo según el modelo del grupo, tomando las correspondientes decisiones, puede imponer severos costos a ese individuo. También impone costos (oportunidades perdidas) a la otra persona, que realizó la evaluación incorrecta, y que por tanto ofrece un incentivo para buscar métodos de evaluación alternativos si ellos están disponibles a un costo que no exceda el beneficio. Sin embargo, en tanto la fase factual de la evaluación del grupo sea correcta, el único costo pagado por el grupo *como un todo* son costos generados por su propia conducta.

Aquellos miembros del grupo que efectivamente no generan tales costos pueden pagar un elevado precio por hallarse en la misma categoría con otros que sí lo hacen, lo que conduce a que los generadores de costo a su vez paguen menos que los costos generados por su propia conducta. Desde un punto de vista moral o político puede resultar deseable que la política pública distribuya esos costos sobre la población en general en vez de dejarlos concentrados sobre individuos sin

culpa de la misma categoría. Esta es una cuestión de política que depende de mayor número de variables a las aquí consideradas. Para el presente análisis el punto es que la discriminación de *grupos* —costos impuestos por el grupo A como un todo al grupo B como un todo— no se prueba mostrando (en retrospectiva) que individuos de características igualmente relevantes son tratados de modo diferente (en perspectiva) cuando provienen del grupo A más que del B. Ambos individuos pueden tener idénticas probabilidades de cancelar su crédito, de abstenerse de la violencia, de ser vecinos considerados y de aportar ideas inteligentes. Pero sólo Dios puede saber tal cosa con anticipación y sin costo alguno. El costo del conocimiento de las características de esos individuos puede ser muy diferente cuando el individuo procede del grupo A y no del B, en cuanto estos grupos difieran en alguna de estas características.

Las "realidades" psicológicas y políticas a menudo conducen a una retórica que camufla, o que incluso expresa con descarada falsedad tanto las causas de tales costos como la naturaleza de los remedios propuestos. Por más de un siglo aquellos individuos que huyen de los ghettos étnicos se han quejado amargamente de la resistencia a su desplazamiento hacia otros vecindarios como una imposición de costos a todo el grupo del cual huyen por parte de aquellos grupos hacia los cuales huyen. Este modelo se ha reiterado una y otra vez, desde los tiempos de la inmigración de los irlandeses a los Estados Unidos a mediados del siglo pasado, hasta nuestros días, en que principalmente los negros y los latinos lo sufren bajo su peso.

Pero cantidad alguna de impersonal fraseología acerca de querer escapar de las "barriadas" o de las "condiciones" allí imperantes puede cambiar el hecho fundamental: lo básico es el intento de alejarse de *personas* cuyo *comportamiento* es considerado reprobable. Por exactamente la misma razón se produce la resistencia o la fuga de los habitantes de los barrios inmediatos. Con todo lo dolorosa que resulta esta situación para los involucrados en ella, es todavía más difícil de resolver cuando la falsa exposición retórica de la misma se convierte en una base para insistir en que no sólo las víctimas que pagan los costos en el grupo excluido, sino también los miembros que generan costos en el mismo grupo, deben ser reubicados. Algunas veces el problema va más allá del enfoque tipo "vivienda justa", que crea un derecho legal a reubicarse en cualquier parte por propia iniciativa, para convertirse en una política gubernativa de incentivos financieros para disolver la clasificación y calificación mediante la deliberada ubicación de las viviendas subsidiadas en vecindarios diferentes a los normalmente habitados por los moradores de esas viviendas, o incluso, más directamente, obligan-

do a los grupos excluidos a reubicarse a través de la demolición de sus viviendas en aras de la "remodelación urbana".

En algún punto de este desenvolvimiento político, aquellos que creen a pie juntillas en la retórica pueden verse muy sorprendidos al descubrir que aquellas personas excluidas, que inicialmente fueron sus aliadas, ahora se les oponen. Los miembros que cargan los costos de un grupo excluido a menudo tienen mucho más claridad en relación con qué están haciendo al intentar distanciarse de aquellos miembros del grupo que generan los costos. La última cosa que ellos quisieran hacer es llevar a su nuevo entorno aquellas mismas personas generadoras de costos de las cuales han huido. Cuando la construcción de proyectos de viviendas para personas de bajos ingresos en vecindarios de la clase media ha encontrado la amarga resistencia de los negros que ya residen en tales vecindarios, muchos blancos liberales se han visto sorprendidos por la aparente inconsecuencia de tal comportamiento, en relación con la retórica que ellos y los negros de clase media han compartido en anteriores luchas en favor de leyes de "viviendas justas". Sin embargo, los negros de clase media son *conductualmente* consecuentes al continuar clasificando y calificando por características sociales (y no de raza), incluso si ello implica oponerse a los ex aliados blancos, para los cuales la consecuencia retórica es más importante.

En breve, las principales víctimas de ese tipo de clasificación y calificación social conocida como segregación racial no objetan la clasificación y calificación en cuanto tal, sino la segregación racial, para evitar ésta que *ellos* clasifiquen y califiquen sobre otras bases que las raciales. Los estudiosos de la historia social de la gente de color estadounidense han reparado hace tiempo en las dificultades de la pequeña clase media negra en sus intentos de preservar y perpetuar sus modelos de conducta mientras están rodeados por personas de valores y modelos conductuales muy diferentes, con las cuales se veían obligados a convivir porque las categorías más generales de clasificación y calificación de la sociedad eran lo suficientemente burdas como para no trascender el aspecto racial. La objeción a la clasificación y calificación como tal constituye un fenómeno completamente diferente y es apoyada por un grupo completamente distinto de personas adquiriendo diversas formas: objeciones a las calificaciones en la escuela, a las jerarquías ocupacionales, a la autoridad institucional, a los tests de CI y todas las formas de diferenciación de status o función dependiente de un título, del vestuario y el lugar de residencia o de trabajo. Incluso entre aquellos individuos, organizaciones y sociedades enteras que han desechado formas particulares de clasificar y calificar reaparecen formas sustitutivas, incluso en medio del más os-

tentoso de los igualitarismos. Todo el mundo tiene el derecho a ser tratado de "compañero", lo que no obsta que algunos de esos compañeros tengan en sus manos la decisión sobre la vida y la muerte de otros compañeros.

Las ventajas de clasificar y calificar pueden en ocasiones ser erróneamente adscritas a otros factores. Por ejemplo, una de las cosas importantes que realiza un sistema educacional es clasificar y calificar a las personas, y éstas pueden ser más valiosas para un empleador porque, por ejemplo, han sido clasificadas y calificadas, que simplemente por el hecho de haber sido educadas. La diferencia entre un estudiante que ha desertado de su carrera y un graduado universitario no reside meramente en que uno posee más información que el otro a resultas de haber permanecido por más tiempo en una institución de formación profesional. *Los* desertores en cuanto grupo tienden a diferenciarse de los graduados en cuanto grupo por la perseverancia, regularidad y disciplina de estos últimos, cualidades de valor incluso en aquellos puestos laborales en que la diferencia de información entre ambos grupos es de escasa o ninguna importancia. Las estadísticas relativas a diferencias en el ingreso entre los que han abandonado sus carreras y los graduados, a menudo atribuyen arbitrariamente el mayor ingreso del graduado al valor de la educación, especialmente cuando las estadísticas son mencionadas por instituciones educacionales que buscan mayores aportes y subsidios fiscales y mejores donaciones privadas.

Una de las funciones de la política de "publica o perece" de muchas universidades es que obliga a los miembros de una facultad a calificarse y clasificarse a sí mismo mediante la exhibición de sus capacidades profesionales ante sus pares. No es necesariamente la publicación en cuanto tal la que es recompensada, sino el hecho de la clasificación y calificación académica facilitado por la publicación. Una secuela de publicaciones mediocres puede efectivamente perjudicar a un individuo, pero es sumamente útil para determinada profesión en relación con clasificar y calificar a sus miembros. Aquellos que no son capaces de alcanzar siquiera los estándares mínimos como para ser publicados en cualquier revista académica, obviamente quedan a la zaga en las listas de clasificación. A ello se suma que existe una jerarquía de estándares entre las diversas publicaciones ¿te un campo académico dado, y algunos artículos y libros son calificados como más impactantes por su público académico.

Los académicos dotados de gran capacidad pero con escaso deseo de publicar pueden ser "desestimados" por este sistema, pero ello refleja en parte el elevado costo que su reticencia impone a las instituciones que deben clasificar y calificar a los miembros de las facultades mediante algún siste-

ma para la asignación de recompensas. Si aquellos tan reticentes a publicar están dispuestos a perder la recompensa a fin de evitarse la molestia, este resultado puede considerarse perfectamente racional, tanto para la institución como para el individuo. La cuestión del peso relativo de las publicaciones y de otros factores —docencia, responsabilidades administrativas, etc.— es de otro calibre. La política de "publica o perece" implica sólo que la capacidad académica constituye una característica esencial que debe ser clasificada y calificada.

Los beneficios sociales generales de clasificar y calificar deben ser claramente distinguidos de las *ganancias diferenciales* de aquellos juzgados favorablemente o de aquellos que interactúan con individuos favorablemente juzgados. La clasificación y calificación no cambian en sí las características de las personas, actividades o cosas que son clasificadas y calificadas. Las ganancias diferenciales de los "ganadores" son compensadas por las correspondientes desventajas de los "perdedores". Las ganancias sociales generales provienen de la mayor facilidad de adaptar individuos y circunstancias a fin de maximizar los beneficios y minimizar los costos. Tal como hay una mayor demanda de bienes enlatados *como un todo* cuando están individualmente etiquetados que cuando las etiquetas han sido desprendidas, así también hay una mayor demanda de una fuerza laboral cuyas características individuales son conocidas en algún grado que cuando cada decisión relativa a empleo está rodeada de una gran penumbra de incertidumbre. Incluso los "perdedores" de un proceso de clasificación pueden terminar mejor de lo que hubieran estado sin mediar su clasificación. No se trata de un proceso de suma-cero. Aquellas clases sociales o grupos étnicos cuya conducta resulta ofensiva para otros, pueden hallar una recepción más simpática de parte de vecinos que comparten sus valores y prioridades. Para el propósito de entender el valor de clasificar y calificar no es necesario estar de acuerdo con cualquier conjunto particular de valores en relación con qué constituye un estándar "mejor" o "más elevado". Basta con que haya valores *diferentes*, a fin de que la clasificación de personas pueda mejorar la posición de todos y cada uno a través de sus respectivos valores propios.

Categorías de clasificación más finas no siempre son preferibles, incluso en aquellos casos en que están disponibles libres de costo adicional. Contrastemos la situación del "castigo de grupo" por un descarrío conductual individual, como ocurre en unidades militares pequeñas, con el castigo de grupo en países donde el honor familiar constituye un valor clave. Cuando un miembro anónimo de un escuadrón determinado comete un delito, las autoridades militares pueden optar por castigar todo el escuadrón, sólo como resultado

del elevado costo de adquirir conocimiento relativo al individuo culpable, especialmente en aquellos casos en que los restantes miembros del escuadrón saben quién es el culpable, y lo castigarán o controlarán socialmente o de otra forma, aun cuando no estén dispuestos a denunciarlo a las autoridades. Sin embargo, en países en que el honor familiar es algo sagrado, toda la familia puede ser castigada por la vergüenza, aunque todo el mundo conozca la identidad del individuo particular, que fue culpable del delito. En el último caso, se emplean categorías de clasificación más vastas (la familia) aun estando disponibles categorías más finas (el individuo) sin mayor costo. El propósito social no es tanto una justicia retroactiva como un control por adelantado. La conducta de los individuos puede ser controlada más efectivamente por quienes están más íntimamente ligados por lazos familiares que por las instituciones públicas. El costo del conocimiento es considerablemente menor para los miembros de sus familias que para los policías o el tribunal, que debe filtrar alegatos con pruebas por medio de reglas de evidencia, perdiéndose bastante conocimiento en el transcurso del proceso. Más aun, el rango de las sanciones está graduado mucho más finamente al interior de las familias y puede ser invocado *por adelantado* a cualquier descarrío mediante la educación del niño, al que se le enseñará a sentir orgullo o culpa por una conducta que acarree honor o vergüenza para la familia.

A todas luces hay una pérdida de justicia retroactiva cuando el individuo B es avergonzado (castigado) por una conducta del individuo A, especialmente si B es más bien un coetáneo que un progenitor, y mucho más todavía si B es miembro de una generación subsecuente, careciendo por tanto absolutamente de control sobre los actos del pasado por el cual comparte el castigo. Esta solución compensa la ganancia a nivel de control social, que obviamente es ostensible. Un indicio de la efectividad de clasificar y calificar por familia más que por individuo es la vasta diferencia que se observa a nivel de delincuencia juvenil entre los adolescentes norteamericanos en general y aquellos de origen oriental, que viven en la misma sociedad y están sujetos a las mismas tentaciones y presiones públicas. La virtual inexistencia de criminalidad entre la juventud sino-americana y nipo-americana ha sido destacada hace tiempo por los estudiosos de la materia, a pesar de las elevadas y siempre crecientes tasas de delincuencia entre los jóvenes norteamericanos que los rodean.

Los recientes estallidos de delincuencia y violencia entre las pandillas juveniles de Chinatown sólo destacan el factor del honor familiar como elemento de control. Esas bandas juveniles han surgido tras el arribo a los Estados Uni-

dos de gran cantidad de refugiados chinos procedentes de Hong Kong, ciudad en que fueron "occidentalizados" (es decir, atomizados) antes de viajar al país del norte. Ni los genes chinos ni la cultura del pueblo amarillo en general parecen relacionarse con el control de la delincuencia, que parece depender de toda una trama social basada en el honor familiar, trama destruida en la medida en que los refugiados se fueron desprendiendo de su entorno chino para converger hacia Hong-Kong, donde arribaron como individuos o familias pequeñas aisladas, pasando a vivir en medio de una cultura occidentalizada que minó todavía más lo que quedaba de sus valores sociales originales. Los delincuentes sino-americanos y criminales juveniles son sorprendentemente de reciente arribo desde Hong-Kong. De modo similar, los estudios realizados con los elementos nipo-norteamericanos revelan que los escasos delincuentes juveniles surgidos de entre sus filas tienden a proceder de fuera de la comunidad nipo-americana. La virtual inexistencia de delincuencia juvenil entre los criados en los Estados Unidos es una apabullante prueba de la efectividad social del hecho de clasificar y calificar por unidades mayores, capaces de ejercer un control interno sobre los individuos de un modo más efectivo que las instituciones públicas.

Principios similares han estado actuando en la americanización de los inmigrantes judíos del siglo XIX. Cuando comenzó la inmigración masiva de judíos procedentes de Europa oriental en los años 80 del siglo pasado, en los Estados Unidos ya residía un pequeño grupo de judíos alemanes, los cuales se alarmaron ante el hecho de ser incluidos en la misma categoría que sus hermanos de fe procedentes de un entorno cultural y socioeconómico totalmente diferente. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos iniciales para disociarse de los judíos de Europa oriental, el público en general tendió a echar a todos los judíos en un mismo saco, volviéndose más antisemita a consecuencia de los recién llegados y todavía no asimilados. Una vez más, a pesar de la injusticia retroactiva de tales categorías de clasificación y calificación burdas, esa percepción proveyó un incentivo para que los judíos alemanes, ya más americanizados, cultivados y económicamente prósperos, asumieran cierta responsabilidad en ayudar a los judíos europeo-orientales a encaminarse hacia un éxito similar y una aceptación semejante en el marco de su nueva cultura. Cosas similares han sucedido a otros grupos étnicos: la "Urban League" jugó un papel de aculturación entre los negros y la Iglesia Católica entre los irlandeses, por ejemplo. En parte se debió a razones filantrópicas, aunque en parte también era un inteligente egoísmo proveniente de los miembros más afortunados del grupo, que se percataron de que inevitablemente eran clasificados junto al

resto de su etnia, inaceptable para la sociedad en general. Juzgar a cada persona "como individuo" habría removido este incentivo. No pretendemos aquí que las categorías de clasificación y calificación debieran ser mayores que el individuo. Se trata simplemente de sacar a la superficie la transacción social que está en juego entre la justicia individual retroactiva y el control social preventivo.

Principios similares se aplican en el muy diferente mundo del crimen organizado norteamericano. Desde el punto de vista de los criminales de carrera, hay determinada cantidad óptima de violencia asociada a los crímenes económicos, tales como el robo. Con cero violencia y cero amenaza de violencia, nadie entregaría sus bienes económicos a un criminal. Pero más allá de un cierto punto, la violencia causa reclamos del público que llama a mayor cantidad de poder policial a determinado sector, reduciendo la oportunidad para otros criminales, así como para quien cometió cierta violencia "insensata" contra la víctima de un crimen económico. Allí donde cada criminal constituye una unidad de toma-de-decisiones por separado, esos costos externos de su crimen carecen de un efecto persuasivo sobre su conducta. Pero cuando el crimen está organizado en unidades mayores, ellas tienen un incentivo para minimizar la protesta pública por unidad de crimen, lo cual usualmente significa reducción de la cantidad de violencia "insensata" contra las víctimas. En breve, tanto para el crimen organizado como para las familias orientales, la internalización de los costos externos generados por los individuos significa un mayor control social y una mayor sensibilidad frente a las respuestas del público, que bien pueden ser ignoradas por un malhechor individual cuya identidad era desconocida para las autoridades o cuya culpa sería difícil de establecer a través de procesos legales formales. En ambos casos, la fuente de ese mayor control está en el menor costo del conocimiento para aquellos con que se halla estrechamente asociado. La relativa soltura con que figuras del crimen organizado se matan unas a otras sólo refuerza este punto: hay escaso o ningún reclamo público frente a la muerte de un gángster.

El Tiempo

El tiempo tal vez constituya el apremio o restricción fundamental. Pocas cosas pueden realizarse instantáneamente; con una reserva ilimitada de miles de millones de años, virtualmente cualquier cosa es posible. Incluso complejos seres humanos pueden evolucionar a partir de un planeta originalmente inerte. En un nivel más mundano, el costo de construir una casa virtualmente de la noche a la mañana sería varias veces el costo de construirla en el lapso normal de

tiempo o de construirla durante cualquier "tiempo libre" del que se dispusiera esporádicamente a lo largo de la próxima década.

El tiempo, por supuesto, nunca es gratuito. Su valor equivale a cualquier oportunidad alternativa que debe ser desechada con el fin de emplearlo para un propósito particular. El valor o costo del tiempo es muchas veces pasado por alto, como acontece en el caso de los cazadores de gangas que ignoran el tiempo gastado en buscar esas "gangas" (no simplemente el tiempo gastado en hallar las cosas realmente compradas, sino el gastado en mirar todo el conjunto de posibilidades a partir del cual ciertas cosas fueron escogidas), o esperando ser atendido en tiendas de bajos precios, o solicitando frecuentes reparaciones de artefactos de bajo precio pero escasa durabilidad. La "misma" mercadería generalmente se vende a un precio mayor en tiendas que disponen de un "stock" más variado (sea de marcas o de modelos), más (o mejores) vendedores y mayor número de cajas, con las filas correspondientemente más cortas ante ellas, todo lo cual ahorra tiempo. En realidad no se trata de la misma mercadería, puesto que lo que se adquiere no es simplemente el ítem físico, sino también los servicios asociados, necesarios para su descubrimiento y uso.

Otro modo de mirar el tema es que cada ítem tiene tanto un precio en moneda como un precio en tiempo, y es la combinación de ambos lo que hace su costo total. Dado que el valor tiempo varía de persona en persona, en términos de oportunidades perdidas (sean de ganancias u otras actividades), este precio combinado invisible puede ser igualado por la competencia mientras los componentes del precio visible en dinero permanecen dispersos. Los mercados persas, por ejemplo, no incurren virtualmente en costos de almacenaje de una selección estándar de mercaderías, o de una amplia gama donde escoger, y tampoco tienen costos de servicios postventa; el consumidor paga bajos precios en dinero pero elevados precios en tiempo para conseguir lo que busca, o paga otros costos intangibles al no conseguir exactamente lo que desea en las condiciones que desea. Al otro extremo del espectro está la tienda de departamentos más elaborada, con personal entrenado para explicar y demostrar los detalles y matices de los tipos específicos de mercaderías de sus respectivos departamentos, una amplia gama de marcas, calidades y tamaño de cada mercadería ofrecida, entresacando las mercaderías defectuosas para su devolución al fabricante si han sido descubiertas antes de la venta, o reembolsando su costo al cliente que las descubrió una vez adquiridas. Dónde irá un comprador particular que elige entre dos tipos de vendedores en este espectro dependerá de su propia transacción marginal entre el tiempo y el dinero, determinada en gran

medida por sus ingresos e impaciencia. En este contexto, persistentes diferencias de precio en dinero para la "misma" mercadería vendida en diferentes tipos de tiendas no prueban que el consumidor es "irracional", ni que los comerciantes son deshonestos ni que la economía no es competitiva.

En los procesos sociales, al igual que en los económicos, el valor de cualquier cosa varía con el tiempo en que se torna disponible. Esto se aplica tanto a los beneficios como a los costos. El castigo rápido de los criminales es reconocido desde hace mucho tiempo como una disuasión más efectiva que el mismo castigo aplicado tras larga demora. De ello puede extrapolarse que un castigo menor aplicado de inmediato—como la anticuada "justicia de la calle", alguna vez empleada por el policía en el lugar de la infracción— puede ser tan efectiva como un castigo más duro aplicado después de años de "debido proceso". El debido proceso podrá ser preferido por su mayor exactitud, objetividad o dignidad, pero la cuestión es aquí que hay una transacción, basada en el costo variable del castigo para el castigado de acuerdo con su ubicación en el tiempo.

En la economía, un incremento o una caída acompaña las transferencias de unidades físicas o monetarias dadas atrás y adelante en el tiempo. La ausencia de pagos de interés explícitos en las transacciones sociales no significa que no se halle operando el mismo principio. Dado que el encarcelamiento es costoso tanto para el contribuyente como para el criminal, una sentencia corta cumplida prontamente es tan efectiva como una sentencia mayor cumplida más tarde, y significa ahorros de dinero para determinada disuasión. Alternativamente, la ley podría mantener la misma extensión de la sentencia y alcanzar mayor disuasión por una cantidad dada de dinero, si se optase por ello. En otras palabras, el "interés" implícito recogido por el público al adelantar el encarcelamiento en el tiempo puede ser tanto en dinero como en especies. Inversamente, las pérdidas provocadas por aplazar el encarcelamiento a lo largo del curso del "debido proceso" pueden también resultar costosas, tanto en dinero como en especies, incluyendo crímenes cometidos por criminales libre bajo fianza, a la espera del juicio o la apelación.

Horizontes de Tiempo

En las transacciones sociales en general, el valor decreciente de los beneficios o costos diferidos es a menudo mencionado en términos del tiempo requerido para que tales beneficios o costos alcancen el punto de fuga en cuanto influencias sobre la toma-de-decisiones actual. Este período es el llamado "horizonte de tiempo" del individuo. Los horizontes de tiempo son subjetivos. Varían no sólo de individuo en indivi-

duo, sino también de una clase socioeconómica en otra, entre los grupos étnicos o entre los grupos-edad. Irónicamente, los individuos más viejos pueden tener horizontes de tiempo más largos que los individuos más jóvenes e impetuosos, aun cuando, objetivamente, las personas jóvenes generalmente tienen mayor cantidad de años de vida por delante. Pero los planes de las personas más ancianas a menudo se extienden mucho más allá de sus probabilidades de vida, como en el caso de las decisiones adoptadas para el bienestar de sus hijos —la preservación de un bien raíz o, en casos extremos, el suicidio de aquellos padres que se consideran a sí mismos como una "carga" para sus hijos (alguna vez generalizado entre los esquimales)— o cuando su horizonte de tiempo incluye preocupaciones por su propio renombre tras la muerte, lo que sirve de motivación para decisiones que implican la filantropía, la conversión religiosa o un sitio en la historia. Para las personas más jóvenes el fin de sus vidas suele estar muchas veces más allá de su horizonte temporal, y mucho más todavía cuando se trata de consideraciones post-mortem. Bien puede suceder que el horizonte de tiempo se alargue con el nacimiento de los hijos y la adopción de una perspectiva paterna, no sólo en relación con los propios hijos en particular sino en relación con la posteridad en general. Cualquiera sea la causa, un horizonte de tiempo que se extienda más allá de la vida del individuo se convierte en un contra moral espontáneo para la acción individual, análogo a las presiones morales que se extienden en el espacio en un momento dado.

Las diferencias de horizonte temporal entre grupos sociales cambian la efectividad de las políticas sociales que implican beneficios o castigos, especialmente cuando un grupo social —dotado de un horizonte temporal diferente— predomina sobre aquellos a los cuales se aplica la política. Por ejemplo, programas de "perfeccionamiento laboral" que requieren esfuerzos al instante con miras a mejorar las perspectivas laborales o de ingreso en algún tiempo futuro pueden probar ser relativamente inefectivos en el caso de grupos generacionales, étnicos o socioeconómicos dotados de horizontes temporales breves. La participación en tales programas puede basarse en oportunidades actuales como las que presentan esos programas, y maximizar los beneficios al menor costo puede significar maximizar en el corto plazo la sensación de estar haciendo lo menos posible por recibir los beneficios financieros inmediatos o de otra índole del programa, lo que equivale a decir, prepararse lo menos posible para el futuro empleo. El intento de usar dichos programas orientados al futuro para alejar a los jóvenes de la criminalidad, choca contra el hecho de que "la mayoría de los crímenes son cometidos coyunturalmente por jóvenes que desean pe-

quenas sumas de dinero de inmediato".² Un programa de formación laboral bien puede incrementar las posibilidades de ganar dinero de un joven en varias veces lo que él podría robar con éxito, siempre y cuando ambos cálculos se hagan sobre un espacio de tiempo suficientemente largo, pero si su horizonte temporal es más breve que el programa, ninguno de los futuros beneficios del mismo puede tener cabida en sus cálculos, hecho que, sin embargo, puede ser tan racional en el marco de su horizonte temporal como lo es el resultado opuesto para quienes tienen un horizonte de tiempo más dilatado. Nadie tiene un horizonte temporal ilimitado y no hay una razón objetiva que de modo lógico obligue a preferir un horizonte temporal por sobre otro.

Los puestos de trabajo constituyen una importante alternativa para el crimen cuando los trabajos tienen dimensiones temporales similarmente breves. La disponibilidad de trabajos casuales informales al parecer se correlaciona inversamente con las tasas de crímenes insignificantes. Allí donde se ve reducida la oportunidad de tales trabajos ocasionales —como sucede cuando las condiciones climáticas son adversas— tienden a aumentar los crímenes menores, dado que las personas que viven al día "tienen que comer" cuando cesan las ofertas laborales y casi nunca tienen suficiente dinero ahorrado.³

Una de las razones por las cuales precauciones relativamente simples reducen la incidencia del crimen es el corto horizonte temporal de muchos criminales. Casi ninguna precaución factible puede tornar imposible robar, entrar por la fuerza a un lugar o victimizar en forma violenta. Pero el mero hecho de aumentar los costos inmediatos —en tiempo, esfuerzo o riesgo— desalienta a muchos cuya aversión a la perseverancia y los beneficios pospuestos constituye parte de la razón del hecho de ser criminales. Pocos hogares son a prueba de ladrones y pocas personas están a salvo de la posibilidad de ser cogoteadas, pero la incidencia del robo es mucho más baja en Nueva York que en Los Angeles, mientras que la incidencia del cogoteo es exactamente opuesta, debido a que el acceso a los departamentos neoyorquinos es un riesgo algo más difícil en Los Angeles (debido a diferencias de estilo arquitectónico) y el acceso de los criminales al cogoteo algo más difícil también en Los Angeles (a raíz del menor número de peatones en los barrios residenciales). Al parecer, los criminales son racionales a su manera. Uno de los motivos de la ausencia de precauciones simples es el subsi-

2 Edward C. Banfield, *The Unheavenly City Revisited* (Little, Brown and Co., 1971, p. 204).

3 *Ibid.* p. 198.

dio a las pérdidas: las pólizas de seguros son cada vez más populares y por tanto minimizan el impacto del costo del robo; los costos de recuperación de la propiedad policial, pagados por los contribuyentes, igualmente reducen la relación entre la negligencia y sus consecuencias; las políticas de gobierno de "compensación para las víctimas" lleva una externalización de los costos todavía más allá. En cuanto a las precauciones individuales, lo cierto es que sólo llevan al criminal a volver sobre otra persona como una víctima más fácil, con lo cual los beneficios privados exceden los beneficios sociales. Podría argumentarse en favor de una obligatoriedad legal de reducir la vulnerabilidad en general —dispositivos antirrobo en los automóviles, códigos de la construcción que exijan cerraduras de mejor calidad, calles mejor iluminadas, etc.—, pero dado que tales requerimientos serían más bien categóricos que marginales, fácilmente podrían pasar del punto en que los beneficios compensan los costos.

La Falacia Animista

Desde el punto de vista de la utilización social del conocimiento, el tiempo permite métodos de producción y distribución del conocimiento enteramente diferentes a los usuales y eso no depende de la articulación, racionalidad, cognición o cualquier otro proceso formal enseñado en las instituciones académicas. Con tiempo ilimitado, tanto los procesos de la naturaleza como la competencia entre los hombres pueden conducir a una intrincada configuración de resultados, jamás planificada por nadie. La idoneidad o exactitud de estas adaptaciones sistémicas puede revelarse principalmente —o incluso exclusivamente— en resultado más que en una racionalidad articulada. Pero debido a que el hombre insiste en *alguna* explicación articulada de los hechos, la explicación que pase por alto el papel crucial del tiempo puede manifestarse como una descripción totalmente diferente —y totalmente falaz— de lo que aconteció.

Tal vez la explicación más simple y psicológicamente satisfactoria de cualquier fenómeno observado es que ocurrió de ese modo porque alguien quiso que ocurriese así. Esto es aplicable no sólo a los fenómenos sociales sino igualmente a los de la naturaleza. Los pueblos primitivos explicaban el movimiento de las hojas de un árbol con algún espíritu o dios que deseaba que las hojas se moviesen y que, teniendo el poder de hacerlas mover, lo lograban. La analogía de tal explicación con una actividad humana deliberada y llena de propósito es obvia. Es sólo en un nivel mucho más desarrollado del razonamiento que el movimiento de las hojas es explicado por las corrientes de aire, a raíz de diferencias de presión, de una naturaleza carente de propósito (aunque tampoco

co azarosa). El tipo más primitivo de explicación sigue siendo una explicación más espontánea o "natural", una explicación que surge en una amplia variedad de áreas y que más tarde es abandonada, cuando es forzosamente desplazada por una alternativa demostrable. Algunos hechos son en efecto resultado de una actividad cargada de propósito en dirección a la meta alcanzada, pero el supuesto general de que así *debe ser* en todo puede clasificarse como la "falacia animista".

La falacia animista ha tenido muchas formas grandes e históricas, en la religión, en la biología y en la economía, por ejemplo. El tiempo es un ingrediente crucial de las explicaciones alternativas —sistémicas o evolucionistas— del mismo fenómeno. El "argumento del diseño" para la existencia de Dios afirmaba que el apareamiento no azaroso observado en medioambientes y creaturas, en los sexos masculino y femenino, en los órganos cooperadores del cuerpo, etc., probaba que una inteligencia deliberada había diseñado el universo de modo tal que todo calzase a la perfección. Incluso filósofos tan escépticos como David Hume o John Stuart Mill hallaron peso en estos argumentos. Después que la teoría de la evolución de Darwin entregó una explicación alternativa del mismo fenómeno natural, incluso los creyentes religiosos dejaron de basar sus creencias en la "prueba" animista de la existencia de Dios. Darwin fue un hito, no sólo en la historia de la biología, sino en la historia del desarrollo intelectual en general. Mostró cómo —*con tiempo suficiente*— una actividad carente de propósito podía conducir a resultados no azarosos: Darwin divorció el *orden* del "diseño". Sin embargo, la falacia animista diría que la ausencia de un "plan" tendría que conducir al caos, y las consecuencias económicas y políticas de esa creencia todavía son poderosas en la actualidad.

Las explicaciones animistas requieren de escaso o de ningún *tiempo* para que se realicen los eventos que postulan; sólo seis días para la creación del mundo, en una versión religiosa, cuando en principio la omnipotencia podría haberlo hecho en un instante. Las explicaciones evolucionistas, por otra parte, necesariamente implican tiempo suficiente para que eventos, conductas o individuos inicialmente azarosos sean clasificados por las fuerzas medioambientales de modo tal como para dejar una población sobreviviente con características no-azarosas adaptadas al medioambiente. Las mutaciones iniciales pueden oscilar entre lo beneficioso y lo fatal, aunque las mutaciones *sobrevivientes* tienden a representar adaptaciones mejoradas al medioambiente. Después de millones de años de selección natural, lo que se podrá observar serán primordialmente mutaciones sobrevivientes. Puede uno elegir contemplar el proceso global como providencial

sin caer en la falacia andinista de afirmar que el orden observado sólo podría ser el resultado de un diseño deliberado.

Análisis Sistémico

Los fenómenos sociales también pueden explicarse en perspectivas animistas, es decir, a partir de las intenciones de los individuos implicados, o en términos de los complejos de relaciones mutuamente constrictivos cuyo resultado forma un modelo no necesariamente similar a las intenciones de cualquiera de los individuos involucrados. La falacia animista constituye propiedad exclusiva ya sea de la derecha, ya sea de la izquierda políticas. Los economistas conservadores de tendencia animista explican la conducta racional en un contexto atemporal, llegando en ocasiones a la conclusión moralista de que los sabios son recompensados por su previsión y los demás castigados por su falta de previsión, el que cerebros "supranormales" explican grandes utilidades, por ejemplo.

En la izquierda, por otra parte, encontramos planificadores sociales ansiosos de salvar al mundo del "caos" y, por lo tanto, comprometidos con otra forma de falacia animista. Ambos enfoques ignoran el tiempo, pues no conceden espacio a un proceso de adaptación selectiva. Sin embargo, la falacia animista es rechazada rotundamente por figuras ideológicamente tan dispares como Adam Smith y Carlos Marx, y ambos analizaron la sociedad en términos sistémicos.

Smith no tenía fe alguna en las intenciones de los hombres de negocios, a los que caracterizó como ruines y rapaces,⁴ aunque argumentó que las características de un sistema económico de mercado conducirían a resultados beneficiosos que no formaban parte de las intenciones de quienes actuaban en el marco de dicho sistema.⁵ Carlos Marx, por supuesto, tenía una visión mucho menos benigna de los resultados de un sistema capitalista, pero él —al igual que Smith— analizó los resultados en términos de las características presumidas del sistema y no de las intenciones manifiestas de los capitalistas individuales. En el Prefacio al Tomo I de *El Capital*, Marx desechó toda idea de explicar el sistema capitalista con las intenciones de los capitalistas.⁶

Engels rechazó rotundamente ese enfoque en relación con los fenómenos sociales en general, "pues lo que cada indivi-

4 Adam Smith, *The Wealth of Nations*, p. 460.

5 *Ibid.*, p. 423.

6 Karl Marx, *El Capital*, Vol. I.

duo quiere es obstruido por todos los demás, y lo que resulta es algo que nadie quiso".⁷

Los intentos de explicar sorprendentes diferencias entre grupos sociales (de clase, étnicos, regionales) en un momento dado en el tiempo a menudo conducen a la falacia animista. El éxito o fracaso relativo de estos grupos —ya sea que se midan en dinero o en términos de variables sociales tales como la estabilidad familiar o las tasas de criminalidad— a menudo se atribuye a un mérito o falta de mérito de parte de ese grupo o de otros grupos (incluyendo a la "sociedad") que tratan con él. La "capacidad" o la "discriminación" figuran así entre las primeras explicaciones a que se echa mano, a semejanza del hombre primitivo que explicaba el murmullo de las hojas con la idea de alguien moviéndolas deliberadamente. Pero una vez que queda en claro que los resultados observables en un momento dado podrían ser parte de un proceso que se extiende bastante hacia atrás en el tiempo, ya no será automáticamente necesario que sus actuales situaciones sean resultado de acciones ya sea meritorias, ya sea indignas de parte de sus contemporáneos, tanto miembros del grupo como terceros. Las diferencias en valores culturales, por ejemplo, tienen raíces profundamente arraigadas en los siglos pasados y surten un profundo impacto sobre el comportamiento presente.

Los grupos procedentes de un trasfondo agrario exhiben modelos clásicos de problemas cuando son transplantados a un entorno urbano, industrial y comercial. La historia social de los campesinos irlandeses que inmigraron a las ciudades norteamericanas en el siglo pasado guarda notable semejanza con una sinopsis de la historia de los negros del sur agrario estadounidense, que emigraron hacia esas mismas ciudades en el siglo XX.⁸ Las numerosas diferencias históricas, genéticas y de otra índole entre ambos grupos sólo tornan más notables sus semejanzas. Por el contrario, es virtualmente imposible explicar las profundas diferencias entre inmigrantes italianos y judíos contemporáneos en relación con sus reacciones frente a la escuela, las bibliotecas y los albergues⁹ en términos de cualquier otra diferencia con-

7 Karl Marx y Friedrich Engels, *Basic Writings on Politics and Philosophy*, 1959, p. 399.

8 Véase, por ejemplo, Oscar Handlin, *Boston's Immigrants* (Antheneum 1970), Capítulo IV, Carl Wittke, *The Irish in America* (Russell & Russell, 1956), Cap. III; Diane Ravitch, *The Great School Wars* (Harpers and Row, 1974), pp. 27-29.

9 Diane Ravitch, op. cit. pp. 178, 311; E. C. Banfield, op. cit., pp. 65-66, 68; Herbert J. Gans, *The Urban Villagers* (The Free Press, 1962) p. 241.

temporánea de sus condiciones socioeconómicas en los vecindarios de inmigrantes del siglo XIX, donde vivían lado a lado. Pero incluso un conocimiento apenas superficial de la historia de los judíos y de los campesinos del sur de Italia en siglos anteriores muestra cuánto pueden retrotraerse esos modelos culturales en el tiempo.¹⁰

Muchas de las actitudes, creencias y acentos de los pueblos agrarios son bastante razonables en cuanto adaptaciones a un entorno agrario, con todo lo contraproducentes que esos enfoques pueden resultar en un medioambiente comercial urbano. Una visión fatalista del futuro, por ejemplo, es plenamente comprensible en una cultura en la cual toda la vida de las personas gira en torno de la azarosa variación del clima. Es un verdadero desafío intentar descubrir algún grupo que emergiera de siglos de vida agraria para convertirse en un éxito en un entorno urbano en sólo una o dos generaciones. Inversamente, los judíos desde largo tiempo urbanizados, que se convirtieron en el más exitoso de todos los grupos étnicos norteamericanos concentrados en las ciudades, exhiben un historial casi ininterrumpido de fracasos cada vez que optaban por la empresa agrícola en diversas partes de los Estados Unidos.¹¹ Una "capacidad" o una "discriminación" generalizada parece ofrecer escasa explicación para tales fenómenos sociales en comparación con la explicación de la adaptación evolucionista. Los resultados pueden desde luego ser diferentes para otros fenómenos sociales.

La cuestión es aquí no negar ningún efecto de las acciones intencionales, o incluso no pretender que éstos son necesariamente menores que los efectos de los procesos sociales evolutivos. La cuestión es poner en entredicho la supuesta prioridad de las explicaciones atemporales e intencionales, es decir, la falacia animista. Es *plausible pero falso* afirmar que "decisiones tomadas al azar o sin ninguna relación entre sí no calzan dentro de ningún modelo".¹² Darwin demostró esa falsedad en el contexto de la biología, y pensadores tan dispares como Adam Smith y Carlos Marx han rechazado la misma falacia en su análisis de los procesos sociales.

10 Compárese Richard Gambino, *Blood of My Blood* (Garden City; Doubleday Anchor Books, 1974), pp. 245-273; Louis Wirth, *The Ghetto* (Chicago: University of Chicago Press, 1956), pp. 76-77, 82, 148; Nathan Glazer y Daniel Patrick Moynihan, *Beyond the Melting Pot* (MIT Press, 1963), pp. 155-159, 199.

11 Maldwyn Allen Jones, *American Immigration* (University Chicago Press), pp. 212-213.

12 Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy* (Harper and Row, 1957), p. 4.

Cultura e Individualismo

Los "modelos" de comportamiento humano altamente racionales e intelectuales adolecen de un aire de irrealidad cada vez que esos ajustes marginales hipotéticos, semejantes a resultados computacionales de individuos fríamente calculadores a cargo de la toma-de-decisiones, se comparan con la realidad de carne-y-hueso de las decisiones tomadas por inercia, capricho, pánico o mera regla empírica. En realidad, los propios principios racionales sugieren un límite en relación con cuánto cálculo racional podrán asumir. La toma-de-decisiones deliberada no es un bien gratuito; tal es el motivo por el cual existen los termostatos y los descuentos por planilla. La toma-de-decisiones tiene costos incluyendo tiempo, "stress", fatiga, insomnio y ataques cardíacos. A todas luces se trata de algo que debe ser economizado.

La cultura es uno de los modos de economizar la toma-de-decisiones deliberada, así como la explícita clasificación de datos y principios que conlleva. La cultura entrega una amplia gama de creencias, actitudes, preferencias y costumbres cuya autenticación ha sido antes histórica (Darwin) y consensual que científica. La cultura ofrece inversiones de bajo costo en el proceso de toma-de-decisiones y —cuando hay libertad— deja al individuo la elección de si crecientes mejoramientos futuros en la calidad de una decisión en particular valen sus costos adicionales en términos de mayor cantidad de cálculo racional. Muchas personas estiman óptimo descansar ampliamente sobre los valores culturales para tomar una vasta gama de decisiones y por tanto terminar vistiéndose, hablando, comiendo o viviendo en el marco de un modelo general que puede ser reconocido como característico de la cultura en particular. Thorstein Veblen señaló que si la toma-de-decisiones fuera en efecto tan racionalmente individualista como algunas veces se la representa, "el tejido institucional no aguantaría hasta la mañana",¹³ puesto que no habría ese conjunto de valores compartidos que llamamos cultura. Edmund Burke observó al respecto: "Tememos poner a los hombres a vivir y a comerciar cada uno sobre la base de su propia reserva de razonamiento; ello se debe a que sospechamos que dicha reserva individual es pequeña y que los nombres harían mejor en valerse a sí mismos del banco y capital general de las naciones y de las épocas".¹⁴ Las venta-

13 Thorstein Veblen, *The Place of Science in Modern Civilization* (Russell & Russell, 1961), p. 251.

14 Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France* (Everyman's Library, 1967), p. 84.

jas en términos de costos de las normas culturales son particularmente grandes cuando el tiempo es escaso. La norma cultural "es de pronta aplicación en una emergencia"¹⁵ cuando el costo de una decisión "mejor" probablemente exceda lejos cualquier ganancia lograda a partir de recalcular individualmente la experiencia de siglos en hacer frente a la condición humana. Una madre que ve cómo su hijo está a punto de caer entra inmediatamente en acción sin mediar ninguna deliberación al estilo de Hamlet, tal como los soldados en batalla obedecen las órdenes de un individuo previamente designado de entre ellos en vez de pagar el elevado costo de detenerse a seleccionar deliberadamente ya sea un líder meritorio, ya sea un curso de acción nacional. Inversamente, las propias normas culturales reconocen las ventajas relativas de la deliberación cuando hay suficiente tiempo, lo que se refleja, por ejemplo, en dichos tales como "quien apurado vive, apurado muere".

Las ventajas relativas de inversiones culturales y nacionales en la toma-de-decisiones varían no sólo con el tipo particular de decisión a ser tomada y el tiempo disponible para ello, sino también con la evaluación subjetiva que hace cada individuo de su propia capacidad de destilar más a partir de su propia experiencia particular de lo que la cultura ha destilado a partir de la experiencia general o "media" de las generaciones. Lo cual, en parte, es cuestión de cuán estrechamente la situación general o media calza con la propia situación. Después de todo, hay pocas personas "promedio", ya que éstas son construcciones estadísticas realizadas con niños fraccionales y otros atributos dudosos. Sin embargo, incluso aparte de cuestiones de relevancia o propiedad para el caso individual, las normas culturales pueden ser rechazadas simplemente debido a la confianza de algunos individuos en la superioridad de su propio pensamiento, como lo demuestra la aprobación consensual de parte del mismo parecer.

"Repudiamos completamente una responsabilidad personal respecto de obedecer reglas generales. Reclamamos el derecho de juzgar cada caso individual de acuerdo con sus méritos, y la sabiduría, experiencia y autocontrol para así hacerlo... no reconocimos obligaciones morales ni sanciones internas a ser obedecidas o respetadas. Reclamamos ante el cielo ser nuestros propios jueces de nuestras propias causas".¹⁶

15 Loc. cit.

16 Citado por F. A. Hayek en *Law, Legislation and Liberty* (University of Chicago Press, 1973) Vol. I, p. 26.

Este es el economista John Maynard Keynes describiéndose a sí mismo y el grupúsculo al que perteneció. Pero este punto es tanto más antiguo como más Fundido. Se decía de los racionalistas dieciochescos de Francia que, "ellos no sienten respeto por el conocimiento de otros, sino que... una buena medida de confianza en el propio".¹⁷ Una versión algo más modesta apoya su fe en la opinión contemporánea de los "iluminados" (es decir, de las personas que comparten el mismo pensamiento).

La transacción entre decisiones culturalmente determinadas y decisiones individualmente determinadas implica una clasificación y calificación anterior de acuerdo con su grado de importancia y exclusividad. Dentro de cierto rango no se aplicarán ni normas culturales ni cálculos racionales, pero se permitirá que el antojo y el capricho escojan entre, por ejemplo, un cobertor verde u otro azul, o entre colores para un automóvil, a pesar de buena nota de pensamiento racional que puede haberse invertido en la selección de un amoblado o de un modelo de automóvil.

En ocasiones, la opción entre la toma-de-decisiones cultural o individual es una opción entre "sentimientos" y una racionalidad articulada. Dadas las imperfecciones del lenguaje y las limitaciones de las pruebas específicas, no es en absoluto una conclusión errada que la mera articulación formalmente lógica sea en efecto más racional, pero mucho menos correcta empíricamente. Cuando la selección entre un proceso y otro no es cosa de un solo individuo, sino una selección a realizarse entre dos individuos (o entre dos grupos), es todavía menos probable que la posición más articulada sea la posición más válida. Esto no es un argumento en favor del misticismo y contra la lógica. Simplemente constituye reconocimiento de que el peso de una experiencia generalizada aunque no registrada —del individuo o de la cultura— puede ser mayor que el peso de otra experiencia que pudo haber sido anotada o registrada. Si bien la especificidad y la articulación son importantes, no son categóricamente prioritarias: no es posible que cada estudio de pequeña-muestra trastorne el sentido común de la humanidad o la experiencia de las épocas.

Con todo lo obvio que esto puede parecer, contradice la filosofía del racionalismo, que acepta únicamente lo que puede "justificarse" a sí mismo ante la "razón" estando aquí la razón concebida estrechamente a fin de significar específicos articulados. Si el racionalismo se hubiera mantenido dentro de los límites de la filosofía, donde se originó, podría constituir simplemente una curiosidad. Pero ha pasado a

ser un poderoso constituyente de actitudes contemporáneas y afecta —o incluso determina— en buena parte de la política y de la sociopolítica. En su caso más extremo, exalta el más trivial o tendencioso "estudio" realizado por "expertos",¹⁸ convirtiéndolo en política, pasando forzosamente a llevar las preferencias y convicciones de millones de personas. Mientras el racionalismo a nivel individual es una excusa para una mayor autonomía personal de las normas culturales, a nivel social a menudo es una pretensión —o usurpación— de poder a fin de asfixiar la autonomía de terceros, siempre sobre la base de un virtuosismo superior en las palabras.

El racionalismo se halla en un extremo del espectro que tiene su otro polo en el evolucionismo. El proceso evolucionista contempla la racionalidad determinante en un *proceso* —no articulado como todo (animales) o como parte (seres humanos)— y no en los individuos involucrados en el proceso. Desde este punto de vista, el proceso evolucionista no es menos poderoso en sus efectos por operar inadvertidamente o por no ser planificado. Esto no se aplica únicamente a la evolución biológica, sino también a los procesos sociales. Las personas tienen intenciones articuladas, pero la historia no es un registro de la realización de esas intenciones, sino más bien un registro de cosas totalmente diferentes que acontecen como consecuencia neta de innumerables carreras en dirección a metas mutuamente incompatibles. Hegel y Marx llamaron a esto la "ironía de la historia" y Adam Smith lo llamó "una mano invisible" que determina el resultado social de la acción de un individuo, "un resultado que no formó parte de sus intenciones".¹⁹ La generalización biológica que hizo Darwin del mismo principio tornó el punto todavía más vivido, dado que su teoría de la evolución se aplicaba a animales cuyas intenciones (o "instintos") difícilmente podían incluir la evolución de su especie, e incluso a vida inanimada, tal como la de los árboles y los pastos, carentes de toda intencionalidad, no obstante lo cual desarrollan complejos sistemas ecológicos. Para decirlo en breve, las intenciones deben a lo menos competir contra poderosas fuerzas no-intencionales.

Cuando la cultura es concebida en términos de un producto evolucionista —una virtual ecología de las relaciones humanas— no queda en absoluto claro que algunas y todas

18 Tal vez el caso clásico es la cita del "estudio" de la segregación de Kenneth B. Clarke en *Brown v. Board of Education*, en 1954. Las críticas subsecuentes han arrasado con los "hallazgos" de Clark; véase, p. ej., E. van den Haag, "Social Science Testimony in the Desegregation Cases", *Vilanova Law Review*, Otoño 1960, pp. 69-79.

19 Adam Smith, op. cit., p. 423

las razones debidamente articuladas para cambiar segmentos particulares de esta ecología social deben ser válidas. Aun siendo plausible en el caso específico, las consecuencias no-intencionales de una política a lo ancho de un sistema complejo conforman una consideración poderosa. La racionalidad articulada escasamente puede realizar pronósticos de largo aliento o específicos, y mucho depende de la rapidez y exactitud de los mecanismos sociales de retroalimentación, y de si acaso esa retroalimentación incluye incentivos para ajustar o desechar políticas contraproducentes.

Dada la complejidad virtualmente ilimitada de los procesos evolutivos o ecológicos —biológicos tanto como sociales— y el alcance limitado de incluso la mente más racional y bien informada, no es en absoluto seguro o inevitable que los individuos más sabios, más trabajadores o "mejores" en cualquier sentido sean los mejor recompensados en cualquier momento dado. Los procesos evolutivos pueden seleccionar los mejores *resultados* sin seleccionar a los *individuos* más meritorios. Incluso en la naturaleza los "mejores" peces (de acuerdo con cualquier estándar) morirán en un lago que se seca durante una sequía, mientras peces más débiles, menos inteligentes y de menor capacidad natatoria medrarán sin problemas en un depósito de agua provisto de abundantes nutrientes y carente de amenazas. En una economía coordinada por los precios, aquellos individuos que poseen recursos que repentinamente adquieren gran valor para terceros (terrenos con yacimientos de crudo cuando se descubrieron los usos del petróleo) se enriquecen a pesar de ellos mismos. La pregunta relevante no es acaso los "mejores" individuos son seleccionados en este tipo de proceso, sino acaso se obtienen los mejores resultados sociales en tales procesos, o acaso esquemas alternativos conseguirían lo que se persigue allí donde se lo persigue de un modo más rápido o mejor en otro sentido. La escasez, las colas y los cuellos de botellas productivos que acompañan métodos aparentemente más "racionales" de asignación de recursos, sugiere que los costos del conocimiento son un handicap que es superado más prestamente cuando cada poseedor de un recurso valioso tiene un incentivo para difundir el conocimiento de su disponibilidad tan rápida y ampliamente como sea posible, a fin de obtener las recompensas máximas, aunque individualmente no las merezca. Un principio similar se halla en juego cuando un informante recibe una recompensa por revelar el paradero de un criminal buscado. La cuestión no es tanto si la persona merece la recompensa como que para el resto de las personas vale tener al criminal fuera de circulación. En breve, el principio de "selección natural" darwinista puede significar una selección natural del proceso o situación más "adecuado" y no de individuos. El grado de racionalidad del

proceso no está en modo alguno limitado al grado de racionalidad de los individuos, como a menudo se pretende erróneamente.²⁰ Más bien, "el hombre ha logrado cosas que no han sido diseñadas o comprendidas por individuo alguno",²¹ aun cuando su valor ha sido retrospectivamente autenticado por millones que pudieron juzgar los resultados sin ser capaces de juzgar —mucho menos de diseñar— el proceso.

Las culturas recompensan tanto en dinero como en honores. A menudo los honores imputan moralidad y/o sabiduría a quien los recibe, aunque los títulos honoríficos y las formas respetuosas de interpelación pueden ser conferidos de inmediato tras la asunción de ciertos cargos (jueces, legisladores, etc.), esto es antes de que tales cualidades puedan manifestarse en el titular del cargo. Pero esto es consecuente con el uso social generalizado de las recompensas como incentivos futuros para una conducta deseada, hagan o no justicia retrospectivamente.

Las culturas no sólo confieren forma a la conducta humana a través de las opciones de "inputs" predigeridos para el proceso de toma-de-decisiones que ofrecen, sino también mediante los castigos para conductas indeseadas. Si bien menos cuantificables que los castigos económicos o los legales, las sanciones sociales no son necesariamente menos severas o menos efectivas. Una de sus mayores ventajas por sobre las sanciones formales es el grado en que economizan necesidad de conocimiento. En casos extremos, sin importar cuán bien disimulada se halle la transgresión, el propio transgresor se autoinflige castigos de conciencia, reflejando los valores culturales que le fueron implantados. Tales castigos autoinfligidos incluso han llevado al suicidio una pena de muerte escogida como preferible al hecho de seguir sufriendo los castigos internos por crímenes exitosamente disimulados ante el resto del mundo. Para la ley, por contraste, un crimen no debe solamente ser descubierto, sino también probado "más allá de toda duda razonable" y bajo estrictos tecnicismos legales; los costos del conocimiento *efectivo* (suficiente para la aplicación de sanciones legales) son mucho más elevados que los de las sanciones sociales informales. Más aun, los controles informales imponen restricciones previas que no puede imponer el derecho criminal. Muchos estudiosos del crimen y del castigo consideran las sanciones legales for-

20 Por ejemplo, por Dahl y Lindblom, *Politics, Economics and Welfare*, (University of Chicago Press, 1976), p. 392, y Richard A. Lester, "Snortcomings of Marginal Analysis for Wage Employment Problems", *American Economic Review*, marzo 1946, pp. 62-82.

21 F. A. Hayek, *Individualism and Economic Order* (University of Chicago Press, 1948), p. 32.

males sólo como un apoyo ocasional para los controles informales que bastan para mantener a la mayoría de las personas en el marco de la observancia de la ley.

Una medida de las sanciones puramente sociales o morales la entrega el hecho de operar incluso en circunstancias en que no hay en absoluto un poder formal. Entre los esclavos, por ejemplo, las tradiciones del grupo afectaban el comportamiento individual. En los Estados del sur norteamericano anterior a la Guerra de Secesión, cuando un esclavo varón y una esclava eran sorprendidos violando el toque de queda, las tradiciones de la comunidad esclava lo impulsaban a recibir voluntariamente los azotes de ella, además de los propios.²² En términos más generales, había una solidaridad de grupo que prohibía la traición a los dueños de esclavos²³ y alentaban las acciones destinadas a socorrer y protegerse mutuamente,²⁴ manteniendo vivos, además, los lazos familiares,²⁵ a pesar de la total ausencia de sanciones para la familia esclava y de cara a la hostilidad de la comunidad blanca hacia los lazos familiares de los esclavos.

Los controles puramente sociales son efectivos sólo en la medida que lazos emocionales personales conceden valor a la buena voluntad de otros, así como crédito a sus normas. Si las posibilidades sociales, así como las posibilidades económicas, están *inherentemente* limitadas, entonces la cuestión es sólo cuáles mecanismos o procesos institucionales en particular transmiten mejor dichas limitaciones a los individuos. Incluso si se permitiera institucionalmente la posibilidad de una libertad individual total bajo anarquía, ésta no podría *realizarse* sustantivamente, dado que los actos libres de uno limitarían los actos libres de un tercero, conduciendo hacia *menos* libertad en general, del mismo modo como una turba descontrolada que empuja en dirección a una puerta de escape durante un siniestro tiene menos posibilidades de alcanzar su meta a que si fuera evacuada de algún modo ordenado.

Dado que algunos procesos sociales deben transmitir limitaciones inherentes, la opción está entre diversas mezclas de persuasión, fuerza e inducción cultural. Menos de una implica más de otras. El grado de libertad que es posible está por tanto ligado al grado en el que las personas responden a la persuasión o la inducción. La "conformidad" tan lamentada entre británicos y norteamericanos puede estar relaciona-

22 Eugene Genovese, op. cit., p. 471.

23 Ibid., p. 622.

24 Ibid., pp. 379, 380-381, 382, 619.

25 Ibid., pp. 450-458; véase también Herbert G. Gutman, *The Black Family in Slavery and Freedom, 1750-1925* (Pantheon, 1976), passim.

da con la libertad que ha sobrevivido por siglos en ambas sociedades, mientras buena parte del mundo ha pasado de una forma de despotismo en otra. En todo caso, mientras más difícil resulte persuadir o inducir, tanto más es necesario forzar, dado que la gente debe acomodarse mutuamente de alguna forma si la vida ha de seguir en una sociedad interdependiente. La celebración del individualismo exacerbado significa, más allá de cierto punto, la aceptación de la fuerza —ya sea privada (crimen, levantamiento, vigilancia continua) o pública (autoritarismo)—. Los terroristas o amotinados que afirman que desean forzar a un gobierno democrático a "revelar" su "verdadera" naturaleza autoritaria o "fascista" están en los hechos simplemente revelando una de las transacciones fundamentales en todas las formas de sociedad, por democráticas o humanas que sean. Incluso puede haber sido la tolerancia o idealización de un individualismo desbocado lo que creó la mentalidad terrorista y el medioambiente en que podía florecer, hasta cierto límite, de tolerancia inherente. El fascismo, en efecto, surgió en Italia como respuesta a desórdenes públicos incontrolados.

Las culturas contienen muchas señales e inducciones para disuadir al individuo de alcanzar límites ulteriores, de un modo bastante similar a como una franja de advertencia especial en torno a los márgenes de una cancha de baloncesto nace saber a un jugador que está a punto de chocar contra una pared de hormigón cuando sólo está preocupado de hacerse de la pelota. Mientras más amplia sea esa franja y más sensible el jugador a la cambiante composición de la superficie bajo sus pies mientras persigue el balón, tanto más efectiva será la advertencia. Idealizar o celebrar como "individualistas" a aquellas personas que pasan por alto las señales e inducciones sociales, aumenta el riesgo de choques frontales con límites sociales inherentes. El menor precio de varias formas de desaprobación social en los hechos achica la franja de advertencia.

Las señales culturales son más efectivas, ya sea como advertencias o como guías hacia relaciones más positivas, cuando los individuos involucrados forman parte de la misma cultura. Mientras el racionalismo tiende a investigar las características culturales en términos de sus nimiedades específicas —que pueden ser pintorescas o "irracionales"— la verdadera función de esas señales culturales es transmitir información mediante un código prontamente comprendido por aquellos que lo emplean, de modo que la consistencia y condicionalidad son más importantes que los dispositivos particulares en sí. Alguien que se dirige a una mujer de modo deferente o interpela a un hombre diciendo, "perdóneme, señor ...", está estableciendo una estructura particular de intenciones en calidad de contrato implícito respecto de la re-

lación buscada, un contrato que entonces puede ser monitoreado por la otra parte para determinar cuánto de lo que sigue calza en efecto dentro de la estructura de la declaración de intenciones implícita. Un jovial "hola, palomita" o un "hey, Marcos", implica un conjunto de intenciones diferente, y está también sujeto al subsecuente monitoreo dentro de una estructura diferente, o a un rechazo frontal. No están en juego los significados específicos o los méritos de las palabras explícitas en sí. Es el contexto cultural dado el que transmite una constelación particular de intenciones, sin considerar los significados explícitos y gramaticales de las palabras. Allí donde coexisten lado a lado diferentes culturas o subculturas, o allí donde éstas se superponen, las mismas palabras u otras señales culturales transmiten diferentes significados a personas diferentes. Esto significa tanto mayores malentendidos como niveles más elevados de conducta defensiva o "seguros" existan para minimizar los peligros de los malentendidos. Más aun, los miembros menos cuidadosos o más intolerantes de las diferentes culturas adquieren una capacidad desproporcionada para crear conflictos intragrupales, dado que uno de los problemas de interpretación cultural, está determinando hasta qué punto un individuo o conjunto de individuos dado representan los sentimientos generales (especialmente de hostilidad) de otro grupo.

Los valores del individualismo son reconocidos no solamente en ciertas leyes y en los derechos constitucionales norteamericanos relativos a la privacidad, la libertad de conciencia, etc., sino también en doctrinas sociales de tolerancia, pluralismo y una generalizada actitud de vive-y-deja-vivir. Los límites del individualismo no pueden ser definidos estrictamente y fundidos en concreto para la posteridad. Es necesario reconocer, sin embargo, la naturaleza y las implicaciones de la transacción. Es particularmente necesario sopesar las exigencias de un desenfrenado individualismo a la luz de las limitaciones sociales inherentes, que sólo pueden cambiar su forma pero que no pueden ser eliminadas sin eliminar la civilización. Más aun, la pretensión de tolerancia individual no puede extenderse al punto de cancelar el derecho de terceras personas a juzgar como deseen lo que hace un individuo dado. Buena parte de la exigencia moderna de individualismo —incluyendo el *On Liberty* de John Stuart Mill— es un argumento en favor de la exención de retroalimentación social de parte de aquellos que juzgan negativamente el comportamiento individual. Tal exención es especialmente inconsistente cuando emana de quienes critican activamente al resto de la sociedad. Con todo lo democrático que puede ser el lenguaje en que se halla fraseada, no se trata de una demanda en favor de una igualdad de derechos

o de una libertad general, sino en favor de un privilegio especial no-recíproco.

La moralidad como insumo del proceso social está sujeta a retornos decrecientes y, ulteriormente, a retornos negativos. Sin moralidad alguna prevalecería la fuerza, una pérdida tanto para aquellos que son sometidos a ella como para la eficiencia del proceso social. Una pizca de honestidad y decencia reduce considerablemente los incesantes y desesperados esfuerzos *que*, en caso contrario, serían necesarios para proteger la vida y las pertenencias de todo otro ser humano. Más allá de cierto punto, la moralidad se torna fastidiosa para la autonomía individual. Finalmente, si cada individuo llegara a estar comprometido con la conducta moral tal cual él la ve, ninguna sociedad sería posible entre individuos o grupos diversos. Tanto Carlos Marx como Adam Smith concedieron que hay niveles de moralidad cuyas incompatibilidades destruirían una sociedad. Marx, en efecto, buscó esas incompatibilidades de moralidad —las ideologías— para destruir el capitalismo. Para Marx, esas ideologías estaban en última instancia basadas en el egoísmo de clase, pero el egoísmo directo podría avenirse y acomodarse para evitar la destrucción mutua, mientras los egoísmos ideológicamente consagrados se convierten en imperativos morales que ambas partes siguen hasta el punto de una confrontación fatal. Esa confrontación, por supuesto, es lo que Marx deseaba para el capitalismo, suponiendo que conduciría a una victoria del socialismo y al término de las condiciones que dieron vida a ideologías rivales basadas en clases. Obviamente, si hubiera pensado que confrontaciones ideológicas similares sobrevivirían bajo el socialismo, conduciendo a la misma autodestrucción de ese y todos los sistemas subsecuentes, entonces la vida se convertiría en una sola interminable confrontación y los méritos relativos de cualquier sistema dado poco significarían. Para Marx, una moralidad destructiva se justificaba únicamente en vistas del establecimiento de un orden racional y duradero al final de todo. Fue implacable en sus críticas contra aquellos que simplemente alentaban principios morales, sin consideración de sus destructivos costos sociales.²⁶

Smith reconoció el mismo principio de niveles de moralidad destructivos, pero se opuso a aquellos que "insisten en establecer, y en establecer de una vez, y a pesar de toda oposición"²⁷ lo que sea que requiere su posición moral. Contrastó

26 Véase, por ejemplo, Hans Mühlestein, "Marx and the Utopian Wilhelm Weitling", *Science & Society*, Invierno 1948, pp. 128-129.

27 Adam Smith, *The Theory of Moral Sentiments* (Liberty Classics, 1976), p. 381.

principios morales o ideológicos en abstracto —lo que él llamó "un cierto espíritu de sistema"— con "el amor por la humanidad" y un verdadero sentimiento de hermandad", que debía moderar el "fanatismo", bajo el cual los individuos se convierten en "víctimas de sus propios sofismas".²⁸ En contraste con "el hombre de sistema", el hombre de "espíritu público" "acomodará" las aversiones y aun los prejuicios de otros.

"Cuando no puede establecer lo correcto, él no desdeñará corregir lo erróneo; pero, al igual que Solón, cuando no pueda establecer el mejor de los sistemas de leyes, se esforzará por establecer el mejor que el pueblo pueda admitir".²⁹

Si bien de modos muy diversos, tanto Smith como Marx reconocieron que la moralidad, al igual que otros insumos del proceso social, se atiene a la ley de los retornos decrecientes, lo cual significa, en última instancia, retornos negativos. Las personas pueden ser excesivamente morales.

La moralidad puede ser crecientemente contraproductiva incluso allí donde todavía no ha alcanzado niveles que son categóricamente destructivos para toda la sociedad. Las políticas de "justicia social" a menudo son retrospectivas, mientras que sus efectos generan costos actuales y futuros. Más allá de cierto punto, esos costos pueden exceder los costos de la desigualdad inicial que se busca corregir. Si determinado grupo sufre una pérdida dada de X —ya sea que se mida en términos financieros u otros— a resultas de acontecimientos sociales más allá de su control o previsión, se lo puede considerar víctima de una injusticia social, que debería corregirse. Pero si el costo de corregir esa injusticia (nuevamente, ya sea en términos financieros u otros) consiste en un procedimiento que cuesta $2X$ a los contribuyentes o a terceras partes, entonces aquellos que tendrían que cargar con esos costos son igualmente víctimas de acontecimientos más allá de su control o previsión, y en mayor grado aun. La injusticia ha sido meramente reubicada en el espacio y en el tiempo, además de haber sido aumentada. Por ejemplo, con el fin de haber prevenido una injusticia retrospectiva para las personas activas en la industria de los caballos y de los coches de tiro (que se enrolaron en una actividad muchas veces centenaria de buena fe y que no tenían posibilidad alguna de prever que Henry Ford asomaba en el horizonte), el

28 Ibid., p. 379.

29 Ibid., p. 380.

gobierno podría haber inhibido de alguna manera la introducción del automóvil, pero con ello millones de otras personas, residentes en lugares aislados, habrían perdido una oportunidad de expandir sus horizontes de diversos modos, hecho que podría, a la larga, haber provocado una pérdida mayor que el traslado de las ocupaciones de la industria del caballo y de los coches de tiro a otro sector de la economía.

Un pueblo sensibilizado para actuar contra virtualmente cualquier injusticia es un pueblo implicado en una creación infinita de costos, incluyendo niveles artificialmente crecientes de nuevas injusticias. Confiscar una fortuna familiar originada injustamente en tiempos pretéritos equivale a crear incertidumbre en el presente para millones de propietarios de viviendas que se sacrificaron durante muchos años para lograr un hogar para sus familias. El gobierno puede no tener intención alguna de confiscar el segundo tipo de propiedad privada, pero una vez que la garantía común de la propiedad privada ha sido violada, aumenta la incertidumbre respecto del derecho de propiedad en general, lo que equivale a un costo *inmediato*, posible de medir en términos de dinero tangible por la declinación de los valores de mercado, sin importar acaso la eventualidad temida alguna vez llega a materializarse. En breve, la confiscación inmediata —o, más bien, destrucción— de parte del valor de otras propiedades se suscitara en forma automática como resultado de un acto retrospectivamente justo de confiscar una fortuna mal habida, que bien podría ser sólo una pequeña fracción del total de pérdidas sufridas por millones de otras personas como, por ejemplo, los propietarios de casas particulares. Más aun, además de los costos inmediatos arbitrariamente impuestos de este modo a terceros, la justicia retrospectiva causa cambios de conducta prospectivos, por ejemplo, en este caso, una conversión generalizada de los bienes, de formas visibles e inmuebles como casas e industrias, a formas más disimuladas y portátiles, como el oro. Se verían también afectados los incentivos para planificar o trabajar a largo plazo, puesto que los horizontes temporales se encogen con una creciente incertidumbre, reduciendo el nivel de inversiones generadoras de trabajo del país. Los trabajadores desempleados, carentes tanto de viviendas como de fortuna, podrían contabilizarse entre las principales víctimas presentes y futuras de esa acción de justicia retrospectiva.

No se trata aquí ciertamente de pretender, en cuanto principio categórico, que todo acto de justicia o toda consideración de moralidad debe ser contraproducente. Se trata más bien de reconocer, como principio marginal, que una moralidad irrestricta en última instancia se torna contraproducente, incluso en términos de los principios morales mismos que se persiguen. La ley de los retornos decrecientes

se aplica a la moralidad, tal como a otros insumos sociales valiosos.

Además de aquella situación en que la moralidad se torna contraproducente en relación con su propio conjunto de valores, también se puede volver contraproducente por sus efectos sobre otros valores. Por ejemplo, la preocupación por la moralidad del privilegio individual puede llevar a ignorar importantes variables sociales que también están en juego. Puede formularse la pregunta de qué ha hecho realmente un individuo en particular para merecer la riqueza, los privilegios y el poder de ser rey —respuesta que generalmente se contesta con "nada"— cuando la cuestión social de verdadero peso puede ser aquella de los costos y beneficios de la monarquía en comparación con cualquier alternativa política realista que puede existir en un tiempo y lugar dados. En casos menos extremos, en los cuales el individuo ha realizado algún aporte a su propia fortuna, todavía se podrá formular la pregunta acaso fue suficiente para justificar sus ventajas, cuando una vez más la pregunta más sustancial podría ser si existen alternativas institucionales que puedan producir resultados sociales igualmente buenos para otros. El individuo afortunado puede tender a responder dentro del mismo marco moral en que se halla el crítico, autorrepresentándose como merecedor y llegando tal vez a considerarse a sí mismo como un "self-made-man", para emplear este giro increíblemente ingenuo y arrogante. Pero la cuestión social puede ser sistémica más que individual y una preocupación por la moralidad puede ser una distracción que aleja ote considerar aquello más de fondo.

Resumen e Implicaciones

Los procesos de toma-de-decisión sociales, sean formales o informales, encaran el mismo problema básico de buscar la maximización del bienestar sujeto a cierta restricción inherente, ya sea de tiempo, conocimiento o recursos económicos. Tanto las restricciones como el proceso de maximización son más fáciles de visualizar o de cuantificar en los procesos económicos, pero los principios aplicados en los procesos económicos son principios sociales generales. Los valores sociales en general son marginalmente variables: ni la seguridad ni la diversidad ni la articulación racional ni la moralidad son categóricamente "cosas buenas", de las que habría que tener más, sin límite. Todas están sujetas a retornos decrecientes y, en última instancia, negativos.

Si bien la interrogante crucial en relación con los procesos de toma-de-decisión sociales es acerca del impacto de esos procesos sobre la sociedad como un todo, los intentos de responder esa interrogante no pueden verificarse como si la

sociedad en cuanto un todo constituye la unidad de toma-de-decisiones. Lo que más bien debe considerarse son los incentivos y las limitaciones que encaran los verdaderos encargados de la toma-de-decisiones, a fin de determinar acaso sus decisiones pueden llegar a producir resultados socialmente óptimos. Es en gran medida una cuestión de cuán efectivamente es transmitido el conocimiento, no simplemente de cuán bien informada estuvo la decisión inicial, sino cuán efectivamente la retroalimentación controla modificaciones subsecuentes, *sin considerar* si quienes toman las decisiones quieren o no quieren cambiar. El conocimiento social efectivo es el conocimiento del impacto social que *obliga* a quienes toman las decisiones a ajustarse correspondientemente, tanto inicial como subsecuentemente, al igual como un efectivo conocimiento económico obliga a una empresa a ajustarse, bajo amenaza de bancarrota, a las preferencias de los consumidores. En cuanto las instituciones están aisladas de este conocimiento efectivo por definición, es cosa puramente optativa para quienes toman las decisiones hasta qué punto adquirir información relativa a las consecuencias sociales y hasta qué punto actuar acorde con ella. Dado que tal información conlleva sus costos, y dado que el hecho de reprimir las propias preferencias e intereses, así como admitir sus errores, involucra tal vez costos todavía mayores, existe un poderoso incentivo institucional a resistir la transmisión de conocimiento socialmente efectivo. La pregunta por la efectividad de las instituciones en relación con sus propósitos sociales (a diferencia de los propósitos de quienes las administran) es en gran medida una pregunta por la conductividad de la estructura de incentivos respecto del conocimiento externo.

El dinero obviamente es un sensible conductor del conocimiento allí donde está en juego la solvencia individual o institucional. La intercambiabilidad del dinero facilita más bien decisiones marginales que categóricas y permite la evaluación marginal de efectos altamente dispares en un medio observado. Ésto no equivale a la creación de una equivalencia artificial sino es el reconocimiento de una transacción inherente. Las opciones sopesadas no están limitadas a alternativas simultáneas sino se extienden a lo ancho del tiempo y del espacio, dado que implican ahorros e inversiones de diversos grados de madurez, así como decisiones inmediatas sobre consumo y producción. A pesar del contraste común entre consideraciones financieras y emociones personales, ambas comparten estas características en cuanto son conductores de conocimiento social hacia individuos a cargo de la toma de decisiones a través del espacio y del tiempo. La decisión de una familia de mudarse a una nueva casa implica ponderar consideraciones emocionales tan dispares como la necesidad

futura de que un niño en crecimiento cuente con su propio cuarto, la interrupción de las amistades de los niños mayores en el barrio, el efecto de la nueva escuela sobre sus futuras perspectivas universitarias (y de carrera profesional, por tanto), las tensiones emocionales impuestas al padre de familia por el costo del nuevo hogar, y muchas semejantes, que deben ponderarse todas en términos de la divisa emocional del bienestar de esa familia. Incluso si un individuo sólo toma la decisión, los lazos emocionales entre ese individuo y los otros miembros de la familia conducen las necesidades de éstos hasta el primero en forma de incentivos y limitaciones, que, típicamente, obligan a una decisión bastante diferente de lo que sería óptimo desde tan sólo el punto de vista de ese individuo. Un padre puede decidir, por ejemplo, radicar a su familia en los suburbios más alejados de una metrópoli por el bien de la seguridad de los niños, obligándose a asumir la diaria necesidad de un costoso viaje hasta la ciudad, a pesar de haber departamentos disponibles a poca distancia de su oficina y más cercanos a los centros de entretenimiento que disfruta junto a su esposa. Todas estas variables son intercambiables y varían marginalmente allí donde una elevada conductividad emocional transmite las necesidades presentes y futuras a quien toma las decisiones como incentivos y limitaciones sentidas personalmente. De este modo se genera el equivalente social del agente económico, que es un demandante residual y que, por tanto, puede funcionar con efectividad como un "monitor-no-monitoreado". En contraste, las reglas de una organización a menudo son categóricas, como en el caso en que una ordenanza municipal dispone que todos los empleados de las dependencias edilicias deben vivir dentro de los límites comunales, o cuando las regulaciones postales disponen que todas las encomiendas deben ser envueltas de un modo determinado.

El concepto de un "monitor no-monitoreado" provisto de un mandato amplio puede parecer dudoso en cuanto modo para lograr que determinada labor sea ejecutada. Disposiciones articuladas (descripciones de trabajos, reglas organizacionales, etc.) hechas cumplir por huestes de monitores son mucho más realistas. Sin embargo, la cuestión ulterior no es la plausibilidad sino los resultados. Los monitores no-monitoreados se cuentan entre las personas que más duro trabajan y se entregan con mayor tesón a sus tareas en una sociedad. Las madres y los hombres de negocios son ejemplos clásicos. En sus modos tan dispares, estos dos tipos de monitoreo no-monitoreados se han destacado por la intensidad y la durabilidad de sus esfuerzos y son a menudo exhortados por aquellos que están más cerca de "tomar las cosas a la ligera", aun cuando justamente éstos son a menudo los beneficiarios de sus desvelos. Niveles similares de dedicación

son mucho más raros entre los empleados comunes y corrientes del comercio o la industria, o entre los funcionarios públicos de bajo nivel, a pesar de hallarse ambos grupos sometidos a varios estratos de supervisores y a numerosas reglas articuladas. Una advertencia formulada a un funcionario público de que se tome las cosas "a la ligera" suscitara sospecha de sarcasmo. Tampoco es cosa de que grupos diferentes de personas rindan de modo diferente debido a valores o psicología dispares. Los mismos individuos que actúan de modo tan deslucido como empleados del comercio o de la administración pública pueden, en su calidad de padres, entregar todo lo que está de su parte en beneficio de sus hijos.

Nadie es un monitor *absolutamente* no-monitoreado. Hay restricciones legales para la administración de las empresas y leyes que castigan el abandono o maltrato de los niños. Sin embargo, esas leyes escasamente cubren el alcance o la intensidad de los esfuerzos desplegados en la actividad comercial o progenitora. El hombre de negocios que trabaja incluso de noche, o los fines de semana, usualmente va mucho más allá de lo que es necesario para evitar ser despedido o para evitar que su empresa sea demandada o entre en quiebra. De modo similar, la mayoría de los padres probablemente podrían reducir los esfuerzos y gastos que realizan en favor de sus hijos a la mitad, sin llegar al punto de ser legalmente demandables por abandono o maltrato. En efecto, los mayores gastos que suscitan los hijos suelen aparecer cuando les tocan los estudios superiores, es decir, a una edad cuando los padres ya no tienen una responsabilidad legal por ellos. En breve, incluso allí donde hay reglas formalizadas, la racionalidad articulada de esas reglas no comienza a explicar los esfuerzos y sacrificios de los monitores no-monitoreados. Es la elevada conductividad, tanto en dinero como en lazos emocionales, la que transmite el conocimiento de las necesidades de terceros con un efecto tan espectacular.

Una elevada conductividad equivale a economizar un conocimiento costoso de un modo muy similar a como la transmisión de electricidad a través de alambres de cobre economiza costos de generación, a pesar de ser físicamente factible transmitir electricidad a través de materiales menos conductores. La conductividad del sistema nervioso humano también economiza conocimiento. Un bebé retira de golpe su mano desde un objeto caliente sin necesidad de saber cómo el calor destruye sus tejidos. El raro fenómeno médico de personas cuyo sistema nervioso no transmite el dolor también demuestra cómo la conductividad es un economizador de conocimiento. Tales personas deben practicarse con mucha frecuencia exámenes médicos completos, pues no perciben ninguno de los dolorosos síntomas que alertan al resto de nosotros para que nos preocupemos intelectualmente o que nos

incapacitan de algún modo para continuar con una actividad perniciosa. En sustitución, esas personas deben buscar cantidades considerablemente mayores de costoso conocimiento médico. Algunas veces este tipo de personas han sido llevadas a la carrera desde una consulta médica de rutina a un pabellón quirúrgico para ser operadas de apendicitis aguda, la que no se había manifestado a través de la sensación de dolor. En la medida que las instituciones sociales se hallen aisladas del dolor de la retroalimentación, pueden soslayar situaciones o condiciones peligrosas, o, si no, pueden requerir enormes cantidades de conocimiento para preservarse a sí mismas o a la sociedad toda. En ocasiones las instituciones buscan deliberadamente aislarse o anestesiar-se de una retroalimentación dolorosa, aunque ello algunas veces ocurre como consecuencia involuntaria del modo cómo han sido establecidas las unidades de toma-de-decisión, por ejemplo, una autoridad especial de ferrocarril metropolitano que es indiferente a las lesiones y muertes que causan sus políticas de seguridad entre los pasajeros de autobuses o automóviles.

Una toma-de-decisiones social efectiva no necesita depender de la transmisión de una retroalimentación explícita a quienes toman las decisiones y tampoco de la racionalidad y comprensión de éstos en reacción a esa retroalimentación. Allí donde los individuos, las instituciones o los procesos compiten por la supervivencia, logran sobrevivir los mejores adaptados, ya sea que su adaptación se deba a la fuerza de su mente o a su buena estrella y los beneficios sociales son maximizados en ambos casos. El mérito individual no es necesario ni suficiente para una toma-de-decisiones social óptima.

LOS ERRORES DEL CONSTRUCTIVISMO*

Friedrich A. Hayek**

Como lo señala el propio autor desde un comienzo, el propósito de este ensayo es ajustar cuentas con uno de los más extendidos errores científicos provenientes del racionalismo cartesiano. Bajo su influjo, distintos pensadores de esta época tienden a representar las formaciones sociales no sólo como un producto deliberado de la voluntad humana sino, además, como una construcción o tejido que el individuo y las ciencias pueden moldear o modificar a su antojo. Los efectos de esta suerte de voluntarismo utilitario se han hecho sentir en un amplio abanico de disciplinas y convicciones que se han abierto camino en la sociología, las ciencias políticas, la economía, el derecho e incluso en la sicología. Desde luego al fenómeno no son ajenas las pretensiones de reinventar y redefinir desde sus cimientos el orden existente en la

* Este ensayo corresponde a la conferencia pronunciada por el autor el 27 de enero de 1970, con ocasión de asumir una cátedra de profesor visitante en la Universidad Paris-Lodron de Salzburgo. El texto —omitiendo dos párrafos introductorios de relevancia absolutamente circunstancial— fue publicado en Munich en 1970 bajo el título *Die Irrtümer des Konstruktivismus und die Grundlagen legitimer Kritik gesellschaftlicher Gebilde*. En 1975 fue reimpresso en Tübinga. La presente traducción tuvo por base la versión en inglés incluida, como primer capítulo, en el libro *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas* (The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1978).

** Premio Nobel de Economía 1974 y Presidente Honorario del Centro de Estudios Públicos. Este ensayo se suma a las numerosas publicaciones con que esta revista ha contribuido a difundir el pensamiento del autor: *El Ideal Democrático y la Contención del Poder* (N° 1); *La Teoría de los Fenómenos Complejos* (N° 2); *Los Fundamentos Éticos de una Sociedad Libre* (N° 3); *Los Principios de un Orden Social Liberal* (N° 6); *La Solución Competitiva para el Socialismo* (N° 10); *El Uso del Conocimiento en la Sociedad* (N° 12) e *Individualismo: el Verdadero y el Falso* (N° 22).

sociedad, haciendo absoluta abstracción de los valores, supuestos y consensos sobre los cuales ese orden descansa.

El planteamiento de Hayek no es ni mucho menos una exhortación a dejar las cosas como están o a suscribir de manera acrítica los principios y valores heredados. Por el contrario, su reflexión entrega orientaciones que son valiosas para iluminar acciones transformadoras de la sociedad que sean factibles al mismo tiempo que eficaces.

1 Me pareció necesario introducir el término "constructivismo"¹ para designar específicamente un modo de pensar que en forma engañosa ha sido a menudo descrito en el pasado como "racionalismo".²

La concepción básica de este constructivismo puede ser quizás expresada en la forma más simple por la fórmula, aparentemente inocente, que expresa que, habiendo creado el hombre las instituciones de la sociedad y de la civilización, debe ser también el mismo hombre capaz de alterarlas a su voluntad para satisfacer sus anhelos o deseos. Hace ya casi 50 años desde³ que, con gran impresión, oí por primera vez de esta fórmula.

En un principio la consabida frase que el hombre "creó" su civilización y sus instituciones puede aparecer como algo inocuo y trivial. Pero apenas se amplía, como se hace frecuentemente para significar que el hombre era *capaz* de hacerlo porque estaba dotado de razón, las implicaciones son cuestionables. El hombre carecía de razón antes de la civilización. Ambas evolucionaron juntas. Nos basta considerar el lenguaje, que hoy día nadie piensa que fue "inventado" por un ser racional, para ver qué razón y civilización se desarrollan en constante interacción mutua. Pero aquello que

1 Ver mi conferencia en Tokio en 1964 sobre "Kinds of Rationalism", en *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Londres y Chicago, 1967.

2 Me he encontrado con referencias ocasionales al hecho de que el adjetivo "constructivista" era un término favorito de W. E. Gladstone, pero no he logrado hallarlo en sus obras publicadas. Más recientemente ha sido usado para describir un movimiento artístico donde este significado no es ajeno al concepto discutido aquí. Ver *The Tradition of Constructivism*, de Stephen Bann, Londres, 1974. Quizá, para demostrar que usamos el término en un sentido crítico, "constructivístico" sería mejor que "constructivista".

3 En una conferencia dictada por W. G. Mitchell en la Universidad de Columbia en el año 1923. Si tuve alguna vez reservas sobre esta aserción, fue principalmente debido a la discusión de los efectos de la "acción no reflexionada" en la obra de Carl Menger, *Untersuchungen über die Methoden der Socialwissenschaften und der politischen ökonomie insbesondere*, Leipzig, 1883.

ahora no cuestionamos en relación al lenguaje (aun cuando esto es comparativamente reciente) no es de modo alguno aceptado respecto de la moral, la ley, las destrezas de la artesanía o de las instituciones sociales. Estamos aún fácilmente propensos a dar por sentado que estos fenómenos, que son evidentemente el resultado de acciones humanas, también deben haber sido concebidos por una mente humana en circunstancias creadas para los objetivos que le son útiles, es decir, que son lo que Max Weber llamaba los productos *wert-rationalle*.⁴ En síntesis, se nos induce erróneamente a pensar que la moral, la ley, las artes y las instituciones sociales pueden justificarse sólo en cuanto correspondan a un propósito preconcebido.

Es significativo que esto sea un error que cometemos sólo en relación con los fenómenos de nuestra civilización. Si un etnólogo o un antropólogo social intenta comprender otras culturas, no duda de que sus miembros no tienen frecuentemente ninguna idea de la razón por lo cual observan reglas específicas, o de qué depende ello. Sin embargo, la mayoría de los teóricos sociales modernos son generalmente reacios a admitir que esto mismo se aplica a nuestra civilización. Tampoco sabemos con mucha frecuencia cuáles son los beneficios que derivamos de las costumbres de nuestra sociedad, y tales teóricos consideran el asunto meramente como una deficiencia lamentable que debería ser eliminada lo más pronto posible.

2 En una breve disertación no se puede trazar la historia de estos problemas que he señalado en los últimos años.⁵ Sólo mencionaré que ya eran familiares a los antiguos griegos. La dicotomía misma entre las estructuras de lo "natural" y lo "artificial", que introdujeron los antiguos griegos, ha dominado esta discusión por dos mil años. Esta distinción de los griegos entre lo natural y lo artificial, desgraciadamente, ha llegado a ser el mayor obstáculo para todo progreso ulterior, ya que, interpretada como una alternativa excluyente, no sólo es ambigua sino, aun más, definitivamente falsa. Como fue claramente discernido por los filósofos sociales escoceses del siglo XVIII (aun cuando los últi-

4 Ver *Wirtschaft und Gesellschaft*, de Max Weber, Tübinga, 1921, capítulo I, párrafo 2, del cual obtenemos, sin embargo, poca ayuda, ya que los "valores" a los cuales se refiere la discusión pronto se reducen en efecto a objetivos conscientemente perseguidos.

5 Ver en especial mis ensayos sobre "Los resultados de la acción humana que no es de concepción humana" y "La filosofía jurídica de David Hume" en *Studies in Philosophy, Politics and Economics* y también mi conferencia sobre el "Dr. Bernard Mandeville", publicada en este libro.

mos doctos ya lo habían parcialmente percibido), una parte importante de las estructuras sociales, incluso siendo el resultado de la acción humana, no era sin embargo fruto de concepción humana. La consecuencia es que tales estructuras, según los términos tradicionales, no podían ser descritas como "naturales" o como "artificiales".

El inicio de una interpretación correcta de estas circunstancias durante el siglo XVI se extinguió, sin embargo, en el siglo XVII, cuando surgió una poderosa nueva filosofía, el racionalismo de René Descartes y sus discípulos, del cual derivan todas las formas modernas del constructivismo. Desde Descartes el asunto fue retomado por esa irracional "Edad de la Razón", completamente dominada por el espíritu cartesiano.

Voltaire, el más grande representante de la así llamada "Edad de la Razón", formuló el espíritu cartesiano en su famosa afirmación: "Si queréis buenas leyes, quemad aquellas que tenéis y dictaos otras nuevas".⁶ Contra semejante convicción, el gran crítico del racionalismo, David Hume, sólo pudo elaborar lentamente los fundamentos de una teoría verdadera del crecimiento de las estructuras sociales, la cual fue más desarrollada por sus compatriotas escoceses Adam Smith y Adam Ferguson, en una teoría de los fenómenos que sería "el resultado de la acción humana, pero no de la concepción humana".

Descartes había enseñado que sólo deberíamos creer en lo que se puede probar. Aplicada en forma general al campo de la moral y de los valores, su doctrina significó que sólo deberíamos aceptar como obligatorio aquello que pudiéramos reconocer como una concepción racional para un propósito reconocible. No decidiré hasta qué punto él evadió dificultades mediante la representación de la insondable voluntad de Dios como creador de todo fenómeno intencional. Para sus sucesores esto llegó a ser ciertamente una voluntad huma-

6 Voltaire, *Dictionnaire Philosophique*, s.v. "Loi" reimpreso en *Oeuvres Philosophiques de Voltaire*, ad. Hachette, París, sin fecha, XVIII, p. 432.

7 Descartes era algo reticente sobre sus opiniones acerca de problemas políticos y morales y sólo escasamente estableció la consecuencia de sus principios filosóficos para estos problemas. Pero compara el famoso pasaje al principio de la segunda parte del *Discours de la Méthode* donde escribe: "Creo que si Esparta fue tan floreciente en otros tiempos, no a causa de su excelencia de cada una de sus leyes en particular, dado que muchas de ellas eran bastante extrañas y más aun contrarias a las buenas costumbres; sino que, habiendo sido éstas creadas por una sola persona, tendían a un mismo fin". Las consecuencias de la filosofía cartesiana acerca de la moral están bien expuestas en *Descartes et la Morale* de Alfred Espinas, París, 1925.

na, que consideraban como la fuente de todas las formaciones sociales, cuya intención debía proveer la justificación. La sociedad se le presentaba como una construcción deliberada del hombre para servir un propósito premeditado, lo que se muestra con más claridad en los escritos del fiel discípulo de Descartes, Jean Jacques Rousseau.⁸ La creencia en el poder ilimitado de una autoridad suprema necesaria, en particular de una asamblea representativa, y por lo tanto, la creencia en que la democracia significa necesariamente el poder ilimitado de la mayoría, son consecuencias nefastas de este constructivismo.

3 Probablemente veréis más claramente lo que quiero decir por "constructivismo" si cito la afirmación característica de un conocido sociólogo sueco, que encontré recientemente en las páginas de un popular diario alemán de ciencia: "El objetivo más importante que se ha fijado la sociología", escribió, "es predecir el desarrollo futuro y darle forma (gestalten), o si uno prefiere expresarlo de otra manera, crear el futuro de la humanidad"⁹ Si una ciencia plantea tales afirmaciones, ello implica evidentemente asumir la totalidad de la civilización humana, y todo lo que hemos logrado hasta ahora, como una construcción racional deliberada.

Es suficiente por el momento mostrar que esta interpretación constructivista de las formaciones sociales no es en ningún sentido una mera especulación filosófica inofensiva, sino una afirmación de hecho, de la cual se derivan conclusiones que conciernen tanto a la explicación de los procesos sociales como a las oportunidades para la acción política. Esta explicación, factualmente errónea, de la cual el constructivismo deriva consecuencias y exigencias de tan largo alcance y requerimientos, parece obligar a aceptar que el complejo orden de nuestra sociedad moderna se debe exclusivamente a la circunstancia de que los hombres han sido guiados en

8 Cf. R. Derathé, *Le Racionalisme de J. J. Rousseau*, París, 1925.

9 Torgny T. Segerstedt, "Wandel der Gesellschaft", *Bild der Wissenschaft*, Vol. VI, N° 5, mayo, 1969, p. 441. Ver también del mismo autor *Gesellschaftliche Herrschaft als soziologisches Konzept*, Neuwied y Berlín, 1967. He dado anteriormente (en *La Contrarrevolución de la ciencia*, Chicago, 1952) ejemplos extraídos de las obras de L. T. Hobhouse y de Karl Mannheim sobre la idea constantemente recurrente de que la humanidad o la razón se determinan en sí mismas, pero jamás esperé encontrar la aserción explícita de que "el hombre es capaz, y ahora más que nunca antes, de levantarse a sí mismo sin ayuda de otros", como lo dice un representante de tal opinión, el sicólogo B. F. Skinner (La libertad y el control de los hombres, en *The American Scholar*, Vol. XXVI, N° 1, 1955-1956, p. 49). El lector encontrará la misma idea en una aserveración del siquiátra G. B. Chisholm, que citaré posteriormente.

sus acciones por la prudencia, por una comprensión de la conexión causa y efecto, o que por lo menos puede haber surgido a partir de un diseño. Lo que quiero demostrar es que los hombres *nunca* están guiados en su conducta *exclusivamente* por la comprensión de las conexiones causales entre los medios específicos conocidos y ciertos objetivos deseados, sino que también lo están por reglas de conducta de las cuales rara vez están conscientes, y que por cierto no inventaron conscientemente; adjudicar la función y su significado es una tarea difícil del esfuerzo científico, sólo parcialmente lograda. Expresándolo en forma diferente, significa que el éxito del esfuerzo racional (el *zweckrationales Handeln* de Max Weber) en su mayor parte es debido a la observancia de valores, cuyo papel en nuestra sociedad debería ser distinguido cuidadosamente de los objetivos buscados deliberadamente.

Sólo puedo mencionar brevemente que el éxito ulterior del individuo en el logro de sus metas inmediatas depende no sólo de su comprensión consciente de las conexiones causales, sino también, en alto grado, de su habilidad para actuar conforme a reglas, las cuales puede ser incapaz de expresar en palabras, pero que nosotros podemos describir sólo mediante la formulación de reglas. Todas nuestras habilidades, desde el manejo del lenguaje hasta la maestría artesanal o los juegos —acciones que "sabemos cómo" desarrollar sin ser capaces de establecer en qué forma lo hacemos— son instancias de esto mismo.¹⁰ Las menciono aquí sólo porque la acción de acuerdo con las reglas —que no conocemos explícitamente y que no fueron diseñadas por la razón, pero que prevalecen porque la manera de actuar de aquellos que tienen éxito es imitada— es quizá más fácil de reconocer en estas instancias que en el campo directamente relevante a mis intereses actuales.

Las reglas que estamos discutiendo son aquellas que no son tan útiles para los individuos que las observan, como las que (si son observadas *generalmente*) hacen más efectivos a todos los miembros del grupo porque les dan oportunidades para actuar en el contexto de un orden social. Estas reglas no son principalmente el resultado de una elección deliberada de medios para objetivos determinados, sino de un proceso de selección, en el curso del cual los grupos que habían alcanzado un orden más eficiente, desplazaron a (o eran imitados por) otros, a menudo no sabiendo a qué se debía su superioridad. Este grupo social de reglas incluye las reglas legales, morales, de costumbres, etc., y de hecho todos los valores que rigen a una sociedad. El término "valor", que por

10 Ver mi ensayo "Rules, perception and intelligibility" en *Studies on Philosophy, Politics and Economics*.

falta de otro mejor deberé seguir usando en este contexto, es en realidad un poco engañoso, ya que tendemos a interpretarlo como referido a los objetivos particulares de la acción individual, mientras que en los campos a que me refiero, apunta principalmente a reglas que no nos dicen en forma positiva qué debe hacerse, sino que, más bien, en la mayoría de los casos, nos indican meramente aquello que no debemos hacer.

Estos tabúes de la sociedad, que no están basados en ninguna justificación racional, han sido el tema favorito de burla para los constructivistas, quienes desean verlos destruidos de cualquier orden de la sociedad diseñado racionalmente. Entre los tabúes que han tenido mayor éxito en destruir están el respeto a la propiedad privada y a la observancia de los contratos privados, a raíz de lo cual algunos dudan si podrá restablecerse la consideración por ellos.

Para todos los organismos, sin embargo, es más importante saber lo que no deben hacer, si quieren evitar peligros, que saber lo que deben hacer para alcanzar fines específicos. La primera forma de conocimiento no es generalmente un conocimiento de las consecuencias que produciría el tipo de conducta prohibida, sino un conocimiento de que, en ciertas condiciones, algunos tipos de conducta deben ser evitados. Nuestro conocimiento positivo de causa y efecto sólo nos ayuda en los campos en que nuestra relación con las circunstancias particulares es suficiente; y es importante que no nos movamos más allá de la región donde el conocimiento pueda guiarnos con seguridad. Esto se logra mediante reglas que, sin tomar en cuenta las consecuencias en cada caso particular, prohíba en forma general las acciones de cierto tipo.¹²

Se ha enfatizado repetidamente en el pensamiento actual que en ese sentido el hombre es un animal no solamente que busca objetivos, sino también sigue reglas.¹³ Para entender lo que se quiere decir con esto debemos ser muy claros

- 11 Cf. por ejemplo *Beyond the Welfare State*, de Gunnar Myrdal, Londres, 1969, p. 17: "Los importantes tabúes de la propiedad y el contrato, tan básicos para una sociedad liberal estable, se debilitaron forzosamente cuando se permitió que se produjeran grandes cambios en el valor real de las monedas corrientes" y análogamente en la p. 19: "Los tabúes sociales no podrán establecerse nunca por decisiones basadas en la reflexión y la discusión".
- 12 Estos problemas han sido tratados más extensamente en mi conferencia sobre "Rechtsordnung und Handlungsordnung" en E. Streissler (ed), *Zur Einheit der Rechtsund Staatswissenschaften*, Karlsruhe, 1967; reimpresso en mi *Freiburger Studien*, Tübinga, 1969, como asimismo en mi *Law, Legislation and Liberty*, Vol. I, *Rules and Order*, Londres y Chicago, 1975.
- 13 R. S. Peters, *The Concepts of Motivation*, Londres, 1958, p. 5.

respecto del significado vinculado a la palabra "regla" en este contexto. Es necesario serlo porque estas reglas de conducta principalmente negativas (o prohibitivas) que hacen posible la formación del orden social, son de las tres clases que enumeraré a continuación:

- 1 Reglas que se observan de hecho, pero que nunca han sido afirmadas de palabra; si hablamos de "sentido" de la justicia o de "sensibilidad ante el lenguaje", nos referimos a aquellas reglas que podemos aplicar, pero que no conocemos explícitamente;
- 2 Reglas que a pesar de haber sido establecidas en palabras, todavía expresan simplemente en forma aproximada, lo que desde hace tiempo ha sido observado en la acción, y
- 3 Reglas que han sido introducidas deliberadamente y, por lo tanto, existen necesariamente como palabras dispuestas en frases.

Los constructivistas quisieran rechazar el primero y el segundo grupo de reglas y aceptar como válido sólo el tercer grupo que he mencionado.

4 ¿Cuál es, entonces, el origen de aquellas reglas que siguió la mayoría, pero que pocos o casi ninguno puede formular en palabras? Mucho antes que Carlos Darwin, los teóricos de la sociedad, y especialmente aquellos del lenguaje, habían dado la respuesta de que en el proceso de transmisión cultural, en el cual las formas aceptadas de conducta se transmiten de generación en generación, tiene lugar un proceso de selección en el cual prevalecen aquellas formas de conducta que llevan a la creación de un orden más eficiente para todo el grupo, porque tales grupos prevalecerán sobre otros.¹⁴

Un punto que necesita especial énfasis, ya que con tanta frecuencia se malinterpreta, es que, de ninguna manera, cualquier regularidad de conducta entre los individuos produce un orden aplicable para el total de la sociedad. Por lo tanto, la conducta regular individual no implica necesariamente un orden, pero ciertas regularidades en la conducta de los individuos llevan a un orden válido para la totalidad de ellos. El orden de la sociedad es, por lo tanto, un estado de cosas real que debe distinguirse de la regularidad de la conducta de los individuos.

14 Ver sobre estos "Darwinianos antes de Darwin" en las ciencias sociales, mis ensayos "Los resultados de la acción humana que no es de concepción humana" y "La filosofía jurídica de David Hume", en *Studies in Philosophy, Politics and Economics*.

Esto debe definirse como una condición en la cual los individuos son capaces, sobre la base de su conocimiento peculiar respectivo, de crear expectativas relativas a la conducta de otros, las cuales se demuestran correctas haciendo posible un ajuste mutuo exitoso de las acciones de estos individuos.

Si cada persona al percibir a otra tratara de asesinarla o de arrancar de ella, también constituiría una regularidad de conducta individual, pero no aquella que llevará a la formación de grupos ordenados. Es bien claro que ciertas combinaciones de reglas de conducta individual pueden producir una clase de orden superior, que permitirá que algunos grupos se expandan a costa de otros.

Este efecto no presupone que los miembros del grupo sepan cuáles reglas de conducta otorgan superioridad al grupo, sino que meramente aceptarán como miembros a aquellos individuos que observan las reglas que el grupo acepta tradicionalmente. Esas reglas se enriquecerán con una cantidad de experiencia de los individuos, no conocida por los miembros actuales, pero que no obstante los ayudará más efectivamente a perseguir sus metas.

Este tipo de "conocimiento del mundo" que se transmite de generación en generación consistirá en gran medida no en el conocimiento de causa y efecto, sino de reglas de conducta adaptadas al medio ambiente, que actuarán como información sobre este medio ambiente a pesar de que no expliquen nada sobre él. Al igual que las teorías científicas, estas reglas subsisten al demostrarse útiles, pero en contraste con las teorías científicas lo hacen mediante una prueba que no necesita ser conocida porque se manifiesta en la flexibilidad y en la expansión progresiva del orden de la sociedad que hace factible. Es éste el verdadero contenido de la idea tan ridiculizada sobre la "sabiduría de nuestros ancestros", incorporada en las instituciones heredadas, y que juega un papel tan importante en el pensamiento conservador, pero que para el constructivismo aparece como una frase hueca que no significa nada.

5 El tiempo sólo me permite extenderme en torno a una de las muchas interrelaciones interesantes de este tipo, lo que explica al mismo tiempo por qué un economista se inclina especialmente a preocuparse de estos problemas: la conexión entre las reglas de la ley y el orden del mercado formado espontáneamente.¹⁵ Este orden no es por supuesto el resultado de un milagro o de alguna armonía natural de inte-

15 Cf. mi conferencia "Rechtsordnung und Handelsordnung", citada antes en la nota 12.

reses. Se forma a sí mismo porque, en el curso de milenios, los hombres desarrollan reglas de conducta que llevan a la formación de dicho orden que está fuera de las actividades separadas de los individuos. El punto interesante al respecto es que los hombres desarrollaron estas reglas sin entender verdaderamente sus funciones. Los filósofos del derecho han dejado generalmente de preguntarse cuál es la "finalidad" de la ley, pensando que la pregunta no tiene respuesta porque ellos interpretan finalidad, objetivo como significación de resultados particulares previsibles, para los cuales se diseñaron las reglas. De hecho esta "finalidad" es para originar un orden abstracto —un sistema de relaciones abstractas—, cuyas manifestaciones concretas dependerán de una gran variedad de circunstancias particulares que nadie puede conocer en su totalidad. Esas reglas de conducta justa tienen por tanto un "significado" o "función", que nadie les ha asignado y que la teoría social debe tratar de descubrir.

El gran logro de la teoría económica fue que, 200 años antes de la cibernética, reconoció la naturaleza de tales sistemas de autorregulación, en los cuales ciertas regularidades (o quizá mejor, ciertas limitaciones) de la conducta de los elementos, llevaron a la adaptación constante del orden comprensivo a los hechos particulares, que afectan en primera instancia sólo a los elementos separados. Un orden tal, que lleva a la utilización de mucha más información de la que ninguno posee, no puede haber sido "inventado". Esto se deduce del hecho de que el resultado no pudo haber sido previsto. Ninguno de nuestros antepasados podría haber sabido que la protección de la propiedad y de los contratos llevaría a una división extensiva del trabajo, a una especialización y al establecimiento de mercados, o que la extensión a los extraños de las reglas que sólo eran aplicables a los miembros de la misma tribu tendería a la formación de una economía mundial.

Todo lo que podía hacer el hombre era tratar de mejorar poco a poco un proceso de actividades individuales mutuamente ajustables, reduciendo conflictos a través de modificaciones de algunas de las reglas heredadas. Todo aquello que planeara deliberadamente, sólo podía y pudo crear dentro de un sistema de reglas que él no había inventado, y con la finalidad de mejorar un orden existente.¹⁶ Mediante un

16 Cf. a este respecto, K. R. Popper, *La Sociedad abierta y sus enemigos*, Princeton N. J., 1963, Vol. I, p. 64: "Casi todos los malentendidos (de la aserción de que todas las normas son hechas por el hombre) pueden remontarse a un solo concepto erróneo, específicamente a la creencia de que "convención" implica arbitrariedad"; también el *A Treatise on Human Nature en Works*, de David Hume, ed. T. H. Green y

mero ajuste de las reglas trató de mejorar el efecto combinado de todas las demás reglas aceptadas en su comunidad. En sus esfuerzos para mejorar el orden existente, nunca fue pues arbitrariamente libre para establecer cualquier nueva regla según su gusto, sino que siempre tuvo que resolver un problema definido que surgía de la imperfección del orden existente, pero de un orden que él había sido incapaz de construir como una totalidad. Lo que el hombre encontró fueron conflictos entre valores aceptados, cuyo significado sólo entendió parcialmente, pero de cuyas características dependían los resultados de muchos de sus esfuerzos, y que podía luchar aun más para adaptarse a ellos, aunque no podría jamás volver a crear.

6 El aspecto más sorprendente del desarrollo actual es que nuestro entendimiento, sin duda aumentado por tales circunstancias, ha conducido a nuevos errores. Creemos, pienso con razón, que hemos aprendido a entender los principios generales que rigen la formación de órdenes tan complejos como el de los organismos, los de la sociedad humana o quizá también los de la mente humana. La experiencia en esos campos, en los cuales la ciencia moderna ha logrado sus más grandes triunfos, nos conduce a pensar que tales comprensiones nos darán rápidamente dominio sobre los fenómenos, y nos permitirán determinar deliberadamente los resultados. Pero en la esfera de los fenómenos complejos de la vida, de la mente y de la sociedad, encontramos una nueva dificultad.

Por mucho que nuestras teorías y técnicas de investigación nos asistan para interpretar los hechos observados, ellas nos dan poca ayuda para indagar todos los pormenores que entran en la determinación de los modelos complejos que necesitaríamos conocer para alcanzar explicaciones completas o predicciones precisas.

Si supiéramos todas las circunstancias especiales que prevalecieron en el curso de la historia de la tierra (y si no fuese sino por el fenómeno de la tendencia genética), seríamos capaces de explicar mediante la ayuda de la genética moderna por qué las diferentes especies de organismos han

T. H. Grose, Londres, 1890, Vol. II, p. 258: "A pesar de que las reglas de justicia sean artificiales, ellas no son arbitrarias. Ni tampoco es impropia la expresión que las denomina *Leyes de la Naturaleza*, que es común a todas las especies, o aun cuando limitemos el término como significado de lo que es inseparable de las especies.

- 17 Cf. mi ensayo sobre "The Theory of the complex phenomena" en *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Para versión castellana ver "La Teoría de los Fenómenos Complejos" en *Estudios Públicos* N°2, 1981.

asumido las estructuras específicas que poseen. Pero sería absurdo concluir que pudiéramos cerciorarnos alguna vez de estos hechos particulares. Incluso puede ser verdad que si en un momento dado alguien pudiera conocer la suma total de los hechos particulares dispersos entre los millones o billones de personas que viven actualmente, estaría en situación de dar origen a un orden más eficiente de los esfuerzos productivos humanos que aquel logrado por el mercado. La ciencia puede ayudarnos a una mejor comprensión teórica de las interconexiones. Sin embargo, la ciencia no puede ayudarnos significativamente para indagar todas las circunstancias particulares, ampliamente dispersas y rápidamente fluctuantes, del tiempo y lugar que determinan el orden de una gran sociedad compleja.

La ilusión de que el conocimiento teórico progresivo nos coloca siempre en todo terreno cada vez más en mejor posición para reducir las complejas interconexiones a hechos particulares verificables, conduce a menudo a nuevos errores científicos. Especialmente guía a aquellos errores de la ciencia que debemos considerar ahora, ya que llevan a la destrucción de valores irremplazables, a los cuales debemos nuestro orden social y nuestra civilización. Tales errores se deben en su mayor parte a una usurpación de presuntos conocimientos que en realidad no posee nadie y que ni aun el progreso de la ciencia podría darnos.

En relación con nuestro sistema económico moderno, la comprensión de los principios por los cuales se forma su orden nos muestra que éste se construye en el uso del conocimiento (y de las habilidades para obtener información relevante) que ninguno posee en su totalidad y que se origina porque los individuos están guiados en sus acciones por ciertas reglas generales. Ciertamente, no deberíamos sucumbir ante la falsa creencia o ilusión de que podemos reemplazarlo con un tipo de orden diferente, que presupone que todo este conocimiento puede ser concentrado en un cerebro central, o en un grupo de cerebros de cualquier tamaño factible.

El hecho, sin embargo, es que a pesar del avance de nuestro conocimiento, los resultados de nuestros esfuerzos siguen dependiendo de circunstancias sobre las cuales sabemos poco o nada, y ordenar fuerzas que no podemos controlar es precisamente lo que muchos consideran intolerable. Los constructivistas atribuyen a esta interdependencia, a que aún nos permitimos ser guiados por valores que no están demostrados racionalmente o provistos de una prueba positiva, como justificación de su actitud. Afirman que ya no necesitamos confiar nuestro destino a un sistema cuyos resultados no podemos determinar de antemano, a pesar de abrir vastas nuevas oportunidades para los esfuerzos de los individuos, pero que se parece al mismo tiempo a un juego

de azar en algunos aspectos, ya que ninguno se responsabiliza por el resultado final. La representación antropomórfica e hipostática de una humanidad personificada que persigue finalidades elegidas conscientemente, lleva así a la exigencia de que todos los valores desarrollados que no sirvan visiblemente a objetivos aprobados, sino que sean condiciones para la formación de un orden abstracto, deberían ser descartados, para ofrecer a los individuos expectativas mejoradas de lograr sus metas diferentes y con frecuencia conflictivas. Errores científicos de este tipo tienden a desacreditar los valores, de cuya observancia puede depender la sobrevivencia de nuestra civilización.

7 El proceso del error científico que destruye valores indispensables comenzó a jugar un papel importante durante el último siglo. Se asocia especialmente a varias opiniones filosóficas, cuyos autores quisieran describir como "positivistas" porque sólo quieren reconocer como conocimiento útil la comprensión de la conexión entre causa y efecto. Su solo nombre, "positus", que significa colocado, establecido, expresa la preferencia por lo que ha sido creado deliberadamente frente a todo lo que no ha sido proyectado racionalmente. El fundador del movimiento positivista, Augusto Comte, expresó claramente esta idea básica cuando afirmó la superioridad¹⁸ incontestable de la moral demostrada sobre la revelada.

Este lenguaje muestra que la única elección que él reconoce es aquella que se presentaba entre la creación deliberada a través de la mente humana y la creación por una inteligencia sobrehumana y que ni siquiera consideró la posibilidad de ningún origen a partir de un proceso de evolución selectiva. La más importante manifestación posterior de este constructivismo, en el curso del siglo XIX, fue el utilitarismo, que era el tratamiento de todas las normas como positivismo epistemológico en lo general y positivismo legal en lo particular; y finalmente, después según creo, la totalidad del socialismo.

En el caso del utilitarismo, esta característica se demuestra claramente en su forma original y exclusivista, que ahora se distingue generalmente como "utilitarismo de acto" frente al "utilitarismo de regla".

Sólo el utilitarismo de acto es fiel a la idea original de que toda decisión individual debe observarse en la utilidad social percibida en sus efectos particulares, mientras que el utilitarismo genérico o utilitarismo de regla, como se na probá-

18 *Système de la politique positive* de Auguste Comte, París, 1854, Vol. I, p. 356: "¡La supériorité de la moral démontrée sur la moral révélé!"

do, no puede ser llevado a su término consistentemente.¹⁹ Codo a codo con estas tentativas de explicación constructivista encontramos, sin embargo, en el positivismo filosófico también una tendencia a prescindir de todos los valores como cosas que no se refieren a hechos (y que por lo tanto son "metafísicos") o una tendencia a tratarlos como puras materias de emoción y, por lo tanto, como injustificables racionalmente o carentes de significado. La versión más ingenua de ello es probablemente el "emotivismo" que se ha popularizado en estos últimos treinta años. Los expositores del emotivismo²⁰ creían que habían explicado algo con la afirmación de que la acción moral o inmoral, justa o injusta, evoca ciertos sentimientos morales, como si la cuestión de por qué un cierto grupo de acciones acusa un tipo de emoción y otro grupo de acciones otra clase de emoción no hiciera surgir el problema de la significación que éste tiene en el ordenamiento de la vida en sociedad.

El enfoque constructivista se ve más claro en la forma original del positivismo legal, tal como fuera expuesto por Thomas Hobbes y John Austin, para quienes toda regla jurídica debe derivarse de un acto consciente de legislación. Esto, como lo sabe todo historiador del derecho, es objetivamente falso. Pero aun en su forma más moderna, que consideraré brevemente después, esta falsa premisa sólo se evita limitando el acto consciente de crear la ley sólo a la atribución de validez a reglas sobre cuyo origen del contenido no tiene nada que decir. Esto transforma toda la teoría en una tautología sin interés, que nada nos dice sobre cómo encontrar las reglas que deberán ser aplicadas por las autoridades judiciales.

Las raíces del socialismo en el pensamiento constructivista son obvias, no sólo en su forma originaria, en la cual, a través de los medios de producción, distribución e intercambio, intenta hacer posible una economía planificada que reemplaza el orden espontáneo del mercado por una organización dirigida a metas particulares.²¹ Pero la forma moder-

19 En relación con la discusión más reciente del utilitarismo, ver Forras *and Limits of Utilitarianism*, de David Lyons, Oxford, 1965; *Consequences of Utilitarianism*, de D. H. Hodgson y la útil colección de ensayos *Contemporary Utilitarianism*, ed M. D. Bayles, New York, 1968.

20 Ver escritos de Rudolf Carnap, y especialmente *Language, Truth and Logic*, de A. J. Ayer, Londres, 1936.

21 El reconocimiento de los defectos de estos planes es ahora atribuido general y justamente a la gran discusión iniciada en los años 20 por los escritos de Ludwig von Mises. Pero no deberíamos descuidar cuántos puntos importantes habían sido vistos claramente por algunos economistas. Un caso olvidado es el aserto que Erwin Nasse hace en un

na del socialismo, que trata de usar el mercado para servir lo que se llama "justicia social", y que quiere para esta finalidad guiar la acción de los hombres, no por reglas de conducta justa para cada individuo, sino por la importancia reconocida de los resultados logrados por las decisiones de la autoridad, no está sin embargo menos basada en el constructivismo.

8 En nuestro siglo el constructivismo ha ejercido especialmente una gran influencia en las opiniones éticas a través de sus efectos sobre la siquiatria y la psicología. Dentro de mi tiempo disponible daré sólo dos de los muchos ejemplos de esa destrucción de valores por error científico, que opera en este campo. Respecto del primer ejemplo, debo decir algunas palabras sobre el autor que citaré, un siquiata, para que no sospeche que he elegido un autor no representativo para exagerar. De renombre internacional, es científico canadiense, ya fallecido, Brock Chisholm, fue encargado de la creación de la Organización Mundial de la Salud, se desempeñó durante cinco años como su primer secretario general y finalmente fue elegido presidente de la Federación Mundial de la Salud Mental.

Poco antes que emprendiese su carrera internacional escribió: "La reinterpretación y la eventual erradicación del concepto de lo verdadero y erróneo, que ha sido hasta ahora la base de la educación infantil, la sustitución del pensamiento inteligente y racional por la fe en las certidumbres de la gente mayor, son los objetivos tardíos de prácticamente toda la sicoterapia vigente... La sugerencia de que deberíamos dejar de enseñar a los niños las prácticas morales y lo verdadero y falso, y en lugar de ello proteger su integridad intelectual, ha sido por supuesto enfrentada con una airada protesta de herejía o iconoclasia, tal como la que se levantó frente a Galileo por encontrar otro planeta, o contra la verdad de la evolución, o contra la interpretación de Cristo en relación

artículo, "Über die Verhütung der Produktionskrisen durch staatliche Fürsorge", en el *Fahrbuch für Gesetzgebung etc.*, N. S., 1879, p. 164, que citamos a continuación: "Una conducción planificada de la producción *sin* libertad de demanda o de profesión no es algo del todo impensable, aunque llevaría a la destrucción de todo aquello que hace de la vida algo digno de ser vivido. Conciliar una conducción planificada de toda la actividad económica *con* libertad de demanda y de profesión constituye un problema que solamente puede ser comparado con aquel de la cuadratura del círculo. Pues, en tanto se permite a todos y cada uno determinar libremente la orientación y tipo de actividad económica y consumo, se pierde el control de la conducción de la totalidad del quehacer económico".

con los dioses hebreos, y contra toda tentativa de cambiar las viejas y equivocadas usanzas e ideas. Se ha pretendido, respecto del descubrimiento de cualquier extensión de la verdad, que eliminar el concepto de verdadero o erróneo produciría gente incivilizada, inmoralidad, anarquía y caos social. La realidad es que la mayoría de los siquiátras y sicólogos y mucha otra gente respetable se han liberado de estas cadenas morales y son capaces de observar y de pensar libremente... Si debemos emancipar la raza de su mutilante fardo del bien y del mal, deben ser los siquiátras los que tomen la responsabilidad inicial. Esto es un desafío que debe enfrentarse... Junto a las demás ciencias humanas, la siquiátria debe decidir ahora cuál será el futuro inmediato de la raza humana. Nadie más podrá hacerlo. Y es ésta la responsabilidad primaria de la siquiátria".²²

Parece que nunca se le ocurrió a Chisholm que las reglas morales no sirven directamente a la satisfacción de los deseos individuales, sino son necesarias para apoyar el funcionamiento de un orden; y aun más para domar ciertos instintos que el hombre heredó cuando vivía en grupos peque-

22 "The re-establishment of peacetime society", de George Brock Chisholm, The William Alanson White Memorial Lectures, segunda serie, *Psychiatry*. Vol. IX, N° 3, febrero, 1946 (con prefacio elogioso de Abes Fortas) pp. 9-11. Cf. también dos libros de Chisholm. *Prescription for Survival*, New York, 1957, y *Can People Learn to Learn?*, New York, 1958, como asimismo su ensayo: "The issues concerning man's biological future" en *The Great Issues of Conscience in Modern Medicine*, Hanover, N. H., 1960, donde argumenta (p. 61): "Que yo sepa, ni siquiera tenemos un departamento gubernamental instituido para preocuparse de la supervivencia de la raza humana; y si nadie se preocupa de que no exista tal departamento gubernamental, es que obviamente no es considerado importante". Sería posible citar aquí cualquier cantidad de aserciones similares en los últimos 150 años. El revolucionario ruso Alejandro Herzen pudo escribir: "Queréis un libro de reglas, yo en cambio creo que cuando se llega a una cierta edad, uno debería avergonzarse de tener que usar tal libro" y "el hombre verdaderamente libre, crea su propia moralidad" (*From the other shore*, ed I. Berlin, Londres 1956, pp. 28 y 141); esto difiere un poco de las opiniones de un positivista dialéctico contemporáneo como Hans Reichenbach, quien plantea en *The rise of Scientific Philosophy*, Berkeley, Calif., 1949, p. 141, que "el poder de la razón no debe buscarse en las reglas que la razón dicta a nuestra imaginación, sino en la capacidad de liberarnos de cualquier tipo de reglas a las cuales hayamos estado condicionados a través de la experiencia y la tradición". La aseveración de J. M. Keynes en *Two Memoirs*, Londres, 1941, p. 97, que he citado en ocasiones anteriores a este respecto, me parece que ha perdido ampliamente su significación en este contexto desde que Michael Holroyd en su obra *Lytton Strachey, a Critical Biography*, Londres, 1967

ños en los cuales transcurrió la mayor parte de su evolución. Puede ser que un bárbaro incorregible se resienta por estas restricciones, pero ¿son realmente los siquiátras la autoridad competente para darnos una nueva moral?

Chisholm expresa finalmente la esperanza de que dos o tres millones de siquiátras experimentados, con el apoyo de una apropiada técnica de venta, podrían pronto lograr que los hombres se liberaran del concepto "perverso" de lo verdadero o lo erróneo. Parece que a veces han tenido demasiado éxito en este sentido.

Mi segundo ejemplo contemporáneo de la destrucción de los valores por el error científico es tomado de la jurisprudencia. No es necesario en esta ocasión identificar al autor del aserto que citaré como perteneciente a la misma categoría. Proviene nada menos que de una gran figura como es mi antiguo profesor en la Universidad de Viena, Hans Kelsen.

Este nos asevera que "la justicia es una idea irracional", y continúa:²³ "Desde el punto de vista de la cognición racional, sólo existen los intereses de los seres humanos y en consecuencia los conflictos de interés. La solución de esto puede tener origen ya sea mediante la satisfacción del interés de uno, a costa de aquel del otro, o por una transacción entre los dos intereses existentes. No es posible probar que una u otra solución sea la justa".

- y 1968, ha demostrado que la mayoría de los miembros del grupo al que alude Keynes eran, incluido él mismo, homosexuales, lo que probablemente es una explicación suficiente para su rebelión contra la moral reinante.
- 23 Hans Kelsen, *What is Justice?*, Berkeley, Cal., 1957, p. 21; el mismo concepto aparece casi literalmente en *Teoría General del Derecho y el Estado*, Cambridge, Mass., 1949, p. 13. La eliminación del concepto de justicia en el derecho no fue, por supuesto, un descubrimiento de Kelsen, pero es común a todo el positivismo legal y es especialmente característica de los teóricos del derecho al finalizar el siglo pasado, de los cuales con razón dice Alfred Martin, *Mensch und Gesellschaft Heute*, Frankfurt a M. 1965, p. 265: "Como señala el conde Harry Kessler en sus memorias, en tiempos del emperador Guillermo respetables profesores de derecho alemanes se complacían en indicar deportivamente en cada ocasión propicia que la justicia no tiene que ver naturalmente en lo más mínimo con el derecho. Fruto de tal actitud fue la doctrina de la potencia jurídica decisiva de 'la decisión', es decir, el decisionismo de Carl Schmitt, genuino corifeo jurídico de la dictadura parda". Una buena relación de la disolución del liberalismo alemán por el positivismo legal puede encontrarse en John H. Hallowell, *The Decline of Liberalism as an Ideology with Particular Reference to German Politico-Legal Thought*, Berkeley, Cal., 1943.

De esta manera, para Kelsen, la ley es una construcción deliberada que sirve a intereses particulares conocidos. Esto podría ser necesariamente así si tuviésemos que crear de nuevo el conjunto de leyes de la conducta justa. Aun más, le concedo a Kelsen que no podríamos probar positivamente qué es lo justo. Pero esto no excluye nuestra capacidad para decir cuándo una regla es injusta o que, mediante la aplicación persistente de una prueba negativa de la injusticia, no fuéramos capaces de acercarnos progresivamente a la justicia.

Es verdad que esto se aplica sólo a las reglas de la conducta justa para los individuos, y no a lo que Kelsen, como todos los socialistas, pensaba primordialmente, es decir, aquellas finalidades de las medidas deliberadas que emplea la autoridad para lograr la así llamada "justicia social". Sin embargo no existen ni los criterios positivos ni los negativos de tipo objetivo, de los cuales se pueda definir o poner a prueba la así llamada "justicia social", que es una de las frases más vacías.

El ideal de la libertad del siglo XIX se basaba en la convicción de que había tales reglas objetivas generales de conducta justa, y la falsa afirmación de que la justicia es siempre un asunto de intereses particulares que ha contribuido en gran medida a formar la creencia de que no tenemos otra opción que asignar a cada individuo lo que es considerado justo por aquellos que en ese momento detentan el poder.

9 Dejarme formular claramente las consecuencias que se siguen de lo que he expresado sobre los principios aplicables a la crítica legítima de las formaciones sociales. Después de haber asentado los fundamentos previos, esto puede hacerse relativamente en pocas palabras. Debo advertiros, sin embargo, que los conservadores que me oyen y que hasta este punto se regocijaban, se desilusionarán probablemente ahora. La conclusión correcta de las consideraciones que he adelantado no es de ninguna manera que debemos aceptar los valores antiguos y tradicionales. Ni siquiera que haya algunos valores o principios morales que la ciencia no pueda cuestionar ocasionalmente. El científico social que se esfuerza por entender cómo funciona la sociedad y descubrir en qué punto puede mejorarse, debe proclamar el derecho de examinar críticamente y aun más de juzgar cada uno de los valores individuales de nuestra sociedad. La consecuencia de lo que he dicho es simplemente que no podemos cuestionar, al mismo tiempo, todos y cada uno de sus valores. Tal duda absoluta sólo podría llevar a la destrucción de nuestra civilización y —en vista de las cifras a que el progreso económico ha permitido hacer crecer a la raza humana— a la extrema miseria y hambre. El abandono completo de todos los valores tradicionales es, por supuesto, imposible; sólo causa-

ría al hombre una incapacidad para actuar. Si se renuncia a todos los valores tradicionales y transmitidos, que el hombre ha creado en el curso de la evolución de la civilización, ello sólo llevaría a una regresión hacia aquellos valores instintivos que el hombre desarrolló en cientos de miles de años de vida tribal, y que ahora le son en cierta medida innatos. Dichos valores instintivos son a menudo irreconciliables con los principios básicos de una sociedad abierta —específicamente, con la aplicación de las mismas reglas de conducta justa en nuestras relaciones con todos los demás hombres—, que es lo que nuestros jóvenes revolucionarios profesan también. La posibilidad de dicha gran sociedad ciertamente no descansa en los instintos sino en el ejercicio del poder de reglas adquiridas. Esta es la disciplina de la razón.²⁴ Refrena los impulsos instintivos y se atiene a reglas que han sido originadas en un proceso mental interpersonal. Como resultado de este proceso, en el curso del tiempo todos los conjuntos de valores individuales separados llegan a adaptarse lentamente unos a otros.

El proceso de la evolución de un sistema de valores entregados por transmisión cultural debe descansar implícitamente en la crítica de los valores individuales a la luz de su consistencia, o compatibilidad con todos los demás valores de la sociedad, que para este efecto deben ser considerados como algo dado e indudable. El único patrón por el cual podemos juzgar los valores particulares de nuestra sociedad, es el conjunto total de otros valores de esa misma sociedad. El orden de las acciones producidas por la obediencia a estos valores objetivamente existentes, pero siempre imperfectos, es precisamente el criterio de prueba para la evaluación. Dado que los sistemas de moral y valores prevalecientes no dan siempre inequívocas respuestas a los problemas que suscitan, sino que a menudo demuestran ser internamente contradictorias, debemos desarrollar y refinar continuamente tales sistemas morales. A veces estaremos obligados a sacrificar algunos valores morales, pero sólo ante otros valores morales que consideramos superiores. No podemos eludir esta opción porque es parte de un proceso indispensable. En este cometido ciertamente incurriremos en muchos errores. A veces grupos completos y quizá naciones enteras decaerán

24 El término razón es usado aquí en el sentido explicado por John Locke en sus *"Essay on the Law of Nature"* ed. W. von Leyden, Oxford, 1954, p. 111: "No creo, sin embargo, que aquí se entienda por razón la facultad del entendimiento que forma secuelas de pensamiento y deduce pruebas, sino que ciertos principios de acción definidos de los cuales surgen todas las virtudes y todo lo que es necesario para el moldeamiento correcto de la moral".

por haber elegido los valores equivocados. La razón debe demostrarse en el mutuo ajuste de los valores determinados y debe llevar a cabo su papel más importante, aunque muy impopular, aquel de destacar las contradicciones interiores de nuestro pensamiento y de nuestra sensibilidad.

La representación del hombre como un ser que gracias a su razón puede alzarse por encima de los valores de la civilización para juzgarla desde afuera, o desde un punto de vista más elevado, es sólo una ilusión. Solamente debe entenderse que la razón misma es parte de la civilización. Lo único que podemos hacer es confrontar una parte con las demás. Incluso este proceso conduce al movimiento incesante, que en un muy largo curso de tiempo puede cambiar el total. Pero la reconstitución repentina completa del todo no es posible en ninguna etapa del proceso, porque debemos usar siempre el material disponible, que es en sí mismo el producto integrado de un proceso de evolución.

Espero haber dejado suficientemente en claro que no es el problema de la ciencia el que amenaza nuestra civilización, como puede parecer a veces, sino el error científico basado generalmente en la presunción de un conocimiento que en realidad no poseemos.

Esto pone en manos de la ciencia la responsabilidad de transformar en bien el daño que han hecho sus representantes. El desarrollo del conocimiento produce la comprensión de que ahora podemos apuntar a las metas que el estado actual de la ciencia ha puesto a nuestro alcance sólo gracias a la autoridad de los valores, que no hemos fabricado, y cuyo significado entendemos todavía en forma muy imperfecta. Mientras no podamos estar de acuerdo sobre cuestiones cruciales, como si es posible un mercado competitivo sin el reconocimiento de los diferentes tipos de propiedad privada en los medios de producción, es claro *que* sólo entendemos muy imperfectamente los principios fundamentales sobre los cuales está basado el orden existente.

Si los científicos están tan poco conscientes de la responsabilidad en que han incurrido al fracasar en su comprensión del papel de los valores necesarios para la preservación del orden social, ello se debe en gran parte a la noción de que la ciencia no tiene nada que decir sobre la validez de los valores. La *verdadera* aserción que, partiendo de nuestro conocimiento de las conexiones causales entre hechos aislados, no podemos derivar conclusiones sobre la validez de los valores, se ha extendido a la falsa opinión de que la ciencia no tiene nada que ver con los valores.

Esta actitud debería cambiar inmediatamente; el análisis científico demuestra que el orden actual de la sociedad sólo existe porque los pueblos aceptan ciertos valores. En rela-

ción con tal sistema social, no podemos hacer afirmaciones sobre los efectos de los eventos particulares, sin asumir que ciertas normas son generalmente obedecidas.²⁵ Desde tales premisas, que llevan envueltos valores, es perfectamente posible derivar conclusiones sobre la compatibilidad o incompatibilidad de los diversos valores presupuestos en un razonamiento. Es por lo tanto incorrecto si, del postulado que la ciencia debería estar libre de valores, se saca la conclusión de que dentro de un sistema determinado los problemas del valor no pueden ser decididos racionalmente. Cuando debemos tratar con un proceso progresivo para el ordenamiento de la sociedad, en el cual la mayoría de los valores gobernantes no son discutidos, a menudo habrá sólo una respuesta cierta para problemas²⁶ particulares, que sea compatible con el resto del sistema.

Se nos presenta el curioso espectáculo de que con frecuencia los mismos científicos que enfatizan especialmente

- 25 Cf. a este respecto la argumentación de H. A. L. Hart en su *"The Concept of Law"*, Oxford, 1961, p. 188: "Nuestra preocupación está relacionada con los planes sociales para una existencia continuada y no para aquellas de un club de suicidas. Queremos saber si, entre estos planes sociales, existen algunos iluminadamente clasificados como leyes morales que puedan descubrirse por la razón, y cuál es su relación con el derecho humano y la moralidad. Para plantear esto o cualquier otro problema sobre cómo podrían convivir los hombres, debemos asumir que su finalidad, expresada en forma general, es vivir. Desde este punto de vista el argumento es simple. El reflexionar sobre algunas generalizaciones, en realidad verdades trilladas respecto de la naturaleza humana y al mundo en que viven los hombres, demuestra que mientras tengan vigencia, hay reglas de conducta que debe incluir toda organización social si quiere subsistir. En *Anthopology and Modern Life*, de S. F. Nadel, Canberra, 1953. pp. 16-22, pueden encontrarse opiniones similares de un antropólogo.
- 26 Al respecto mi posición ha llegado a ser muy parecida a la descrita por Luigi Einaudi en su prefacio a un libro de C. Bresciani-Turroni que sólo conozco en su traducción alemana, *Einführung in die Wirtschaftspolitik*, Berna, 1948, p. 13. Einaudi relata cómo antes creía que el economista debía aceptar en silencio los objetivos perseguidos por el legislador, pero que después había llegado progresivamente a dudar de esta idea, que podría llegar un día a la conclusión de que el economista tendría que combinar su tarea de crítico de los medios con una crítica similar de los objetivos, y que todo esto podría revelarse tanto como una parte de la ciencia, cuanto a sí mismo como la investigación de los medios a los cuales se limita ahora la ciencia. Agrega que el estudio de la concordancia de los medios y los fines y de la consistencia lógica de los medios propuestos puede ser más difícil que —y sin duda de valor moral igual— a todas las consideraciones acerca de la aceptabilidad y evaluación de los diversos objetivos.

el carácter *wertfrei* (valor libre) de la ciencia, usan esa ciencia para desacreditar los valores predominantes como la expresión de las emociones irracionales o de los intereses materiales particulares. Tales científicos dan a menudo la impresión de que el único juicio de valor científicamente respetable es la opinión de que nuestros valores no tienen valor. Esta actitud es por lo tanto el resultado de una comprensión defectuosa de la conexión entre los valores aceptados y el orden real prevaleciente.²⁷

Todo lo que podemos y debemos hacer, es poner a prueba cada uno y todos los valores sobre los cuales surjan dudas en relación al patrón de otros valores, que podamos asumir que nuestros auditores o lectores compartan con nosotros. En la actualidad el postulado de que deberíamos evitar todo juicio sobre los valores, me parece que ha llegado a ser con frecuencia una mera excusa para los tímidos que no desean ofender a nadie, y que en esa forma esconden sus preferencias. Aun más, esto es a menudo un esfuerzo para esconder dentro de nosotros mismos toda comprensión racional de las opciones que tenemos entre las posibilidades que se nos abren y que nos fuerzan a sacrificar algunos objetivos que también deseamos llevar a cabo.

Una de las nobles tareas de la ciencia social, según mi parecer, es mostrar claramente estos conflictos de valores.

En esta forma es posible demostrar que aquello que depende de la aceptación de valores que no se presentan como metas conscientemente perseguidas por los individuos o grupos, son los verdaderos fundamentos del orden real, cuya existencia presuponemos en todos nuestros esfuerzos individuales.

27 Un buen ejemplo de lo dicho en el texto se encuentra aparentemente en las disertaciones que hace Gunnar Myrdal en su obra *Objectivity in Social Research*, de la cual el Times Literary Supplement, del 19 de febrero de 1970, cita una definición de "objetividad científica", como son la liberación del estudiante de 1 la poderosa herencia de los escritos anteriores en su campo de investigación, los que generalmente contienen nociones normativas y teleológicas heredadas de generaciones pasadas y basadas en filosofías morales metafísicas de derecho natural y utilitarismo, de las cuales se han desprendido todas nuestras teorías sociales y económicas; 2 la influencia de todo el medio cultural, social, económico y político de la sociedad en que él vive, trabaja y gana su vida y status, y 3 la influencia que surge de su propia personalidad, moldeada no sólo por las tradiciones y el medio ambiente sino también por su historia individual, su constitución e inclinaciones personales.

COSTOS DE TRANSACCIÓN Y JURISPRUDENCIA ANTIMONOPOLIOS

Ricardo Paredes*

En el presente artículo se hace un análisis crítico al enfoque que han adoptado las comisiones encargadas de velar por el cumplimiento del DL 211, o Ley Antimonopolios. Particularmente, se argumenta que las justificaciones esgrimidas para condenar la práctica de descuentos a ciertos comerciantes no tienen bases en la teoría de discriminación monopólica, por lo que no se puede considerar atentatoria contra el bienestar de la comunidad. Por el contrario, el desarrollo de la teoría de costos de transacción provee una explicación económica sólida de tales prácticas y, sobre la base de estas consideraciones, se concluye que los efectos esperados que tales acciones tienen sobre el bienestar son positivos.

El artículo, en su segunda parte, ilustra, en dos casos analizados por la Comisión Resolutiva, que los argumentos teóricos dados son concordantes con la evidencia y que las acciones de las empresas afectadas por los dictámenes verifican que el tema es de gran importancia.

I Introducción

El ámbito en el cual se ha introducido la teoría microeconómica es amplio y ha permitido desarrollar y entender distintos problemas. Este desarrollo en el campo de organiza-

* Ingeniero Comercial, Universidad de Chile; Magister ESCOLATINA, Universidad de Chile; Master of Arts, UCLA, Candidato al Ph.D. en Organización Industrial; Profesor Investigador Departamentos de Economía Universidad de Chile y Universidad de Santiago.

Departamento de Economía, Universidad de Santiago.

Agradezco los valiosos comentarios de Augusto Iglesias y a mis compañeros del Departamento de Economía de la Universidad de Santiago, especialmente a J. Marshall, F. Montt, F. Morandé y K. Schmidt-Hebbel.

ción industrial ha sido rápido y fructífero, pero no ha sido adoptado ni entendido cabalmente por parte de las instituciones reguladoras y protectoras de la libertad y preservación de la competencia. En este trabajo se destacan algunos elementos que en forma particular no han sido adaptados, los que están asociados a las relaciones contractuales, y cuyas bases se encuentran en la teoría de costos de transacción.

La hipótesis básica de este estudio es que, aun cuando el objetivo de la Ley Antimonopolios es el de preservar la libre competencia, lo que aquí se interpreta como la maximización del bienestar económico,¹ la aplicación de la ley en ciertos casos específicos, ha ido contra esta dirección. Particularmente, estamos interesados en la interpretación que se les ha dado a ciertas prácticas de descuentos, como de discriminación monopólica de precios, en circunstancias que ellas son más compatibles con la hipótesis asociada a la existencia de costos de transacción.

El efecto más visible del costo social que ha implicado esta interpretación es el creciente grado de integración vertical observado en la economía chilena, el que si bien puede no estar explicado enteramente por esta causa, resulta por ella muy superior al óptimo social.

Para ilustrar el punto anterior, se analizan dos casos denunciados por la Fiscalía Nacional Económica de Chile, que son compatibles con los fundamentos de la teoría desarrollada, demostrando que las justificaciones dadas por la Comisión Resolutiva ni siquiera constituyen explicaciones económicamente complementarias a la teoría de costos de transacción.

II Teoría de los Costos de Transacción

En la literatura sobre casos concretos de regulación y legislación antimonopolios, existe cierto prejuicio en términos que cada práctica o acción por parte de los agentes económicos que cuesta entender, se termina interpretando como manifestación de algún supuesto "poder monopólico". La explicación a tal fenómeno radica fundamentalmente en que no se ha incorporado todavía el desarrollo relativamente reciente de la teoría del oligopolio a la legislación y regulación, y porque dicha evolución solamente ha sido posible por la incorporación de herramientas matemáticas al análisis. Así, se ha introducido una sofisticación significativa a los

1 El desarrollo de este punto de vista general puede encontrarse en Iglesias y Paredes (1986) y, para una justificación de la ilegalidad sugerida a la discriminación monopólica de precios, ver Paredes (1987).

modelos, por lo que la asimilación de éstos a la legislación y a los argumentos de las cortes tomará algún tiempo.

Existe, sin embargo, una línea teórica distinta que se fundamenta en la teoría de costos de transacción, la que sugiere que estas prácticas se explican por la existencia de dichos costos. Así, las firmas maximizan sus ingresos netos de costos, los que no sólo incluyen aquellos asociados a la producción de los bienes, sino además aquellos que son producto de la "*fricción de los mercados*" como, por ejemplo, los destinados a reducir la probabilidad de comportamiento oportunista postcontractual, los asociados a la medición del esfuerzo, etc.²

Los elementos primordiales que están presentes en la teoría de costos de transacción son tres:

- i La existencia de inversiones fijas o semifijas, es decir, inversiones cuya rentabilidad está asociada fundamentalmente a un sector o agente, por lo que una vez realizada, el componente de cuasirrenta pasa a ser significativo.
- ii Límites económicos a la información, o racionalidad limitada. La idea aquí es que no es económicamente eficiente adquirir un nivel de información tal, que la productividad marginal de ésta sea cero, puesto que el costo marginal de adquirirla es positivo.
- iii Comportamiento oportunista de los agentes económicos, es decir, no existe una valoración de la honestidad per se.

Es la interacción de estos tres elementos lo que subyace a la teoría de costos de transacción, ya que ellos resultan, en primer lugar, de la imposibilidad de prever todas las posibles situaciones futuras, lo que hace sólo parcialmente operativo al sistema de contratos escritos. Así, aun cuando los contratos fueran gratis de efectuar y modificar, existen posibilidades no contempladas que no serán incluidas y son susceptibles de interpretación.³ En segundo lugar, el supuesto

Ver Klein, et. al (1978) para el primer tipo de costos y Cheung (1968), Jensen y Mecklin (1977) para el segundo. Además, los estudios de Demsetz (1985), que los considera como cualquier otro costo, y de Holmstrom (1979), que enfoca su estudio desde la perspectiva de los contratos óptimos.

Incluso, en el caso de que todas las situaciones fueran estipuladas, muchas veces no es posible usar la evidencia que comprometa a una de las partes. Por ejemplo, un contrato que estipule que un restorán deberá servir comida caliente una vez que ésta ha sido pagada, no podrá

de comportamiento oportunista implica que los posibles vacíos que existan por la aparición de situaciones no estipuladas, pueden ser tratados de aprovechar para ventaja de cada una de las partes y en perjuicio de la otra. Finalmente, la existencia de inversiones de carácter fijo hace que, en tal situación, y a causa de las cuasirrentas generadas, no sea posible volver al estado previo al contrato en cuanto a poder de negociación y se incurra en pérdidas no triviales si ello se usa o se prevé será usado oportunísticamente.

En conclusión, en presencia de los elementos mencionados, las firmas no sólo tratarán de economizar en los costos asociados al proceso productivo, sino actuarán de modo de minimizar la suma total de costos, que por cierto incluye también los costos asociados al uso del mercado.

III El Modelo General

Para entender adecuadamente el concepto de maximización de beneficios y la minimización de costos subyacentes a éstos, es conveniente referirse a los orígenes de la definición de firma. Así, por ejemplo, la firma puede definirse como una organización en la cual se ha suprimido al mercado para dar lugar a una estructura de mando, integrándose procesos productivos que pueden ser tecnológicamente separables.⁴ En este sentido, consideraciones tecnológicas de integración aparte, una firma, por ejemplo una fábrica de autos, integra el proceso de toma de decisiones al de secretariado, pintado, ensamblaje, etc., cada uno de los cuales podría eventualmente ser ejecutado en forma separada e integrado a través del mercado.

Pero, ¿de qué depende el número de procesos que se integran?, o, en otras palabras, ¿de qué depende el tamaño (vertical) de la firma? La respuesta de Coase fue que los costos de transacción del mercado determinaban tanto la integración como el grado al cual se efectuaba ésta. Por cierto, esta respuesta es muy inspiradora, pero tiene poco contenido operacional, por lo que dio lugar a una búsqueda intensa de las razones que determinaban los costos de transacción. Una de las hipótesis que a nuestro juicio resulta más promisoría fue elaborada por Klein, Crawford y Alchian (1978), la que a su vez se basa en Williamson (1975) y se refiere a la existencia de inversiones no movilizables que generan la presencia de cuasirrentas y, con ellas, el potencial de "hold-up".

generar pruebas del delito cometido en el caso de infringirse esta cláusula.

4 Obviamente, esta es sólo una de las posibles definiciones de firma, la cual es negada por ejemplo por Alchian y Demsetz (1972).

Para ilustrar su punto se utiliza el caso presentado por la relación entre la General Motors (GM) y Fisher Body en los años de la década del 20. GM, previniendo el incremento en la demanda por autos de carrocerías metálicas, determinó la necesidad de contar rápidamente con un abastecimiento más estable y de mayor volumen de este tipo de carrocerías. Para ello, solicitó a Fisher Body, una fábrica de carrocerías, expandir sus instalaciones realizando una cuantiosa inversión. Sin embargo, y como era de suponer, Fisher exigió a GM una garantía (contrato por diez años), según el cual, una vez realizada la inversión, esta empresa le compraría toda la producción a un precio que se debía estipular. La forma más lógica de fijar el precio fue la usada por ambas partes, y consistió en un mark-up sobre el costo unitario de las carrocerías puestas en la planta GM, sujeto a la restricción de no superar el precio cobrado por Fisher a los competidores de GM.

Tal como se advirtió, sin embargo, el detallado contrato acordado entre ambas firmas no pudo incluir todas las eventualidades, y rápidamente se generó conflicto. En este caso específico, el problema surgió pues Fisher ubicó sus plantas lejos de GM y cerca de su principal competidor (Ford), contingencia que no había sido prevista por la primera empresa y que le significaba un aumento de los costos que eran enteramente pagados por ella. Además, en la especificación de los costos no se consideró el costo del capital, por lo que Fisher se vio fuertemente incentivada a usar tecnología excesivamente intensiva en el uso de la mano de obra.

Para resumir, en 1926, cuatro años antes del plazo de expiración del contrato, GM compró a Fisher Body, terminando así un largo período de litigios y costosos juicios.

El caso GM-Fisher permite ilustrar un punto básico que deseamos destacar: las firmas pueden o no usar el mercado (integrarse) y su decisión depende de los costos que cada alternativa involucra. En el caso de no integrarse, sin embargo, deben generarse los mecanismos o contratos que eviten o minimicen los costos de transacción asociados. El mecanismo específico usado por GM y Fisher fue incompleto e insuficiente para lograr dichos propósitos, por lo que en muchas circunstancias, como en el caso que hemos descrito, de mantenerse la finalidad de no integrarse, dichos mecanismos deberían ser complementados por otros de carácter económico.⁵

5 Un caso paradójico es un reciente dictamen de la Comisión Preventiva que propone implícitamente desconocer contratos existentes entre distribuidores mayoristas y minoristas de combustibles. Para más detalle, ver Montt y Paredes (1987).

Respecto de las consideraciones acerca del bienestar económico que ello involucra, se debe decir que si las medidas para evitar la integración pueden tomarse a un costo privado igual al social, y éste resulta ser inferior a aquel asociado a la integración, el crecimiento de la firma se evita y el proceso productivo resulta eficiente con firmas separadas. In embargo, si se impone una restricción tal, que nace que el costo de evitar los costos de transacción sin el uso de la integración sea extremadamente alto, la integración se verá forzada y el proceso de producción integrado será ineficiente y costoso para la sociedad.

III.1 Mecanismos de Mercado para Minimizar los Costos de Transacción

Como ya se ha insinuado, el mecanismo más directo para evitar los costos de transacción que surgen del intercambio a través del mercado, es la integración vertical. Sin embargo, esta forma de organización puede acarrear costos extremadamente grandes asociados a las actividades de producción y de control. Es posible ilustrar este punto en el Gráfico N° 1, donde se relaciona el grado de integración vertical para un nivel de producto dado y los costos de producción y de transacción.⁶

En este Gráfico, G0 indica el grado óptimo de integración si sólo se estuviese preocupado de minimizar los costos de producción y G1 es el grado correspondiente si se deseara minimizar la suma de todos los costos, es decir, de producción y de transacción (suponemos constante la eficiencia relativa de otros mecanismos distintos a la integración para evitar los costos de transacción. Si ésta cambia, se alteraría también el óptimo obtenido).

III.2 La Naturaleza del Equilibrio⁷

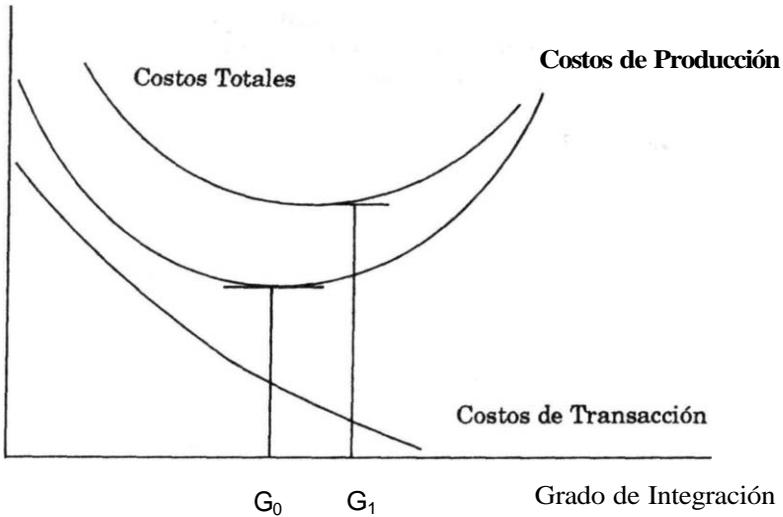
Consideremos que el productor de un bien X tiene la posibilidad de integrarse hacia adelante a la etapa de distribución o, alternativamente, operar a través del mercado vendiendo X a los distribuidores minoristas, los que a su vez venderán a los consumidores.

6 Debe señalarse que este puede ser un supuesto poco realista, si como en el caso de Marshall (1986), el nivel de producto se altera dependiendo del nivel de integración vertical o el grado de integración óptimo se altera como consecuencia del tamaño horizontal.

7 La idea básica de esta sección se puede encontrar en Darby y Karny (1973), Becker y Stigler (1974) y Klein y Leffler (1981).

Gráfico N° 1

Costo \$ (Q)
Medio



Definiremos la situación 1 como aquella altamente familiar a los economistas, en la cual no existen barreras a la entrada a la etapa de distribución y donde los contratos pueden ser estipulados de tal forma, que no hay posibilidad de beneficio postcontractual para los distribuidores. Supongamos además que el costo marginal de distribución de largo plazo es constante e igual a \$ c. El equilibrio que se logrará en esta situación será uno en el cual no existan beneficios de ningún tipo, específicamente uno donde:

$$P_x = C.Me_{Distrib.} = C.Mg_{Distrib.}$$

El costo medio y marginal de los distribuidores será igual al precio pagado por los consumidores, el que a su vez

es igual al precio que le cobra el productor al distribuidor por el bien X más el costo marginal de distribuir ($\$ c$).

La situación 2 tiene características tales, que no es posible eliminar toda posibilidad de comportamiento oportunista postcontractual por la vía de un contrato. Suponemos también que si el distribuidor se comportara en forma oportunista, podría ganar un monto fijo de $\$ R$ por un solo período,⁸ lo que al productor le significaría una pérdida de $\$ S$.

En las circunstancias del caso 2, el equilibrio no será igual al del caso 1, ya que la inexistencia de beneficios determinaría necesariamente incentivos para el comportamiento oportunista. En efecto, si $P_x = CME$ del distribuidor, el valor presente de las rentas futuras asociadas a cumplir con el contrato serán exactamente cero, por lo que el engaño siempre es rentable aun cuando se detecte inmediatamente y sus beneficios se limiten a un período. Sin duda entonces que en estas circunstancias existen incentivos para repudiar unilateralmente las condiciones del acuerdo contractual.

No obstante lo anterior, es posible que resulte conveniente para el productor generar los incentivos de modo de desincentivar tal comportamiento por parte del distribuidor. Ello requiere que el valor presente de los ingresos obtenidos por actuar "correctamente" no sea inferior a R , por lo que el equilibrio generado en estas circunstancias será uno de beneficios, o al menos de cuasirrentas positivas, lo que puede significar un mejoramiento respecto del equilibrio de la situación 1 aplicado aquí.

En conclusión, una forma posiblemente eficiente para lograr la minimización de la suma de los costos de producción y transacción consiste en el pago de una renta o cuasirrenta al agente que podría involucrarse en la acción oportunista. Este pago puede tomar variadas formas, entre las cuales están el pago directo por parte del eventual afectado, el otorgamiento de ciertas condiciones especiales en el contrato, etc.

En la próxima sección se analizan dos casos resueltos por las comisiones encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley Antimonopolios en Chile y cuyas características tienen estrecha correspondencia con la teoría desarrollada en esta sección.

- 8 Si el distribuidor (productor) gana (pierde) r (s) durante infinitos períodos, no hay pérdida de generalidad ya que se define $R(S) = r(s)/i$, donde i es la tasa de descuento pertinente.
- 9 Claramente $R < S$ ya que el proceso legal y las medidas parciales tomadas para evitar el engaño determinan una pérdida social neta.

IV Análisis de Casos Resueltos

Previo al análisis de los casos seleccionados para ilustrar los aspectos teóricos enfatizados en la sección anterior, vale la pena aclarar lo que a nuestro juicio debería ser considerada una actitud contraria a la libre competencia y así ilegal desde el punto de vista del DL 211.¹⁰

Una actitud debería ser contraria a la libre competencia sólo si, como consecuencia de ésta, disminuye el bienestar social, el que se debe medir como la suma de los excedentes del consumidor y productor.¹¹

No obstante esta aclaración, cabe señalar que aun cuando el objetivo de la ley no sea el que creemos debe ser, el análisis de los casos que a continuación se presenta, muestra que el enfoque que se ha tomado por parte de las instituciones reguladoras no es compatible con una explicación del comportamiento racional de los agentes involucrados, y por lo tanto puede afirmarse que no tiene bases económicas que la sustenten.

IV.1 Caso Lubricantes Esso (Resolución 34, 3/8/1977)

Antecedentes

La empresa Esso fue acusada por prácticas de comercialización contrarias al DL 211 de 1973, al otorgar mayores descuentos en la venta de lubricantes a los dueños de estaciones de servicio que a otros comerciantes de lubricantes. Concretamente, Esso facturaba la venta de lubricantes automotrices a los garajes, centros de lubricación, depositarios y comercio detallista que no poseía bombas de combustible, a precios superiores en un 5% a los que exigía a los dueños de estaciones de servicio.

El argumento de Esso para justificar esta actitud se basó en la existencia de la resolución 897 del año 1975 del Ministerio del Trabajo, en la cual se disponía de un pago de comisiones a los empleados y obreros de los servicentros, tomando como base el valor de las ventas de lubricantes y otros servicios. Los otros vendedores de lubricantes no estaban sujetos a tal pago por lo que Esso consideró que los descuentos

10 El objetivo de la ley es tan difuso en Chile como en aquellos países de larga tradición reguladora. Para un artículo que trata más a fondo este problema, ver Iglesias y Paredes (1986).

11 Obviamente este punto está sujeto a las consideraciones dinámicas que sean pertinentes, como también a la intervención de otros agentes como, por ejemplo, el gobierno.

diferenciados eran una forma de igualar las condiciones competitivas de estos vendedores finales.

La Comisión Resolutiva estimó que la razón dada por Esso para disponer de los descuentos a los dueños de estaciones de servicio era ajena a la venta misma de lubricantes y que, por lo tanto, no podía estimarse que dichas diferencias *tuvieran su origen en un antecedente objetivo*, relacionado con la venta del producto, considerando que el establecimiento de precios individuales producía discriminación y resultaba así contrario a la libre competencia.

IV.2 El Problema Teórico

En la primera parte de este artículo se mencionó el prejuicio de las instituciones reguladoras de interpretar como monopólicas una serie de prácticas comerciales que eran difíciles de entender. En este sentido, creemos que la interpretación de la Comisión Resolutiva a conductas de descuentos a determinados comerciantes ilustra bien este punto, además de demostrar los efectos laterales que las resoluciones conllevan.

A continuación analizamos si efectivamente esta práctica de descuentos a las estaciones de servicio constituye una discriminación de precios de la forma en que el concepto se entiende en economía.

Por discriminación entendemos la existencia de distintas razones entre precios cobrados respecto de los costos marginales incurridos en la provisión de un único producto. Así, si i denota mercados distintos para un productor de un bien con cierto poder monopólico, existirá discriminación cuando:

$$P_i/CM_{gi} \neq P_j/CM_{gj},$$

En otras palabras, existirá discriminación cuando el productor vende a distintos precios un bien que le cuesta lo mismo producir (llevar a los diversos mercados), y no habrá discriminación cuando, a pesar de vender a precios diferentes, éstos están perfectamente explicados por costos marginales proporcionalmente desiguales.¹²

Supongamos primeramente que los costos marginales de venderle a una estación de servicio o a un centro de lubri-

12 En esta línea teórica se pueden incluir aquellas prácticas asociadas a "bundling", "Tie-in", "ventas en bloque", etc., las que, no obstante, requieren condiciones que aparentemente no están presentes en los casos aquí tratados. Por esta razón, centraremos el análisis en la interpretación de "discriminación monopólica".

cación son iguales; cabe entonces preguntarse, ¿es consistente el comportamiento de Esso con las prácticas de discriminación?

Es bien sabido que, para igualdad de costos marginales en los distintos mercados, el monopolista nivelará los ingresos marginales en los distintos mercados. Así:

$$P_1 (1 + \frac{1}{E_1}) = P_2 (1 + \frac{1}{E_2}) = \dots, \text{ donde } P_i \text{ es el precio que el mo-}$$

nopolista cobrará en el mercado i y E_i es el valor algebraico de la elasticidad precio del bien en el mercado i . De esta forma, el productor cobrará mayores precios en aquellos mercados en los cuales la elasticidad de la demanda sea mayor (en valor absoluto menor).

Aunque no disponemos de información sobre el valor de las elasticidades de demanda para los servicentros y los otros vendedores minoristas, es razonable que, de existir diferencias, la elasticidad sea mayor para los primeros. La razón básica para ello radica en que los servicentros, a diferencia de los otros vendedores finales, venden exclusivamente lubricantes de una marca, por lo que no disponen de sustitutos.¹³ Por lo tanto, los precios observados se contraponen con la idea de discriminación económica, y no se puede utilizar la teoría adquirida para afirmar que Esso gana con la práctica de descontar por los lubricantes vendidos a las estaciones de servicio. Así, si bien esta práctica se puede denominar discriminación, ni la justificación económica para ello ni tampoco las implicancias sobre el bienestar económico son análogas a las que se derivan de la discriminación tradicionalmente encontradas en los libros de texto.

No obstante lo anterior, la práctica de descuentos es algo que demostró ser conveniente para el productor de lubricantes (tiene que ser así pues fue utilizada y defendida). Es una hipótesis de este trabajo que la razón para ello radica en los diferentes costos marginales de proveer el bien a cada distribuidor final. Obviamente, esta diferencia no responde a un costo de producción o de distribución diferente, sino exclusivamente a un costo de transacción distinto.

Pero si el costo marginal de venderle a un servicentro es mayor que el que se incurre al venderle a un vendedor minorista tal como un lubricentro, debemos explicarnos por

13 Aun en el caso en que no estuvieran sujetos a contratos de venta exclusiva, si los consumidores valoran la afiliación del distribuidor a una compañía determinada, ello será una forma eficiente de obtener información acerca de la calidad del producto vendido, por lo que el argumento de sustitución no pierde fuerza en ausencia de exclusividad.

qué el productor estará interesado en que la venta se realice a través de los servicentros. La respuesta es que, cuando un consumidor entra a una estación de servicio, debido a un problema de distribución eficiente, demanda el servicio de mantención, el que comprende además de la compra de combustible, la revisión de los niveles de lubricación, aire, etc. (Ver, sin embargo, nota de pie N° 11.)

Así, resulta eficiente para un servicentro tener toda la línea de productos, por lo que tanto el productor como el distribuidor estarán interesados en proveerlos. Sin embargo, el hecho que resulte rentable para el productor la venta de lubricantes en las estaciones de servicio, no explica ni menos implica un pago extra a los dueños de estos centros de distribución. Por lo tanto, los descuentos efectuados por los productores sólo pueden entenderse como la realización de un pago por algún servicio otorgado por este tipo de distribuidores. Específicamente, y siguiendo la línea teórica desarrollada más arriba, este sería el pago por la protección del derecho de propiedad que tiene el productor sobre el nombre y reputación de sus productos. En efecto, una característica ampliamente reconocida de los productos combustibles y lubricantes, es la posibilidad que tienen los distintos agentes involucrados en el proceso de producción-distribución, de alterar la calidad del bien, mediante combinaciones con otros productos de inferior calidad. Ello no constituiría problema si los consumidores fueran capaces de detectar la calidad previamente a la compra, o bien, identificar claramente al culpable de la adulteración.

Como ello no es posible, los consumidores están dispuestos a darle al productor un pago por la generación de una reputación que les garantiza que se producirá la calidad adecuada. Sin embargo, tal reputación no es fácil de obtener ni generar, puesto que se produce una externalidad entre los distribuidores finales que nace "conveniente" para cada uno de ellos no cumplir con las normas de calidad estipulada. Consideremos, por ejemplo, el caso de un distribuidor afiliado a la empresa productora de lubricantes, la que ha generado una reputación como la productora de bienes de "alta" calidad. Este distribuidor tendrá los incentivos para alterar la calidad del bien, ya que la reducción en sus costos de producción que esa acción le significa, es considerablemente más significativa que las pérdidas asociadas a la caída de la reputación media del producto, pues de ésta sólo lo afecta una mínima parte, generándoles una externalidad negativa al resto de los vendedores y al propio productor del bien.

Resulta muy importante notar que, si bien los argumentos dados tienen algo de cierto en cada situación posible de imaginar, el grado cambia de una situación a otra y, en este sentido, es claro que la situación es mucho menos fuerte

para los otros centros de venta de lubricantes, que en el caso de las estaciones de servicio. Ello se debe a que en los otros centros de distribución, el consumidor no asocia el local a una marca determinada de lubricante cuando compra o solicita un cambio de aceite. Así, dados los argumentos, se podría esperar que la calidad de los lubricantes expendidos en los centros en los cuales no se infiera la marca, sea considerablemente inferior, no sólo debido a posibles economías de escala de ellos, sino producto del fenómeno de selección adversa de Akerlof.¹⁴ La evidencia de precios inferiores en los lubricadores, pese a que éstos no contarían con el descuento otorgado a las estaciones de servicio, indica que no se puede rechazar la hipótesis señalada.

Sobre la base de estas consideraciones, cabe preguntarse, ¿cómo puede el productor evitar la actuación de polizone de cada uno de los distribuidores en las estaciones de servicio? La respuesta está en el análisis realizado en la sección III.2, donde se señala que el otorgamiento de una renta cuyo valor presente sea superior al valor actualizado de actuar como polizone, generará los incentivos adecuados.

En conclusión, el productor de nuestro caso ha entregado las rentas aludidas mediante un descuento en el precio de los lubricantes y, en compensación, ha recibido por parte de las estaciones de servicio el salvaguardo de su reputación. Así, si el servicentro es el único tipo de organización que "acepta" estar atado a ciertos contratos que restringen sus acciones con tal de facilitar el control de parte del productor para el otorgamiento de la calidad estipulada, cabe esperar que los costos de tal vigilancia sean para el productor menores bajo esta forma de organización y de contratos. Por lo tanto, el costo de producir un determinado producto que llega en igualdad de condiciones al público consumidor, resulta ser superior cuando la etapa de distribución es realizada por agentes con mayor libertad de acción, particularmente aquellos distintos a las estaciones de servicio.

En conclusión, la diferenciación de precios cobrados por el productor a cada uno de sus distribuidores no será síntoma de discriminación sino, por el contrario, ella será necesaria para que ésta no exista.

14 La calidad no necesariamente se verá reducida a la mínima posible, ya que de operar el mecanismo de repetición de ventas, serán los propios consumidores quienes se encarguen de sancionar al distribuidor fraudulento, puesto que la externalidad aludida más arriba no se produce tan fuertemente.

V **Caso Citroen v/s Distribuidores Independientes. (Resolución 171, 10, abril, 1984.)**

Antecedentes

La empresa Citroen Chile S.A.C. fue acusada de discriminación de precios en la venta de automóviles y repuestos de la marca Citroen en contra de comerciantes y distribuidores independientes, al otorgar descuentos a los concesionarios por sobre el descuento de mayorista.

Los descuentos, según el denunciante, se otorgaban mediante la emisión de una factura con la leyenda:

"Servicio de garantía y servicios en general" y "Comisiones y promoción correspondiente al mes de ...".

Dada la similitud con el caso anteriormente analizado, destacaremos sólo los elementos que nos parecen particularmente relevantes y característicos de este caso.

V.1 El Argumento de los Servicios

Los denunciantes de Citroen centraron su argumento, y en este sentido fue considerado en la resolución dictada, en que la discriminación dejaba al resto de los comerciantes y distribuidores no favorecidos en una posición desventajosa en el mercado. Nuestra hipótesis es que la actitud de Citroen no se debe a las razones dadas por la teoría de la discriminación, sino se explica exclusivamente como una forma eficiente de proteger la reputación como marca y de promocionar su producto.

Así, además de ser pertinentes las consideraciones hechas en el caso anterior respecto de la ambigüedad del signo de la diferencia de elasticidades entre los dos mercados, la interpretación de la práctica de Citroen al facturar por el otorgamiento de servicios como descuento, resulta extremadamente sofisticada, sin dársele la debida importancia al argumento asociado a la posibilidad de actuar como polizone de cada uno de los distribuidores de autos.

Así, resulta claro que Citroen es el único agente involucrado en el mercado que internaliza totalmente los efectos de la propaganda y promoción de sus automóviles, por lo que los incentivos para realizarla por parte de los distribuidores son muy inferiores al óptimo. Sin embargo, ello no implica que la propaganda y promoción se deban llevar a cabo en lugares distintos a los centros de distribución, sino, por el contrario, existen tipos de publicidad y servicios que sólo deben ser realizados en estos centros. Las mismas consideraciones son válidas para el otorgamiento de garantías, que puede ser el mecanismo más eficiente de señalar que el productor no alterará la calidad implícitamente estipulada (ver caso anterior).

En consideración a lo expuesto, cabe señalar que el otorgamiento del servicio que Citroen estaba interesada en proveer a través de sus distribuidores es propio del proceso de producción, por lo que la remuneración a quienes lo proveen no es síntoma de discriminación monopólica, sino es la forma más eficiente de retribución al otorgamiento de este servicio.

VI Conclusiones

En este artículo se han desarrollado algunas implicancias específicas de lo que significa usar al mercado como asignador de recursos. El mensaje fundamental está tomado de la teoría de costos de transacción, la que señala que el uso de este medio no es gratis y que resulta conveniente en muchas oportunidades suplirlo por otros más aptos aunque, como nuestros ejemplos indican, lo caro del uso de este mecanismo no siempre proviene de dificultades tecnológicas o contratos antieconómicos, sino a menudo tienen su origen en la regulación misma de los mercados.

Nuestra hipótesis principal era que dicha teoría resulta considerablemente más adecuada para explicar una serie de prácticas empresariales que las teorías del monopolio, duplicación del monopolio y todas sus variantes, tales como aquella de discriminación de precios.

El análisis de dos casos específicos nos permitió ilustrar el punto anterior, aunque cabe señalar que otros casos que apuntan en la misma dirección no fueron expuestos ya que solamente abundan en lo mismo.¹⁵

Como dramático síntoma de lo peligroso de la actitud de los organismos reguladores, se ha observado en el mercado de los combustibles un patrón creciente dirigido a la mayor integración vertical por parte de los productores hacia las estaciones de servicio, especialmente en aquellos lugares en los que por razones de intervención, no les ha sido posible a las primeras otorgar las rentas que desincentivan las conductas fraudulentas.¹⁶ También se debe destacar que a partir de la fecha en que se puso término al sistema de pago por los servicios por parte de Citroen, esta empresa transformó a sus concesionarios en mandatarios, produciéndose de esta forma el mismo tipo de integración.

15 Por ejemplo, un caso que actualmente se ventila en la Comisión Preventiva Central sobre las "prácticas monopólicas de los distribuidores mayoristas de combustibles sobre los distribuidores minoristas" y el caso de Gaseo sobre condicionamiento de negativa de venta a un distribuidor que esta empresa consideraba fraudulento.

16 Un análisis de este punto se encuentra en Montt y Paredes (1987).

Referencias

- Akerloff, G. (1970): "The Market for Lemons", *Quarterly Journal of Economics*, 84.
- Alchian, A. y H. Demsetz (1972), "Production, Information costs and economic organization", *American Economic Review*, 62, Dic.
- Araya, R. (1985), "Esso v/s Distribuidores", **mimeo** Depto. Economía U. de Chile.
- Becker, G. y G. Stigler (1974), "Law Enforcement, Malfeasance, and Compensation of Enforcers", *Journal of Legal Studies* 3 (Jan.).
- Cheung, S. (1968), "Private Property Rights and Sharecropping", *Journal of Political Economy*, Vol. 76, Nov/Dec.
- Darby, M. y Karni (1973), "Free Competition and the Optimal Amount of Fraud", *Journal of Law and Economics*, 16, Apr.
- Demsetz, H. y Lehn (1985), "The Ownership Structure of the Firm: Causes and Consequences", *Journal of Political Economy*, October.
- Klein, B., K. Crawford y A. Alchian (1978) "Vertical integration, appropriable rents, and the competitive contracting process", *Journal of Law and Economics*, 21, October.
- y K. Leffler (1981), "The role of market forces in assuring contractual performance", *Journal of Political Economy*, 89, August.
- Holmstrom, B. (1979), "Moral Hazard and observability", *Bell Journal of Economics*, 10, Spring.
- Iglesias, A. y R. Paredes (1986), "Orientaciones para una Ley Antimonopolios", **mimeo**.
- Jensen, M. y W. Meckling (1976), "Theory of the firm: Managerial behavior, agency cost, and the capital structure". *Journal of Financial Economics*, 3, October.
- Marshall, J. (1986): "Integración Vertical en Presencia de Monopolio", **mimeo**, Depto. de Economía, Universidad de Santiago.
- Montt, F. y R. Paredes (1987), "El mercado de los combustibles en Chile: Regulación y contratos", **mimeo**, Depto. Economía, U. de Santiago.
- Paredes, R. (1987): "Discriminación de Precios: Práctica y Legalidad", **mimeo**, Depto. de Economía, U. de Santiago.
- Williamson, O. (1975), *Markets and Hierarchies: Antitrust Implications*, N. Y: Free Press.
- (1985), *The Economic Institutions of Capitalism*, The Free Press, NY.

ESTUDIO

REPROGRAMACION DE LA DEUDA EXTERNA CON REDUCCION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Jorge Marshall*

Este trabajo trata de elucidar algunos problemas del endeudamiento externo de América Latina y de las maneras de reducir su peso.

En los años transcurridos desde 1982 hasta comienzos de 1985, se presentaron algunos hechos que pudieron dar base a los puntos de vista optimistas sobre la deuda, la recuperación de las economías industriales y cierta baja en las tasas de interés, así como las políticas de austeridad que siguieron casi todos los países que tenían deudas elevadas. Pero con posterioridad el crecimiento de los países industriales ha sido más débil y hasta 1987 no se mejoraron los precios de las materias primas y siguieron o se acentuaron las tendencias proteccionistas.

En el problema de la deuda es importante la diferencia entre intereses nominales y reales para los efectos de los procesos de renegociación.

Al exigirse el pago de la totalidad de los intereses, se pide a los deudores una amortización, ya que no otra cosa es la diferencia entre el interés nominal y el real. Dicha diferencia debería ser también objeto de reprogramación igual que el principal.

La carga más pesada para los deudores en los últimos años ha sido que en un período de pérdida de ingreso real, se han visto obligados a efectuar transferencias de recursos que para los más grandes deudores alcanzaron al 5 por ciento del PGB en promedio en los años 1983-1985.

También constituye un problema el nivel de los intereses reales (es decir, los nominales, deducida la inflación esperada), que ha estado muy por encima del histórico.

La propuesta Baker representa un paso en la dirección correcta formulada en 1985, el secretario la ha reiterado 2 años después. Tiene, sin embargo, al-

* Ph. D. en Economía (Harvard); Departamento de Economía Universidad de Chile.

gunas limitaciones. El monto de los recursos previstos, que en el hecho no se ha logrado en los dos años desde que se formuló, es evidentemente insuficiente y aunque importaría una reducción de la transferencia de recursos, esta reducción sería muy pequeña. Además, las reformas que el secretario entiende que deben ser la base para el desarrollo, pueden en muchos casos o muchas de ellas ser discutibles y manifiestamente reflejan en forma muy fuerte la ideología económica que impera en la actual administración norteamericana.

Se elabora una propuesta de ajuste y financiamiento que expande en cierta manera la del secretario Baker. En ella, se disminuye la transferencia de recursos reales hacia los países industriales, sobre la base de un aumento absoluto de la exposición de la banca privada. Se permiten tasas moderadas, pero razonables, de crecimiento de la producción y de las exportaciones, que disminuirán el peso relativo de la deuda.

I Introducción

Este artículo es parte de un trabajo más amplio que aborda el tema de los flujos oficiales de financiamiento a los países de la América Latina y la posibilidad que ellos pudieran tener de suplantar, a lo menos en parte, los créditos de los bancos privados, que difícilmente vendrán a nuestra región en los montos que lo hicieron durante la década pasada.

La realización de este estudio necesita como marco que se indique el significado de la deuda externa para la mayoría de los países latinoamericanos, porque ella está determinando nuestra situación económica desde hace más de 4 años, sus opciones de política y, al menos, en un mediano plazo, su desarrollo futuro.

Sobre pocos temas se ha producido una mayor cantidad de literatura, en los últimos años, que sobre el problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo, tanto por parte de los economistas de los países industriales como de los nuestros. Esta literatura, al decir del profesor Lance Taylor, del Instituto de Tecnología de Massachusetts, tiene, sin embargo, muy poco valor agregado. Algunos de estos traba-

países industriales para corregir la inflación subsiguiente y la larga estagnación de la economía internacional que fue su consecuencia? También se ha analizado, y para ello se han utilizado sofisticados modelos, si el problema de los deudores es uno de liquidez o de solvencia. Si lo primero, las medidas de reprogramación puestas en práctica desde 1983, bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional, pudieran ser una respuesta a los problemas de la deuda. En el caso que los deudores fueran insolventes, dichos programas solamente pospondrían y agravarían dicho problema y éste debería tratarse de modo que se reconociera que los créditos en todo o parte no van a ser pagados. Habría que aceptar las pérdidas y como en el caso de una bancarota, proceder a dividir los costos de la misma entre acreedores y deudores.

En el hecho, los acreedores, los organismos internacionales y los países han actuado como si el problema fuera uno de liquidez, y las reprogramaciones realizadas han previsto recursos adicionales para los deudores, a fin de mejorar el valor de los activos que ya existían.

Entre los que más fuertemente han representado este último punto de vista, cabe destacar a William R. Cline,¹ del Institute for International Economics, quien realizó simulaciones para establecer las condiciones dentro de las cuales la posición de los deudores mejoraría paulatinamente para llegar a ser nuevamente sujetos de créditos voluntarios en un lapso de cinco años. Algunos de estos supuestos serán examinados más adelante.

Los más pesimistas prevén cancelaciones o castigos de la deuda, la creación de alguna institución que se haga cargo del problema o la decisión de que alguno de los organismos multinacionales de crédito existentes lo haga; o esperan que el actual proceso de renegociaciones terminará en algún colapso en que al menos una gran parte de la deuda será cancelada, como ya ocurrió en épocas pasadas.

El estado de ánimo de los actores frente al problema de la deuda ha variado con rapidez. A fines de 1984 y comienzos de 1985, algunos expresaban que dicho problema había sido dejado atrás. Las renegociaciones, bajo la égida del Fondo Monetario desde la crisis mexicana de agosto de 1982, parecían haber dado resultados en el caso de los principales países deudores —especialmente desde el punto de vista de los acreedores que no experimentaron los costos del ajuste de dichos países, como se verá también más adelante— y se llamaba la atención al hecho de que las renegociaciones, particularmente la de México de 1984, se habían realizado en con-

1 William R. Cline, *International Debt and the stability of the World Economy*. Institute for International Economics, Washington, 1983.

diciones de mayor flexibilidad y a menores costos financieros, y podía establecer un patrón a aplicar también a otros deudores que estuvieran prosiguiendo políticas "razonables" que justificaran su futura viabilidad.

II Plan Baker

Repentinamente en el año 1985 se produjo una deterioración en las condiciones financieras de México, que requirió sumas ingentes adicionales debido a políticas expansivas que siguieron al terremoto de Ciudad de México y que provocaron fuertes fugas de capital. Al mismo tiempo los problemas subsistentes en los países deudores de deterioro de los términos del intercambio, de fuertes transferencias de recursos al exterior, de un bajo nivel de inversiones, de lento crecimiento, elevada inflación y alto desempleo, implican muy serias consecuencias de orden social y político que los dirigentes de los países industriales harían muy mal en desconocer. Ello llevó al planteamiento realizado por el Secretario del Tesoro de los EE.UU., James Baker.² Este planteamiento en esencia dice a los bancos privados acreedores que el ajuste recesivo con una continua compresión de las importaciones y con una reducción considerable de la inversión no puede continuar. En lugar de ello, se requiere que el proceso de ajuste continúe, pero que se haga mediante una expansión de las exportaciones y del ingreso. Ello aliviará el problema social del empleo y producirá los recursos necesarios para que los deudores puedan servir sus deudas normalmente.

La prosecución de esta estrategia —que podríamos llamar de ajuste con desarrollo en contraposición al ajuste recesivo que ha tenido lugar hasta el momento— requiere que los bancos privados aumenten su "exposición" con nuevos préstamos netos a los países deudores. El secretario Baker citó la cifra 20.000 millones de dólares en los próximos tres años para los 15 mayores deudores.³ Por su parte, los organismos de crédito multinacionales deberían aumentar sus desembolsos netos en alrededor de 50%; y la condicionalidad de los créditos del FMI en las operaciones de reprogramación que afectan fundamentalmente las políticas de demanda global, deberían extenderse a los créditos del Banco Mundial y de los Bancos de desarrollo regionales, para que hagan poner en práctica políticas que conduzcan a una asignación más eficiente de los recursos productivos de los países deudores y con ello a su mayor desarrollo. En lo que fue específico el se-

2 En Seúl en octubre de 1985.

3 De éstos, la mayoría son latinoamericanos. De fuera de la región habría que mencionar a Filipinas, Yugoslavia e Indonesia.

cretario Baker, las medidas apuntan en la dirección de lo que en los Estados Unidos se ha llamado "supply side economics" (economía por el lado de la oferta) y que constituye básicamente la ideología de la actual administración norteamericana.

Si bien es cierto que las líneas generales del planteamiento norteamericano representan un progreso en cuanto a lo que se ha venido realizando hasta el momento, hay en él algunos aspectos que pueden significar serios peligros. Además, un mero examen del monto de los recursos que se han propuesto, lleva a la conclusión de que ellos son manifiestamente insuficientes. Más adelante retomaremos estos puntos.

Por el lado de los países en desarrollo, aunque existe un descontento generalizado acerca de la manera cómo se está enfrentando el problema de la deuda y las críticas a las políticas de ajuste que ha impuesto el Fondo Monetario se hacen cada vez más grandes, no existe una posición que sea comúnmente compartida y que al mismo tiempo tenga viabilidad de ser aceptada. Los puntos de vista más extremos han sido los del repudio de la deuda planteado por Fidel Castro, opción que él mismo no ha seguido, y el de la limitación de los pagos al exterior a un 10% de las exportaciones, que ha puesto en práctica el Presidente Alan García en el Perú. Ellos podrían ser denominados puntos de vista contestatarios. Para que pudieran tener éxito, requerirían un acuerdo si no de toaos, al menos de la mayor parte de los deudores principales.

Este acuerdo claramente no existe; y los países latinoamericanos han logrado dar la impresión de que no formarán nada que se parezca a un club de deudores para no crear suspicacia y animosidad entre los acreedores. En este sentido na habido correspondencia entre el deseo de acreedores y deudores —reiterado por el secretario Baker en Seúl— de que el problema de la deuda se trate de caso a caso. Evidentemente que existen peculiaridades propias a cada país que dificultan ciertas generalizaciones, pero además, los deudores, especialmente los grandes, esperan obtener un mejor tratamiento para ellos, que el que resultaría de la realización de negociaciones conjuntas. Además, no hay posibilidad de calibrar con exactitud los resultados que tendría una posición que los acreedores considerarán contestataria o incluso poco amistosa: y varios de los países deudores esperan que ellos podrán volver pronto a obtener préstamos voluntarios de la banca internacional, como antes de la crisis.

Contra una acción de carácter contestatario hay muy fuertes razones. No es el problema simple de medir cuántos recursos estamos pagando por la deuda y cuánto se recibe en

nuevos créditos para decidir si es ventajoso o no dejar de pagar. Acciones de carácter retaliatorio o judiciales contra los bienes del país o sus exportaciones en el exterior pueden causar grandes perjuicios. Además, la pérdida de las líneas comerciales de crédito dañarán a todo el comercio, a menos que se construyan reservas de divisas enormemente mayores de las que se han dispuesto hasta el presente. El no pago afectará a los créditos de los organismos oficiales y también a las inversiones privadas. Para ningún país, y especialmente si el tamaño de éste es pequeño, puede resultar ventajoso ser aislado de las principales corrientes comerciales o financieras internacionales. Aunque la fuerte tendencia a la integración económica mundial de que hemos sido testigos en los últimos decenios se revirtiera como algunos lo temen o predicen, ello no implicaría que no dejaría de ser más favorable continuar participando en la integración que existiera o subsistiera. Este aserto se confirma con los cambios en las políticas de algunos países que se marginaron en gran medida a las corrientes de intercambio económico con los grandes países capitalistas.⁴

Las propuestas de carácter contestatario pueden tener por objeto lograr posiciones negociadoras más favorables. Y muy posiblemente un planteamiento como el realizado por el Presidente Alan García llegue a ser el resultado de un acuerdo negociado. Un pago de intereses de la deuda limitado a un 10% de las exportaciones, si éstas constituyen alrededor de un 20% del Producto Nacional, implica una transferencia de recursos al exterior de 2% del Producto. Si el pago de los intereses no se financia con deuda adicional, difícilmente un país podrá realizar transferencias mayores que ésa durante un tiempo prolongado. Y una transferencia aun como la indicada podría poner serios obstáculos a sus planes de desarrollo.

III Posiciones Optimistas e Interrogantes Respecto de las Actuales Reprogramaciones

En una cierta manera, los países endeudados de la América Latina esperan que las condiciones externas cambien a su favor y prefieren proseguir arreglos como los que

Aunque de este trabajo excluye a las soluciones contestatarias, es necesario hacer presente dos puntos: 1) Sus costos y beneficios no parecen haber sido suficientemente analizados y estimados; 2) Una solución contestataria puede resultar como un hecho porque las actuales políticas puestas en práctica para reprogramar la deuda resulten socialmente intolerables o porque ocurra algún otro shock exógeno al momento no previsible.

han tenido lugar hasta ahora bajo la égida del Fondo Monetario, aun cuando tienen conciencia de que están soportando excesivos costos del ajuste y saben que si esta situación se prolonga mucho más tiempo, ella no será tolerable ni social ni políticamente.

Los argumentos presentados por William Cline a favor del actual sistema de renegociación ganaron apoyo entre los acreedores hasta comienzos de 1985. Una serie de factores positivos, que han sido muy acertadamente resumizados por Fishlow,⁵ contribuyeron a este hecho. En primer término un mayor crecimiento de la producción en los países industriales, centrado principalmente en los Estados Unidos (+6,8% en 1984), pero también en Japón (+5,8% en 1984), contribuyó a una expansión de las exportaciones de algunos países endeudados que fue especialmente importante en el caso de Brasil o México. Pero ello no benefició igualmente a todos los demás deudores. Muchos de ellos no resultaron positivamente afectados por la mayor demanda norteamericana, o porque no tenían capacidad industrial para satisfacerla o porque a pesar del crecimiento de los países de la OCDE, sus términos del intercambio continuaron deteriorados. La experiencia de 1984 apuntó, sin embargo, a la validez de la conclusión de Cline de que el crecimiento de los países industriales es más importante para la solución del problema de la deuda que la reducción de las tasas de interés.

Otro factor que influyó en los acontecimientos positivos del año 1984 fue que los países endeudados prosiguieron sus políticas de austeridad, lo que implicaba un sector externo relativamente equilibrado, pero al precio de una actividad económica muy deprimida. Además, la cooperación entre los bancos acreedores, el Fondo Monetario y otros organismos de crédito público, tanto nacionales como multinacionales, permitió acuerdos ad hoc, según el caso de cada país, que proporcionaron suficientes recursos adicionales para mantenerlos a flote.

Hay, sin embargo, según Fishlow, muchos problemas pendientes que plantean una interrogante acerca de si esta situación se podrá proseguir en el futuro. Ellos ya se han hecho presente en el año recién pasado y proseguirán en el actual. En primer lugar, el crecimiento de los países industriales que fue en promedio de 4,5% en 1984, será solamente entre 3 y 3,5% en los años 1985 y 1986, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Las proyecciones para años posteriores no arrojan porcentajes superiores. En la medida

5 "The debt crisis: a longer perspective", en *The Debt Problem*, edition: Carlos Massad, United Nations, New York, 1985. P. 83 y siguientes.

Cuadro N° 1

**América Latina: Variación del Quantum y
Valor de Exportaciones de Bienes,
1980-1985
(1980 = 100)**

	Quantum	Valor
América Latina	124	103
México	162	134
Perú	97	76
Venezuela	79	75
Argentina	147	103
Brasil	156	125
Colombia	135	118
Chile	121	77

Fuente: Cepal, Balance preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1985 (Dic. de 1985).

Cuadro N° 2

**América Latina: Variación de la Relación de Precios de
Intercambio de Bienes
1980-85, 7 grandes países
(Porcentaje)**

América Latina	-16,5
México	-23,7
Perú	-30,7
Venezuela	2
Argentina	-17,0
Brasil	-14,5
Colombia	- 8,5
Chile	-31,2

Fuente: Cepal, Balance preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1985.

en que el crecimiento de los países industriales fuera más pa-rejo, debido a una reducción de los desequilibrios que el déficit fiscal y del comercio exterior crean en la economía americana, la tendencia a importar de la América Latina se hará menor, ya que los países europeos, según estudios citados también por Fishlow, tienen una tendencia a importar de la América Latina mucho menor que la norteamericana.

Desafortunadamente para los países deudores la recuperación económica de 1984, proseguida aunque con menor intensidad en 1985, no ha significado un mejoramiento de los precios de las materias primas. Al contrario, los términos del intercambio continúan siendo desfavorables para la región. Según el estudio reciente de la Cepal, mientras las cantidades físicas exportadas por la América Latina entre 1980 y 1985 subieron en un 24%, en un decidido esfuerzo de la región para romper las restricciones del sector externo, los valores exportados sólo aumentaron en un 3%, a consecuencia de una reducción generalizada en los precios de los productos. El impacto ha sido diferenciado; algunos países como Venezuela han tenido muy poca pérdida por este concepto, en cambio otros, como particularmente Chile y Perú, han sido mucho más fuertemente afectados. Lo mismo se refleja en el examen de las variaciones de la relación de precios del intercambio de bienes entre los mismos años (Véanse Cuadros N^o 1 y 2).

¿Por qué la recuperación de 1983-84 no ha mejorado los precios de las materias primas? Es posible que los niveles elevados de las tasas de interés internacionales hayan contribuido a que los usuarios de dichas materias hayan tendido a trabajar con stocks más reducidos que lo que habría sido si los intereses se hubiesen encontrado a niveles más razonables.

Otra hipótesis, adelantada por Sjaastad y aceptada por Dornbusch, que ha sido cuestionada por otros economistas como Fishlow, plantea que el precio de las materias primas estaría influenciado por el valor del dólar en relación con las otras monedas de los países industriales. En tanto el dólar esté sobrevaluado, las materias primas tenderán a tener precios deprimidos y viceversa. Cualquiera sea el efecto de esta relación, en la discusión de cuyo contenido no entraremos aquí, la fuerte reducción del precio dólar durante 1985 y en lo que va corrido de 1986 no ha tenido, o por lo menos no hasta el momento, ningún efecto apreciable en el precio de las materias primas.

Muchos problemas específicos afectan naturalmente a cada producto natural. El petróleo está actualmente muy débil, después de los grandes aumentos de precios de 1973 y 1979, debido a la expansión de la producción, a la negativa de muchos miembros de la Opep a limitar las extracciones, a la

sustitución del petróleo por otras fuentes de energía y a la economización de combustibles, en general. Otros productos, como el cobre, sufren del gran aumento de la capacidad de producción en décadas pasadas, del crecimiento lento del consumo, en parte debido al escaso desarrollo industrial, pero también por cambio en la tecnología que tienden a sustituir y a economizar en el uso del metal. Algunos de estos factores son de carácter permanente y pueden ser indicativos de que el consumo futuro del cobre será a tasas considerablemente inferiores que las que ocurrieron en el pasado.

Otro elemento que tendría incidencia particular en el caso de los países endeudados es la persistencia o el recrudecimiento del proteccionismo en los países industriales y especialmente en los Estados Unidos. Aun cuando las declaraciones oficiales harían pensar que esto no ocurrirá, la verdad es que en diferentes formas, tales como acuerdos de penetración de mercados, se limita el ingreso de los países industriales de los productos de exportación de los países en desarrollo. Ello provocará muy graves consecuencias en los resultados de las políticas de promoción de exportaciones que son indispensables para impulsar el desarrollo de nuestras economías y producir divisas para servir la deuda y pagar las importaciones que las inversiones y el normal funcionamiento de la economía nacional requieren. Factores determinantes para reducir las presiones proteccionistas en los países industriales son que las tasas de crecimiento en ellos no mantengan un desempleo elevado y que los ajustes estructurales en el sistema productivo que requiere de industrialización de los países en desarrollo no produzca dislocaciones exageradas y períodos de desempleo muy extendidos.

Las tasas de interés reales pagadas por la deuda, y este es un factor adicional que determina la transferencia de recursos que los países endeudados tienen que hacer para servirla, se elevaron considerablemente entre 1981 y 1984, pero desde ese año se han reducido un tanto. Con una tasa Libor ligeramente superior a 7% al año⁶ y con una inflación esperada que no puede ser menor de un 4% también al año, es difícil pensar que las tasas nominales se reducirán más de unos 2 puntos, en una situación extremadamente favorable. Esto, desde el punto de vista del impacto sobre el servicio de la deuda, por concepto de intereses, significaría para la América Latina aproximadamente un poco más de US\$ 5.000 millones al año. En cambio, una recuperación de los términos del intercambio que existían en el año 1980 implicaría un ingreso de mayores recursos de aproximadamente 3 veces el

6 7,5% al año, tasa a 6 meses para el dólar norteamericano (marzo de 1986).

monto antes indicado, vale decir, unos US\$ 15.000 millones. Lo anterior confirma las proyecciones de William Cline de que el mejoramiento de la posición externa de los países endeudados es más sensible al crecimiento económico de los países industriales que a la reducción de las tasas de interés.

IV Tasas de Interés Nominales y Reales

No obstante lo anterior, como el problema de la tasa de interés será retomado en consideraciones posteriores, parece conveniente hacer en este punto algunas aclaraciones para precisar de lo que estemos hablando. Las tasas de interés nominales son las que los acreedores piden por los créditos que otorgan. En el caso de los créditos bancarios, ellos están constituidos por una tasa variable (generalmente Libor o Prime) que se ajusta cada semestre y que se aplica a todo el stock de la deuda que se encuentra pendiente de pago, más un cierto recargo que es fijo durante la vida del préstamo y también generalmente algunas comisiones adicionales. Los recargos dependen de la disponibilidad de fondos y del grado de competencia que exista entre las distintas entidades bancarias, pero reflejan también de alguna manera el riesgo de prestar a cada país. La suma de los elementos variables y fijos de la tasa de interés constituyen la tasa nominal. Ella tiene a su vez dos componentes: la tasa de inflación que el acreedor espera y la tasa de interés real. La primera tiende a mantener el valor real del crédito, porque la inflación reduce los valores en que la deuda está expresada, si el monto del principal no es reajutable, como no lo es el de los créditos concedidos a la América Latina por los bancos internacionales. Así, si alguien presta 100 dólares a una tasa nominal de 10% porque espera que la inflación en el año sea de 5%, la tasa de interés real es de solamente 5% y la diferencia se pide para que el acreedor reciba intacto el capital que prestó. Es claro que la inflación efectiva puede ser mayor o menor que la esperada, de modo que por esta diferencia puede generar una ganancia o pérdida para el prestamista; ganancia si la inflación efectiva es menor que la esperada y pérdida en el caso contrario.

Desde el punto de vista de los acreedores, si ellos son bancos norteamericanos, la inflación esperada relevante pareciera ser la de los Estados Unidos, y los índices de precios, los de dicho país. En las condiciones actuales, dadas las tasas inflacionarias que allí han regido desde 1983, muy probablemente las expectativas inflacionarias es difícil que sean menores al 4% al año.

No necesariamente el deflactor para establecer las tasas de interés reales es el mismo para los acreedores y los deudores. Para estos últimos, los precios que les importan

no son los norteamericanos, sino los de los productos que exportan porque de ellos se obtienen los recursos para pagar los intereses de la deuda. Así, por ejemplo, Dornbusch ha establecido una tasa real "prime" de 5,6% para los EE.UU. en el año 1980 y de 20,3% para los países deudores que no exportaban petróleo en el mismo año. La misma tasa de interés nominal conduce a tasas "reales" diferentes. Claro que estas últimas dependen de las alzas de precios que se esperan por el acreedor y el deudor al contratar y no resulta correcto desfasar en un período el índice de precios relevantes, para establecer las tasas reales como lo hace Dornbusch, porque, como vimos ya, las expectativas pueden resultar fallidas. En todo caso, uno puede aceptar como aproximación que en un país acreedor como los Estados Unidos, hay expectativas de inflación que pueden situarse en la actualidad en un 4% al año y que estos porcentajes se incorporan en las tasas de interés nominales para mantener el valor del capital que se ha prestado.

Supongamos que un país tiene una deuda externa de US\$ 18.000 millones y que paga en la actualidad un interés de 10% por su deuda, es decir, US\$ 1.800 millones al año. Si la tasa esperada de inflación por los acreedores es de 5% al año, los intereses "reales" de la deuda serán de US\$ 900 millones y el saldo que se paga por intereses corresponde a una amortización acelerada, ya que a consecuencia de la inflación el stock de la deuda de US\$ 18.000 millones perderá de su valor un 5% cada año. En el argumento naturalmente se ha supuesto que las expectativas de inflación son correctas y que el dólar pierde su poder de compra efectivamente a una tasa de 5% cada año.

V Cuenta Corriente y Transferencia de Recursos

Veamos ahora cómo incidiría esto en la cuenta corriente de la balanza de pagos de dicho país y en su transferencia de recursos al exterior. Supongamos que el país tiene un excedente en el comercio exterior visible y un déficit equivalente en transacciones no financieras (fletes, seguros, turismo, pagos oficiales), con lo cual el país está dando al exterior un valor igual en bienes y servicios a los que recibe del exterior. Con ello su riqueza respecto del resto del mundo ni disminuye ni aumenta. Pero, como debido a la deuda externa antes señalada, tiene que pagar intereses (contractuales) por la suma de US\$ 1.800 millones, la balanza de pagos oficial registrará un déficit en la cuenta corriente equivalente a dicho

7 Y también en la definición de la balanza de pagos aceptada por el Fondo Monetario.

monto. Aparentemente, el país para saldar ese déficit deberá liquidar activos o aumentar sus pasivos sobre el exterior por US\$ 1.800, monto en el cual su riqueza respecto del resto del mundo habrá disminuido. Esto es correcto en la medida en que los intereses pactados sean efectivamente intereses y que no haya inflación de la moneda en la cual se expresan los valores de las transacciones internacionales ni tampoco expectativas de ella. Pero, como ya vimos, el dólar se espera que se deprecie a un 5% al año y efectivamente se deprecia a dicha tasa. Por lo tanto, de los US\$ 1.800 millones que se pagan por intereses, la mitad, es decir, US\$ 900 millones, compensa la desvalorización de la deuda, o sea, la amortizan. En consecuencia, el país no se empobrece respecto del exterior en US\$ 1.800 millones, como registran las estadísticas oficiales sino solamente en la mitad de dicha suma. Si los acreedores proponen reprogramar los pagos correspondientes al principal y solicitan el pago de los intereses contractuales, en el hecho están obteniendo una disminución de su exposición ("exposure") en el país, a la tasa en que se desvaloriza la moneda en que está expresada la deuda.

Cuando incluimos los pagos de los servicios financieros (intereses sobre la deuda y utilidades de las inversiones) en el cómputo de la cuenta corriente, se parte de la base de que el capital facilitado al país en períodos pasados ha incrementado la capacidad de producción de la economía que lo recibió (esto puede que sea así, pero también puede que no lo sea) o al menos la utilidad o satisfacción de sus habitantes, los cuales pagan intereses o remesan utilidades, que son parte del flujo de bienes y servicios o de las satisfacciones que el capital foráneo acrecentó. En la medida en que ello sea cierto, el déficit de la cuenta corriente *mide* la transferencia de recursos del resto del mundo al país, aunque ella se haga mediante la reducción que experimenten las reservas externas de oro y de divisas.⁸ Si esto fuere así, los países de América Latina, incluso en los años después de la crisis de 1982, habrían estado recibiendo recursos del exterior, salvo contadas excepciones como Venezuela en 1985. Sin embargo, en los últimos años, en parte debido a análisis efectuados por el Banco Mundial, la transferencia o no de recursos de un país en desarrollo hacia o desde el exterior, estaría mejor indicada por el saldo de la cuenta corriente, excluido el pago de servicios a los factores externos (es decir, intereses de la deuda y utilidades de las inversiones). Con ello se mediría un resultado neto de los flujos de bienes y servicios, sin considerar los que pudieran corresponder a capital recibido en períodos an-

8 Estas reservas se pueden considerar como un título de crédito del país sobre el resto del mundo.

teriores. En este caso, habría transferencias de recursos hacia el país, si el saldo del comercio exterior y de los servicios no financieros resulta negativo y hacia el exterior si fuere positivo. Normalmente habría que esperar que los países en desarrollo no transfieran recursos al exterior, o al menos que no los transfieran en montos significativos, porque ello perjudicará la formación de capital en dichos países y su futura tasa de crecimiento.

Esto último queda más claro si se tiene presente que la inversión total del país se financia con el ahorro nacional *más* el ahorro externo (que es el déficit de la cuenta corriente incluidos los pagos netos a los factores del exterior). El ahorro nacional resulta a su vez del ahorro geográfico (generado dentro de las fronteras del país) menos los pagos a los factores del exterior. Así, por ejemplo, la Argentina tuvo en el año 1984 una inversión total de 14,7% de su producto, el que se financió con un 12,8% de ahorro nacional y un 1,9% de ahorro externo (déficit de la cuenta corriente). El ahorro geográfico del país fue de 21,6% del producto; y la diferencia de 8,8% del producto, entre éste y el ahorro nacional, constituyó el pago neto por intereses y utilidades que el país tuvo que hacer al exterior.

De ello aparece claro que un mismo esfuerzo de ahorro geográfico contribuirá a una mayor inversión, entre menor sea el pago a los factores externos y mayor sea el ahorro externo; y la diferencia entre ambas magnitudes es la transferencia de recursos. Entre más grande sea ésta, menor es la inversión que puede financiar un determinado ahorro geográfico.

No debe pensarse, sin embargo, que los flujos de capital hacia la América Latina representaron en el pasado transferencias positivas de recursos en el sentido que aquí se ha expresado. Ello fue así en los años anteriores a la crisis de la deuda. Pero, en la década de los sesenta, en que estuvo en vigencia el programa denominado "Alianza para el Progreso", las transferencias, aunque de magnitudes no muy elevadas, fueron también en promedio negativas para la región. Aunque en esa época los intereses no eran una partida muy importante en la balanza de pagos, sí lo eran las remesas por inversiones privadas directas (véase Cuadro N° 3).

Dada la importancia que en la discusión del problema de la deuda tiene el nivel de las tasas de interés, ya que ellas determinan los recursos que deben transferirse por este componente del servicio de la deuda, parece conveniente expandir un poco más lo que ya se planteó sobre tasas de interés no-

9 Véase Banco Interamericano de Desarrollo. Progreso económico y social de la América Latina. Informe 1985, p. 36 y siguientes.

minales y reales. Así, por ejemplo, en el año 1981 la tasa de intereses nominal a corto plazo era de 14% y había una inflación de 9,6%, lo que daba una tasa de interés real de 4,4%. En el año 1984 la tasa de interés nominal había descendido a 9,5% pero la inflación era de solamente 3,8% con lo cual la tasa de interés real había subido a 5,7%.¹⁰

Ciertamente los países deudores tienen que pagar los intereses nominales pactados, pero como vimos ya que aquella parte de los intereses que corresponden a las expectativas de inflación importan amortización de la deuda, dicha parte en las reprogramaciones debería correr también la suerte de lo que se convenga respecto de las amortizaciones. De otro modo, los recursos nuevos efectivos que los países deudores pueden recibir en la actual coyuntura aparecerán magnificados. Posiblemente a veces puede resultar difícil determinar con precisión aquella parte de los intereses que corresponden a expectativas de inflación, pero alguna magnitud aproximada podrá sin duda estimarse.

El que los países endeudados en desarrollo puedan, mediante reprogramaciones como las que han tenido lugar bajo la égida del Fondo Monetario, llegar nuevamente a la condición de receptores de créditos voluntarios depende de las circunstancias indicadas por Cline: un crecimiento de cierta envergadura en los países industriales que no incremente o más bien disminuya las medidas proteccionistas que en ellos existen y que mejore los términos del intercambio de los deudores. Solamente así, el ajuste podrá venir de una expansión de las exportaciones, que permita ir reduciendo el peso de la deuda y que al mismo tiempo facilite las inversiones necesarias para que las economías de los deudores crezcan y reduzcan sus elevadas tasas de desempleo. Es posible que este proceso se facilite si el dólar se reduce de valor y ello mejora el precio de las materias primas.

VI Límites al Pago de Intereses

Pero se requiere, además de lo anterior, que haya algún límite a los intereses que los deudores deban pagar por la deuda. En primer término, como ya se dijo, aceptemos que aquella parte de los intereses que corresponde a expectativas inflacionarias deberían ser objeto de reprogramaciones, igual que ocurre con el principal de los créditos. Aun así, los intereses "reales" podrían constituir un gravamen excesivo. Durante el período 1981-84, la tasa de interés Libor para el dó-

10 Estamos aquí realizando un supuesto, no completamente válido, de que las tasas efectivas de inflación son también las esperadas.

Cuadro N° 3

**Déficit de Cuenta Corriente y Transferencia
Neta de Recursos hacia América Latina, 1961-70
(Millones de US\$)**

	1961	1962	1963	1964	1965
1 Déficit en Cuenta Corriente	1.132	1.160	270	621	276
2 Beneficios e Interés Pagados al exterior	832	835	821	1.007	1.631
3 Transferencia Neta de Recursos hacia América Latina (1-2)	300	325	-551	-386	-1.355
	1966	1967	1968	1969	1970
1 Déficit en Cuenta Corriente	941	1.700	2.400	2.400	2.700
2 Beneficios e Interés Pagados al exterior	1.967	1.923	2.327	2.400	2.500
3 Transferencia Neta de Recursos hacia América Latina (1-2)	-1.026	-223	73	-	200

Fuente: Nómina de Expertos del CIAP. La brecha externa de la América Latina, 1968-73, Washington, 1969

lar a 6 meses, deflactada por el índice de precios de los Estados Unidos, ha dado una tasa real de cerca de 7% al año. Como esta tasa es básica para los créditos externos y ellos están sujetos a un recargo y otros costos, durante el período indicado la tasa real de interés por los créditos bancarios ha estado entre 9 y 10% al año. Estos intereses son ciertamente un gravamen muy pesado. Los intereses básicos, Libor, no deberían sobrepasar niveles de 2 a 2,5% anuales, para que con los recargos usuales los deudores paguen entre 4 y 4,5% de intereses reales. Durante el período 1970-79, según cálculos de Dornbusch, la tasa real "prime" fue en los Estados Unidos de 1,16% al año, de modo que en el párrafo anterior estamos considerando la posibilidad de una tasa real de referencia, prácticamente el doble que la anterior. Una tasa real de 4% al año implica, sin embargo, el pago de US\$ 14.600 millones de intereses reales sobre la deuda externa de la América Latina y representa un porcentaje cercano al 15% de las exportaciones de la región. Es decir, es un 50% más que el límite fijado a sus pagos por el Presidente Alan García del Perú. El pago de US\$ 14.600 millones implicaría una transferencia de recursos de aproximadamente un 2,3% del PNB de los países deudores hacia los acreedores, porcentaje que es excesivamente alto, de modo que sería necesario identificar algunas fuentes de recursos que reduzcan dicha transferencia, si suponemos que el tope a los intereses reales fuera de 4 - 4,5% al año.

Varias propuestas se han adelantado para tratar de reducir o más bien para aliviar o posponer el pago de los intereses por parte de los países deudores. Una de ellas es que el costo excesivo de pago de intereses —por encima de una cierta norma— podría ser objeto de refinanciamiento por alguna facilidad crediticia del Fondo Monetario Internacional, de una naturaleza similar al financiamiento compensatorio que existe en dicha institución cuando caen los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Esta misma facilidad que hoy día cubre también algunas importaciones podría extenderse a una elevación de los intereses sobre un monto que se estime normal. La dificultad con estas propuestas son, por un lado, la exigüidad de los recursos que el Fondo tiene, y además, la vinculación entre los financiamientos del Fondo y las cuotas de los países miembros. Un financiamiento de 2 puntos en los intereses reales, si ellos se estiman que están sobre lo normal, como evidentemente lo han estado en los últimos años, implicaría una necesidad de recursos de por lo menos US\$ 5.000 millones anuales, si consideramos los créditos bancarios solamente. Esto durante un número de 4 a 5 años sobrepasaría con mucho la capacidad de crédito del Fondo Monetario, a menos que hubiera acuerdo de incrementar sus recursos de un modo muy sustancial o

si se recurriera a alguna forma de financiamiento especial como la que se obtuvo por el Fondo cuando los precios del petróleo se elevaron por primera vez en el año 1973, y la institución estableció la facilidad petrolera.

Una segunda propuesta, que también como la anterior deberíamos entenderla como tendiente a financiar la elevación de los intereses reales, ha sido adelantada por Pedro Pablo Kuczynski, economista peruano, actualmente director gerente de The First Boston Corporation. Implicaría adaptar, para el pago de los intereses, algún mecanismo similar al sistema de préstamos hipotecarios con tasa ajustable, que en pocos años ha adquirido en ese país un volumen de US\$ 230.000 millones. El sistema consiste en que los acreedores pueden contabilizar las tasas de interés del mercado, aun cuando pueden recibir tasas inferiores como pagos efectivos durante un período inicial que puede llegar hasta 5 años. A diferencia de otros sistemas de capitalización de intereses, no se trasladan todos los intereses capitalizados hasta el final del préstamo, sino que la parte no pagada de los intereses se ya pagando en forma gradual. Según Kuczynski, una solución de esta especie requiere la colaboración de los reguladores bancarios en los países acreedores.

VII Limitaciones a la Transferencia de Recursos

Pero todo esto no es suficiente. El problema de la deuda, que hasta ahora se ha enfrentado con medidas que tienden a salvar al sistema financiero internacional, no ha requerido ningún sacrificio de parte de los acreedores y son los deudores los que han tenido que soportar todos los costos del ajuste con una transferencia enorme de recursos hacia el exterior, que ha tenido como consecuencia economías deprimidas con altos niveles de desempleo y reducidas inversiones, lo que pone en peligro su futuro crecimiento. Esta situación debe cambiar fundamentalmente.

En los Cuadros siguientes se da información que permite visualizar este problema. El Cuadro N° 4 se refiere a la totalidad de los países latinoamericanos y el Cuadro N° 5 contiene la misma información para 7 grandes países: Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú, que son también los mayores deudores.

La primera columna de los cuadros contiene los saldos de las cuentas corrientes y el signo negativo indica que la región recibió capital neto del exterior. La segunda columna indica los saldos de los servicios factoriales (intereses y utilidades pagados por la región al exterior *menos* intereses y utilidades recibidos por la región del exterior). La diferencia algebraica entre la segunda y la primera columna indica el *monto de recursos* (entendido en el sentido que fue definido

Cuadro N° 4
América Latina
Saldo en Cuenta Corriente e Ingreso de
Inversiones Netas
(Billones de US\$)

Año	Saldo Cuenta Corriente	Ingresos de Inversiones Netas	Transferencias de Recursos	
1980	-29,3	-15,5	13,8	} 2,2% del PGB
1981	- 43,5	- 24,2	19,3	
1982	-42,1	-33,6	8,5	
1983	-11,7		-27,0	} 4,0% del PGB
1984	- 5,5	- 34,2	-28,8	
1985	- 7,5	-33,7	-26,2	

Fuente: IMF: World Economic Outlook, April 1985. P. 242.

Cuadro N° 5
América Latina (Siete Grandes Países)¹¹
Saldo en Cuenta Corriente e Ingreso de
Inversiones Netas
(Billones de US\$)

Año	Saldo Cuenta Corriente	Ingresos de Inversiones Netas	Transferencias de Recursos	
1980	-25,5	- 17,2	8,3	} 1,0% del PGB
1981	- 36,0	-26,2	9,8	
1982	-32,7	-32,4	0,3	
1983	-3,7	-30,6	-26,9	} 5,0% del PGB
1984	1,9	-34,5	-36,4	
1985	-0,9	-32,0	-31,1	

11 Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

más arriba) que la región recibió del exterior si la cifra es positiva, y que transfirió al exterior si la cifra es negativa. Así por ejemplo, para toda la región en los años 1980, 1981 y 1982 los montos de transferencias fueron importantes, sin embargo, no representan más de un 2,2% del PNB de la América Latina. La brusca cesación de los créditos bancarios después de 1982 trajo como consecuencia una drástica reducción de las importaciones en el período 1983-85 y en algunos años para muchos países un mejoramiento de las exportaciones, lo que redujo fuertemente los déficit de cuenta corriente. Los saldos de servicios factoriales quedaron, sin embargo, en montos cercanos a los niveles que habían alcanzado en 1982. En consecuencia, en este período se produjeron altas transferencias de recursos hacia el exterior, que en promedio en el período representaron aproximadamente un 4% del PNB.

Para los siete grandes países el fenómeno es similar aunque un tanto más acentuado, porque mientras en el período de fuerte recepción de créditos (1980-82) las transferencias de recursos alcanzaron solamente a 1% del PNB, en el período de paralización (1983-85) la salida de recursos ha alcanzado en promedio a cerca de un 5% del PNB.

De los cuadros anteriores aparece que la transferencia de recursos al exterior ha sido mucho menor en el caso de los países más pequeños que han obtenido una cantidad de préstamos bancarios mucho más reducida. En el año 1985, según datos provisorios de la Cepal, la comparación entre los saldos de las cuentas corrientes y el de los servicios factoriales netos puede verse en el Cuadro N° 6.

Ecuador es el único país que ha efectuado transferencias netas de gran consideración entre los países de menor tamaño. También lo han hecho, en menores cantidades, Bolivia, la República Dominicana y Uruguay. Para ellos y para los que han tenido transferencias positivas, pero de menores cantidades como Costa Rica y Guatemala, también valen las consideraciones que haremos para los grandes países.

Aun entre los grandes países hay diferencias marcadas. Naciones como Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela han realizado transferencias sustanciales al exterior, especialmente en los años 1983 a 1985. Chile lo ha hecho en los años 1983 y 1985, en cantidades moderadas; y Colombia en 1985, en cantidades también reducidas.¹² En algunos de ellos la transferencia se ha realizado principalmente mediante la compresión de las importaciones, pero otros han podido expandir sus exportaciones al mismo tiempo, especialmente en 1984.

12 Véase BID, Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1985, y CEPAL, Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1985 (diciembre, 1985).

Cuadro N° 6

**Saldo de Cuenta Corriente y de Servicios Factoriales
Netos de Países
Pequeños de América Latina, 1985
(Millones de US\$)**

Países	Saldo de Cuenta Corriente	Servicios Factoriales Netos
Bolivia	-370	-430
Costa Rica	-380	-330
Ecuador	-140	-840
El Salvador	-370	-180
Guatemala	-220	-210
Haití	-160	- 20
Honduras	-350	-200
Nicaragua	-300	-110
Paraguay	-230	- 60
República Dominicana	-200	-300
Uruguay	-200	-350

Fuente: Cepal.

VIII Transferencia de Recursos e Inversión

En toda la región la política de ajuste ha significado una fuerte caída de la inversión que entre 1980 y 1984 bajó de US\$ 155.000 millones a US\$ 105.000 millones, en moneda del poder de compra de 1982.

Comparemos la transferencia de recursos en 1985 como la caída de la inversión bruta entre 1980 y 1984, para los 8 grandes deudores de la América Latina. (Véase el Cuadro N° 7.)

Los casos de Colombia y de Chile son más particulares. En el primero de los países, una transferencia moderada de recursos (1,5% de PNB), no ha conducido a una baja de la inversión, sino que ésta se ha elevado en aproximadamente 10% entre los dos años considerados. En el caso de Chile, una transferencia algo mayor (2,3% del PNB) está asociada

Cuadro N° 7

América Latina (Ocho Grandes Deudores)
Transferencia de Recursos, 1985
y Caída de la Inversión Interna Bruta,
1980-84

Países	Transferencia de Recursos, 1985 ^a	Caída de la Inversión Interna Bruta, 1980-84 ^b
Argentina	- 3.910	- 8.034
Brasil	- 10.840	- 17.626
Colombia	440	+ 612
Chile	470	-2.192
México	- 8.450	- 16.412
Perú	990	794
Venezuela	- 2.920	-4.361
Ecuador	700	- 1.206
Suma	-28.720	- 51.237

a Dólares de 1985. Datos de Cepal.

b Dólares de 1985, datos de BID, obra citada. Apéndice Estadístico.

con una baja considerable de la inversión (-40%). Aunque en el caso de este país una reducción de las transferencias a un cierto porcentaje de los pagos netos por utilidades e intereses no incrementaría de momento los recursos disponibles para inversiones, ello tendría no obstante consecuencias positivas en cuanto al esfuerzo de ajuste que eventualmente se exigiera al país en los años venideros. Excluyendo los referidos dos países, para los otros deudores importantes la transferencia de recursos al exterior representa un porcentaje del 56% de la caída de la inversión que se observa en ellos entre 1980 y 1984.

Si, como un ejercicio para poder apreciar la naturaleza de las posibles soluciones que se esbozan más adelante, suponemos que los países pudieran refinanciar 3/4 del valor de los servicios factoriales netos, de modo que se les permitiera déficit en cuenta corriente hasta dicho monto, el esfuerzo interno que estos países tendrían que hacer para elevar sus deprimidos niveles de inversión se reduciría de modo drástico.

Cuadro N° 8

América Latina (Seis Grandes Deudores)
Déficit de Cuenta Corriente Permitido
y Diferencia de Inversión
Entre 1980 y 1984
(Millones de US\$ y %)

Países	3/4 de los Servicios Factoriales Netos (1985) (A)	Saldo de la Cuenta Corriente (1985) (B)	Diferencia entre (B) y (A) (O)	Diferencia Inversión Interna-Bruta 1980-84 (D)	(C) Como % de (D) (E)
Argentina	- 4.132	- 1.600	2.532	8.034	32
Brasil	- 8.655	- 700	7.955	17.626	45
México	- 6.750	- 550	6.200	16.412	38
Perú	- 915	- 230	685	794	86
Venezuela	- 1.140	+ 4.440	5.580	4.361	128
Ecuador	- 630	- 140	490	1.206	41
Suma			23.442	48.433	48

La refinanciación de 3/4 de los servicios factoriales netos se justifica por la circunstancia, ya discutida, de que la mitad aproximadamente de dichos servicios factoriales corresponden efectivamente a una amortización de sus obligaciones, de modo que el ejemplo dado en el cuadro anterior implica realmente que se estaría financiando la mitad de los servicios factoriales netos "reales".

Puede verse del cuadro que para el conjunto de los grandes deudores —exceptuados Colombia y Chile— un refinanciamiento como el señalado significa poder compensar casi la mitad de la reducción de las inversiones que ocurrieron en la América Latina en 1984 comparada con 1980, de modo que el esfuerzo de fortalecer el ahorro interno, si bien continuaría siendo necesario, no tendría como consecuencia deprimir exageradamente los ya reducidos niveles de consumo de la región. En el caso de algunos países como Perú y Venezuela, la reducción de las transferencias de recursos hacia

el exterior podría financiar la totalidad de la inversión que se redujo en los primeros años de la década actual.

En los análisis del problema de la deuda desde el punto de vista de los países acreedores, se ha descuidado el análisis de la transferencia de recursos. En el argumento clásico a favor del endeudamiento externo, se supone que éste aumenta la capacidad productiva del país y posiblemente también la exportadora, de modo que de este mayor producto y mayores exportaciones se obtienen los recursos necesarios para su servicio. Pero esto puede no ser así, cuando los préstamos recibidos se gastaron en una parte considerable —y esto ha sido en realidad diferente de país en país— en consumo suntuario o en armamentos o sencillamente alimentaron inversiones realizadas en el exterior, sobre las cuales los gobiernos que son en último término responsables del pago de la deuda tienen solamente un control indirecto y generalmente muy difícil de llevar a cabo.

Como bien ha expresado Fishlow, la idea de que la obligación de transferir recursos al exterior no es inconsistente con el crecimiento económico, *supone* que hay exceso de capacidad en las industrias de exportación o que hay en los países una oferta de ahorros ilimitada. Pero la verdad es que cada dólar que se transfiere al exterior reduce el monto de los recursos disponibles en el país y, en consecuencia, la tasa de inversión, lo que puede perjudicar el crecimiento de los sectores exportadores, un cambio del crecimiento económico dirigido hacia las exportaciones requerirá inversiones e importaciones adicionales. Aun cuando la población aceptara políticas de restricción del consumo, ellas probablemente no se traducirían o por lo menos no de inmediato en un incremento de las exportaciones.

IX Más Sobre la Propuesta Baker

Calibrar con equidad la mezcla de políticas de ajuste y de financiamiento no es tarea fácil, pero la que se ha venido realizando hasta ahora ha estado muy sesgada en contra de los países deudores. A corregir, al menos parte de estos problemas, se dirige la propuesta del Secretario del Tesoro norteamericano, James Baker, durante la reunión anual de los gobernadores del Fondo Monetario¹³ y del Banco Mundial, realizada en Seúl en octubre de 1985.

El secretario, después de aclarar que desde 1982 hasta la fecha se ha realizado un esfuerzo efectivo y exitoso en re-

13 Los principios fundamentales de esta propuesta fueron reiterados por el secretario Baker en septiembre de 1987 en la reunión del Fondo y del Banco Mundial.

programar la deuda externa de muchos países en desarrollo, expresa que en 1985 se han presentado serios problemas, ya que algunos de los países deudores principales han experimentado un retroceso y los préstamos bancarios han declinado de tal manera que prácticamente muy pocos nuevos préstamos netos se contemplaban para dicho año. Según él, para resolver el problema de la deuda, se requería un "programa de crecimiento sostenido", que incorporara tres elementos esenciales, que deberían reforzarse mutuamente: 1) el más importante, la adopción por los principales países deudores de todas las políticas macroeconómicas y estructurales necesarias, apoyadas por las instituciones financieras internacionales, para promover su crecimiento, ajustar sus balanzas de pagos y reducir la inflación; 2) la continuación del rol central del Fondo Monetario, conjuntamente con préstamos de ajuste estructural por los bancos multilaterales de desarrollo, para que ambas clases de instituciones apoyen la adopción por los principales deudores de políticas de crecimiento orientadas por el mercado, y 3) aumento de los préstamos por los bancos privados en apoyo de programas globales de ajuste económico. Baker subrayó que debería haber un mayor énfasis tanto en las políticas económicas orientadas hacia el mercado para estimular el crecimiento, como en el financiamiento adecuado para apoyarlas.

El tema de las políticas es importantísimo, porque sin ellas los acreedores no consentirán en suministrar los recursos que los países deudores esperan para aminorar la carga que actualmente sufren. Forma parte de lo que se denomina "la condicionalidad", hasta hace poco circunscrita a los créditos del Fondo Monetario y en mucho menor medida a los de otros organismos multinacionales, pero que con la propuesta Baker se ampliará a dichos bancos de desarrollo. El Banco Mundial ya tiene puesta en práctica esta nueva "condicionalidad", con los denominados "préstamos de ajuste estructural" (Structural Adjustment loans, SAL), que tiene naturalmente distintos aspectos.

Por el momento abordaremos el problema del monto de los recursos implicados por el plan Baker.

Concretamente el secretario Baker se refirió al aporte de los organismos de crédito multinacionales y al de los bancos privados acreedores. Sin embargo, subrayó otras fuentes de recursos tales como la expansión de las exportaciones, las inversiones privadas directas y la repatriación del capital latinoamericano que ha huido hacia el exterior. En cuanto a los organismos, dijo que un esfuerzo serio para desarrollar los programas del Banco Interamericano y del Banco Mundial podría elevar en cerca del 50% el actual nivel de desembolsos que se acerca a los 6.000 millones de dólares en la actualidad (1985). Agregó que si los países en desarrollo llevan

a cabo reformas orientadas hacia el crecimiento; si los bancos comerciales suministran aumentos adecuados de nuevos préstamos netos a aquellos países cuyo comportamiento sea satisfactorio; y el Banco Mundial demuestra la necesidad de recursos adicionales para efectuar préstamos de calidad, el gobierno norteamericano estaría preparado para examinar seriamente la forma y la época en que tal aumento pudiera tener lugar.¹⁴ En cuanto a la participación de los bancos privados, el secretario expresó que la evaluación que la Tesorería hacía del compromiso requerido de los bancos hacia todo el grupo de países en desarrollo de ingresos medios, fuertemente endeudados, estaría situado en el orden de US\$ 20.000 millones para los próximos 3 años. Como entre el grupo de los países fuertemente endeudados hay varios (Indonesia, Filipinas, Yugoslavia) que están fuera de la América Latina, podemos estimar que de los recursos bancarios (US\$ 7.000 millones anuales), alrededor de US\$ 5.500 millones beneficiarán a la región. Si a esto agregamos US\$ 2.500 millones de los bancos multinacionales, nos encontraríamos con un total de US\$ 8.000 millones anuales para el trienio 1986-1988.

Si observamos el financiamiento de la cuenta corriente de las balanzas de pago de Latinoamérica en el Cuadro N° 9, podemos ver que los créditos bancarios netos que alcanzaron un monto de US\$ 55.300 millones en el año 1981, se estiman en US\$ 1.000 millones para 1985, por el Fondo Monetario. Por otro lado, los créditos oficiales se cree que serán US\$ 8.000, de los cuáles de US\$ 5 a 6.000 millones corresponden a financiamientos multinacionales. Como el déficit previsto en la cuenta corriente para 1985 era de US\$ 8.000 millones, la propuesta de Baker implica en el hecho aumentarlo a US\$ 16.000 millones, cifra que es considerablemente inferior a la que se registró en los años 1980, 1981 y 1982. (Véase nuevamente el Cuadro N° 9.)

¿Qué significa la propuesta de Baker, desde el punto de vista de la transferencia de recursos? Si partimos de la base que los pagos netos de la América Latina por intereses y utilidades ascienden a aproximadamente US\$ 35.000 millones, como ya se vio anteriormente, sin la propuesta Baker la transferencia de recursos habría sido algo superior al 4% del producto nacional de la región y con la propuesta este porcentaje se reduciría al 3%. Desde el punto de vista de los bancos, si los préstamos netos de ellos a la región, sin la propuesta Baker, iban a ser US\$ 1.000 millones en 1986 y con la propues-

14 Esto debe entenderse como un signo de aprobación por el gobierno norteamericano para aumentar el capital del Banco Mundial, idea que el secretario Baker reiteró en 1987.

Cuadro N° 9
América Latina
Resumen de la Cuenta Corriente de la
Balanza de Pagos y su Financiamiento, 1980-1986
(Billones de US\$)

	1980	1981	1982	1983
Saldo de la Cuenta Corriente	-30,3	-43,5	-42,2	-11,6
Transacciones en Activos (Netos) y Errores y Omisiones	-16,0	-27,4	-29,8	- 9,7
Flujos que no crean Deudas	6,8	8,2	7,2	4,6
Préstamos de Acreedores Oficiales de Largo Plazo	4,2	4,3	5,1	10,4
Otros Préstamos ¹⁵	37,2	55,3	31,5	0,9
Variación en las Reservas ¹⁶ (-) Indica aumento	- 1,9	+ 3,0	+28,3	+ 5,4

15 Principalmente de Bancos.

16 Incluye préstamos relacionados con las reservas (FMI).

Cuadro N° 9
 América Latina
 Resumen de la Cuenta Corriente de la
 Balanza de Pagos y su Financiamiento, 1980-1986
 (Billones de US\$)
 (Continuación)

Saldo de la Cuenta Corriente	- 5,0	- 8,1	- 8,0
Transacciones en Activos (Netos) y Errores y Omisiones	-6,0	- 3,1	- 3,6
Flujos que no crean Deudas	5,1	4,4	6,0
Préstamos de Acreedores Oficiales de Largo Plazo	7,4	8,1	6,0
Otros Préstamos ¹⁵	6,1	1,0	1,2
Variación en las Reservas ¹⁶ (-) Indica aumento	- 7,6	- 2,3	- 1,6

15 Principalmente de Bancos

16 Incluye préstamos relacionados con las reservas (FMI)

17 Estimación

18 Proyección

Puente: Fondo Monetario Internacional

ta Baker se elevarán a US\$ 6.500 millones, quiere decir que ellos por pagos de intereses nominales recibirán una suma anual de US\$ 20.000 millones. De la suma anterior, aproximadamente US\$ 13.250 millones corresponden a intereses reales (aquí se supone que los intereses nominales de la deuda son de 10% al año, la inflación mundial de 5% y el stock de la deuda bancaria US\$ 265.000 millones) y US\$ 6.750 millones a amortización de la deuda. De este modo "la exposición" de los bancos en la América Latina irá disminuyendo a una tasa anual de 2,5% con la propuesta Baker, cuando sin ella, es decir, sobre la base de los desembolsos previstos para el año 1986, según las proyecciones del Fondo Monetario, esa disminución se habría producido a una tasa prácticamente de 4,6% al año.

Por esta razón los países latinoamericanos han expresado que si bien la idea del secretario Baker apunta en la dirección correcta, los montos de financiamiento que contiene son insuficientes. Sin recursos adicionales, los países latinoamericanos no podrán elevar las tasas de inversión ni podrán importar los bienes que precisan para reanudar su crecimiento y la expansión de sus exportaciones. Ni aun cuando pusieran en práctica las medidas de ajuste estructural que el secretario recomienda, ellas si produjeran los efectos deseados no los producirían en el tiempo necesario para impedir que el problema de la deuda haga crisis nuevamente y en este caso es muy probable que ello ocurra con cesación de pagos.

Los bancos acreedores para que compartan el problema de reducir el peso de la deuda, deberían mantener ésta en términos reales para que su "exposición relativa" disminuya en la medida que los países deudores logran hacer crecer su producción y sus exportaciones. Podrían incluso aumentar moderadamente su "exposición" real, siempre que ello ocurra a tasas menores que el crecimiento del producto y de las exportaciones. Esto cumpliría el requisito que señala Fishlow de "una mezcla razonable que permita un crecimiento adecuado, que reduzca la transferencia de recursos reales y que al mismo tiempo disminuya las razones de la deuda al producto y a las exportaciones".

X Una Propuesta Alternativa

A continuación se desarrolla un caso hipotético que cumpliría con los requisitos anteriores. No es naturalmente el único pero en su aplicación permitiría ampliar los recursos adicionales que propone el secretario Baker y al mismo tiempo haría más fluido el proceso de ajuste y compartiría sus costos en forma más equitativa entre deudores y acreedores.

El caso siguiente se ha construido con cifras, que aunque no sean completamente exactas, se acercan a las que se dan en la realidad y plantean una hipótesis posible y al mismo tiempo equitativa. Los números están dados para la región como un todo. Naturalmente que al concretarse políticas, habría que considerar las situaciones diferentes que existen entre países y así concentrar tal vez más los flujos bancarios a los países de más desarrollo y más endeudados, y más recursos bilaterales a los países de menor desarrollo relativo, dividiendo en forma más pareja los recursos de los organismos multinacionales. Pero no es nuestro propósito abordar aquí este problema.

Supondremos que el PNB de la región está cerca de US\$ 640.000 millones en la actualidad y que su tasa de crecimiento ha sido menor de 1% en promedio en el período 1981-85, comparado con 6% en la década de 1967-76. La reducción del financiamiento bancario ocurrido a partir de 1982 precipitó una recesión que se refleja en la variación de la tasa antedicha de crecimiento del producto en una elevación del desempleo y en un monto de inversiones que ha caído en US\$ 48.000 millones desde 1980 a 1984, en dólares de 1985.

Por otra parte, la reducción de las importaciones que fue el impacto inmediato de la caída del financiamiento externo mejoró la posición de la cuenta corriente de las balanzas de pago de la región que desde déficit que superaban los US\$ 40.000 millones en 1981 y 1982 se espera que se sitúen en US\$ 8.000 millones en 1985 y 1986. Esto implica que América Latina transferirá recursos al exterior por aproximadamente US\$ 27.000 millones, cifra que es equivalente a un poco más del 4% del PNB y al 56% de la caída de la inversión entre 1980 y 1984.

Supondremos también que la deuda externa local de la América Latina es de US\$ 360.000 millones y que de ella alrededor de US\$ 260 mil millones es con bancos e instituciones financieras privados. Los intereses y otros pagos factoriales netos que deben pagarse al exterior suman US\$ 35.000 millones al año. De esta cifra aproximadamente la mitad (US\$ 17.500 millones) es en realidad amortización, porque representa la tasa esperada de inflación en los países industriales, es decir, la tasa a la cual la deuda se desvaloriza en las monedas en que está expresada.

También plantearemos como hipótesis que la América Latina requiere tasas de crecimiento mínimas de 4% al año y que sus exportaciones en términos reales deberían expandirse para ello cerca del 6% al año. Estos objetivos pueden alcanzarse solamente si la región cuenta con recursos externos suficientes si el comportamiento de las economías industriales es favorable (tasas de crecimiento de 3 - 4% al año, freno a las tendencias proteccionistas) y naturalmente en pri-

Cuadro N° 10

Financiamiento Hipotético del Déficit Real
de Cuenta Corriente de
América Latina, 1986
(Millones de dólares y %)

	Monto	% del PNB
Pagos Factoriales netos reales	17.500	2,7
Transferencia de recursos de la región al exterior	6.400	1,0
A financiar (déficit real de la cuenta corriente)	11.100	1,7
a) Inversiones privadas	2.500	0,4
b) Préstamos netos de organismos multinacionales	4.350	0,7
c) Préstamos bilaterales (netos)	1.500	0,2
d) Préstamos de bancos y bonos	2.000	0,3
e) Préstamos de proveedores	750	0,1

mer término, si nuestros países siguen políticas adecuadas para lograr su desarrollo.

El Cuadro N° 10 plantea una conformación del financiamiento del déficit real de la cuenta corriente de la América Latina, sobre la base de que la transferencia neta de recursos de la región al exterior se limita a 1% del PNB, lo que equivale a pagar alrededor del 36% de los intereses reales, los que representan un poco más del 6% de las exportaciones latinoamericanas en 1984.

Este Cuadro puede transformarse en uno del financiamiento nominal de la cuenta corriente, considerando como intereses los pactados contractualmente. aun en aquella parte que constituyen amortización de la deuda, porque corresponden a las expectativas inflacionarias de las monedas en que la deuda está expresada. Para ello basta agregar los intereses que se estiman son amortización (en este ejemplo se ha supuesto que son la mitad a cada categoría de acreedor). El monto de US\$ 17.500 millones se ha repartido aproximadamente entre los distintos acreedores, de acuerdo con la distribución del stock de la deuda. Solamente en forma muy aproximada se ha considerado en la distribución el que los intereses de bancos son más elevados que los de los organismos y los de éstos más que los bilaterales. Pero ello aunque aparte algo el ejemplo de la realidad, no perjudica la esencia de los argumentos que serán los mismos aunque las cifras se muevan un poco más en una dirección o en otra.

Así, hemos supuesto que los intereses totales de la deuda con bancos y tenedores de bonos alcanza a US\$ 27.150 millones, los intereses con organismos suman US\$ 3.500 millones, los con acreedores bilaterales (principalmente gobiernos o instituciones gubernamentales) se estiman en US\$ 2.600 millones; los con proveedores alcanzan a US\$ 1.750 millones. Que esta distribución es sólo una aproximación gruesa, se confirma con el hecho de que la suma de US\$ 35.000 no son los intereses y utilidades brutas, sino contienen deducidos los intereses, aunque pequeños, que la región ha ganado en los últimos años.

Antes de hacer comentarios sobre la distribución de los recursos a financiar entre los distintos proveedores de recursos, valdría la pena que examináramos la distribución real de desembolsos a la América Latina, en el período 1980-83, lo que aparece en el Cuadro N° 12.

El monto global de los desembolsos, realizado en 1980-83 US\$ 25.400 millones, no es muy distinto de los requerimientos que están indicados en el Cuadro N° 12, particularmente si se toma en cuenta la inflación de precios que ha ocurrido desde 1983 hasta la fecha. Los requerimientos ban-

canos y de bonos son prácticamente iguales. En cambio, de la inversión privada se esperan montos significativos menores. Ello en parte resulta de que en los últimos años la inversión privada ha caído y una recuperación —sin duda de mucha importancia dadas las condiciones en que se encuentra la región en la actualidad— probablemente requerirá que haya signos más sólidos de recuperación económica más permanente que inspiren más confianza. Aunque éste, debemos reconocer que es un tema de extrema relevancia, no va a ser objeto del presente trabajo. Indudablemente que en la medida en que se obtengan recursos por esta vía, menores serán los requerimientos que habrá que plantear a los demás proveedores de fondos. Entre éstos, los que necesitan realizar un esfuerzo de expansión mayor son los multilaterales, los bilaterales y los proveedores. Sin embargo, este esfuerzo será significativamente menor que el que se deduce del Cuadro N° 11, ya que ellos a partir del año 1983 han aumentado considerablemente el flujo de financiamiento en relación con el que otorgaban en los primeros años de la década. (Véase Cuadro N° 9.)

Como una cuestión ilustrativa consignaremos a continuación el déficit de la cuenta corriente de las balanzas de pagos de la América Latina en el año 1975, en dólares de aquella época y también en dólares del poder de compra de 1984, para ver cómo se compara con el financiamiento que se ha propuesto anteriormente para 1986. Debe tenerse presente que en el año 1975 ya había un financiamiento de cierta importancia de la banca privada, aunque de montos mucho más modestos que los que se observaron en años posteriores. Tal vez Brasil y Perú eran ya deudores de significación, pero no lo eran el resto de los grandes deudores.

El déficit de la cuenta corriente previsto en el Cuadro N° 11 es menor que el que se produjo en el año 1975; los financiamientos bancarios son algo menores y la inversión privada es más elevada. En cambio, los financiamientos bilaterales y de organismos multilaterales son significativamente mayores, aproximadamente un 60% más altos en la hipótesis del Cuadro N° 11 que en la realidad del año 1975.

La consignación de los referentes al año 1975, que fue un año en que aún no se vislumbraban los problemas de endeudamiento externo, muestra que el planteamiento que se hace para la magnitud del déficit en el año 1986, en los cuadros N°s 10 y 11, y para su forma de financiamiento no son de ninguna manera irrealistas y ellos representarían un escenario mucho más desahogado para que los países de la región puedan proseguir su proceso de desarrollo.

Indicaremos, a continuación, algunas de las implicaciones del déficit y del financiamiento planteados. En primer lugar, el ahorro externo (déficit real de la cuenta corriente

Cuadro N° 11

**Financiamiento Hipotético del Déficit
Nominal de la Cuenta Corriente de
América Latina, 1986
(Millones de dólares y %)**

	Monto	% del PNB
Pagos Factoriales netos nominales	35.000	5,5
Transferencia de recursos de la región al exterior	6.400	1,0
A financiar (déficit nominal de la cuenta corriente)	28.600	4,5
a) Inversión privada	2.500	
b) Préstamos netos ¹⁹ de organismos multinacionales	6.100	
c) Préstamos netos ¹⁹ bilaterales	2.800	
d) Préstamos netos ¹⁹ de los proveedores	1.625	
e) Préstamos netos ¹⁹ de Bancos y Bonos	15.575	

19 Aquí netos es de amortizaciones o repagos legales por parte de los deudores.

Cuadro N° 12

**Desembolsos Brutos y Netos de Organismos
Proveedores de Financiamiento a la América Latina,
Promedios 1980-1983
(Cifras en millones de US\$ de 1983)**

	Desembolsos Brutos	Desembolsos ²¹ Netos
Multilaterales ²⁰	3.825	2.683
Bilaterales ²⁰ (USA)	1.374	848
OCDE (sin USA)	1.396	581
Socialistas	238	108
Inversión Privada Directa		5.704
Proveedores	1.627	387
Bancos	24.412	14.468
Bonos	1.500	700
Nacionalizaciones (1981-1982)		- 78
Suma		25.401

20 Excluye créditos compensatorios.

21 Deduce de los desembolsos las amortizaciones pagadas a los acreedores.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

de la balanza de pagos) financiaría el 11% de la inversión, si ésta permaneciera al nivel del año 1984 y solamente un 7,4% si volviera a elevarse al nivel de los años 1981-82.²² La deuda real con los bancos privados crecería a una tasa anual de menos de 2% al año. Aunque la exposición de los bancos sería de este modo mayor cada año, su importancia relativa iría disminuyendo, ya que se piensa que el producto de la región crecería a una tasa anual de 4% y las exportaciones a una tasa de 6%.

Esto sería más cierto aun, si la transferencia de recursos al exterior se estableciera en un 1% del PNB anual, lo

22 Para ello se ha relacionado el déficit real de la cuenta corriente (Cuadro N° 10) con la estimación de la inversión bruta contenida en BID, Progreso económico y social de la América Latina. 1985.

Cuadro N° 13

**América Latina: Déficit de la Cuenta Corriente
de las Balanzas de Pagos,
Componentes Importantes de su Financiamiento**

	1975 (Billones de US\$)	1975 (Billones de US\$ de 1984)
Inversiones directas	2,2	4,4
Préstamos oficiales	2,5	5,0
Multilaterales	1,4	2,8
Bilaterales	1,1	2,2
Bancos comerciales	8,2	16,4
Proveedores	1,1	2,2
Déficit cuenta corriente	16,2	32,4

Fuente: Massad. Deuda externa y cooperación financiera.

que implicaría las necesidades cada vez de menor financiamiento, siempre que el stock real de la deuda total creciera a la tasa postulada de 2,3% al año para financiar alrededor de un 63% de los intereses que constituyen intereses reales. Aquí se piensa también que las tasas de interés internas no se elevarán del nivel que tienen en la actualidad y si algo ocurre, ellas tendrían que bajar. Si esto no fuera así, habría que poner en práctica algunos de los mecanismos que se señalaron, para el caso de que los intereses reales sean excesivamente elevados.

El Cuadro es más equitativo para los países deudores, aunque no deja de ser sacrificado, porque tendrán que transferir por algún tiempo un 1% del PNB en recursos hacia afuera de la región. Los acreedores tendrán que mantener su exposición, e incluso aumentarla, pero relativamente a variables macroeconómicas significativas esta exposición irá disminuyendo. En esto y en los riesgos de no llegar más rápidamente a una posición que ellos consideren razonable, en cuanto a exposición, radica el sacrificio que el esquema les impone.

No se han considerado los financiamientos del Fondo Monetario, que en los años inmediatamente posteriores a la crisis de 1982 fueron muy importantes, porque se piensa que

ellos deben volver a tener su carácter de financiamientos cíclicos, que ayuden a aplanar las fluctuaciones que inevitablemente tendrá la actividad económica también en el futuro.

Naturalmente, como ya se ha repetido, el financiamiento adecuado no es más que uno de los requisitos para que el problema de la deuda se resuelva con desarrollo. Los otros son que existan las condiciones externas favorables y que los países deudores prosigan con energía y perseverancia políticas eficaces para que sus economías crezcan.

EL PROBLEMA DE LA TASA DE INTERÉS*

Luis Escobar Cerda**

Uno de los temas menos discutidos, a nivel técnico, en nuestro país, es el rol y la determinación de la tasa de interés como uno de los instrumentos de política más importantes dentro de la economía social de mercado. Esto se debe, en parte, a que esta es un área poco explorada en la teoría económica misma, especialmente en cuanto a los efectos que se producen en esta variable cuando se liberalizan los mercados financiero y de capitales después de largos períodos de controles, lo que ha ocurrido con alguna frecuencia en los países en desarrollo.

El propósito de este artículo es, precisamente, contribuir a la discusión técnica sobre el tema. Su conclusión será, estoy seguro, motivo de polémica; sin embargo, el debate es esencial para ir aclarando conceptos y evaluando la experiencia que se ha acumulado sobre la materia para definir las políticas a futuro.

A este respecto nuestra conclusión es que debe considerarse seriamente la posibilidad de fijar la tasa de interés de colocación, eliminando la "sugerencia" sobre la tasa de captación. Argumentamos que las altas tasas de interés domésticas, prevalecientes en Chile, coincidieron con los porcentajes más bajos de ahorro doméstico y se analizan las causas que, a nuestro juicio, explican esta situación.

* Cuando dejé el Ministerio de Hacienda, en febrero de 1985, di una mirada retrospectiva a nuestras políticas sectoriales. Producto de esas reflexiones es el presente artículo, que escribí en septiembre de 1985, y que no había tomado la iniciativa de publicar hasta ahora. El momento lo encuentro oportuno para una discusión serena porque parece haber calma sobre el tema de las tasas de interés como consecuencia de la baja que han tenido en los mercados internacionales, en el último año.

** Ministro de Hacienda de Chile (abril 84-febrero 85).

El artículo comienza con un resumen de las determinantes de la tasa de interés, sigue con breve análisis de la política sobre tasa de interés en Chile para terminar discutiendo la alternativa de fijar la tasa de colocación.

I La Determinación de la Tasa de Interés Doméstica

La tasa de interés es un precio, el precio del crédito, y, como tal, su nivel representa —o debería representar—, fundamentalmente, la escasez relativa del capital en una economía. La oferta está constituida por la cantidad de dinero real y por los ahorros de la comunidad, aquella parte del ingreso nacional que no se gasta en consumo. La demanda proviene de los agentes económicos que buscan recursos para financiar sus inversiones y también de aquellos que quieren suplementar sus ingresos para financiar niveles de consumo que no pueden afrontar con los recursos propios (esta parte del ahorro que va al consumo se pierde para la comunidad como un todo, es decir, deja de ser ahorro para transformarse, simplemente, en la transferencia de ingresos de algún sector para financiar el consumo de algunos otros sectores).

La organización del mercado financiero y de capitales y, en especial, el grado de apertura de la economía al exterior y de la libertad en el movimiento de capitales son muy relevantes para la determinación de la tasa de interés.

Así, por ejemplo, en una economía abierta, sin restricciones al movimiento de capitales, teóricamente la tasa de interés doméstica debería ser igual a la tasa internacional (a igualdad de riesgos), ya que si aquella fuese mayor atraería fondos del exterior —en busca de la mejor tasa— y lo inverso ocurriría si la tasa doméstica fuese inferior a la internacional.

Sin embargo, aun en una economía abierta y sin restricciones para el movimiento de capitales hay otras variables que influyen.

Es posible que no baste la completa libertad para el ingreso y salida de capitales para que éste fluya hacia o desde la economía doméstica con la automática que se puede concebir en la teoría. Los agentes económicos pueden —y seguramente lo harán— evaluar condiciones de riesgo: ¿Qué seguridad existe —por ejemplo—, en general, de que las "reglas del juego" no cambiarán o, más particularmente, que no habrá si no prohibiciones por lo menos costos envueltos en la transferencia de recursos que inicialmente no estaban presentes?

Además, ¿que percepción tienen los agentes económicos externos y domésticos sobre el movimiento de los tipos de cambio?

Esta es, sin duda, una variable importantísima que es relevante no sólo para la relación entre países industrializados y países en desarrollo sino, también, para los movimientos de capitales entre los primeros (si un alemán está considerando llevar sus dineros a Estados Unidos de Norteamérica para aprovechar ventajas de tasas de interés tiene, obviamente, que tomar en cuenta su propia evaluación de lo que ocurrirá, al momento de retiro de los fondos, con el tipo de cambio entre el DM y el USDólar salvo, por cierto, que constituya los depósitos en su propia moneda, en cuyo caso no estaría aprovechando ventaja alguna en materia de diferencial de intereses)

Chile, igual que la mayoría de los países en desarrollo, no tiene una economía sin restricciones al movimiento internacional de capitales de modo que hay otras variables —además de las mencionadas: tasas internacionales, pronósticos de riesgo y de tipo de cambio— que influyen en la determinación de la tasa de interés doméstica.¹

Estas variables principales son la política monetaria y las tasas de inflación proyectadas para la economía. La primera determinará las condiciones de liquidez para el desenvolvimiento del sistema económico, y tendrá una influencia determinante en el nivel de la tasa de interés *nominal* de mercado. Esta tasa nominal incluye una parte más o menos importante (en los países en desarrollo, en general, *más* que *menos* importante) que es, precisamente, la tasa de inflación proyectada para la economía doméstica. Si esta última se deduce de la tasa nominal, tendríamos lo que general y aproximadamente se define como la tasa real de interés.² Sin embargo, esta tasa real de mercado todavía incluye elementos que pretenden cubrir el riesgo y las eventuales fluctuaciones del tipo de cambio.

Un ejemplo numérico puede, tal vez, hacer más evidentes las relaciones mencionadas en los párrafos anteriores para la determinación de la tasa de interés doméstica.

1 Un artículo muy interesante sobre las determinantes de la tasa de interés y su importancia en las economías en desarrollo apareció en "Finanzas y Desarrollo" (publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, junio 1985) con el título "Las tasas de interés en los países en desarrollo". Sus autores son Sebastián Edwards y Mohsin S. Khan. Aquí menciono, prácticamente, las mismas variables a que se refieren estos autores de donde no debería deducirse que nuestras conclusiones —o nuestro análisis sustantivo— son las mismas.

2 En estricto rigor la tasa real (R) no es exactamente igual a la tasa nominal (N) menos la tasa de inflación (t) sino que $n = R + t + (txR)$ de donde $R = \frac{N - t}{1 + t}$

Tasa de inflación interna proyectada	30%
Tasa de inflación externa proyectada	5%
Tasa de interés internacional (nominal)	10%
Tasa de variación del tipo de cambio esperada real	?
Tasa de riesgo	?
Tasa de interés nominal mínima	35%
Tasa de interés real externa (tasa dólar nominal deflactada por la inflación externa estimada), y	
Tasa de interés real doméstica aproximada	5%

Como se puede apreciar en este ejemplo hipotético, la tasa doméstica mínima de interés nominal sería de un 35%, que corresponde a las proyecciones del mercado sobre la inflación interna más la tasa de interés internacional menos inflación externa. A esta tasa mínima habría que agregar las proyecciones del mercado sobre tipo de cambio y riesgo. Así, vemos cómo el elemento confianza en la estabilidad de la economía doméstica adquiere una importancia muy grande en la determinación por el mercado de la tasa de interés. Si el mercado cree que habrá devaluaciones que van más allá de la diferencia entre la tasa de inflación interna y la de la inflación externa relevante, agregará ese diferencial a la tasa doméstica de interés. Igual cosa ocurre con el elemento riesgo, cuya apreciación es, todavía, más subjetiva y depende, por lo tanto, más que ninguna otra variable del elemento confianza y puede estar sujeta también a mayores fluctuaciones a través del tiempo. A todo esto se debe agregar la influencia en una economía que mantiene restricciones al movimiento internacional de capitales (como la chilena), de la liquidez con que cuenta la economía doméstica para desenvolver su nivel deseado de transacciones, lo que depende, fundamentalmente, de la política monetaria.

Se puede, pues, apreciar lo difícil que es pronosticar —con algún grado de precisión operacionalmente útil— las fluctuaciones de la tasa de interés tanto nominal como real. Este hecho tiene importantes consecuencias prácticas ya que, entre otras, dificulta enormemente la programación financiera de individuos y empresas.

La teoría económica soluciona el dilema recomendando que se deje al mercado resolver libremente el tema, ojalá dentro de una economía abierta con máxima libertad para el movimiento internacional de capitales. Este enfoque no ha sido satisfactorio, en su aplicación práctica, para la economía chilena. Tampoco ha sido satisfactoria la suposición de que la tasa de interés resultante en el mercado es la que mejor estimulará el ahorro y la inversión nacional. Esta suposición se ha aceptado, en nuestro país, prácticamente sin discusión

sería y es verdad que se puede mencionar que este enfoque ha contado con el apoyo oficial del Fondo Monetario Internacional (lo que no significa que todos los directores ejecutivos y economistas del FMI piensen igual. Simplemente significa que si el país acepta este enfoque ellos no lo van a cuestionar precisamente porque ésta es un área de la teoría económica en que todavía queda mucho por avanzar y donde no hay nada fehacientemente probado).

La publicación del FMI y del Banco Mundial "Finanzas y Desarrollo" de junio de 1985, ya citada en una nota al pie de página, dice en las Conclusiones: "A medida que más países en desarrollo proceden a liberalizar su sistema financiero interno y a eliminar restricciones a los flujos de capital, la cuestión de la determinación de la tasa de interés se hace cada vez más importante. En particular, como se puede esperar que se comporten las tasas de interés en las circunstancias alteradas, y como responderán a influencias externas y a políticas internas, son cuestiones que tienen que considerar los orientadores de las políticas en países en desarrollo. Solamente cuando el comportamiento de la tasa de interés sea bien conocido, será realmente posible predecir los efectos de las variaciones de la tasa de interés sobre variables macroeconómicas claves tales como el ahorro, la inversión, la balanza de pagos y el crecimiento económico, que, como se puede pensar, son los propósitos para los cuales fueron originalmente concebidas las políticas de liberalización".

II La Política sobre Tasa de Interés en Chile

¿Cuál es la racionalidad de la política sobre tasa de interés en Chile? (Como se sabe, la tasa anualizada real de interés sobre préstamos alcanzó tasas superiores al 40% y 50% en 1981 y 1982 y el 30% real en 1983 superando, en todo caso, el 35% en casi todos los trimestres de 1981 y 1982.)

En primer lugar, la política se ha enmarcado dentro del concepto que el mercado es el mecanismo más eficiente para asignar los recursos en la economía. En consecuencia, el mercado de capitales debería funcionar con absoluta libertad. La tasa de interés la determinará el libre juego de oferta y demanda.

En segundo lugar, existe la creencia, errada a nuestro juicio, de que el mercado de capitales en Chile funciona, o debería funcionar, de la misma manera en que lo hace en las economías desarrolladas, siempre que —en ambos casos— exista libertad para el movimiento doméstico e internacional de capitales. De este modo, si las tasas de interés subieran en Chile atraerían fondos externos —en busca de mayor rentabilidad— hasta que la tasa de interés doméstica se nivelara con la internacional (aceptando algún diferencial por "ries-

go país"). No es necesario dar argumentos para probar que el sistema, en la práctica, no opera así: basta atenerse a la experiencia de lo ocurrido en Chile en los años en que ha funcionado el sistema.

En tercer lugar, existe la creencia de que las altas tasas de interés estimularán el ahorro nacional hasta, supuestamente, el punto en que la mayor oferta (unida a la oferta externa) presione la tasa de interés a su nivel normal (internacional). La evidencia empírica al respecto es también contundente: las altísimas tasas de interés real no han conducido, en nuestro país, a un aumento del ahorro nacional ni tampoco a un aumento de la inversión. La verdad es que en los períodos de tasas más altas el ahorro bajó.

Nuestra hipótesis de trabajo, para analizar la situación, sería la siguiente:

Los agentes económicos que ahorran pueden agruparse para estos efectos en tres grandes categorías, a saber: personas, que voluntaria o forzosamente (previsión) no gastan todo su ingreso en consumo, sino destinan parte al ahorro; las empresas que no distribuyen todas sus utilidades (como dividendos), sino mantienen parte de ellas como "no distribuidas" para financiar sus propias inversiones, y el Estado que también tiene la opción de destinar sus ingresos al consumo —al gasto corriente— o destinar parte al ahorro para financiar sus propias inversiones.

¿Qué se puede esperar de estos tres diferentes sectores como reacción en cuanto a sus posibilidades de ahorro frente a las fluctuaciones de la tasa de interés?

a) Las personas pueden tener un incentivo para consumir menos (y ahorrar más) para aprovechar la oportunidad que ofrecen las tasas altas como remuneración a la abstinencia. Existe, sin embargo, un elemento que se cree puede actuar en sentido inverso en épocas de prosperidad y de alza en el precio de los activos. Las personas pueden tener la percepción de que son más ricas —como consecuencia del mayor valor de sus activos— y podrían, por lo tanto, decidir gastar parte de esta mayor riqueza —que pensaron sería permanente— en consumo (hacer ese viaje tan deseado, comprar bienes de consumo durable: televisores, muebles, etc.) y, así, destinar un porcentaje mayor —y no menor— de sus ingresos corrientes a financiar estos gastos de consumo; incluso podrían endeudarse con ese propósito. Es evidente que, por lo menos, algo de eso ocurrió en nuestro país en los años del "consumismo". Además, existe un ahorro "forzoso" —como

el que representan los descuentos previsionales o de la seguridad social— que es inelástico a la tasa de interés.

b) La reacción del sector de los negocios parece más clara. Se acepta, en la teoría económica, que una empresa invierta mientras el ingreso adicional que produce la inversión marginal es mayor que el costo adicional de financiar la inversión. Si esto es así, es evidente que las mayores tasas de interés desalientan nuevas inversiones especialmente cuando los precios (o ingresos) no están creciendo en, por lo menos, la misma medida que el costo del financiamiento adicional. A esto debe agregarse que la empresa chilena funciona con una alta relación deuda/capital, de manera tal que los costos financieros pesan fuertemente sobre las utilidades. Así, pues, debería esperarse que a mayores tasas de interés corresponderán menores utilidades, y a menores utilidades seguirán menores volúmenes de ahorro e inversión. ¿Cuántas veces hemos escuchado decir a los empresarios que con las altas tasas de interés real del mercado, sus negocios no son rentables! ¿Cuántas veces hemos escuchado y leído que hay muchos negocios que tienen utilidades "operacionales", las que son más que anuladas por las pérdidas financieras? Además, debido a la estructura financiera de las empresas, puede darse el caso de que éstas no ahorran porque sus dueños, vía dividendos, tienen un uso más rentable para tales ahorros transformando así el ahorro potencial de las empresas (utilidades no distribuidas) en ahorro de "las personas".

c) Y ¿qué ocurre con el Estado? Si como consecuencia de las altas tasas de interés los negocios andan mal, el Estado sufrirá en sus ingresos tributarios. Como los gastos corrientes son muy inelásticos (ya que se componen —fundamentalmente— de remuneraciones al personal activo y pasivo del gobierno), los menores ingresos tributarios tenderán a afectar, principalmente, el ahorro y la inversión del sector público. Frente a esta situación el sector público podría endeudarse en el mercado para mantener sus programas de inversión, compitiendo así con el sector privado por la apropiación de los limitados recursos del ahorro nacional. Pero se teme que esta postura estatal contribuya a fortalecer aun más las tasas de interés y existe, en consecuencia, una fuerte resistencia a que —en estas condiciones del mercado de capitales— el sector público funcione con déficit, todo lo cual, por cierto, tiene, además, serias implicaciones para la política de crecimiento y de empleo en la economía nacional.

En suma, la conclusión es que si ponemos todos estos elementos juntos se debería aceptar que una tasa de interés

alta lesiona el ahorro y la inversión nacional. Basado en la experiencia chilena podría existir la tentación de argumentar que hay que distinguir entre el ahorro doméstico y el extranjero ya que este último fue alto en Chile en los años 1979-1981; sin embargo, este "ahorro externo" tomó la forma de créditos (y no de inversión) con las características y consecuencias conocidas que no es del caso discutir aquí. Estos créditos llegaron a tasas de interés menores que las prevalecientes para el ahorro doméstico (si se suponía un tipo de cambio constante) de manera tal que el ahorro externo resultaba "más barato" que el doméstico. Las verdaderas razones de los altos créditos externos fueron la situación de liquidez internacional existente en la época, por una parte, que obligó a la banca comercial a colocar sus fondos en todos los países que estaban operando sus economías con déficit en sus cuentas corrientes de las Balanzas de Pagos y, por otra, la falta de control —a nivel doméstico— para mantener estos flujos dentro de niveles prudentes y eficientes (en cuanto a su uso).

En un aparente intento por moderar las altísimas tasas de interés que han predominado en el mercado chileno, el Banco Central de Chile introdujo en diciembre de 1982 el sistema de tasas de interés sugerida para captaciones a treinta días; la "sugerencia" se hace al sistema financiero y refleja, en realidad, la estimación del Banco Central sobre la proyección de inflación interna para dar al ahorrante una tasa de interés real positiva que lo lleve a efectuar sus colocaciones en el sistema financiero nacional. Esta tasa es pues sólo un indicador para el sistema y no altera la naturaleza básica del mercado que sigue siendo, en verdad libre, ya que por operaciones de más de 30 días no hay tasa sugerida.

El resultado de esta política de tasas de interés libres ha llegado a constituir —como lo demuestran las cifras— un premio injustificado y absurdo a los ahorrantes y a los acreedores con grave perjuicio para los prestatarios —individuos y empresas— y con la consiguiente lesión para el normal desenvolvimiento de las empresas, tanto para el financiamiento de su capital de trabajo como de la inversión. La tasa de interés no debería representar más que una compensación razonable por la abstinencia, es decir, por ahorrar en vez de consumir y es obvio que las tasas que han prevalecido en el mercado chileno exceden ampliamente el marco de lo razonable. Esto explica parcialmente, tal vez, el hecho de que muchas personas con una percepción más intuitiva que técnica del problema han atacado el sistema de reajustabilidad (indexación) que prevalece en Chile (representado por la UF) en vez de concentrar su análisis en el verdadero "villano" que es el nivel extraordinario e injustificado de la tasa de interés en nuestro país.

III La Alternativa de Fijar la Tasa de Colocaciones

¿Cuál debería ser la tasa de interés viable en el mercado chileno?

A nuestro juicio debería ser igual o levemente superior a la tasa de interés internacional para reconocer el hecho de que, en Chile, el capital es un factor de producción relativamente más escaso que en los países desarrollados, donde se determina la que llamamos "tasa de interés internacional". Además, una tasa doméstica de interés igual o levemente superior a la internacional no constituiría estímulo para que el ahorro doméstico se fugue a los mercados internacionales de capital en busca de una mejor remuneración. (Evidentemente puede fugarse por otras razones en que la tasa de interés no es relevante como, por ejemplo, la percepción de lo que se ha dado en llamar "riesgo-país").

Todo esto lleva a una conclusión que parece ineludible discutir si se quiere dar a la economía chilena posibilidades serias de seguir creciendo: la necesidad de fijar la tasa de interés de colocaciones.

Ya está demostrado que la tasa de interés "sugerida" para las captaciones del sistema financiero no lleva, necesariamente, a una moderación en las tasas de colocación, y la fijación de esta última supondría, por cierto, eliminar la tasa sugerida de captación.

La fijación de la tasa de colocación implicaría un cambio fundamental en la operación del mercado de capitales chileno y presentaría, ciertamente, algunos problemas. El más importante es que seguramente habría que tener algún control selectivo del crédito, en la medida que la demanda de fondos supere a su oferta, a las tasas de interés fijadas. Con tasas libres, el equilibrio entre la oferta y la demanda lo produce el precio, es decir, en este caso, precisamente la tasa de interés. Con tasa máxima fijada por la autoridad es muy probable que la demanda supere a la oferta y que haya que decidir las actividades a las cuales, simplemente, no se les dará créditos. Habría que tener un orden de prioridades y decir que de no alcanzar los recursos para satisfacer toda la demanda no habrá, por ejemplo, crédito de consumo o que habrá un crédito limitado a ciertos porcentajes del total del financiamiento requerido para otras actividades (por ej.: importaciones que no se consideren absolutamente imprescindibles, etc.). Debe aclararse que este verdadero posible "racionamiento" podría hacerse por los propios bancos, tal vez siguiendo algunas recomendaciones de tipo general de la autoridad financiera.

Algunos argumentos que seguramente se darán en contra de esta proposición es que introduciría un elemento

de discrecionalidad a ser ejercida por los agentes económicos que tienen la facultad de otorgar créditos; que se tendrán que tolerar muchas maneras o procedimientos, que dichos agentes adoptarían para cobrar más de lo permitido; que puede haber corrupción que será mayor mientras más fuerte sea la diferencia entre demanda y oferta a las tasas máximas fijadas. Estos y otros argumentos, en la misma dirección, tienen evidentemente validez, pero, a juicio del autor, no compensan los beneficios que se pueden obtener con una política como la que estamos proponiendo.

La eliminación de la tasa sugerida de captación y la fijación de la tasa de colocación (que sería determinada, básicamente, por períodos mensuales) implicaría, también, un cambio fundamental en la política de captación de los bancos e instituciones financieras que competirían por los depósitos del público y de las empresas ofreciendo la tasa máxima compatible con el "spread" que les permitiera obtener la rentabilidad esperada sobre el capital invertido. Este hecho tendería a favorecer a los bancos más eficientes que podrían ofrecer mejores tasas de captación.

En suma, el saneamiento del sistema financiero, el problema del endeudamiento interno, la relación "garantía-deuda" de los deudores, se debe solucionar dentro de un contexto que incluya una política de tasas de interés comparables internacionalmente para no seguir perjudicando, a través de las tasas de interés, la posición competitiva de las actividades económicas nacionales.

A modo de ejemplo, ¿cuál debería ser, aplicando una política como la sugerida, la tasa de interés de colocaciones en el mercado chileno hoy día? Si la tasa Libor de treinta días fuera de 8,5% anual en el mercado internacional y la tasa de inflación externa proyectada fuera de 4% anual, la tasa real de captación externa sería aproximadamente de un 4,3% anual, lo que obligaría, en Chile, a una tasa no inferior a, digamos, 4,5%. (Ya dijimos, en las primeras páginas de este artículo, que en la determinación de lo que es una tasa de interés libre en el mercado influyen consideraciones de "riesgo país" y de tipo de cambio. Aquí ignoramos estos elementos ya que, dependiendo de los supuestos que se hicieran, se podría llegar a cualquier tasa.) Si se considerara que es razonable que los bancos e instituciones financieras operaran con un "spread" del 3% la tasa de colocación se fijaría en 7,5% sobre UF, es decir, 7,5% real.

ESTUDIO

NECESIDADES DE INVERSIÓN PARA LOS FONDOS DE PENSIONES

Francisco Pérez M. *

Los Fondos de Pensiones han crecido aceleradamente alcanzando el año 1986 a un 12,5 % del PGB. Entre 1987 y el año 2000 habrá que colocar sólo en fondos provisionales un volumen anual promedio de US\$ 430 millones.

Esta situación se traducirá en una importante demanda de instrumentos financieros de parte de las AFP. La normativa actual e importantes restricciones de oferta se traducen en un espacio de posibilidades de inversión muy reducido, de forma tal que en 5 años se espera el momento de agotamiento de los límites actuales a la inversión.

El desafío de la autoridad y el sector privado es realizar los esfuerzos necesarios para asegurar el suministro de papeles elegibles por al menos otros treinta años, momento en el que se espera que los fondos establezcan su crecimiento. De ahí se colige que el horizonte de planeación actual de las AFP, 5 años, resulta un período imprudentemente corto. Por ello urge aumentar las posibilidades de inversión de los Fondos de Pensiones. La expansión de las posibilidades de inversión tiene costos asociados a la menor liquidez, dificultad de valorización y de control de los nuevos instrumentos financieros, pero de otra manera será difícil velar por tasas de retorno de los recursos de los afiliados que permitan pensiones dignas.

1 Introducción

Cuando se analiza la reforma previsional chilena, el grueso de los estudios se concentran en las pensiones del nuevo esquema de capitalización versus el antiguo de reparto, en los beneficios otorgados por cada cual y en las proyec-

* Ingeniero Comercial, Universidad Católica; M. B. A. Graduate School of Business, Universidad de Chicago, profesor de la Escuela de Administración de la Universidad Católica; Gerente de Administración y Finanzas AFP Provida.

ciones del nuevo sistema. En jerga contable, ello equivale a observar los pasivos del sistema previsional. Esto es, el desarrollo y destino de las cuentas individuales. Sin embargo, la contraparte de las cuentas individuales está constituida por inversiones financieras, las que originan las rentabilidades y reajustes de dichas cuentas.

Quizás aun más espectacular que el cambio generado en las propias pensiones resulta el efecto que el sistema de capitalización individual ha tenido, y se proyecta tendrá, sobre el mercado de capitales. En efecto, las cifras involucradas para satisfacer la demanda por instrumentos financieros que se genera año a año por parte del sector previsional, son de tal magnitud que es necesario comenzar a estudiar la posible existencia de cuellos de botella en la generación de instrumentos financieros para inversión.

Actualmente los Fondos de Pensiones se encuentran mayoritariamente invertidos en instrumentos del Estado. Ello, en parte, debido a que no existe oferta alternativa de instrumentos financieros elegibles. Esto último producto de tres factores: i) una estricta normativa que los hace onerosos al transformarse en elegibles, ii) la dominancia de criterios de excelencia para cumplir con requerimientos de riesgo por parte de aquellos instrumentos financieros aptos, y iii) que nuestro sector público tiene en el mercado de capitales una gran participación.

El presente trabajo pretende explorar las implicaciones que se desprenden al analizar conjuntamente los límites de inversión actuales, con las proyectadas ofertas de instrumentos financieros y con crecimiento esperado de los Fondos de Pensiones. En el punto 2 se hace una referencia a las cifras respecto de esta materia. En el punto 3 se analiza la evolución pasada de los límites legales de inversión y sus proyecciones hacia el futuro. En el punto 4 se ponen en la balanza los objetivos de transparencia de las transacciones con los de obtención de portafolios eficientes para los afiliados al sistema de AFP. Finalmente, en el punto 5 se proponen alternativas que pueden contribuir a expandir la frontera de posibilidades de inversión para los inversionistas institucionales (Cías. de Seguros, Fondos Mutuos y AFP.)

2 Proyecciones de los Fondos de Pensiones¹

Existe consenso dentro de los analistas en que los Fondos de Pensiones crecerán a ritmo acelerado durante lo que queda de este siglo. Ello como resultado de los siguientes elementos:

¹ Adaptado de: "Análisis y Política para el mercado de capitales chileno", Francisco Pérez (Mimeo, septiembre, 1987).

- a) Por una parte los fondos ya acumulados devengan intereses que se agregan a la masa ahorrada.
- b) Los afiliados actuales pagan, mes a mes, un 10% de su salario a los fondos.
- c) Permanentemente quienes ingresan a la fuerza de trabajo se agregan a la masa de afiliados.
- d) Por este sistema, uno de reciente comienzo, aún no se generan egresos por concepto de jubilaciones proporcionales al tamaño de los fondos.

Las fuerzas anteriores se agregan para generar una masa de ahorro, significativa, la que debe ser invertida por las AFP. Estas últimas deben invertir tales fondos de acuerdo con los intereses de los afiliados y tomando en cuenta las restricciones impuestas por la regulación vigente. El crecimiento de los fondos acumulados obligará al mercado a ajustarse, generando nuevas modalidades de inversión. A la vez, requiere que la autoridad flexibilice sus normas para incorporar los nuevos instrumentos y emisores al universo elegible.

2.1 Cifras Globales

Los Fondos de Pensiones han pasado de representar un 0,3% del PGB en diciembre de 1981 a un 12,5% del PGB a fines de 1986 con un total de \$ 433.868 millones. (Ver Cuadro N° 1)

Cifras respecto de distintos indicadores de la evolución de los fondos pueden ser encontradas en un trabajo de Augusto Iglesias et. al.² En aquél se señala por ejemplo que durante 1985 el crecimiento de los fondos representó un 43% del total de ahorro financiero privado del país (medido como M7-M1.)

Por otra parte, el crecimiento de los fondos representó ese año un 19% del ahorro total de la economía y un 49% del ahorro interno. Ello da una idea de la magnitud de los montos involucrados.

Al proyectar estas cifras hacia el futuro nos encontramos con que, según el modelo y/o trabajo que se tome, los saldos en los Fondos de Pensiones de los imponentes activos sumarán, el año 2015, entre un 60% y un 80% del PGB. Para el año 2000 se proyectan cifras en torno al 43%. (Ver Cuadro N° 2.) Ello sin incluir lo que se espera acumulen las compañías de Seguros.

Al agregar los fondos que se espera acumulen las compañías de Seguros de Vida y las propias AFP para los

2 En referencia bibliográfica N° 1

Cuadro N° 1
Saldos de los Fondos de Pensiones
(Millones de \$ de Dic. de 1986)

Año	Saldos a diciembre	Variación %	% del PGB
81	11.909		0,3
82	44.823	276	1,5
83	99.866	123	3,3
84	161.769	62	5,0
85	281.637	74	8,6
86	433.868	54	12,5

pensionados, las cifras totales se elevan otro 50%. Así, el total de fondos llegará a superar el PGB.

Como veremos más adelante, con ello se hace urgente el estimular la creación de instrumentos financieros para que los inversionistas institucionales puedan colocar sus ahorros sin tener que hacer sacrificios significativos en tasas de retorno.

El Cuadro N° 4 resume las carteras de los principales inversionistas institucionales. Llamamos la atención a la fuerte participación de instrumentos estatales y a la falta de presencia de instrumentos accionarios.

Si volvemos al Cuadro N° 2 en el cual se han recogido algunas proyecciones de los Fondos de Pensiones para los próximos años, podemos analizar las implicancias de aquellas.

Entre 1974 y 1986 los pasivos-instrumentos-financieros crecieron a un ritmo medio anual de 24%, lo que equivale a que año a año se agreguen 5.5 puntos de PGB en títulos financieros. Dicha tasa de crecimiento ha venido cayendo a partir de 1980. Si tomamos las distintas proyecciones del Cuadro N° 2, podemos ver que entre 1987 y 2000 habrá que colocar adicionalmente, sólo en fondos previsionales y excluidas las Cías. de Seguros de Vida, cifras del orden de US\$ 6 billones. Ello representa un volumen anual promedio de US\$ 430 millones, es decir, 2,9% del PGB. Si a esto se agregan las Cías. de Seguros y las demandas por instrumentos financieros que normalmente han venido del resto de la economía, podemos llegar a cifras cercanas a 6,2% del PGB p.a. (2,9% para Fondos de Pensiones, 1,5% para Cías. de Seguros y 1,8% para que el resto de la economía pueda mantenerse en una

Cuadro N° 2

**Proyecciones de los Fondos de Pensiones y del PGB
(% del PGB y miles de millones de \$ Dic. de 1986)**

Año	Efectivo %	P. Ortúzar (1987) ^a %	I		
			Estimaciones Iglesias Et. Al. (1986) ^b		
1981	0,67	0,66	0		0
1982	3,18	3,16	0	0	0
1983	5,83	5,68	0	0	0
1984	7,57	7,44	0	0	0
1985	10,02	9,91	9,99	9,99	9,99
1986	12,47	12,26	11,55	11,39	11,55
1987		14,27	13,21	12,89	13,21
1988		15,91	14,96	14,43	14,92
1989		17,59	17,09	16,32	16,99
1990		19,19	19,46	18,32	19,18
1991		20,38	21,77	20,42	21,48
1992		22,34	24,31	22,60	23,87
1993		25,05	27,00	24,90	26,39
1994		27,15	29,80	27,27	28,99
1995		28,90	32,72	29,71	31,67
1996		30,43	35,69	32,16	34,38
1997		32,05	38,70	34,61	37,12
1998		34,05	41,74	37,05	39,87
1999		36,37	44,81	39,47	42,62
2000		38,48	47,90	41,88	45,38
2001		40,06	50,98	44,25	48,13
2002		41,33	54,06	46,59	50,85
2003		42,71	57,13	48,88	53,54
2004		44,58	60,17	51,11	56,20
2005		46,35	63,17	53,30	58,81
2006		48,30	66,13	55,41	61,36
2007		50,01	69,03	57,46	63,85
2008		50,32	71,88	59,43	66,28
2009		51,73	74,65	61,33	68,63
2010		53,19	77,36	63,15	70,91
2011		55,08	79,98	64,90	73,11
2012		56,54	82,52	66,56	75,22
2013		57,12	84,98	68,15	77,26
2014		57,20	87,36	69,67	79,21
2015		57,40	89,65	71,12	81,08

a Ortúzar: En Ortúzar P., "La Reforma Previsional de 1980", *Estudios Públicos* N° 25, Verano 1987.

b Iglesias Et. al: En *Análisis de la Previsión en Chile*, CEP, Julio '86.

relación instrumentos financieros a PGB de 60% dado un crecimiento de 3% p.a.)

Generar activos financieros cercanos al 5% del PGB por año es una tarea que excede con creces lo hecho hasta ahora. El desafío que enfrentamos consiste en lograr que el ajuste venga más por cantidad y no tanto vía precios para que no se vean ledionadas las futuras pensiones.

Al mismo tiempo es necesario, por un lado, eliminar las segmentaciones que puedan existir en nuestro mercado de capitales para evitar que toda la demanda se concentre en un pequeño segmento del mercado generando una inflación artificial en los precios de unos pocos activos financieros, y por otro, evitar que el aumento de pasivos se desequilibre hacia una mayor cantidad de deuda en vez de inclinarse hacia mayores volúmenes de capital propio. Deben, por tanto, introducirse estímulos que permitan a las acciones aumentar su participación en los pasivos financieros totales.

2.2 Necesidades de Inversión

Aunque no existen estudios acabados referentes a la relación que hay entre PGB y nivel de activos de la economía, se puede estimar una relación de dicha índole sobre la base de las tasas capital/producto.

Si suponemos un valor entre 2 y 3 para tal relación, ello nos indica que el capital (Activos) de la economía es de aproximadamente 2 a 3 veces el PGB. Estas relaciones normalmente se refieren a capital físico formado a través de inversión y excluyen por tanto el valor representado por los recursos naturales entre los que se cuentan, entre otros, para el caso de Chile:

Su tierra cultivable,
Sus reservas mineras,
Sus recursos pesqueros,
Sus reservas forestales, y
Sus recursos hidráulicos.

Para poder configurar un orden de magnitud del valor de la suma de activos que posee la economía, Habría que agregar el valor de los recursos naturales a los de la inversión.

Si tenemos en cuenta que los sectores Agrícola, Forestal, Pesquero, Minero y de Electricidad, Gas y Agua representan alrededor de un 20% del PGB y que por cierto no todo ese producto puede atribuirse a los recursos naturales, se puede pensar que en el mejor de los casos el valor de ellos se

acercará a una vez el PGB.³ Con ello tenemos que la relación *activos / PGB* se debe situar en el *rango de 3,5 veces*.

De ser así, en el año 73 tan sólo un 2% de los activos de la economía habrían estado respaldando instrumentos financieros. En 1986 dicha cifra se acerca al 21,5%.⁴ Ello quiere decir que aproximadamente 1/5 de los activos de la economía se encuentran "securitizados", es decir, representados en instrumentos financieros cuyos tenedores son acreedores locales o accionistas.

Por otra parte, nuestra abultada deuda externa implica que un 30% de los activos de nuestra economía "pertenecen" a acreedores externos. Con ello el volumen de pasivos financieros totales —internos más externos— es cercano al 50% del total de activos de nuestra economía.

En otras palabras nuestra economía consolidada trabaja con una relación activos reales totales a pasivos financieros de 2 a 1, lo que implica una relación deuda-capital de aproximadamente 1 a 1.

3 Límites Actuales de Inversión

3.1 Límites Actuales

La normativa actual incorpora tanto límites por emisor como por instrumento. El Cuadro N° 5 resume dichos límites. Las restricciones por emisor son establecidas en forma tal de evitar una concentración excesiva de los fondos en instrumentos del Estado o en el corto plazo del sistema bancario. Al menos eso se desprende de comparar dichos límites con los saldos actualmente mantenidos por el sistema previsional por categoría (Ver Cuadro N° 6). Ello porque son esas categorías las que más se acercan a los máximos permitidos.

Por otra parte, los límites por emisor tienen por fin:

- a) evitar que un fondo se concentre proporcionalmente en un solo deudor;
- b) limitar la inversión más fuertemente cuando el emisor sea percibido por la autoridad como riesgoso;
- c) evitar que una AFP concentre un porcentaje importante de cada emisión (bonos no más del 20% y acciones no más del 5%), y finalmente,

3 De acuerdo con los datos de la última matriz Insumo Producto, la relación Valor Agregado a producto de estos sectores oscila entre 52.4% a 57.5%. Asumir recursos naturales a valor de una vez el PGB permite una relación valor agregado a valor de mercado de aproximadamente 10 a 1 para una rentabilidad de dichos activos del orden de 10% p.a.

4 Ver Cuadro N° 3.

- d) evitar que las AFP puedan invertir montos significativos en acciones de empresas.

Sin embargo, los límites de inversión no han sido estáticos a través del tiempo. La autoridad ha debido en el pasado ir adecuándolos al desarrollo de la economía y de los saldos acumulados en los fondos. El Cuadro N° 7 muestra la evolución tenida por los límites por tipo de instrumento y los N°s 8 al 10 aquella tenida por los límites a los emisores.

Para entender bien el resultado práctico de la aplicación de estos límites hay que analizar su efecto combinado. A modo de ejemplo el límite de 30% asignado al instrumento acciones se copa antes debido a que, al ser pocos los emisores elegibles, prima aquel de 5% de cada emisión.

Si revisamos la evolución de los límites por instrumento (Ver Cuadro N° 7), se observa que se han producido tres cambios:

- a) El máximo porcentaje permitido para la deuda pública cayó de 100% a 50%.
- b) El máximo asignado para bonos, en un principio en 60%, fue reducido a 40%.
- c) Se incorporan las acciones con un límite de 30%.

No han sido variados ni los máximos para letras hipotecarias ni los máximos para depósitos bancanos.

Un cambio con un efecto relevante fue el a). Con la reducción del total admisible para instrumentos del Estado cayó la participación de éstos. El otro cambio importante fue la inclusión de acciones, ello a pesar de que el límite de 30% resulta inalcanzable debido a límites por emisor.

En cuanto a los límites por emisor asignados a instituciones financieras, se han producido sólo dos cambios.

- a) Se introdujo, a mediados de 1985, un factor de riesgo para ajustar dicho límite al riesgo del emisor.
- b) Se introdujo un nuevo límite basado en la participación de mercado de cada AFP.

El límite máximo como porcentaje del fondo no ha cambiado (15%) y el múltiplo del Banco Central fue subido temporalmente para volver a 2.0 (Ver Cuadro N° 8).

En cuanto a los límites para empresas, se incluyó el factor de riesgo como determinante de límites por emisor. También se ajustaron los límites a capitales netos de inversiones relacionadas, se redujo el límite máximo de 10% del Fondo a 5%. Finalmente, el múltiplo del Banco Central ha sido recientemente aumentado de 0.5 a 0.8 (Ver Cuadro N° 9).

Cuadro N° 3
Pasivos Financieros^a
(SalDOS en millones de pesos de diciembre de 1986)

	1961	1966	1970	1973	1975
Total Pasivos Financieros	103.291	107.076	118.307	157.556	355.191
Sector Público	16.879	16.059	35.627	45.187	102.809
Banco Central					
PDBC					
CAR					
I. Prev. Social					
PRBC					
PDP					
PPBC					
Tesorería					
PRT					
PDT					
Otros					
Bancos y Financieras ^b	16.517	10.448	14.598	1.263	20.011
Dep. y Cap. a plazo"	15.124	10.055	13.320	1.000	19.355
Bonos y LH en circ.	1.393	393	1.278	263	656
Otros					
Sector Corporativo	69.567	72.876	30.768	77.497	111.078
Bonos y Debentures					6.332
Acciones					
Soc. Anónimas	69.567	72.876	30.768	77.497	86.688
Efectos de comercio					11.531
Sistema Cooperativo					6.527
Sinap	328	7.693	37.314	33.609	121.294
Producto Geográfico Bruto	1.810.940	2.078.284	2.615.031	2.658.012	2.337.416
Pasivos Financieros-PGB (como %)	5,7	5,2	4,5	5,9	15,2
Saldos Acumulados AFP					
Saldos Acumulados AFP/PGB (como %)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diferencia entre Pas. Financ. y Sdos Acumulados AFP como % del PGB	5,7	5,2	4,5	5,9	15,2

a) Cifras corresponden a diciembre de cada año.

b) Incluye Depósitos Vista y a Plazo en Moneda Extranjera.

Fuente: Boletines Mensuales del Banco Central.

Cuadro N° 3
Pasivos Financieros^a
(Saldos en millones de pesos de diciembre de 1986)
(Continuación)

	1978	1979	1980	1981	1982
Total Pasivos Financieros	1.049.110	1.432.843	2.008.210	1.927.369	1.902.254
Sector Público	153.864	178.548	135.371	113.501	116.616
Banco Central	94.111	119.142	104.559	80.932	45.079
PDBC	31.791	45.674	29.567	23.058	14.036
CAR	29.809	26.054	23.383	17.611	12.610
I. Prev. Social	32.512	47.414	51.610	40.262	1.822
PRBC					16.611
PDP					
PPBC					
Tesorería	59.753	59.405	30.812	32.569	71.536
PRT					43.441
PDT					
Otros	59.753	59.405	30.812	32.569	28.095
Bancos y Financieras^b	397.339	505.552	742.986	1.008.198	986.348
Dep. y Cap. a plazo ^b	297.485	351.897	495.761	712.146	660.540
Bonos y LH en circ.	16.689	32.711	84.014	167.013	188.887
Otros	83.164	120.944	163.211	129.040	136.921
Sector Corporativo	464.339	725.621	1.114.689	792.033	792.543
Bonos y Debentures	4.924	5.967	5.901	10.167	47.418
Acciones					
Soc. Anónimas	436.226	701.193	1.089.333	745.849	724.078
Efectos de comercio	20.199	15.010	15.666	31.820	21.047
Sistema Cooperativo	2.990	3.451	3.789	4.197	
Sinap	33.568	23.122	15.164	13.637	6.747
Producto Geográfico Bruto	2.876.629	3.114.858	3.357.233	3.542.948	3.043.879
Pasivos Financieros-PGB (como %)	36,5	46,0	593	54,4	62,5
Saldos Acumulados AFP				11.909	44.823
Saldos Acumulados AFP/PGB (como %)	0,0	0,0	0,0	0,3	1,5
Diferencia entre Pas. Financ. y Sdos Acumulados AFP como % del PGB	36,5	46,0	59,8	54,1	61,0

a) Cifras corresponden a diciembre de cada año.

b) Incluye Depósitos Vista y a Plazo en Moneda Extranjera.

Fuente: Boletines Mensuales del Banco Central.

Cuadro N° 3
Pasivos Financieros^a
(SalDOS en millones de pesos de diciembre de 1986)
(Continuación)

	1983	1984	1986	1986
Total Pasivos Financieros	1.715.197	1.841.513	2.089.940	2.623.879
Sector Público	334.062	407.838	452.877	506.505
Banco Central	158.030	158.609	294.534	381.085
PDBC	33.715	593	1.279	12.700
CAR	12.635	10.363	8.860	7.350
I. Prev. Social	1.269	605	295	79
PRBC	29.588	11.673	13.144	140.973
PDP	65.064	75.497	154.487	166.827
PPBC	15.760	59.878	56.468	53.156
Tesorería	176.032	249.229	158.343	125.420
PRT	146.581	162.577	116.072	92.178
PDT	840	60.024	14.870	8.280
Otros	28.611	26.629	27.400	24.962
Bancos y Financieras ^b	912.487	983.796	1.149.240	1.247.001
Dep. y Cap. a plazo ^b	48.111	583.048	702.238	723.861
Bonos y LH en circ.	206.010	235.221	242.753	250.489
Otros	658.365	165.528	204.249	272.651
Sector Corporativo	462.092	443.498	481.598	864.163
Bonos y Debentures	42.570	42.863	47.463	32.611
Acciones				
Soc. Anónimas	415.178	400.634	434.135	831.552
Efectos de comercio	4.344			
Sistema Cooperativo				
Sinap	6.557	6.381	6.225	6.210
Producto Geográfico Bruto	3.022.236	3.213.871	3.292.582	3.478.989
Pasivos Financieros-PGB (como %)	56,8	57,3	63,5	75,4
Saldos Acumulados AFP	99.866	161.769	281.637	433.868
Saldos Acumulados AFP/PGB (como %)	3,3	5,0	8,6	12,5
Diferencia entre Pas. Financ. y Sdos Acumulados AFP como % del PGB	53,4	52,3	54,9	62,9

a) Cifras corresponden a diciembre de cada año.

b) Incluye Depósitos Vista y a Plazo en Moneda Extranjera.

Fuente: Boletines Mensuales del Banco Central.

Cuadro N° 4
Cartera de Inversionistas Institucionales
Fondos de Pensiones
(US\$ MM)

	1984	1985	1986
Banco Central y Tesorería	473,5	679,5	986,0
Depósitos	137,0	357,8	483,7
Letras Hipotecarias	482,8	565,5	539,2
Bonos Bancarios	6,6	6,0	5,7
Bonos Empresas	20,3	15,3	17,5
Acciones	0,0	0,4	79,3
Total	1.120,2	1.624,5	2.377,7

Fondos Mutuos
(US\$ MM)

	1984	1985	1986
Papeles Sector Público	23,1	11,0	29,3
Depósitos	40,1	95,1	124,4
Letras Hipotecarias	9,9	3,3	12,2
Bonos empresas	0,0	0,0	2,4
Acciones	1,1	0,0	2,4
Otros	0,5	0,5	1,0
Total	74,7	109,9	171,7

Compañías de Seguros
(US\$ MM)

	1984	1985	1986
Instrumentos de Deuda	406,4	326,9	423,9
Inversión Hipotecaria y en Bienes Raíces	64,9	52,2	56,8
Acciones	70,5	64,8	45,5
Otros	0,8	11,5	13,1
Total	542,6	455,4	539,3

Cuadro N° 5

Límites de Inversión del Fondo de Pensiones
(Arts. N°s 45 y 47 y Arts. 2 y 3 transitorios)

Límites de Inversión por instrumento		Límites de Inversión por Emisor
Instrumentos estatales	50% } }	{ Instituciones del Estado 50%
Letras hipotecarias	80% } }	{ Instituciones financieras El menor entre: - 15% fondo AFP - 3 x patrimonio institución x Fondo/fondototal - Límite de riesgo
Depósitos y títulos garantizados por Ins. Financ. -largo plazo	40% } }	
Depósitos y títulos garantizados por Ins. Financ. -corto plazo	30% } }	
Bonos de empresas públicas y privadas	40% } }	{ Bonos de empresas El menor entre: - 20% emisión - 5% AFP - Límite de riesgo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	30% } }	{ Acciones de empresas El menor entre: - 5% fondo AFP - 5% emisión - Límite de concentración accionaría
Cuotas otros fondos	20% } }	{ Fondos de pensiones 5%

Excluidas las acciones de instituciones financieras hasta julio 1988

Fuente: Exposición de R. Manubens en la Jornada de Estudios, Comité de Finanzas Icare, mayo 27,1987. Hotel Sheraton, Santiago

Cuadro N° 6
Cartera de los Fondos de Pensiones
(En Porcentaje)

	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
Banco Central y Tesorería	28,1	26,0	44,5	42,2	42,6	46,6
Letras de Crédito	9,4	46,8	50,6	43,1	35,3	25,5
Bonos y Debentures	0,6	0,6	2,2	2,4	1,5	1,1
Depósitos a plazo	61,9	26,6	2,7	12,3	20,5	22,9
Acciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,01	3,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: años 81 - 85 Iglesias et. al., op. cit. Año 86 Boletín SAFP.

Cuadro N° 7
Evolución de Límites de Inversión por Instrumentos como Porcentaje del Fondo de Pensiones

	21.02.81	15.09.82	24.05.85	07.09.86	Actual
Deuda Pública	100%	Idem anterior	50%	50%	50%
Depósitos a plazo	} 30% + 10% a + de 1 año	} 30% + 10% a + de 1 año } 80%	Idem anterior	30% si plazo (total dep) < 1 año 40% si plazo (1/4 o más dep) > 1 año	50%
Letras Hipotecarias			Idem anterior	80%	80%
Bonos	60%	Idem anterior	Idem anterior	40%	40%
Cuotas de otros fondos	20%	Idem anterior	Idem anterior	20%	20%
Acciones			30%*	30%*	30%*
		PPP* Total Inversiones fondos	PPP* Renta	PPP* Renta Fija <10 años (22.03.87)	
		≤ 4 años	Fija < 8 años		

Nota:

* Este límite puede componerse de la siguiente manera:

- a) Empresas en vías de privatización no financieras 30,0% Fondo
- b) Empresas privadas no financieras 0,5% Fondo desde 05/86
- 1,0% 05/87
- 4,0% 05/88
- 10,0% 05/89
- 30,0% 06/90
- 2,5% Fondo desde 07/88

c) Bancos y Seriedades Financieras

* PPP: Plazo Promedio Ponderado

Cuadro N° 8
**Evolución Límites de Inversión por Emisor
 Instrumentos Emitidos por Instituciones Financieras**

21.02.81 El menor entre:	15.09.82 El menor entre:	05.06.86 El menor entre:
a) $\text{Mult BC} * \text{Cap y Res IF} * \text{Fondo}_i$ $\Sigma \text{Cap y Res. Sist.}$	a) Idem anterior	a) $\text{Mult: BC} * \text{Patrim IF}_i * \text{frpp} * \text{fondo}_i$ $\Sigma \text{Patrim IF}$
b) 16% Fondo;	b) Idem anterior	b) Idem anterior
Se incluyen las LH emitidas por IF	En a) se considera las LH/2 y en b) se consideran en un 100%	c) $3 * \text{Fondo}_i * \text{Patrimonio IF}_j$ ΣFondos
Múlt BC = 2,0	Múlt BC = 2,0	Múlt BC = 3,0 (07.09.85) frpp: factor de riesgo promedio ponderado inversiones. Fondo Pensiones.
Cuotas Otros Fondos de Pensiones		
a) 6% Fondo;	a) Idem anterior	a) Idem anterior

<p>α) Ιδίων υπετίμων</p> <p>Στοιχα Οττωα Φονδοα δε Βετιοιχα</p> <p>Μητ BC = Σ'ρ</p> <p>ii) $3 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{Βετιμ } i} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>i) $(\Sigma \cdot \text{Βετιμ } i) + 13 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{ΓΗΧ}} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>c) ΕΙ μωλοα εντρε:</p> <p>ρ) Ιδίων υπετίμων</p> <p>σ) Ιδίων υπετίμων</p> <p>ΕΙ μωλοα εντρε: ΣΓ'ΟΓ'ρβ</p>	<p>α) Ιδίων υπετίμων</p> <p>Μητ BC = Σ'ρ</p> <p>ii) $3 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{Βετιμ } i} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>i) $(\Sigma \cdot \text{Βετιμ } i) + 13 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{ΓΗΧ}} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>c) ΕΙ μωλοα εντρε:</p> <p>ρ) Ιδίων υπετίμων</p> <p>σ) Ιδίων υπετίμων</p> <p>ΕΙ μωλοα εντρε: ΣΓ'ΟΓ'ρβ</p>	<p>α) ρ& Φονδο:</p> <p>ινετιοναα αελ Φονδοα εν εντιοναα i Γ'ρββ: Ιετοα δε ριεγο βρωμωοιο βοναεραο</p> <p>Μητ BC = Σ'ρ</p> <p>ii) $3 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{Βετιμ } i} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>i) $(\Sigma \cdot \text{Βετιμ } i) + 13 \cdot \frac{\sum \text{Φονδοα}}{\text{ΓΗΧ}} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>c) ΕΙ μωλοα εντρε:</p> <p>ρ) Ιδίων υπετίμων</p> <p>σ) Μητ BC * $\frac{\sum \text{Βετιμ } i}{\text{Βετιμ } i} \cdot \text{Φονδο}^i$</p> <p>ΕΙ μωλοα εντρε: ΣΓ'ΟΓ'ρβ</p>
---	--	--

Παρισημοα Εμιτιοα βοα Ινβετιοναα Ειναναιερα
(Continuación)
Ενολιχιόν Γίμιταα δε Ινβετιον βοα Εμιτοα.
Σηαο Ια 8

Cuadro N° 9
Evolución Límites de Inversiones por Emisor
Debentures empresas públicas y privadas

21.02.81	15.09.82	23.09.85	
El menor entre:	£1 menor entre:	El menor entre:	
a) $\frac{MBC * Cap y Res.j * fondo_i}{\sum (Cap y Res)}$ Empresas que tengan debentures en el mercado	a) Idem anterior	a) $MBC * Cap.Ctble.neto * Fondo_i * frppij$ $\sum Fondos$ invert. en el Fondo _i	
b) 10% Fondo _i	b) 5% Fondo _i	b) Idem anterior	
	c) 20% misma serie	c) Idem anterior	
MBC = 3,0	MBC = 3,0	MBC = 0,5	
		$frppij =$ factor de riesgo promedio ponderado inversiones del Fondo _i en emisor _j	

Cuadro N° 9

**Evolución Límites de Inversión por Emisor
Debentures Empresas Públicas y Privadas
(Continuación)**

<p>19.11.85 £1 menor entre:</p>	<p>Situación actual El menor entre;</p>
<p>a) Idem anterior</p>	<p>a) $Múlt.BC * Cap.ctble\ neto * Fondo_i\ frppij$ – Bonos filiales emisor invertidos en Fondo; Consol. emisor \sum Fondos</p>
<p>b) (Bonos + Acciones) mismo emisor $\leq 5\%$ Fondo;_i</p>	<p>b) (Bonos + Acciones) mismo emisor $\leq 5\%$ Fondo;_i</p>
<p>c) Idem anterior</p>	<p>c) 20% misma serie</p>
<p>MBC = 0,5</p>	<p>MBC = 0,8</p>
	<p>frppij = Factor de riesgo promedio ponderado inversiones del Fondo_i en emisor;_j</p>

En cuanto a acciones, el cambio más relevante ha sido la inclusión de empresas concentradas (Ver Cuadro N° 10). El efecto de esta liberalización está por verse. Se piensa que dicha modificación sólo permitirá la inclusión de unos pocos emisores. Serán casos aislados, más que un cambio radical en el número de empresas elegibles.

3.2 Proyecciones

Al estar algunos límites definidos como porcentaje del Fondo, ellos crecen con el aumento que experimentan los saldos acumulados en las AFP. Tal es el caso de todos los límites actuales por tipo de instrumento y de aquel asignado al Estado como emisor (Ver Cuadro N° 5). Sin embargo: i) ni el límite de riesgo asociado a las instituciones financieras, ii) ni el propio asignado a los bonos, iii) ni los límites por emisor (bonos y acciones) se expanden con el crecimiento de los fondos.

Por otra parte, no sólo la autoridad establece límites a las inversiones que pueden hacer las AFP. El mercado a través de su oferta de títulos impone severas restricciones a lo disponible. Son pocas las empresas que son, o quieren ser, potenciales emisoras de títulos para AFP. Son escasos los instrumentos de largo plazo emitidos por Bancos, y el Estado ya no emite, como antes, importantes cantidades de títulos debido a lo reducido de su déficit. En efecto, aunque se ha llegado a estimar que el déficit previsional del sector público es de 4,5% del PGB, similar a las necesidades de inversión de las AFP, lo cierto es que el déficit total no es más que el 1.5% del PGB (el Estado muestra un superávit de 3% del PGB, excluido el sistema previsional antiguo). Es por ello que no deben esperarse grandes demandas por fondos locales por parte del Estado. Más aun, se piensa que éste obtendrá de financiamiento externo una cifra cercana a su déficit actual.

Al analizar primeramente las implicancias del crecimiento propio de los fondos sobre los límites que les afectan, nos encontramos con que cada peso adicional que entra al sistema genera los siguientes efectos:

- 1 Aumenta en \$ 0.50 el límite estatal.
- 2 Aumenta en \$ 0.80 el límite cartera hipotecaria.
- 3 Aumenta en \$ 0.30 el límite depósitos bancarios.
- 4 Aumenta en \$ 0.10 el límite depósitos bancarios LP.
- 5 Aumenta en \$ 0.30 el límite acciones.

Efecto agregado \$ 2.00 en mayor espacio para invertir. Es decir, cada \$ 1 adicional trae consigo \$ 2 de margen de inversión por tipo de instrumento por lo que aparentemente no hay problema.

Cuadro N° 10

Acciones

25.05.85**El menor entre:**

- a) 5% Total acciones emisor
 b) (Bonos + Acciones) mismo emisor
 ≤ 5% Fondo_i

24.03.86**El menor entre:**

- a) Idem anterior
 b) Idem anterior
 Si se trata de una emisión nueva, se añade
 c) 5% monto a suscribir, del cual al menos el 50% debe encontrarse pagado. (El 5% es 2,5% si se trata de instituciones financiera/ bancaria.)

29.08.87**El menor entre:**

- a) 5% Total acciones emisor * FC
 b) 5% fondo_i *FC
 Si se trata de una nueva emisión, se añade
 c) 5% *FC* (monto a suscribir, del cual al menos el 50% debe encontrarse pagado)
 Se considera 2,5% en lugar de 5% si la sociedad es financiera/bancaria

Notas:

- 1) El factor de concentración (FC), que rige para accionistas distintos del fisco, se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:
- 1,0 para aquellas sociedades en que ninguna persona, directamente o por intermedio de otras personas relacionadas, pueda concentrar más de un 20% de la propiedad;
- 0,8 para aquellas sociedades en que la concentración máxima permitida sea superior a veinte por ciento y menor o igual a treinta por ciento;
- 0,6 para aquellas sociedades en que la concentración máxima permitida sea superior a treinta por ciento y menor o igual a cuarenta por ciento;
- 0,4 para aquellas sociedades en que la concentración máxima permitida sea superior a cuarenta por ciento y menor o igual a cuarenta y cinco por ciento, y
- 0,2 para aquellas sociedades en que la concentración máxima permitida sea superior a cuarenta y cinco por ciento y menor o igual a cincuenta por ciento.
- 2) Si el derecho a suscribir acciones de pago de una nueva emisión naciera de la calidad de accionista que tenga el Fondo, el monto máximo a suscribir será igual al producto entre el factor de concentración y el cinco por ciento del valor total de dicha emisión.

Sin embargo, si pensamos que hay otras restricciones de oferta que se suman a las legales, la verdadera expansión de límites efectivos de inversión es mucho más restringida que la mostrada anteriormente.

Para dar un ejemplo, si suponemos que las letras hipotecarias y los depósitos bancarios de largo plazo no cuentan con oferta incremental significativa y que las acciones se encuentran limitadas por restricciones del lado del emisor, cada \$ 1 marginal traerá consigo sólo \$ 0,80 de límites adicionales. Ello se traducirá en que los 0,20 restantes irán copando holguras existentes hasta agotarlas.

Si queremos tener una idea de las probables implicancias de los límites actuales, resulta útil el siguiente análisis:

Del Cuadro N° 11 se desprende que tanto bonos como letras hipotecarias no han presentado aumentos significativos de oferta. El stock de los primeros ha caído y el de las segundas ha aumentado sólo en 3% p.a. desde 1984.

Solamente las AFP deben colocar anualmente fondos adicionales del orden de 2,5% a 3% del PGB en instrumentos financieros elegibles de aquí al año 2000. Ello representa un 4% del total del stock de activos financieros del sistema, lo que, en moneda de diciembre de 1986, equivale a \$ miles MM 104 anuales.

Los límites se expandirán, como consecuencia, al siguiente ritmo:

	\$MilesMM
- Dep. S. Financiero C. Plazo	31
- Dep. S. Financiero L. Plazo	10
- Instrum. Estado	52
- Bonos	42
- Acciones	31

Sin embargo, las acciones se encuentran fuertemente restringidas por Límites de emisores. Los bonos, por su parte, han estabilizado su stock total y no aportan mayor oferta para las AFP. Si no se liberan los límites de emisores para la inversión en acciones y/o no se expande fuertemente la oferta de bonos considerados adecuados para las AFP, los fondos deberán desviarse hacia depósitos a plazo, letras hipotecarias e instrumentos estatales.

Las AFP mantienen actualmente un 44% del stock de letras hipotecarias (el saldo se encuentra demandado, entre otros, por compañías de Seguros de Vida). Al crecer el volumen de letras en sólo un 3% p.a., de mantener las AFP su participación en dicho instrumento (ver Cuadro N° 12), podrán colocar \$ 3.300 millones al año en letras. El saldo, es decir, \$ 100,7 mil millones (m MM) deberá ir a depósitos bancarios e instrumentos del Estado. De repetirse la tasa de cre-

cimiento promedio de oferta de instrumentos estatales de los años 84 al 86 (15% p.a.), tasa que sobreestima su probable crecimiento, y de mantenerse la participación que las AFP han tenido en dicho mercado (40% del stock en 1986), ellas podrán colocar otros \$ 30 mil millones. El saldo, es decir, aproximadamente \$ 70 mil millones anuales, deberá ser absorbido por el sistema bancario. Ello implica que las AFP dispondrán de un equivalente al 10% del stock de depósitos totales para colocar en nuevos depósitos.

Esto equivale al 100% del aumento promedio de los depósitos totales en los años 85 y 86. Por cierto que tales colocaciones sólo serán posibles de aumentar en las AFP su participación actual como tenedoras del total de depósitos, ya que la sola tasa de crecimiento no es suficiente.

Sin embargo, de adquirir las AFP depósitos a ritmos de \$ 70 miles MM por año, al cabo de 23 meses habrán copado los límites para estos instrumentos (ello si se da el caso favorable de que sea 40% el límite relevante, ya que de ser limitante el 30% fijado para los depósitos a corto plazo el límite se alcanza antes).

Este resultado implica que las AFP deban salir a buscar mayor holgura, aumentando su participación en el mercado de instrumentos de oferta pública, cosa que efectivamente han hecho.

Si consideramos depósitos y títulos del Estado en forma conjunta, habrán cifras cercanas a \$ 100 millones para ambas categorías, las que cuentan con un margen de 90% (u 80 según los plazos). En un contexto optimista, si las AFP lograsen adquirir un 80% de la oferta de instrumentos estatales marginales, en el mejor de los casos habrán colocado \$ 61 mil millones quedando \$ 39 mil millones para depósitos, lo que alargaría el momento de agotamiento de los límites a 8 años incluyendo disponibilidad para mantener depósitos largos y a sólo 3 años de primar el límite de 30%.

Sin embargo, bajo este escenario los límites para el Estado se copan en 22 meses, momento a partir del cual un mayor porcentaje de fondos deberá forzosamente destinarse al sistema bancario. Ello, a su vez, hace caer los 8 años mencionados anteriormente a sólo 5 años (por su parte, bajo el límite de depósitos de corto plazo —30%— los plazos se acortan a dos años nueve meses).

Debido al horizonte de planificación que tienen los fondos de pensiones y al tamaño que éstos alcanzaron, cinco años resultan un tiempo imprudentemente corto. Como corolario de lo anterior, la autoridad y el sector privado (Banca de Inversiones principalmente) deben destinar importantes esfuerzos para asegurar el suministro de papeles elegibles por al menos otros 30 años, momento en el cual se espera los fondos estabilicen su crecimiento.

Cuadro N° 11

Total de Instrumentos Actualmente Elegibles*
(Tasa de Crecimiento)
(Cifras en \$ Miles MM de Dic. 86)

	Dic. 82	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
Captac. y repartos Sistema Financiero	661	48 (-.93)	583 (11.15)	202 (.20)	724 (.03)
Sector Público	117	334 (1.85)	408 (.22)	453 (.11)	507 (.12)
L. Hipotecarias	189	206 (.09)	235 (.14)	243 (.03)	251 (.03)
Bonos	47	43 (0.09)	43 (0.0)	47 (.09)	33 (-.30)
Acciones**	724	415 (-43)	401 (-.03)	434 (.08)	832 (.92)
Total	1.738	1.046 (-.40)	1.670 (.60)	1.879 (.13)	2.347 (.25)

* Ello sin considerar restricciones por emisor.

** Sólo un pequeño porcentaje de acciones es elegible efectivamente debido a restricciones por emisor.

Fuente: Boletines Mensuales. Banco Central.

Si se piensa que los 5 años de plazo resultan producto de haber utilizado el *stock* de otros instrumentos para liberar márgenes, la tarea de expandir aquel horizonte es de envergadura.

Por otra parte, la necesidad de colocar el grueso de los fondos adicionales en el Estado y la banca, hace excesivamente concentrada la composición del portafolio previsional.

Ello indica que aunque aún tengamos 5 años por delante antes de tener problemas con los límites actuales, se requiere la expansión de otras formas de inversión para evitar tener que concentrar los fondos en sólo dos sectores.

4 Transparencia versus Completitud

Las AFP tienen por finalidad administrar fondos de los trabajadores reservados por ley para el pago de futuras pensiones. Dichos fondos son fruto de un aporte obligado que es extraído del sueldo y retenido por la empresa, la que lo destina a aquella AFP que haya seleccionado cada empleado. No está en las facultades de este último la posibilidad de reservarse el pago para "autoadministrarlo", por lo que debe ser entregado a un tercero: la AFP que lo invierte por cuenta del afiliado.

De este hecho nacen los problemas propios de toda administración delegada discutidos en la literatura económica.⁵

Según ellos, siempre existe la posibilidad de que el administrador abuse de la confianza depositada en él, buscando su propio beneficio en desmedro de aquel del verdadero dueño de los fondos entregados en administración.

El mercado y los partícipes de éste han generado sus propios mecanismos de control frente a potenciales excesos de la administración delegada. Contratos, supervisión directa, constitución de garantías ex-ante, revisión y ajuste ex-post, remuneración sobre la base de resultados y acciones judiciales se encuentran dentro de los elementos a que se echa mano habitualmente para lograr que la administración cumpla cabal y correctamente con los objetivos y políticas delineados por los dueños del capital.

En el caso del DL 3.500, la ley ha establecido un divorcio entre los ahorrantes previsionales y las administradoras de esos ahorros. Los primeros tienen como única herramienta de presión para imponer disciplina y exigencias en su AFP, el virtual retiro de sus fondos para llevárselos a otra AFP más eficiente.

5 Al respecto ver referencias bibliográficas N°s 4 al 8.

Cuadro N° 12

**Participación AFP en oferta de Instrumentos
(cifras en \$ Miles MM de Dic. 86)**

Letras Hipotecarias	Cartera AFP a Dic. 86	Total Disponible en oferta	Participación AFP %
Deps. S. Financiero	99	724	14
Instrumentos Estado	202	507	40
Letras Hipotecarias	111	251	44
Bonos	5	33	15
Acciones	16	832	2
Total	438	2.347	18.4

Sin embargo, tal medida es sólo un ajuste ex-post. Es probable que el DL 3.500 haya reservado sólo aquella prerrogativa a los afiliados debido a la inviabilidad práctica de poner en marcha sistemas más sofisticados de control por parte de éstos. La ley ha elegido suplir la falta de controles que podrían aportar los ahorrantes por una vigilancia estrecha por parte de la Superintendencia respectiva, sumada a requerimientos de encaje que las AFP deben constituir como una garantía. Como comúnmente ocurre, la fiscalización debe basarse en pautas objetivas y de fácil seguimiento.

Pues bien, un elemento crítico para el adecuado funcionamiento del sistema se encuentra en el hecho de que los activos adquiridos por la administradora para sus afiliados deban serlo a precio de mercado. Con ello se asegura que el agente que administra (la AFP) no se aprovecha de su condición de depositario de fondos ajenos para beneficio propio "comprado caro" de sus amigos o empresas relacionadas o vendiéndoles a ellos a bajos precios los títulos e inversiones que pertenecen a los afiliados.

Para lograr lo anterior —un adecuado control sobre los precios de compraventa—, la autoridad ha limitado las inversiones de los Fondos de Pensiones a un reducido segmento de fácil control: los instrumentos financieros de oferta pública. Estos son homogéneos, de características fácilmente comparables y cuentan con un mercado secundario amplio y líquido.

Cuadro N° 13**Mecanismo Tradicional****Desarrollos Recientes**

Efectos de comercio

- Programas con garantías (Collateralized)
- Cías, de propósito especial
- Eurocomercial paper
- Emisores extranjeros
- Note purchase facilities
- .NIFS
- .RUFS

Tal es la magnitud de los fondos que acumulan las AFP y compañías de Seguros de Vida que se hace necesario incorporar nuevas formas de inversión y control. Por una parte, se puede optar por "securitizar" los activos reales de la economía. Esto es, transformar los activos reales en instrumentos financieros mediante la emisión de bonos contra garantías reales. Por otra, se puede permitir una mayor integración del mercado de capitales con el de bienes autorizando inversiones directas en activos reales (bienes raíces, equipos e instalaciones, cuentas y documentos por cobrar, *etc.*). El primer camino requiere de modificaciones legales de envergadura que incluyen la redefinición del concepto jurídico de obligación financiera. El segundo camino requiere de sistemas de control de inversiones más sofisticados y complejos. De ambos caminos, el "securitizar" los activos reales resulta más conveniente puesto que dicha modalidad implica que la inversión será más simple y contará con mayor liquidez que el activo real mismo.

A la vez permite que los activos reales se hagan divisibles pudiendo comprar una parte de ellos cada uno de varios inversionistas.

Para implementar la creación de nuevos instrumentos respaldados por activos reales habrá también que modificar las normas de clasificación de riesgos, permitiendo la clasificación sobre la base, fundamentalmente, de garantías. Por otra parte, la autoridad pertinente deberá además ajustar sus normas de valorización y control para poder incluir inversiones más difíciles de valorar y transar.

Cuadro N° 14

Mecanismo Tradicional	Desarrollos Recientes
Bonos	Pagarés Extendibles Pagarés Perpetuos (FRN'S) Bonos con warrants FRN'S con CAPS Pagarés intercambiables Junk Bonds CMO'S (Collateralized mortgage obligations) Mortgage pass through's Recievable pass through's Bonos respaldados por bienes raíces Bonos respaldados para no dar información Monedas duales No dividendo, no interés - no utilidades, no interés Médium term notes Perls (principal exchange linked securities) Spreads (Spread protected debt securities) Ycans (Yield curve adjustable notes)

Los costos asociados a la expansión de la frontera de posibilidades de inversión son claros. Instrumentos financieros más complejos o activos reales no ofrecen las mismas ventajas de liquidez y de fácil valoración y control que bonos emitidos por el Estado o instrumentos bancarios. Ello hará más difícil el velar por la "transparencia".

Sin embargo, los beneficios son también claros y abundantes: sólo si se expande la frontera de posibilidades de inversión habrá donde colocar los recursos de los afiliados a tasas de retorno que permitan pensiones dignas. El sistema actual, que ha establecido la administración delegada en el sector privado, para los Fondos de Pensiones, debe permitir a los administradores mayor espacio para buscar nuevas inversiones, siendo consecuente con la idea de que las AFP serán administradores eficientes y honrados.

Cuadro N° 15**Mecanismo
Tradicional****Desarrollos
Reciente**

Acciones
comunes/preferentes

Puttable stock
Euro equities
Dutch auction preferred
Remarketed preferred

5 Nuevas Alternativas a Desarrollar

La ampliación del espectro elegible para invertir los fondos acumulados por los inversionistas institucionales puede lograrse por una parte con la expansión del conjunto de lo elegible dentro del universo de títulos existentes. Por otra, también con la incorporación de nuevos emisores a la generación de instrumentos de oferta pública y con la creación de nuevos instrumentos. De tal manera, tanto si la normativa hace elegibles más títulos hoy día existentes, como si se agregan nuevos emisores de títulos actualmente apropiados o nuevos títulos de emisores, la frontera de posibilidades de inversión se expandirá.

En este punto se pretende exponer algunas ideas que podrían contribuir a aumentar la frontera de inversiones para las AFP.

5.1 Límites

Por el lado de liberar algunas restricciones hoy en día limitantes se puede flexibilizar la normativa en varios campos:

- a) Aumentar el porcentaje accionario de cada empresa que puede ser adquirido por una AFP. Actualmente la norma establece que cada AFP no puede adquirir más que un 5% de las acciones de las pocas empresas elegibles. Se encuentra en estudio la expansión de dicho límite. De prosperar una modificación

que aumente el 5%, las AFP que se encuentran acotadas por dicho porcentaje podrán desviar recursos desde instrumentos estatales y depósitos a acciones. El efecto de esto último será el generar mayor holgura para nuevos depósitos e instrumentos del Estado, con lo que el horizonte de 5 años se expande.

- b) Elevar el porcentaje que puede ser adquirido en cada emisión de bonos.
Al igual que en el caso de las acciones, ninguna AFP puede adquirir más del 20% de cada emisión. En la medida que dos o más emisiones sean asimilables por ser del mismo emisor, debiera establecerse un límite global para los bonos de determinada empresa, aumentando el de cada emisión en particular.
- c) Elevar el número de empresas admisibles como emisoras de títulos mediante flexibilización de normas de clasificación individual de riesgo.
Ello puede hacerse fijando límites para adquisiciones de bonos y acciones de empresas de mayor riesgo (categoría D o E) y también exigiendo una adecuada diversificación dentro de cada categoría de inversiones riesgosas.
La normativa vigente tiende a dar prioridad al concepto "riesgo de crédito". Sin embargo, para los inversionistas institucionales es más relevante el riesgo de mercado. Un ejemplo sencillo ilustra la diferencia entre ambos: un bono de una empresa fallida adquirido al 5% de su valor, puede resultar menos riesgoso que uno emitido por una empresa triple A adquirido al 100%. Riesgo financiero y fluctuación de precios son conceptos inseparables. Los bonos y acciones, a diferencia de los depósitos bancarios efectuados por las AFP, deben evaluar su riesgo según la fluctuación esperada de los precios de éstos y no sobre la base del riesgo de crédito.
- d) Aumento de los límites de inversión en depósitos bancarios.
Si se opta por la vía de límites severos, con lo que las AFP no podrían participar en el financiamiento directo de proyectos y empresas, entonces la autoridad deberá aumentar los límites de 30% establecidos para los depósitos bancarios. Sólo así podrán los Fondos llegar, finalmente, a las empresas, esta vez, a través de los bancos.

5.2 Nuevos Emisores

La normativa vigente establece dos grandes grupos de requerimientos que excluyen a ciertos emisores de la posibilidad de participar en el mercado de capitales directamente (quedando circunscritos al crédito bancario).

En primer lugar se encuentran los requerimientos impuestos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y que norman principalmente la información que debe ser provista por los emisores. En segundo los de la SAFP, que limitan los emisores exigibles sólo a aquellos que sean considerados buenos sujetos de crédito (categorías de riesgo A, B o C).

En cuanto a lo primero, parece ser la opinión de las empresas que estos requerimientos son excesivos, por lo que el costo de transformarse en Sociedad Anónima Abierta se hace muy elevado. La próxima instauración de un sistema privado de clasificación de riesgos permitirá el sustituir requerimientos directos de información a las empresas por la clasificación efectuada por los clasificadores privados.

Respecto de lo segundo, si las AFP llegaran a acumular una vez el PGB en instrumentos financieros, sólo cabe esperar que el riesgo de los activos de éstas sea equivalente al riesgo promedio de la economía. Los criterios utilizados para clasificar en A, B o C conducen a las AFP a concentrarse en el segmento de bajo riesgo, lo que puede ser imposible, dado el tamaño de los fondos.

A modo de ejemplo, en los EE.UU. un 95% de las compañías son consideradas riesgosas por los clasificadores de riesgo. Si se quieren invertir montos iguales a una vez el PGB no se puede excluir al 95% de las compañías.

Por otra parte, la suma de inversiones riesgosas puede dar como resultado un portafolio de bajo riesgo en la medida que las inversiones sean diversificadas (p. ejemplo Financiera Atlas es considerada A*** en circunstancias de que ninguno de sus deudores probablemente calificaría).

Cambios recientes en la norma han buscado incorporar nuevas empresas al grupo de sujetos elegibles para adquirir acciones.

Sin embargo, para hacer efectivamente elegibles a las empresas concentradas, se requiere permitir la adquisición de acciones cuyo accionista principal controla más del 50%.

La ley de Sociedades Anónimas debiera ser suficiente para garantizar los derechos de los accionistas minoritarios, por lo que el que haya un accionista que controle no debiera ser mayor problema. A modo de ejemplo, en el proceso de capitalismo popular, las acciones de una AFP controlada en más del 50% por un solo accionista, fueron vendidas al

público sin que ello fuera visto como una desventaja de la autoridad.

5.3 Nuevas Inversiones/Proyectos

Chile es un país en vías de desarrollo. Como tal, sus mercados distan de ser perfectos y sus necesidades de financiamiento de proyectos son elevadas. Actualmente los proyectos de inversiones no pueden, en la práctica, acceder a los Fondos de Pensiones.

Es necesario que se creen mecanismos más amplios que permitan a los fondos participar en el financiamiento de proyectos incluida la fase de construcción. A la vez, es preciso permitir que las AFP puedan comprometer flujos de financiamiento a futuro para transformar en proveedores confiables de fondos para nuevos proyectos.

Lo anterior, sin duda alguna, debe hacerse mediante mecanismos adecuados de control, los que por la naturaleza propia del financiamiento de proyectos, han de ser complejos. Nuevamente transparencia y eficiencia deberán ser puestas en la balanza. Como siempre el punto óptimo no está ni en la absoluta transparencia ni en la absoluta eficiencia. Formas de inversión que cuenten con un nivel satisfactorio de transparencia bajo normas estrictas de control pueden ser un buen punto intermedio.

5.4 Nuevos Instrumentos

En esta materia las posibilidades son numerosas. Me he limitado simplemente a listar los instrumentos financieros más utilizados en los mercados desarrollados. (Ver Cuadros N° 13 al 15.) Lo que queda claro es que aún hay mucho camino que recorrer para emitir un mayor número de instrumentos financieros que los actualmente disponibles. La responsabilidad está en manos del sector privado. El trabajo a realizar, eso sí, debe contar con la adecuada receptividad por parte de la autoridad para ir ajustando las normas y permitir así que la generación de nuevos instrumentos se encuentre con la demanda por éstos.

Resumen y Conclusiones

Si se proyectan los fondos acumulados por las AFP y se analizan los resultados de dicha proyección con la disponibilidad actual de instrumentos financieros elegibles y con los límites de inversión, se concluye que dentro de cinco años las AFP habrán copado sus disponibilidades.

Lo anterior además ocurrirá habiendo las AFP concentrado sus inversiones de los próximos años en instrumentos del Estado y depósitos bancarios.

Para lograr que el horizonte se expanda, deben hacerse esfuerzos en dos campos:

- a) Por una parte, la autoridad debe flexibilizar los límites y modalidades de inversión. Ello, sumado a una revisión de los criterios para aceptar a un determinado emisor, debería expandir el conjunto de opciones que los Fondos de Pensiones tienen disponibles para colocar sus fondos.
- b) Por otra, los intermediarios financieros y las empresas deben mostrar mayor interés y disposición para generar nuevos instrumentos elegibles. Los Fondos de Pensiones son una alternativa interesante para el financiamiento de proyectos y serán una eficiente fuente de recursos para las empresas.

Alternativas de inversión como lo son el financiamiento directo de bienes raíces, financiamiento de proyectos, de leasing, etc., son modalidades que de desarrollarse permitirán una mayor disponibilidad de títulos para invertir los fondos del sistema previsional.

Referencias

- Iglesias A., Echeverría A. y López P.: "Proyección de los Fondos de Pensiones", en *Análisis de la Previsión en Chile*. CEP, julio, 1986.
- Ortúzar P.: "La reforma previsional de 1980". *Estudios Públicos* N° 25, Verano, 1987.
- Hachette D.: "El ahorro y la inversión en Chile: Análisis y Políticas", *Mimeo*, julio, 1987.
- Jensen, Michael C.: "Organization Theory and Methodology" (abril, 1983).
- Jensen, Michael C. and Meckling, William H.: "Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Cost and Ownership Structure" (octubre, 1976)
- Fama, Eugene F. and Jensen, Michael C.: "Organizational Forms and Investment Decisions".
- Fama, Eugene F. and Jensen, Michael C.: "Agency Problems and Residual Claims (junio, 1983)
- Fama, Eugene F.: "Agency Problems and the Theory of the Firm" (abril, 1980).

ESTUDIO

ESFUERZO INTERNO DE AHORRO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EVOLUCIÓN 1960-1986 Y PERSPECTIVAS A 1995

Irene Cerón R.*
Irma Staplefield**

Este estudio analiza los factores que han condicionado la capacidad de inversión en el período 1960-1986 y sus perspectivas a 1995.

A diferencia de lo que se concluye al utilizar los conceptos de Ahorro Nacional Bruto y Ahorro Externo de Cuentas Nacionales, en el período 1960-1973 el Esfuerzo Interno de Ahorro, en términos de sacrificio de consumo, fue muy inferior al Ahorro Nacional computado por Cuentas Nacionales, ya que gran parte de la inversión se financió con recursos externos (Esfuerzo Externo de Ahorro) que el país obtuvo gratuitamente vía ganancias de términos de intercambio, al ser los precios de las exportaciones crecientemente superiores a los observados en los años siguientes. A partir de 1975 Chile ha tenido que realizar un esfuerzo creciente de ahorro para incrementar sus niveles de inversión; en efecto, entre 1975 y 1981 se reduce el Esfuerzo Externo a raíz del acentuado deterioro de los términos de intercambio compensado sólo parcialmente por la afluencia de créditos externos, y a partir de 1982 se agregan a la situación anterior los crecientes servicios de deuda externa derivados de la deuda acumulada y el aumento de las tasas de interés internacionales, en un contexto de restricción de créditos externos (Esfuerzo Externo negativo). La tasa de Esfuerzo Interno de Ahorro (como porcentaje del PGB) aumenta desde 6,1% en 1974 hasta un 21,3% en 1986.

El comportamiento descrito de las distintas variables externas significó que en el período 1960-1972, a pesar de los bajos niveles de Esfuerzo Interno de Ahorro, los aumentos de capacidad productiva fueron superiores a los incre-

* Ingeniero Comercial, Universidad de Chile; Economista Departamento de Estudios Odeplan.

** Ingeniero Comercial, Licenciada en Ciencias Económicas, Universidad de Chile; Economista Departamento de Estudios Odeplan

mentos de ~~data~~ externa, situación que se revierte a partir de 1975 dificultando la capacidad de pago de la deuda contraída.

Asegurar un crecimiento sostenido del Producto Geográfico Bruto (PGB) a una tasa del 4,5% promedio anual en los próximos años (hasta 1995), requiere de un importante aumento en la tasa de inversión que sólo será posible con un incremento extraordinario en la tasa de Esfuerzo Interno de Ahorro, hasta alcanzar niveles de 28% del PGB a partir de 1993, ya que se proyecta una mantención del Esfuerzo Externo negativo. El cumplimiento de estas metas implica aumentos de la capacidad productiva crecientemente superiores a los aumentos de deuda externa con el consiguiente mejoramiento en la capacidad de pago de esta deuda y de los indicadores riesgo-país.

Introducción

El objetivo de este estudio es analizar los factores que han condicionado la capacidad de inversión del país, y sus proyecciones futuras. Para estos efectos, se ha utilizado una definición alternativa de los conceptos de Ahorro Externo e Interno de Cuentas Nacionales, a fin de reflejar en mejor forma el esfuerzo de ahorro que deben realizar los chilenos para asegurar el aumento del stock de capital necesario para lograr un crecimiento sostenido de la economía en el mediano y largo plazo.

Es por todos conocido que la capacidad de inversión del país depende de las posibilidades que éste tiene de generar recursos internos y captar recursos externos. Para lograr una mejor comprensión de la evolución histórica de la inversión como asimismo de los factores que afectan el nivel y la estructura del Ahorro Geográfico Bruto y su posible evolución futura, este trabajo se ha dividido en tres partes.

En la primera, se analizan las definiciones utilizadas en Cuentas Nacionales de los componentes nacionales y externos del Ahorro Geográfico Bruto (AGB), presentándose una definición alternativa, que refleje en mejor forma el esfuerzo de ahorro que debe realizar el país para incrementar la inversión y cumplir simultáneamente con los compromisos de deuda externa.

La segunda parte se centra en los factores que han incidido históricamente (1960-1986) en el nivel de inversión y de ahorro, analizando la estructura de este último en términos de esfuerzo interno y externo, como asimismo sus perspectivas futuras, en función de las proyecciones macroeconómicas elaboradas por el Banco Central.

La última parte de este trabajo está orientada a evaluar la eficiencia en el uso de los recursos externos en términos de sus efectos sobre la capacidad de pago del servicio de la deuda externa contraída.

Este estudio está enfocado desde un punto de vista macroeconómico siendo sus conclusiones válidas para la economía nacional como un todo. Es importante señalar que los cambios en las diversas variables externas (términos de intercambio, deuda externa, tasas de interés internacional, acceso al mercado financiero internacional, etc.) han afectado en distinto sentido y medidas a los diferentes agentes económicos.

I Conceptos de Ahorro Utilizados en Cuentas Nacionales. Definición Alternativa

I.1 Conceptos Cuentas Nacionales

A precios constantes, las definiciones utilizadas en Cuentas Nacionales son las siguientes:

Ahorro Nacional (AN): Aquella parte del Producto (PGB) que no se transfiere al exterior (por concepto de pagos netos a factores (YNE) y pérdidas por deterioro de términos de intercambio (PTI)), ni se consume (C). También se consideran como Ahorro Nacional los recursos que el país recibe desde el exterior en forma de transferencias netas (TN) y ganancias de términos de intercambio (GTI).

Es decir:

$$AN = (PGB - YNE - PTI + GTI + TN) - C$$

Ahorro Externo (AE) o Déficit de la Nación en Cuenta Corriente de Balanza de Pagos: corresponde a los recursos que el país obtiene del exterior vía endeudamiento e inversión extranjera neto de acumulación de reservas. Estos recursos pueden destinarse a financiar aumentos de la disponibilidad de bienes (Importaciones (M) - Exportaciones (X)) o remesas al exterior por concepto de pagos netos de factores y pérdidas por deterioro de términos de intercambio, descontando las transferencias netas y la ganancia de términos de intercambio que el país recibe del exterior.

Es decir:

$$A E = (M - X) + YNE + PTI - TN - GTI$$

De donde:

$$AN + A E = PGB + M - X - C = I$$

La definición de Cuentas Nacionales de Ahorro Externo, si bien refleja los recursos obtenidos por el país vía endeudamiento externo e inversión extranjera, netos de acumulación de reservas, no necesariamente mide el aporte efectivo de estos recursos al financiamiento de la inversión (I).

En la medida que este Ahorro Externo se destine a financiar pago de intereses, remesas de utilidades y/o a compensar pérdidas por deterioro de los términos de intercambio, sólo está financiando transferencias de recursos al exterior y por consiguiente tiene un efecto nulo como fuente de financiamiento de inversiones. Dado que el Ahorro Nacional es conceptualmente el complemento del Ahorro Externo en el financiamiento de la inversión, al sobreestimar la participación del Ahorro Externo por las razones antes señaladas, se está simultáneamente subestimando el Esfuerzo Interno de Ahorro que realiza el país en términos de restricción del consumo.

I.2 Definiciones Alternativas

Para cuantificar el esfuerzo efectivo de ahorro que significa para el país incrementar la inversión, dados los compromisos crecientes por pago de intereses al exterior y el deterioro observado en los términos de intercambio, en este trabajo se redefinen los conceptos de Ahorro Externo e Interno en función del esfuerzo productivo que significan para el exterior y para el país, respectivamente.

Las definiciones de ahorro utilizadas en este trabajo son las siguientes:

I.2.1 A Precios Constantes

Esfuerzo Externo (EE): aquella parte de la producción de otros países que incrementa la disponibilidad interna de bienes, equivalente al saldo de la balanza comercial y de servicios no financieros valorada a precios constantes.

Es decir:

$$EE = M - X = AE - YNE - PTI + GTI + TN$$

Esfuerzo Interno (EI): aquella parte del PGB que no se destina a consumo o, lo que es lo mismo, el sacrificio de consumo que tiene que realizar el país en relación con su producción para satisfacer simultáneamente las necesidades de aumento de inversión y los compromisos de pagos al exterior.

Es decir:

$$EI = PGB - C = AN + YNE + PTI - GTI - TN$$

Estas definiciones no alteran el concepto de Ahorro Geográfico Bruto Total sino tan sólo su redistribución entre los agentes externos y nacionales que lo generan.

Es decir:

$$EE + EI = AE + AN = I$$

En estas definiciones el pago de intereses al exterior y el deterioro de los términos de intercambio constituyen Esfuerzo Interno si se financian con restricción del consumo (exceso de exportaciones sobre importaciones), teniendo como contrapartida un Esfuerzo Externo negativo equivalente por la transferencia de estos recursos al exterior. Si se financian con endeudamiento externo y/o disminución de reservas, al compensarse estos recursos recibidos con los pagos netos al exterior, el Esfuerzo Externo se anula.

1.2.3 A Precios Corrientes

Esfuerzo Externo (EE*)

Las cifras nominales de importaciones y exportaciones de Cuentas Nacionales no aíslan el efecto de las variaciones en las relaciones de términos de intercambio, lo que impide cuantificar el efecto de esta variable sobre el endeudamiento externo del país y la capacidad de financiamiento de la inversión. Por esta razón, en este trabajo se ha desglosado el saldo nominal de la balanza comercial en dos componentes: el saldo nominal que se habría dado con la relación de precios de intercambio del año base y una partida de ajuste que mide la ganancia o pérdida de términos de intercambio valorada a precios de cada año.

De esta forma:

$$(M^N - X^N) = (M^* - X^*) + A^N$$

Donde:

$$(M^N - X^N) = \text{Saldo Nominal de la Balanza Comercial de bienes y de servicios no financieros.}$$

$$(M^* - X^*) = EE^* = \text{Saldo nominal de la balanza comercial y de servicios no financieros que se habría dado si el cambio en el ni-}$$

1 Anexo N° 1: "Metodología de Cuantificación de la ganancia o Pérdida de términos de intercambio".

vel de precios no hubiera estado acompañado de una alteración en la relación de precios entre exportaciones e importaciones.

A^N = Ajuste que mide la ganancia (GTI^N) o pérdida de términos de intercambio (PTI^N), valorada a precios corrientes.

Luego:

$$EE^* = (M^* - X^*) = AE^N - YNE^N - PTI^N + GTI^N + TN^N$$

Donde:

AE^N = Ahorro Externo a Precios Corrientes.

YNE^N = Pagos Netos al Exterior a Precios Corrientes

PTI^N = Pérdidas términos de intercambio a precios corrientes

GTI^N = Ganancia términos de intercambio a precios corrientes.

TN^N = Transferencias Netas a precios corrientes.

Consecuente con la separación del efecto de la relación de términos de intercambio, al valorar el saldo nominal de la balanza comercial de bienes y servicios no financieros con la relación de precios del año base, se produce una alteración en el PGB nominal equivalente a este ajuste.

Es decir:

$$PGB^* = PGB^N - GTI^N + PTI^N$$

Esfuerzo Interno (EI^*)

El Esfuerzo Interno a precios corrientes es equivalente a :

$$EI^* = PGB^* - C^N = AN^N + YNE^N + PTI^N \cdot GTI^N - TN^N$$

Donde:

PGB^* = Producto Geográfico Bruto a precios corrientes ajustado a la relación de precios de intercambio del año base.

PGB^N = Producto Geográfico Bruto a precios corrientes.

C^N = Consumo a precios corrientes.

AN^N = Ahorro Nacional a precios corrientes.

Para efectos de este trabajo se optó por los conceptos de Esfuerzo Externo e Interno a precios corrientes, debido a la inexistencia de deflatores adecuados para obtener las series reales de algunas variables relevantes utilizadas en este estudio, tales como inversión neta en capital fijo y depreciación. Las fuentes de información básica son las cifras de Cuentas Nacionales valoradas a precios corrientes.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas de intercambio que han afectado los resultados anuales, se ha tomado como base la relación de precios vigente en el año 1977. La elección de este año como punto de referencia obedece exclusivamente a que los índices de precios de exportaciones e importaciones utilizados tienen como base dicho año; cabe señalar que medir la ganancia o pérdida de términos de intercambio en relación con otro año si bien implica un cambio en las magnitudes absolutas no altera las tendencias y por consiguiente las conclusiones.

I.3 Series Comparativas

La comparación de las series de tasas de Esfuerzo Interno versus Tasa de Ahorro Nacional Bruto muestra la magnitud de las diferencias entre utilizar uno u otro concepto (Cuadro N°1).

En el período 1960-1974 la brecha entre Ahorro Nacional Bruto y Esfuerzo Interno tiene como principal origen la ganancia de términos de intercambio que el país obtuvo por el mayor precio relativo de sus exportaciones. Esta ganancia incluida en el Ahorro Nacional no se generó por un aumento de la producción interna ni por disminución de consumo sino tan sólo por un mayor poder de compra de las exportaciones, constituyendo una transferencia de ahorro desde el exterior al país, generada por cambio en los precios relativos de los productos que comercian, y por tanto debe ser considerada como un Esfuerzo Externo de Ahorro.

A partir de 1975 la brecha entre Ahorro Nacional y Esfuerzo Interno cambia de sentido al producirse un drástico deterioro de los términos de intercambio que se mantiene con leves variaciones hasta 1981, eliminando el componente de ganancias de intercambio, generador de gran parte de la brecha entre Ahorro Nacional y Esfuerzo Interno. Simultáneamente empiezan a adquirir mayor importancia relativa los pagos netos de intereses al exterior que, al no ser finan-

Cuadro N° 1

Años	Tasa Ahorro Nacional Bruto Cuentas Nacionales (Como porcentaje PGB^N)	Tasa Esfuerzo Interno de Ahorro (Como porcentaje PGB*)
1960	10,1	7,5
1961	9,8	8,4
1962	9,4	7,7
1963	10,5	9,6
1964	1,5	9,5
1965	13,7	7,8
1966	14,9	0,5
1967	14,5	5,0
1968	14,3	3,5
1969	14,5	-4,8
1970	15,2	-0,1
1971	12,5	8,1
1972	8,3	3,8
1973	5,2	-1,8
1974	20,7	6,1
1975	7,9	11,3
1976	14,5	15,7
1977	10,7	12,6
1978	12,6	14,7
1979	12,4	13,1
1980	13,9	15,4
1981	8,2	12,4
1982	2,1	11,3
1983		13,5
1984	2,9	15,6
1985	5,4	19,9
1986	7,8	21,3

Fuente: Cuentas Nacionales Banco Central y Cuadro N° 2 de este estudio.

ciados con nuevos créditos externos se traducen en un aumento del Esfuerzo Interno de Ahorro no considerado en el concepto de Ahorro Nacional. Esta brecha entre Ahorro Nacional y Esfuerzo Interno se expande en el período 1982-1986 al tornarse más adversa aun la situación externa; la relación de precios entre exportaciones e importaciones continúa empeorándose, registrando el país una pérdida por este concepto que, unida a los elevados niveles de pagos de intereses de la deuda externa (por efecto combinado del mayor endeudamiento de los años 1978-1981 y el aumento de las tasas de interés internacional) y a la imposibilidad de continuar teniendo acceso al mercado financiero internacional determina que el Esfuerzo Externo de Ahorro se torne negativo. Esta situación obligó a la economía a ajustarse a un menor nivel de Gasto Interno vía reducción en las tasas de consumo, produciéndose por tanto un aumento del Esfuerzo Interno de Ahorro.

II Evolución del Esfuerzo Interno y Externo en el Período 1960-1986 y sus Perspectivas a 1995

II.1 Evolución Histórica 1960-1986

La evolución de la tasa de inversión y de la participación del Esfuerzo Interno y Externo en su financiamiento, permite distinguir cuatro períodos cuyas características se señalan a continuación en la Tabla N° 1.

Período 1960-1970

En este período el Esfuerzo Externo tiene una mayor participación (ver Cuadro N° 2), explicada, fundamentalmente por una ganancia para Chile en la relación de precios de intercambio respecto de la situación del año base (1977), ganancia que se acentúa a partir de 1965. Este hecho fue consecuencia del alza sostenida del precio del cobre en el mercado mundial frente a una relativa estabilidad de los precios de los bienes y servicios que Chile importaba; estas ganancias aumentaron desde 4% del PGB en 1960 a 21% en 1970, reflejando una transferencia creciente de recursos desde el exterior al país sin una contrapartida de compromisos por aumento de deuda y/o remesas por inversión extranjera.

La holgura en la disponibilidad de recursos externos permitió tasas de inversión del orden del 14% al 20% del PGB con un Esfuerzo Interno Moderado y decreciente, que alcanza un nivel negativo en 1969 y nulo en 1970. El acentuado mejoramiento de los términos de intercambio permitió un aumento real de las importaciones en un 78% entre 1960 y

Tabla N° 1

Variables	Primer Período 1960-1970	Segundo Período 1971-1973	Tercer Período 1974-1981	Cuarto Período 1982-1986
Tasa de Inversión como % (PGB)	Creciente 1960 15% 1970 20%	Decreciente 1971 15% 1973 9%	Creciente 1974 26% 1975 13% 1981 23%	Creciente 1982 11% 1986 14%
Participación relativa del EE en el fi- nancia- miento de IGB	Creciente 1960 48% 1970 100%	Creciente 1971 48% 1973 122%	Decreciente 1974 76% 1981 45%	Decreciente 1982 -2% 1986 -42%
Tasa de Es- fuerzo Inter- no (como % PGB)	Decreciente 1960 8% 1970 0%	Decreciente 1971 8% 1973 -2%	Creciente 1974 6% 1981 12%	Creciente 1982 11% 1986 21%
Tasa de Es- fuerzo Ex- terno (como % PGB)	Creciente 1960 7% 1970 20%	Creciente 1971 7% 1973 10%	Decreciente 1974 19% 1981 10%	Decreciente 1982 0% 1986 -7%

1970 con un incremento de las exportaciones de sólo 42% y reducidos niveles de endeudamiento. Estos factores posibilitaron un crecimiento de la actividad económica interna de un 51% y un incremento del consumo de 44% entre los años considerados (Cuadro N° 3).

Período 1971-1973

Este período se caracterizó por una fuerte disminución del Esfuerzo Interno, alcanzando un nivel negativo en 1973. Esta situación fue el resultado de una política salarial, monetaria y fiscal acentuadamente expansiva que se tradujo en un fuerte incremento del consumo público y privado en desmedro de la inversión.

Cuadro N° 2**Tasas de Inversión, Esfuerzo Interno y Externo
(Como % del PGB)**

Años	Tasa de Inversión	Esfuerzo Interno	Esfuerzo Externo Total (M* - X*)	Déficit Cta. Cte.
1960	14,5	7,5	7,0	4,0
1961	15,7	8,4	7,3	5,7
1962	12,9	7,7	5,2	3,1
1963	15,3	9,6	5,7	4,4
1964	14,8	9,5	5,3	2,8
1965	16,4	7,8	5,3	8,6
1966	19,7	0,5	19,2	1,7
1967	18,5	5,0	13,6	1,8
1968	19,0	3,5	15,5	2,3
1969	19,2	-4,8	24,0	0,8
1970	19,8	-0,1	19,9	1,4
1971	15,4	8,1	7,3	2,1
1972	12,9	3,8	9,1	4,1
1973	8,5	-1,8	10,3	2,8
1974	25,5	6,1	19,3	0,6
1975	13,1	11,3	1,8	5,2
1976	13,0	15,7	-2,7	-1,7
1977	14,4	12,6	1,8	3,7
1978	17,8	14,7	3,1	5,2
1979	18,2	13,1	5,1	5,5
1980	21,4	15,4	6,0	7,2
1981	22,7	12,4	10,3	14,5
1982	11,1	11,3	-0,2	9,0
1983	9,7	13,5	-3,9	5,3
1984	13,1	15,6	-2,4	10,3
1985	13,1	19,9	-6,7	8,0
1986	14,2	21,3	-7,1	6,7

Cuadro N° 2
Tasas de Inversión, Esfuerzo Interno y Externo
(Como % del PGB)
(Continuación)

Año	Esfuerzo Externo			
	Transf, del Exterior		Transf. al Exterior	
	Ganancia T.Int.	Transfer. Netas	Pérdida T. Intc.	Pagos Netos
1960	4,0	1,0		2,0
1961	3,0	0,5		1,8
1962	3,7	0,3		1,9
1963	3,2	0,1		2,0
1964	4,4	0,2		2,0
1965	9,4	0,2		2,4
1966	20,6	0,2		3,4
1967	15,2	0,1		3,6
1968	16,4	0,1		3,5
1969	26,9	0,1		3,9
1970	20,6	0,6		2,9
1971	6,2	0,2		1,3
1972	5,4	0,2		0,6
1973	8,3	0,3		1,2
1974	20,2	0,5		1,9
1975		0,7	0,2	3,9
1976	1,8	0,7		3,4
1977		0,7		2,6
1978		0,9	0,2	2,7
1979	2,1	0,7		3,3
1980	1,8	0,4		3,5
1981	0,0	0,3		4,5
1982		0,4	2,1	7,5
1983		0,5	1,2	8,5
1984		0,5	3,4	9,9
1985		0,8	4,0	11,4
1986		0,5	3,5	10,8

Fuente: Elaborado con antecedentes de Cuentas Nacionales. Banco Central de Chile.

Cuadro N° 3
Índices de Crecimiento Real
de las Principales Variables
Macroeconómicas
(Base 1960 = 100)

Años	PGB	Gasto Interno	Consumo	IGBT	Exportaciones	Importaciones	Población
1960	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1961	104,8	106,1	105,0	113,4	104,9	111,8	102,4
1962	109,7	108,8	109,4	104,7	107,7	103,3	104,8
1963	116,6	115,1	113,4	125,4	113,4	106,0	107,3
1964	119,2	118,4	113,3	151,0	123,8	117,3	109,8
1965	120,2	118,9	114,5	147,5	122,8	114,7	112,2
1966	133,6	138,6	127,3	211,1	127,7	156,4	114,5
1967	137,9	139,4	131,3	191,4	131,9	142,0	116,8
1968	142,9	146,1	136,4	208,1	134,5	154,8	119,1
1969	148,1	154,6	143,9	223,0	139,3	176,5	121,3
1970	151,3	157,4	144,2	241,6	142,2	178,2	123,5
1971	164,9	172,7	163,1	233,9	143,4	193,4	125,7
1972	162,9	174,4	175,2	169,2	121,7	199,5	127,8
1973	153,8	163,6	165,6	150,7	125,1	188,7	130,0
1974	155,3	159,7	141,9	273,6	182,6	195,1	132,2
1975	135,3	126,5	126,0	129,6	186,9	119,6	134,4
1976	140,0	126,7	126,2	129,8	232,4	124,8	136,7
1977	153,9	144,7	143,6	151,6	260,0	169,1	139,1
1978	166,5	158,7	154,3	187,2	289,1	198,8	141,5
1979	180,3	175,3	165,0	241,7	330,0	243,8	143,9
1980	194,4	191,6	172,0	317,1	377,2	289,5	146,4
1981	205,1	213,9	186,8	387,0	343,4	335,0	148,9
1982	176,1	162,4	166,9	134,2	359,6	213,3	151,4
1983	174,9	154,9	161,9	110,6	361,9	181,0	154,0
1984	185,9	168,1	164,0	194,3	386,5	210,9	156,6
1985	190,4	164,9	162,3	181,2	431,2	187,7	159,2
1986	201,2	173,2	168,6	202,7	456,6	204,9	161,8

Fuente: Cuentas Nacionales de Chile. Banco Central de Chile.

El deterioro de los términos de intercambio significó, a diferencia del período 1960-1970, recurrir a disminución de reservas y a nuevos créditos externos (de países socialistas y latinoamericanos principalmente) como fuentes de financiamiento del Esfuerzo Externo (Cuadro N° 2), el que presenta una tendencia creciente pero con niveles muy inferiores a los observados en el quinquenio anterior.

En este período se registra una contracción de la actividad económica acompañada de niveles de consumo per cápita extraordinariamente elevados, los más altos observados en la historia del país. Esta situación fue posible por una disminución en la tasa de inversión que permitió desviar recursos del Esfuerzo Externo hacia el financiamiento del consumo, uso que no generaría posteriormente las divisas necesarias para financiar el pago de la deuda externa contraída o para restituir las reservas utilizadas.

Período 1974-1981

El fuerte aumento del precio real del petróleo (se triplicó en 1974) unido a la caída del precio real del cobre en 50% en 1975, se tradujo en una acentuada caída en los términos de intercambio con la consiguiente reducción en la disponibilidad de recursos externos que el país obtenía por este concepto; esta pérdida alcanzó una magnitud del orden del 20% del PGB en 1975, deterioro que prácticamente se mantuvo constante en el resto del período. Simultáneamente el servicio de la deuda, que había sido suspendido y renegociado durante el período 1971-1975, empieza a pagarse regularmente a partir de 1976, lo que se tradujo en un aumento del flujo al exterior por concepto de pagos netos de factores, reforzando el drenaje de recursos que implicó la pérdida de términos de intercambio. Estos factores originaron una drástica disminución del Esfuerzo Externo, reducción que alcanzó su nivel máximo en 1976, en que se produjo un superávit en la balanza comercial y en la cuenta corriente. El aumento de los créditos externos a partir de 1977 permitió contrarrestar parcialmente esta situación a través de un incremento paulatino del Esfuerzo Externo, el que en todo caso hasta 1980 se mantuvo en niveles significativamente inferiores a los históricos, debido a que parte importante de los créditos obtenidos en el período 1978-1980 (alrededor del 50%) se destinaron a acumulación de reservas.

La disminución del Esfuerzo Externo en 1975, al reducir la capacidad para importar, originó una caída del PGB de 12,9%. La superación de esta restricción externa vía aumento de las cantidades físicas exportadas (102% entre 1975 y 1980) y endeudamiento externo, posibilitó la recuperación y

crecimiento de la actividad económica hasta alcanzar en 1980 un nivel de PGB 25% superior al de 1974 (Cuadro N° 3).

En 1981 el elevado nivel de créditos externos permitió financiar los mayores pagos de factores al exterior, originados por el aumento de la deuda y de las tasas de interés internacionales, y lograr simultáneamente un nivel de Gasto Interno muy superior al Producto Geográfico generado. La tasa de Esfuerzo Externo tiende a los niveles históricos, pero con una repercusión totalmente distinta para las finanzas del país al reemplazarse los ingresos que Chile obtenía vía ganancias de términos de intercambio por endeudamiento externo. La tasa del Esfuerzo Interno de ahorro registra un aumento a través del período con niveles muy superiores a los históricos; sin embargo, la drástica disminución del Esfuerzo Externo a inicios de este período significó una caída en la tasa de inversión, la que se recupera paulatinamente, alcanzando los niveles máximos históricos en el período 1980-1981 (Cuadro N° 2).

Período 1982-1986

El aumento de los egresos por pagos netos de factores al exterior (por efecto simultáneo del incremento de la deuda externa y de las tasas de interés internacionales), el sostenido deterioro de los términos de intercambio (que en este período se traduce en pérdidas por este concepto), unidos a una disminución del flujo de créditos externos, han significado para el país transformarse en un exportador neto de recursos con una tendencia creciente en el período. Esto se refleja en una tasa de Esfuerzo Externo negativa que varía desde -0,2% del PGB en 1982 a -7,1% en 1986.

La disminución del Esfuerzo Externo originó en 1982 una caída de las importaciones de 40% y una contracción de la actividad económica interna de un 14%. Al acentuarse la tendencia negativa del Esfuerzo Externo, el país tuvo que enfrentar la recuperación de la actividad económica vía aumento de exportaciones (33% entre 1981 y 1986), disminución de importaciones (-39%) y aumento del Esfuerzo Interno de Ahorro (44%) (Cuadro N° 3). Esto se logró con la puesta en marcha de una política de ajuste estructural orientada a independizar la economía del financiamiento externo a través de la generación de sus propios recursos vía fomento a las exportaciones e incentivos al ahorro público y privado, lo que permitió alcanzar en 1986 un nivel de PGB muy similar al de 1981, el más alto nivel histórico.

A pesar del fuerte crecimiento del Esfuerzo Interno de Ahorro registrado en este período, que alcanzó en 1986 a un

nivel sin precedente (21% del PGB), y de la consiguiente restricción del consumo, no ha sido posible incrementar la tasa de inversión, que se ha mantenido a niveles similares a los mínimos históricos, ya que una proporción creciente de este esfuerzo ha sido transferida al exterior.

II.2 Perspectivas del Período 1987-1995

Para cuantificar la evolución futura del Esfuerzo Externo e Interno se utilizan las proyecciones realizadas por el Banco Central. (Cuadro N° 5.)

Los principales supuestos considerados en estas proyecciones son:

- Crecimiento de la actividad económica de un 5% en 1987 y 4,5% para el resto del período.
Mantención de la relación de precios de intercambio vigente en 1986.
- Tasas de interés reales internacionales de 1,5% en 1987; un 2,1% en 1988 y en torno al 3% en el resto del período.
- Crecimiento de las exportaciones reales a una tasa promedio anual de 5,1% con aumentos más acentuados en los años 1988-1989.
- Crecimiento de las importaciones reales a una tasa promedio anual de 5,7% con desviaciones importantes en los años 1987 (8,4%) y 1988 (3,4%).
- Se postula una relación capital-producto decreciente hasta 1991, año en que se alcanzaría la utilización plena de la capacidad instalada. Para el período 1993-1995 esta relación tiende a aumentar levemente al proyectarse un incremento de la capacidad instalada a una tasa superior al crecimiento del PGB.

Bajo los supuestos anteriormente enunciados, se proyecta un crecimiento en la tasa de inversión hasta alcanzar un 22% del PGB en 1994-1995. El logro de estas tasas de inversión y el cumplimiento de los compromisos con el exterior implican un aumento del Esfuerzo Interno de Ahorro a tasas del 28% a finales del período, meta que se traduce en una disminución en la tasa de consumo privado y público, desde un 79% del PGB en 1986 a un 72% en 1992-1995.

En este período, el país mantendrá su carácter de exportador neto de recursos al exterior, Esfuerzo Externo Negativo, con una leve tendencia decreciente a partir de 1990. (Ver Cuadro N° 4.)

Cuadro N° 4
Perspectivas de Tasa de Inversión,
Esfuerzo Interno y Externo
(Como % del PGB sobre valores nominales)
Período 1987-1995

Años	Tasa de Inversión	Esfuerzo Interno	Esfuerzo Externo (M-X)	Esfuerzo Externo Déficit Cta. Cte.
1987	15,2	21,7	-6,5	4,8
1988	16,1	23,4	-7,3	4,6
1989	6,8	24,9	-8,1	3,5
1990	18,7	26,3	-7,6	3,7
1991	19,9	27,2	-7,3	3,8
1992	20,8	27,9	-7,1	3,7
1993	21,2	28,1	-6,9	3,6
1994	21,5	28,2	-6,7	3,6
1995	21,7	28,1	-6,4	3,6

Esfuerzo Externo			
Transf. del Ext.		Transf. al Ext.	
Ganancia Term Int.	Transf. Netas	Pérdida Term. Int.	Pagos Netos
1987	0,5	3,6	8,2
1988	0,5	3,8	8,6
1989	0,5	3,8	8,3
1990	0,5	3,8	8,0
1991	0,6	3,8	7,9
1992	0,6	3,9	7,5
1993	0,8	3,9	7,2
1994	0,5	3,9	6,9
1995	0,5	4,0	6,5

Fuente: Elaborado con antecedentes Proyección Banco Central. Boletín Mensual, febrero 1987.

Cuadro N° 5

**Proyección de las Principales
Variables Macroeconómicas
Período 1987-1995
(índices Base 1960 = 100)**

Años	PGB	Gasto Interno	Consumo	IGBT	Expor- taciones	Impor- taciones	Población
1987	211,3	183,7	175,5	236,4	474,1	222,3	164,4
1988	220,8	190,3	179,9	257,2	506,6	229,8	167,0
1989	230,7	197,4	184,4	280,6	548,2	244,0	169,6
1990	241,1	207,3	198,0	324,8	568,4	257,6	172,2
1991	252,0	217,2	194,7	361,3	594,2	272,0	174,9
1992	263,3	227,5	201,5	393,8	621,4	287,1	177,7
1993	275,2	238,2	209,5	421,9	649,9	303,0	180,6
1994	287,6	249,5	219,0	444,6	680,1	321,0	183,5
1995	300,5	261,3	228,8	468,7	711,7	338,0	186,4

Fuente: Proyección Banco Central. Boletín Mensual, febrero de 1987.

III Capacidad de Pago de la Deuda Externa

La contratación de créditos externos implica un compromiso de pago futuro, cuyo cumplimiento está supeditado a la utilización que se dé a estos recursos. En la medida que se asignen eficientemente a incrementar la capacidad productiva, el país generará los recursos necesarios para financiar el servicio de la deuda externa; si, en caso contrario, los recursos se destinan a financiar consumo y/o inversión de reposición, el país se enfrentará a serias restricciones en su capacidad de pago de la deuda. Esto no significa que la deuda externa total deba disminuir sino su evolución va a depender de la relación entre los nuevos recursos externos captados para financiar inversiones y las amortizaciones realizadas por créditos obtenidos en períodos anteriores.

El concepto de inversión neta en capital fijo es una buena aproximación de incremento de la capacidad productiva no así de la eficiencia en el uso de los recursos. Para evaluar esta eficiencia sería necesario conocer, entre otros, los sectores de destino de esta inversión, pero dado que esta información no está disponible se utilizará como proxis el concepto

de Inversión Neta en Capital Fijo (INKF)² y su relación con los conceptos de esfuerzo y ahorro externo.

Estas relaciones están calculadas sobre valores nominales y reflejan el uso de los recursos externos y las posibilidades de pagar la deuda contraída dada la relación de precios vigentes en el año que se realiza la inversión. Cabe señalar que los cambios futuros en las relaciones de precios entre bienes transables y no transables, al alterar la rentabilidad de las inversiones y el costo relativo del servicio de la deuda, pueden afectar las conclusiones que se derivan de estos indicadores.

Utilizando los indicadores señalados (Cuadro N° 6), es posible distinguir en el período cinco situaciones características respecto de la utilización de los recursos externos y sus posibilidades de pago.

1 La década del 60 corresponde a un período de bonanza en las cuentas externas en que si bien el aumento de la capacidad productiva fue inferior al Esfuerzo Externo, esta situación no generó problemas por haberse materializado gran parte de este esfuerzo vía ganancia en los términos de intercambio.³ Esta holgura de recursos permitió reducir la participación del Esfuerzo Interno hasta alcanzar un nivel negativo en 1969 y nulo en 1970.

2 Los inicios de la década del 70 (período 1971-1973) se caracterizan por una política expansionista del consumo en un contexto de deterioro de los términos de intercambio, lo que originó una disminución de la INKF y un aumento de los recursos externos obtenidos vía endeudamiento y/o disminución de reservas, con el consiguiente efecto negativo sobre la capacidad de pago de la deuda contraída.

3 El resto de la década del 70 (1974-1981) estuvo acentuadamente influido por una política de apertura comercial y financiera al exterior que en último término se tradujo en una readecuación de la estructura productiva, aumentando la participación de los sectores no transables, lo que permite suponer que una proporción importante de la INKF se orientó hacia estos sectores.

2 $\frac{EE^*}{INKFN}$ = proporción de la inversión financiada con Esfuerzo Externo.

$\frac{AEN}{INKFN}$ = proporción de los nuevos compromisos por aumento de la deuda externa e inversión extranjera respecto del aumento de capacidad productiva.

3 De hecho el Ahorro Externo es una proporción muy baja en la INKF.

Cuadro N° 6
Indicadores de Evolución de la Capacidad de Pago de la
Deuda Externa
(Tasas sobre valores nominales)

Años	EI		EE		AE
	IGBT	IGBT	INKF	INKF	INKF
1960	0,48	0,52	2,86	3,07	1,61
1961	0,47	0,53	1,11	1,27	0,86
1962	0,41	0,59	0,79	1,16	0,47
1963	0,37	0,63	0,81	1,36	0,63
1964	0,36	0,64	0,81	1,45	0,42
1965	0,52	0,48	1,41	1,28	0,23
1966	0,98	0,02	2,63	0,06	0,24
1967	0,74	0,26	1,92	0,70	0,27
1968	0,81	0,19	1,96	0,44	0,30
1969	1,25	-0,25	2,86	-0,57	0,10
1970	1,00	0,00	2,27	-0,01	0,17
1971	0,47	0,53	1,09	1,21	0,33
1972	0,70	0,30	1,82	0,76	0,83
1973	1,20	-0,20	4,35	-0,75	1,19
1974	0,76	0,24	2,86	0,90	0,08
1975	0,14	0,86	0,60	3,74	1,72
1976	-0,20	1,20	-100,00 ^a	986,87 ^a	-11,11 ^a
1977	0,12	0,88	1,11	7,81	2,33
1978	0,75	0,25	0,95	4,48	1,59
1979	0,28	0,72	1,01	2,59	1,09
1980	0,11	0,89	0,34	2,65	1,01
1981	0,45	0,55	1,12	1,35	1,59
1982	-0,02	1,02	-0,05	2,92	2,33
1983	-0,40	1,40	-4,35	15,01	5,88
1984	-0,18	1,18	-2,70	17,80	12,50
1985	-0,51	1,51	-3,57	10,71	4,35
1986	-0,51	1,51	-2,94	8,65	2,56
1987	-0,44	1,44	-1,89	6,13	1,45
1988	-0,48	1,48	-1,69	5,24	1,06
1989	-0,51	1,51	-1,54	4,62	0,94
1990	-0,42	1,42	-1,06	3,56	0,51
1991	-0,38	1,38	-0,88	3,15	0,45
1992	-0,36	1,36	-0,77	2,93	0,40
1993	-0,34	1,34	-0,71	2,81	0,38
1994	-0,32	1,32	-0,68	2,77	0,37
1995	-0,31	1,31	-0,65	2,74	0,36

a Valores no significativos de la INKF

Fuente: Elaborado con Antecedentes Cuentas Nacionales Banco Central de Chile.

La tasa de inversión neta en capital fijo fue inferior a la registrada en la década del 60 a pesar del importante crecimiento del Esfuerzo Interno, el que debió destinarse a inversión en reposición y acumulación de stocks, variables que en la década anterior se financiaron casi en su totalidad con Esfuerzo Externo. El aumento de capacidad productiva, equivalente al Esfuerzo Externo, resultó insuficiente en relación con el aumento de deuda externa, por haberse usado parte de estos recursos en financiar mayores pagos de intereses y pérdida de términos de intercambio.

4 La crisis externa que se inicia a fines de 1981, al reducir el flujo de créditos externos, puso de manifiesto el problema de capacidad de pago de la deuda induciendo a su reprogramación. Simultáneamente, la restricción externa derivó en un cambio en los precios relativos entre transables y no transables, incentivando la producción de transables y afectando la rentabilidad de las inversiones realizadas a fines de la década del 70, lo que agravó aun más el problema de Balanza de Pagos. En esta situación, a partir de 1983, el endeudamiento externo sólo alcanzó para financiar una proporción decreciente de las transferencias al exterior (pago de intereses y deterioro de términos de intercambio), lo que dio como resultado que a pesar del fuerte crecimiento de la tasa de Esfuerzo Interno, el incremento de la capacidad productiva haya sido mínimo, produciéndose una amplia brecha negativa entre la INKF y el endeudamiento.

5 Crecer a tasas del orden del 4,5% en los próximos años (1987-1995) requiere de un aumento en la tasa de inversión que sólo es posible con un incremento extraordinario del Esfuerzo Interno, ya que se proyecta una mantención del Esfuerzo Externo negativo en torno a los altos niveles observados en estos últimos años. Cabe señalar que en estas condiciones la proyección de aumento de la capacidad productiva al superar en forma creciente a los recursos externos utilizados en el período permitiría simultáneamente un mejoramiento en la capacidad de pago de la deuda y por ende de los indicadores riesgo-país.

Atendiendo al sacrificio que está enfrentando el país por el deterioro de los términos de intercambio y el endeudamiento externo, cabe preguntarse qué habría sucedido si a partir de la crisis de 1975 se hubiera optado por ajustar la economía a la nueva relación de términos de intercambio y mantener los niveles de endeudamiento histórico, dado que el deterioro de esta relación resultó ser permanente y no transitorio. En tal caso en el período postcrisis (1977-1981) el Gasto Interno habría sido menor y por consiguiente habría existido un mayor sacrificio en términos de consumo, inver-

sión y crecimiento de la economía. Sin embargo, haber optado por esta alternativa habría significado al país una menor exposición externa en la segunda crisis (la que no se preveía con anterioridad), con reducciones menos drásticas en los niveles de consumo e inversión pero respecto de una base menor que se desconoce. En relación con la situación real, esto significaría reemplazar consumo presente por un mayor consumo futuro y su evaluación requiere de un análisis intertemporal de gran complejidad por la cantidad de variables y supuestos implícitos, la que excede los objetivos de este estudio.

Anexo

Metodología de Cuantificación de la Ganancia o Pérdida de Términos de Intercambio

1 Valoración del Ajuste de Términos de Intercambio a Precios Constantes

Las series de exportaciones e importaciones valoradas a precios constantes de los períodos bases permiten determinar el superávit o déficit real anual que se habría dado si se hubiera mantenido la relación de términos de intercambio del año base.

Vale decir:

$$\text{Superávit real en el período } t = \frac{X_t \cdot P_{xt}}{IPX_{0/t}} - \frac{M_t \cdot P_{mt}}{IPM_{0/t}}$$

en que

X_t = Volumen de exportaciones del año t.

P_{xt} = Precio de las exportaciones en el año t.

$IPX_{0/t}$ = índice de precios de las exportaciones en el año t con respecto al año base.

M_t = Volumen de importaciones del año t.

P_{mt} = Precio de las importaciones en el año t.

$IPM_{0/t}$ = índice de precios de las importaciones en el año t con respecto al año base.

En la determinación de la partida de ajuste que mide la ganancia o pérdida por cambios en la relación de precios de intercambio se distinguen dos casos:

1^{er} Caso $X > M$

En este caso se produce un saldo positivo (S) originado por el exceso de exportaciones sobre importaciones.

Es decir:

$$X = M + S$$

A precios constantes la expresión anterior sería igual a:

$$\frac{X_t \cdot P_{xt}}{IPX_{0/t}} = \frac{M_t \cdot P_{mt}}{IPM_{0/t}} + \frac{S}{IPX_{0/t}}$$

La igualdad anterior sólo se produce cuando $IPM_{0/t} = IPX_{0/t}$ en los otros casos la única manera de restablecer el equilibrio es agregar una partida de ajuste (A) que muestra la pérdida o ganancia en el poder adquisitivo de las exportaciones, respecto del año base para lograr así explicar la forma en que se han financiado las importaciones.

De donde se tiene que:

$$\frac{X_t \cdot P_{xt}}{IPX_{0/t}} + A = \frac{M_t \cdot P_{mt}}{IPM_{0/t}} + \frac{X_t \cdot P_{xt} - M_t \cdot P_{mt}}{IPX_{0/t}}$$

$$A = \frac{M_t \cdot P_{mt}}{IPM_{0/t}} - \frac{M_t \cdot P_{mt}}{IPX_{0/t}}$$

2º Caso: $M > X$

De manera análoga al caso anterior se llega a definir el ajuste como:

$$A = \frac{X_t \cdot P_{xt}}{IPM_{0/t}} - \frac{X_t \cdot P_{xt}}{IPX_{0/t}}$$

Al corregir el superávit o déficit real por la partida de ajuste respectiva se obtiene el superávit o déficit real ajustado (SRA) o (DRA), que corresponde al resultado efectivo que tuvo el país.

SRA = Superávit Real + Ajuste

$$\text{SRA} = \left[\frac{X_t \cdot P_{xt}}{\text{IPX}_{O/t}} - \frac{M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPM}_{O/t}} \right] + \left[\frac{M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPM}_{O/t}} - \frac{M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPX}_{O/t}} \right]$$

$$\text{SRA} = \frac{X_t \cdot P_{xt} - M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPX}_{O/t}}$$

DRA = Déficit Real + Ajuste

$$\text{DRA} = \left[\frac{X_t \cdot P_{xt}}{\text{IPX}_{O/t}} - \frac{M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPM}_{O/t}} \right] + \left[\frac{X_t \cdot P_{xt}}{\text{IPM}_{O/t}} - \frac{X_t \cdot P_{xt}}{\text{IPX}_{O/t}} \right]$$

$$\text{DRA} = \frac{X_t \cdot P_{xt} - M_t \cdot P_{mt}}{\text{IPM}_{O/t}}$$

II Valoración de la Ganancia o Pérdida de Términos de Intercambio a Precios de Cada Año

La ganancia o pérdida de términos de intercambio respecto de la relación de precios del período base, implícita en el superávit o déficit nominal, se obtiene inflactando el ajuste a precios constantes por el índice de precios de exportaciones o importaciones según exista un superávit o déficit nominal en el año respectivo.

Partiendo de las fórmulas de superávit o déficit real ajustado, se derivan las siguientes expresiones nominales.

1^{er} Caso:

Si $X > M$

$$X_t P_{xt} - M_t P_{mt} = \left(X_t P_{xt} - \frac{M_t P_{mt} \cdot \text{IPX}_{O/t}}{\text{IPM}_{O/t}} \right) + \left(\frac{M_t P_{mt} \cdot \text{IPX}_{O/t}}{\text{IPM}_{O/t}} - M_t P_{mt} \right)$$

en que:

$X_t \cdot P_{xt} - M_t \cdot P_{mt}$ Superávit efectivo nominal con la relación de términos de intercambio vigente.

$X_t \cdot P_{xt} - \frac{M_t \cdot P_{mt} \cdot IPX_{O/t}}{IPM_{O/t}} =$ Superávit que se habría dado de haberse mantenido la relación de precios del año base.

$\frac{M_t \cdot IP_{mt} \cdot IPX_{O/t}}{IPM_{O/t}} - M_t \cdot P_{mt} =$ Ajuste nominal por la ganancia o pérdida derivada de la variación de los términos de intercambio respecto del año base.

2º Caso:

Si $M > X$

$$X_t \cdot P_{xt} - M_t \cdot P_{mt} = \left(\frac{X_t \cdot P_{xt} \cdot IPM_{O/t}}{IPX_{O/t}} - M_t \cdot P_{mt} \right)^+ + \left(X_t \cdot P_{xt} - \frac{X_t \cdot P_{xt} \cdot IPM_{O/t}}{IPX_{O/t}} \right)$$

Donde:

$X_t \cdot P_{xt} - \frac{X_t \cdot P_{xt} \cdot IPM_{O/t}}{IPX_{O/t}} =$ Ajuste nominal por la ganancia o pérdida derivada de la variación de los términos de intercambio respecto del año base.

ESTUDIO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EL ARGUMENTO DE SPINOZA

Carlos E. Miranda*

Este trabajo consiste en una sistematización y análisis del argumento en favor de la libertad de expresión elaborado por Baruch de Spinoza en su *Tratado Teológico-Político*. Según el filósofo, los fines primordiales del Estado son la paz y la seguridad; pero tales fines sólo pueden alcanzarse en condiciones de estabilidad política, para lo que a su vez se requiere de los subditos obediencia, fidelidad y virtud.

El tratamiento spinoziano de la obediencia es muy similar al de Hobbes, y establece la obligación absoluta de los subditos a obedecer todas las órdenes del soberano. Pero tras llegar a esta conclusión, Spinoza la somete a revisión. En realidad, el soberano sólo tiene poder y derecho para controlar las acciones externas; pero los subditos no han enajenado su capacidad de pensar libremente; y, por lo tanto, el soberano no tiene derecho a coartar la libertad de pensamiento, porque no tiene poder para ello. Ahora bien, es utilizando su capacidad de pensar como los hombres forman sus opiniones; pero la expresión pública de estas opiniones constituye un acto externo, sobre el cual el soberano tiene derecho a ejercer su poder coercitivo. Sin embargo, si así procede, introduce un elemento de corrupción dentro del Estado. En efecto, las medidas restrictivas de la libertad de expresión fuerzan a los ciudadanos a la mentira y al engaño, ya que los obligan a callar lo que piensan o a decir cosas diferentes de las que piensan. Además, tales medidas no afectan a los aduladores y ambiciosos, es decir, a los corruptos, sino a los ciudadanos más honestos, quienes o bien abandonan su virtud, o se vuelven contra el soberano, poniendo en peligro la paz y la seguridad.

* Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile, M. A. en Ciencia Política, Georgetown University. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile y del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En suma, como la libertad de pensamiento es un derecho natural inalienable, coartar la libertad de expresión —que se funda en la primera— sólo puede tener consecuencias nefastas para el Estado.

I La Libertad de Expresión como Derecho Humano Fundamental

El problema de la libertad de expresión no es, por cierto, nuevo. Ya la historia de la antigua Grecia registra varios dramáticos ejemplos de las extremas dificultades que suelen enfrentar los poetas y los filósofos y, en general, los que hoy llamamos "intelectuales", cuando intentan expresar públicamente lo que piensan. Los casos de Protágoras y de Sócrates son posiblemente los más conocidos, pero no son los primeros ni los únicos, como lo ha mostrado documentadamente el profesor español Luis Gil.¹ En las últimas décadas, sin embargo, el debate acerca de la libertad de expresión ha adquirido una mayor relevancia en la medida en que el desarrollo de las comunicaciones masivas ha alcanzado una importancia social sin precedentes.

La libertad de expresión está formalmente garantizada en la mayoría de las legislaciones nacionales y también es propugnada por instituciones y disposiciones internacionales. Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, proclama en su artículo 19 que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión", y explicita que tal derecho "incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Si este derecho, reconocido por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas y signatarios de la Declaración, fuera efectivamente respetado por los gobiernos de dichos Estados, la casi totalidad de los hombres que habitan el planeta estaría hoy en condiciones de expresar y de recibir libremente todo tipo de informaciones y de opiniones, ya que los prodigiosos avances técnicos que se han producido en el transcurso del presente siglo en el ámbito de las comunicaciones hacen posible la transmisión instantánea de información desde cualquier lugar del globo. Es evidente, sin embargo, que la situación real de la libertad para difundir informa-

1 Véase: Luis Gil, *Censura en el mundo antiguo*. Madrid: Revista de Occidente, 1961.

ciones la mayor parte de los países que integran la comunidad internacional, se encuentra a considerable distancia de la que podría existir de acuerdo con los mencionados principios legales y posibilidades técnicas.

Si bien las restricciones a la difusión de informaciones y opiniones afectan el desarrollo cultural de todos los individuos pertenecientes a los Estados en los cuales existen tales impedimentos, los más directa y gravemente afectados son los llamados "formadores de opinión", esto es, los intelectuales, los pensadores, los académicos y los periodistas, quienes suelen recibir sobre sí el peso de las medidas coercitivas provenientes de las autoridades políticas cuando en el ejercicio de su actividad propia intentan traspasar los límites impuestos por esas autoridades. Por esta razón, en las últimas décadas se ha intentado, por diversos medios y en diferentes frentes, establecer un repertorio de fundamentos para la defensa de la libertad de expresión, principalmente de carácter jurídico, sobre la base de los principios contenidos en la aludida Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero, preciso es reconocerlo, hasta este momento, los resultados prácticos de tales campañas han sido, en general, escasamente exitosos.

En efecto, en los casi cuarenta años transcurridos desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha avanzado bastante en la toma de conciencia general respecto de la legitimidad natural de algunos de estos derechos básicos, tales como, por ejemplo, el derecho a la vida y a la seguridad personal. Sin embargo, el derecho a difundir y recibir libremente informaciones y opiniones no parece haber alcanzado, ante la "opinión pública" el mismo rango de reconocimiento como derecho humano fundamental que los recién mencionados; ello a pesar de las múltiples declaraciones que desde su fundación ha emitido respecto de esta materia la Organización de las Naciones Unidas. Así, ya en la primera Asamblea General del organismo, celebrada en 1946, se aprobó la siguiente resolución:

"La libertad de información es un derecho humano fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas"
[Resolución 59 (I)].

En este texto, se asigna acertadamente a la libertad de información el papel de pilar básico de las demás libertades, ninguna de las cuales puede preservarse de manera segura si aquella es conculcada. No obstante, los argumentos esgrimidos por los partidarios de la libertad de expresión han carecido, hasta ahora, de suficiente fuerza racional para lograr persuadir colectivamente acerca de su importancia. Y

es que, por cierto, el tratamiento y discusión de un tema como éste, por su propia naturaleza, excluyen todo dogmatismo y se resisten a aceptar cualquier principio de autoridad. Por esto, la mera postulación de la libertad de expresión como derecho humano fundamental, aunque cuente con el reiterado respaldo de los más prestigiados organismos internacionales, no puede bastar; porque, ante todo, se requiere *demostrar* convincentemente que ella tiene tal carácter y, además, que su expansión es necesaria y conveniente para el pleno desenvolvimiento de las sociedades políticas, y esto implica persuadir de su utilidad a gobernantes y gobernados. En tanto los defensores de la libertad de información no emprendan esta labor de persuasión racional y no superen la confusión y ambigüedad que, en general, han caracterizado sus argumentaciones,² las apologías de dicha libertad continuarán siendo prácticamente inefectivas. En otros términos, creo que es indispensable fundamentar la defensa de la libertad de expresión sobre pilares de mayor solidez y claridad conceptual, lo que, a mi juicio, se puede conseguir recurriendo al estudio de algunas fuentes filosóficas de la tradición liberal que se han ocupado del tema a partir del siglo XVII.

Posiblemente, fue John Milton el inaugurador de esta línea de pensamiento. En 1644, Milton publicó su *Areopagítica*, que es un vigoroso discurso en favor de la libertad de prensa dirigido a los miembros del Parlamento de Inglaterra que el año anterior habían aprobado una ley que establecía como requisito para la publicación de cualquier escrito la aprobación de la autoridad. Aunque esa breve obra contiene implicaciones políticas, parece haber sido Baruch de Spinoza, en su *Tratado Teológico-Político*, el primero en realizar un tratamiento sistemático de la libertad de expresión dentro del marco de la filosofía política. Este enfoque proporciona un rigor incomparablemente mayor, a mi juicio, a la apología de esta libertad que el que podemos encontrar en sus más fervorosos partidarios actuales.

Así, pues, en el presente trabajo, me propongo demostrar, siguiendo los razonamientos de Baruch de Spinoza, que la libertad de expresión, esto es, la libertad de difundir y recibir informaciones y opiniones, constituye un derecho huma-

2 Véase el ensayo de José Luis Cea Egaña, "Teoría de la libertad de expresión". Cuadernos de Información, N° 1, 1984, p. 10. Véase también el libro editado por Tomás P. Mac Hale, Problemas Contemporáneos de la Información (Santiago: Corporación de Estudios Contemporáneos, 1980), el que contiene una serie de artículos de diferentes autores, que reflejan el estado actual del debate acerca de la libertad de expresión.

no esencial en cuanto está fundado sobre un derecho natural inalienable y sobre el cual, por lo tanto, ninguna autoridad tiene suficiente poder de coerción. Tal derecho natural, es decir, tal atributo de la naturaleza humana, es la libertad de pensamiento.

II Un "Manifiesto en Pro de la Libertad"

El *Tratado Teológico-Político* de Spinoza ha sido calificado por Lewis Samuel Feuer como un "manifiesto en pro de la libertad".³ Efectivamente, el tema central del *Tractatus* es, según lo declara expresamente su autor, intentar determinar hasta dónde puede extenderse, en un Estado bien organizado, la libertad de pensar y de expresar lo que uno piensa. Esta obra fue publicada en 1670 en forma anónima y con pie de imprenta falso, datos por sí mismos reveladores de la necesidad de emprender la defensa de tales libertades, también en aquella época. Pero, a mi entender, las reflexiones de Spinoza respecto de esta materia conservan plena validez y tienen, o debieran tener, aplicabilidad en cualquier tipo de régimen, no tanto por razones morales sino por razones de mera eficacia política.

En efecto, el argumento spinoziano apunta a mostrar que la libertad de expresión es una condición de la estabilidad política, aspiración que todo régimen establecido tiene, pero que muy pocos logran consolidar. Una aceptable explicación de este fenómeno podemos encontrarla en la concepción de la estabilidad que se desprende de la teoría spinoziana de los fines del Estado, según la cual todo Estado, cualquiera sea la forma de organización interna que haya adoptado, persigue como fines primarios la paz y la seguridad. Pero el pleno cumplimiento de esos fines sólo puede alcanzarse en aquellos Estados cuyas leyes no se vulneran y en los que reina la concordia entre los hombres; para lo que a su vez se requiere que el Estado instituya con prudencia la legislación y promueva eficazmente la concordia. Si ello no ocurre, pronto surgirá el descontento, semilla de las sediciones que desestabilizan el orden establecido y que, eventualmente, pueden poner en peligro la preservación del Estado,⁴ lo que resulta perjudicial para todos los miembros de la sociedad, esto es, tanto para los gobernantes como para los gobernados. En otros términos, la inestabilidad política es consecuencia y

3 Lewis Samuel Feuer, *Spinoza and the Rise of Liberalism*. Boston: Beacon Press, 1958, p. 108.

4 *Tratado Político* (T. P.), V, 2.

manifestación de la discordia existente entre los miembros de una sociedad, y genera un estado de inseguridad colectiva, ya que puede conducir a cambios bruscos en las condiciones políticas y aun, en casos extremos, a situaciones violentas de revolución o de guerra civil. Así, en vistas a la mantención de la paz y la seguridad, el Estado debe establecer condiciones tales que todos sus integrantes deseen preservar; pero ello sólo será factible, piensa Spinoza, si dentro del Estado existe una amplia libertad sobre la base de que cada individuo, siguiendo los dictados de su naturaleza, puede satisfacer, en la mayor medida posible, sus propios intereses. En suma, la estabilidad política depende de la libertad.

La libertad es el eje del pensamiento político de Spinoza, y si bien su concepción de la libertad política es concordante con su definición metafísica de la libertad —"se dirá *libre* aquella cosa que existe por la sola necesidad de su naturaleza y (que) se determina por sí sola a obrar"⁵—, la primera debe entenderse como un caso particular del concepto general, ya que en ella el énfasis está colocado en la libertad de sustentar y expresar cualquier credo religioso o cualquier idea política, sin ninguna determinación externa. Así, a diferencia del enfoque con que emprende el tratamiento del problema de la libertad en la *Ética*, en el *Tratado Teológico-Político* a Spinoza no le interesa referirse a la libertad en su sentido metafísico y ni siquiera en su sentido moral, sino que su interés se concentra en defender la libertad política, que él entiende como el derecho que posee inalienablemente todo hombre de profesar cualquier creencia religiosa o política, cualquiera sea el Estado al que pertenezca como ciudadano y cualquiera sea la forma de organización política que éste haya adoptado. Ciertamente, las posibilidades de preservar la Libertad son mayores en una democracia; sin embargo, el razonamiento spinoziano demuestra con tal fuerza el carácter absurdo de la pretensión de coartar la libertad de pensamiento, que sus conclusiones son, o debieran ser, aplicables en todos los regímenes, ya que el Estado sólo puede funcionar adecuadamente y mantener su unidad, si el gobierno permite disfrutar de las mencionadas libertades a todos los ciudadanos. En caso contrario, el Estado estará mal constituido, y esa falla se convertirá en una fuente de discordia y, consecuentemente, de inestabilidad para el gobierno y de inseguridad para la comunidad entera.

5 *Eth.*, I, def. 7.

III El Argumento de Spinoza

Para reconstruir el argumento spinoziano, creo conveniente partir recogiendo una aseveración que nuestro filósofo formula en el capítulo XVII del *Tratado Teológico-Político*. Allí señala que tanto la razón como la experiencia enseñan claramente que la conservación del Estado depende de la fidelidad de los súbditos, de sus virtudes y de su perseverancia en la ejecución de las órdenes emanadas del poder soberano.⁶ Si bien los tres factores están estrechamente interrelacionados y deben manifestarse conjuntamente para evitar la aparición de peligros que amenacen la preservación de la integridad del Estado, cada uno de ellos precisa ser tratado separadamente, a la manera como lo hace el propio Spinoza, quien se refiere al tema de la obediencia en el capítulo XVI del *Tractatus*, y a los otros dos, la fidelidad y las virtudes de los súbditos, especialmente en el capítulo final de la obra y en directa vinculación con el tratamiento del problema de la libertad de pensamiento y de expresión.

A primera vista, no parece fácil la tarea de integrar los tres elementos indicados en un argumento lógicamente coherente que pretende constituir una defensa de la libertad de expresión. Las exigencias de absoluta obediencia y fidelidad al soberano no pueden sino implicar severas restricciones a la libertad de los súbditos. A mi entender, sin embargo, el énfasis de Spinoza en estas obligaciones tiene por objetivo destacar con mayor nitidez el hecho de que los hombres tienen derechos naturales inalienables y que, por lo tanto, el poder tiene límites que ni el más tiránico soberano puede violar.

1 La Obediencia de los Súbditos

La primera condición para la conservación del Estado es la completa obediencia de los súbditos a todas las órdenes emanadas del poder soberano. Planteada en estos términos, que son los términos empleados por Spinoza⁷, esta condición pareciera no dejar espacio alguno para la libertad de los individuos dentro del Estado. Para entender sus verdaderos alcances, se hace necesario, entonces, examinar con cierta detención los argumentos del filósofo que lo llevan a esta postulación tan contraria, aparentemente, a su declarado propósi-

6 *Tratado Teológico Político* (T. T. P.), XVII, 13.

7 T.T.P., XVI, 27 (Para las referencias a los capítulos XVI y XX del *Tratado Teológico Político* (T. T. P.) y al capítulo I del *Tratado Político* (T. P.) puede consultarse mi "Selección de Escritos Políticos de Baruch de Spinoza", *Estudios Públicos*, N° 25, Verano 1987, pp. 289-316.

to de defender la libertad como un derecho que todos los hombres poseen naturalmente.

El pensamiento político de Spinoza se inscribe dentro de la tradición contractualista y sus premisas respecto de los fundamentos del Estado son muy similares a las que pocos años antes había planteado Hobbes. Al igual que el filósofo inglés, también Spinoza juzga necesario reconstruir un hipotético estado de naturaleza con la finalidad de mostrar la necesidad de la organización política a partir de una descripción de la naturaleza humana, cuyas características esenciales se ponen de manifiesto aplicando el procedimiento de imaginar cómo serían y actuarían los hombres si no existiese un conjunto de normas morales y legales reguladoras de su conducta y una autoridad dotada de poder coercitivo para hacerlas cumplir.

La perspectiva metafísica de Spinoza es más amplia y profunda que la de Hobbes y, por ello, su concepción del derecho natural queda asentada sobre raíces más sólidas. De hecho, su perspectiva es la de la naturaleza entera, dentro de la cual "el nombre no es más que una partícula"⁸ que, en cuanto tal, no puede sino vivir y actuar según las leyes de la naturaleza.

De acuerdo con Spinoza, es ley suprema de la naturaleza que toda cosa se esfuerce por perseverar en su ser.⁹ Por ser éste un principio natural, de él se sigue que toda cosa tiene el derecho a hacer cuanto pueda para mantenerse en su ser, siendo el único límite de su derecho el poder que posee. Es decir, en el plano natural, el derecho de cada individuo se extiende hasta donde alcanza su poder.¹⁰ Pero si cada cosa tiene derecho a todo lo que puede, entonces el fundamento del derecho natural reside en el poder, y todo ser puede cuando está de acuerdo con su naturaleza.

Ahora bien, todos los seres están obligados naturalmente a vivir y conservarse y para ello no pueden sino recurrir a las facultades que por naturaleza poseen. En el caso del hombre, la naturaleza lo ha dotado de dos facultades: la racional y la apetitiva, de las cuales puede valerse para preservar su ser. Ambas potencias, sin embargo, operan de manera diferente; pero como todo hombre tiene un derecho soberano a buscar cuanto le parezca útil para la preservación de su ser, conviene precisar que, en el plano puramente natural, nadie está más forzado a dejarse guiar por las leyes de la razón que por las leyes del apetito. No es difícil constatar, sin embargo, la primacía de los apetitos. En efecto, la misma naturaleza

8 T. T. P., XVI, 10

9 Eth. III, prop. 6; T. T. R, XVI, 4.

10 T. T. P., XVI, 4.

inclina a la gran mayoría de los hombres a vivir más de acuerdo con los impulsos de sus apetitos y pasiones que según los dictados de su razón; y, por lo tanto, el derecho natural de cada hombre está también más determinado por la fuerza de los deseos y el grado de su poder que por las leyes de la sana razón.¹¹

El argumento de Spinoza para demostrar esta primacía natural de los apetitos es de gran simplicidad. Todos los hombres nacen ignorantes y sólo a través de una buena educación pueden aprender a cultivar el hábito de la virtud y a dejarse guiar por los consejos de la razón. Esta facultad se desarrolla, entonces, gradualmente y llega a manifestarse más tardíamente y sólo en algunos hombres. Los apetitos, en cambio, se manifiestan en todos los hombres desolé su nacimiento mismo.¹² Es, por lo tanto, completamente natural buscar su satisfacción. Sin embargo, los apetitos y las pasiones provocan divergencias entre los hombres y los vuelven contrarios entre sí,¹³ ya que en cuanto el poder de un individuo está orientado a la satisfacción de sus deseos, inevitablemente entrará en conflicto con el poder de otros individuos que apetecen lo mismo que él, porque frecuentemente los objetos apetecidos no pueden ser compartidos por dos o más hombres. No obstante, como ya sabemos, actuar de esta manera no significa actuar contra las leyes de la naturaleza, ya que en la medida en que se tiene poder para ello, se tiene también el derecho de actuar de ese modo. Pero de aquí se sigue necesariamente que el estado de naturaleza, en el que no existe ley ni delito,¹⁴ no puede consistir sino en un estado de guerra de todos contra todos, tal como lo había descrito Hobbes.¹⁵

En efecto, en el estado de naturaleza, que es un estado de completa libertad, todos tienen el derecho de apropiarse de lo necesario para satisfacer sus apetitos, y como el derecho natural nada prohíbe, cada hombre puede emplear todos los medios que estime útiles en orden a la satisfacción de sus deseos, y también puede considerar y tratar como enemigo a cualquiera que intente impedir el logro de dicha satisfacción. La lucha competitiva de todos contra todos, en la que no están vedados el uso de la fuerza, ni los engaños ni las súplicas ni ningún medio que parezca adecuado para la obtención de los fines propuestos, genera una situación en la que

11 T. T. P., XVI, 7-8; T. P., I, 5 y VI, 1.

12 T. T. P., XVI, 7.

13 Eth., IV, prop. 34.

14 T. T. P., XVI, 6

15 Thomas Hobbes, *Leviathan*, cap. XIII.

16 T. T. P., XVI, 8.

abundan las enemistades, las disputas, los odios, la envidia y la ira. En tal situación, los hombres no pueden desarrollar sino una vida miserable, en medio de un ambiente de inseguridad y miedo, en que la preservación de la propia vida se halla permanentemente amenazada.

Por cierto, ningún hombre puede desear vivir en semejantes condiciones. Y así, para superar ese estado, los hombres debieron recurrir a la razón, la otra facultad que poseen naturalmente y que les permite descubrir lo que es verdaderamente útil para su supervivencia y seguridad,¹⁷ en cuanto los conduce a la concordia,¹⁸ contrariamente a los apetitos que, como ya indicamos, siembran la discordia entre ellos.

Es importante subrayar esta función unificadora, integradora de los hombres, que Spinoza atribuye a la razón. El filósofo estaba convencido de que la razón no podía oponerse a la razón y que, por ello, si los hombres vivieran bajo su guía, necesariamente concordarían siempre entre sí. Esta apreciación no supone, sin embargo, una valoración idealizada de la razón, ya que ella, precisa Spinoza, "no exige nada que sea contrario a la naturaleza; ella exige que cada cual se ame a sí mismo, que busque lo que es útil para él, lo que le es realmente útil, y que apetezca todo lo que conduce realmente al hombre a una perfección mayor: y, sobre todo, que cada cual se esfuerce, cuanto esté en él en conservar su ser".¹⁹ El amor a nosotros mismos es, pues, un impulso natural que alimenta nuestro instinto primario por sobrevivir. La razón nos revela que, en vistas de ese amor, debemos procurar llevar una vida feliz y segura; objetivo inalcanzable en el estado de naturaleza, que es un estado de guerra de todos contra todos, porque en él no existen leyes reguladoras de nuestros apetitos de ninguna especie y sólo nos regimos por el derecho natural que todos poseemos a todas las cosas. Por lo tanto, no es por causa de una hipotética solidaridad, sino por ese amor a nosotros mismos, por lo que los hombres hemos debido llegar a un acuerdo, contraer un pacto, para ejercer en común ese derecho que cada uno recibió de la naturaleza, y para ello hemos debido renunciar a nuestro derecho y poder naturales a determinar nuestra vida según la guía de los apetitos individuales y el empleo de la fuerza, para someternos a la voluntad y al poder de todos los hombres reunidos, es decir, de la sociedad.²⁰

17 T. T. P., XVI, 12.

18 Eth., IV, prop. 35.

19 Eth., III, prop. 18, schol.

20 T. T. P., XVI, 13.

El pacto es, pues, una consecuencia del uso adecuado de la razón que nos indica qué es lo más útil para nosotros. La renuncia a la libertad natural —que es en lo que consiste esencialmente el pacto— se basa en una ley de la naturaleza humana que Spinoza considera una "verdad eterna", según la cual entre dos males siempre preferiremos el que nos parece menor, y entre dos bienes el que nos parece mayor. De acuerdo con esta "ley", sólo renunciaremos a lo que creemos un bien si tememos la esperanza de lograr con ello un bien mayor, o tememos un mal mayor si no lo hacemos.²¹ Spinoza asigna a este principio utilitario una gran importancia, porque a partir de él podemos comprender que nadie se comprometerá sinceramente a renunciar al derecho natural que posee sobre todas las cosas, salvo por el miedo de un mayor mal o porque no puede esperar un bien mayor. De modo, pues que es el cálculo egoísta del interés propio el verdadero Fundamento del pacto y lo que le confiere validez, ya que si dejamos de percibir su utilidad,²² el pacto se vuelve nulo y pierde por completo su autoridad,²² esto es, desaparece el incentivo vinculante que nos llevó a contraerlo y mantenernos dentro de él. Este incentivo no es otro que la conveniencia, revelada por la razón, de llegar a un acuerdo para integrarnos a una sociedad política dentro de la cual esperamos poder preservar en forma segura nuestra vida.

Sin embargo, la sociedad política no puede ser entendida como una obra exclusiva de la razón. Las causas y fundamentos naturales del Estado no han de buscarse, señala Spinoza, en los principios de la razón, sino en "la naturaleza común de todos los hombres".²³ Alexandre Matheron explicita cruda pero acertadamente el pensamiento de Spinoza al respecto, comentando que es precisamente la impotencia de la razón para controlar efectivamente los apetitos, lo que hace necesaria la constitución del Estado.²⁴ En efecto, los apetitos no quedan eliminados con el pacto, y por esto la sola renuncia a ejercer nuestro poder natural para satisfacerlos no puede bastar; se requiere, además, que cada individuo transfiera su poder a la sociedad, la que entonces pasa a reunir todo el poder que sus miembros le han cedido, y con este derecho en sus manos, "ella sola ejercerá el dominio soberano al cual todos deberán someterse, ya sea libremente, o bien por temor a la máxima pena".²⁵

21 T. T. P., XVI, 15-16.

22 T. T. P., XVI, 20.

23 T. P., I, 7.

24 Alexandre Matheron, *Individu et Communauté chez Spinoza*. Paris: Les Éditions de Minuit, 1969, p. 287.

25 T. T. P., XVI, 25.

Spinoza considera que una sociedad constituida sobre este tipo de bases es una democracia.²⁶ Es indudable el carácter democrático tanto de su origen —la voluntad libre de los individuos de contraer el pacto mediante el cual se constituye la sociedad—, como de su finalidad —ejercer en común el derecho y el poder que la naturaleza ha otorgado a cada uno—. Sin embargo, para alcanzar en la práctica el cumplimiento de esta finalidad se requeriría una completa concordancia de los intereses individuales, es decir, sería necesario que todos los miembros de la sociedad se dejaran guiar por las reglas de la razón. Como, por cierto, no es esto lo que ocurre en ninguna sociedad política real, el poder que la "sociedad" ha reunido por la cesión del derecho natural que han efectuado todos sus integrantes, necesita ser transferido, a su vez, al "soberano", persona o grupo de personas que encarnará la suma del poder de la sociedad. El poder soberano estará investido de la autoridad para imponer la legislación que regirá a la comunidad y dispondrá del poder coercitivo para hacer cumplir sus disposiciones. Los restantes miembros de la sociedad, ahora convertidos en subditos, quedan obligados a obedecer en todas las cosas al poder soberano.²⁷ A cambio de esta obediencia el soberano deberá utilizar el poder que se le ha cedido para proteger la vida de todos, ya que el pacto constitutivo de la sociedad fue acordado con el propósito básico de preservar la vida.

La "estrategia argumental" empleada por Spinoza es muy similar a la que anteriormente había utilizado Hobbes. Ambos levantan la hipótesis de un imaginario estado de naturaleza, en el que no existen leyes ni autoridad. El panorama que describen es de tal manera desolador, indeseable e inconveniente que, por contraste, aparece como racionalmente justificada la constitución del Estado y la necesidad de la obediencia civil de los subditos.

Como el poder de que dispone el soberano se genera en la cesión que cada uno de los miembros de la sociedad ha efectuado de su propio derecho natural a defenderse a sí mismo, es lógicamente necesario que el soberano sea lo más poderoso posible, porque sólo en la medida en que lo sea podrá proteger eficazmente la vida de todos. Por esta razón, piensa Spinoza, nadie puede reservar ningún derecho para sí, ya que ello implicaría una limitación del poder soberano, y una amenaza de división dentro del Estado que eventualmente podría conducir a su destrucción. Permitir la introducción de factores desintegradores dentro de la sociedad no es racio-

26 T. T. P., XVI, 26.

27 T. T. P., XVI, 38

nal, porque fueron las demandas de la razón las que llevaron a la constitución del Estado. La propia razón "exige ante todo la preservación del Estado", y ello implica la obligación de los subditos de "acatar todas las órdenes del poder soberano, aun aquellas más absurdas, porque la razón nos manda elegir entre dos males el menor".²⁸

Aunque el razonamiento está construido con una lógica impecable, la conclusión del mismo no es satisfactoria, ya que sobre la base de él se podrían justificar las más oprobiosas tiranías. Spinoza percibe esta dificultad, e inmediatamente a continuación formula tres observaciones que tienden a mitigar dicha conclusión.

En primer lugar, señala que "... rara vez ocurre que los soberanos impongan órdenes absurdas, pues en vista de su propio interés de conservar el poder, deben consultar el bien público y actuar según los dictados de la razón".²⁹ La evidencia empírica de tales afirmaciones es, por cierto, discutible. La razón no suele desempeñar en la práctica política el papel que Spinoza le asigna, y así, si bien podemos aceptar que todo soberano tiene interés en conservar su poder, esto no implica que todos ellos actúen siempre de acuerdo con las normas de la razón y evitando promulgar normas absurdas o contrarias al bien público. Dejando de lado el problema de la extrema dificultad de definir qué es lo que debe entenderse por "bien público" —o "bien común", como ahora lo llamaríamos—, la historia ofrece incontables e indesmentibles testimonios del predominio en los asuntos políticos de las sociedades de todos los tiempos y lugares, de la fuerza, la violencia, la pasión, es decir, de los "absurdos" de que habla nuestro filósofo. Es posible, sin embargo, que al formular la aseveración que estamos comentando, Spinoza haya estado pensando sólo en los soberanos *democráticos*, quienes deben velar por el bien público porque precisan del apoyo popular para mantenerse en el poder. Esta restricción daría al planteamiento spinoziano un asidero mayor, aunque de ninguna manera concluyente, como vamos a ver a continuación.

La segunda observación de Spinoza respecto de la necesidad de obediencia absoluta a las órdenes del soberano, avalla mi interpretación del alcance restrictivo de la primera, ya que ella se refiere explícitamente a la democracia. Escribe Spinoza:

"En una democracia son menos de temer los absurdos, porque es casi imposible que la mayoría de una asamblea, especialmente si es numerosa, convenga en un ab-

28 T. T. P., XVI, 27.

29 T. T. P., XVI, 29

surdo. Más aun, el fundamento y el fin de una democracia es evitar los apetitos irracionales, y mantener a los hombres tanto como sea posible bajo el control de la razón para que puedan vivir en paz y en armonía. Si esta base se destruye, todo el edificio cae en ruinas".³⁰

Spinoza muestra elocuentemente en este pasaje su fe en la democracia. El es, como ha observado Feuer, el primer filósofo político de los tiempos modernos que se proclama a sí mismo demócrata.³¹ Por su parte, Stanley Rosen ha destacado a Spinoza como el primer filósofo que escribe una defensa sistemática de la democracia.³² Sin pretender desconocer los incuestionables méritos de Spinoza en esta línea de pensamiento, quisiera señalar, sin embargo, que dicha defensa adolece, a mi juicio, de una deficiencia importante. Como podemos apreciar en el párrafo recién citado, Spinoza confiere un papel preponderante a la razón en el establecimiento y mantención de la democracia, con lo que ésta adquiere un carácter casi utópico.

La dificultad comentada surge de la necesidad de justificar la obediencia absoluta de los súbditos en una democracia. Por cierto, si en los regímenes democráticos las normas legales fuesen establecidas de acuerdo con los principios de la razón, no habría problema alguno para obedecerlas absolutamente, ya que ellas tenderían a generar condiciones de paz y armonía beneficiosas para todos los hombres. Sin embargo, para impugnar esta tesis no es siquiera necesario recurrir a argumentos elaborados por los "enemigos de la democracia" que se remontan a Platón, sino que para rebatirla basta confrontar el texto citado con otro del propio Spinoza. Así, por ejemplo, en el *Tratado Político*, él critica duramente a aquellos filósofos que asumen una concepción ficticia de la naturaleza humana,³³ y postulan que "la multitud a los hombres divididos por los asuntos públicos pueden ser inducidos a vivir de acuerdo con los exclusivos dictados de la razón". Tales filósofos, comenta Spinoza, "sueñan con una poética edad de oro o con un cuento de hadas", porque "donde ella [la razón] menos prevalece es donde es más necesaria, esto es, en los tribunales o en los palacios".³⁴ En estos pasajes, Spinoza no establece distinción alguna entre los diversos regímenes políticos; las pasiones constituyen la fuerza predominante

30 T. T. P., XVI, 30.

31 Feuer. Op. Cit. [nota 3], p. 101.

32 Stanley Rosen, "Benedict Spinoza", en: Leo Strauss y Joseph Cropsey (eds.), *History of Political Philosophy*. Chicago: The University of Chicago Press, 2ª edición, 1981 (1973), p. 431.

33 T. P., I, 1.

34 T. P., I, 5.

te en los asuntos públicos, y suponer que éstos puedan ser regidos por la razón no es más que una ilusión utópica.³⁵ En suma, las concepciones acerca de la naturaleza humana y de la política en general del mismo Spinoza desmienten su confianza en que la razón pueda desempeñar un papel más importante en los regímenes democráticos que en los de cualquier otra orientación.

La tercera observación de Spinoza relativa a la completa obediencia de los súbditos revela, a mi juicio, sus vacilaciones respecto de esta exigencia. El subraya que con su razonamiento no pretende convertir a los súbditos en esclavos, ya que el verdadero esclavo no es aquel que obedece los mandatos de otro, sino quien se deja arrastrar por sus propios deseos; el hombre verdaderamente libre, en cambio, es aquel que vive bajo la guía de la razón. Así, si bien es indudable que actuar obedeciendo órdenes restringe en algún grado la libertad, ello no implica necesariamente que un hombre se ha convertido en esclavo. "Todo depende —dice Spinoza— del fin de la acción. Si este fin es el bien del Estado y no el del agente, entonces éste es siervo e inútil para sí".³⁶ Pero en cualquier Estado en que las leyes están fundadas en la razón y en que la norma suprema es el bienestar del pueblo y no el del gobernante, "cada uno puede ser libre si quiere",³⁷ esto es, puede actuar de acuerdo con la razón sin entrar jamás en conflicto con las disposiciones, también racionales, del soberano. Podemos aceptar el argumento; pero debemos reconocer que su validez es bastante restringida, ya que sólo es aplicable a los Estados donde prevalece la razón. Como no es esto lo que con mayor frecuencia ocurre en la práctica política, podemos decir que Spinoza nuevamente asume aquí una posición utópica, al suponer en los hombres una mayor racionalidad que la que de hecho manifiestan habitualmente en la realidad. Tal supuesto no sólo contradice la concepción general del filósofo acerca de la naturaleza humana, sino también su concepción de los políticos. Estos, según Spinoza, tienden más a engañar a los hombres con embustes que a servirles útilmente; sus actos están más inspirados por la as-

35 En otro lugar, he mostrado la curiosa ambivalencia que caracteriza al pensamiento político de Spinoza. En efecto, éste fluctúa entre dos polos: el de su declarada intención de adoptar una posición realista en el estudio de la política, y el de su tendencia racionalista que lo empuja hacia lo utópico. Véase: Carlos E. Miranda, "Utopía y realismo político en Spinoza", *Revista de Filosofía*, Vol. XV N° 2, septiembre 1977, pp. 73-86.

36 T. T. P., XVI, 33.

37 T. T. P., XVI, 34.

tucia que por la sabiduría; además, como saben por experiencia que no hay hombres sin defectos, para prevenir la maldad humana, recurren a procedimientos basados más en el temor que en el razonamiento.³⁸ Así, pues, según Spinoza, no es la razón la facultad predominante en las relaciones políticas; por lo tanto, la total obediencia por él preconizada ciertamente entrañaría para los súbditos enfrentar el peligro de ser convertidos por el soberano en esclavos suyos.

En suma, tras este análisis, el imperativo de obediencia absoluta de los súbditos queda en pie, si que las precisiones introducidas por el filósofo logren constituir una respuesta satisfactoria frente a los indudables peligros para la preservación de la libertad que entraña entregar tanto poder al soberano y exigir a los súbditos una tan completa obediencia.

En este punto, se plantea al intérprete del pensamiento de Spinoza un problema crucial: ¿cómo puede conciliarse el espíritu libertario de nuestro autor con la conclusión antilibertaria a que lo ha empujado su razonamiento? Por otra parte, es preciso recordar que la obediencia es uno de los requisitos para la preservación del Estado; pero ella sola es insuficiente, ya que sin la fidelidad y la virtud de los súbditos, el Estado no puede mantenerse en condiciones estables y seguras.

2 La Fidelidad de los Súbditos

En el capítulo XVII del *Tratado Teológico-Político*, Spinoza somete a revisión la teoría de la obediencia absoluta de los súbditos y del derecho también absoluto del soberano. Muchos de los puntos de esa doctrina, señala, están condenados a permanecer eternamente en el estado de pura especulación,³⁹ porque es imposible que ellos se realicen en la práctica.

En efecto, ¿es posible, sin dejar de ser hombre, despojarse totalmente del poder y del derecho naturales en beneficio de otro? ¿Puede el soberano disponer de todo el poder a su antojo? ¿Acaso no hay órdenes que el soberano no puede dar porque sería imposible para los súbditos acatarlas sin violentar la naturaleza humana, tales como amar a los enemigos o ser insensibles a las injurias? Además, la experiencia histórica muestra claramente que los hombres jamás han addicado de sus derechos ni renunciad su poder natural hasta el grado de dejar de ser objeto de temor para aquellos

mismos a quienes han transferido sus derechos y su poder. Todo gobernante, agrega Spinoza, tiene siempre tantos peligros que temer de parte de los enemigos extranjeros como de sus propios súbditos,⁴⁰ y la única manera de que dispone para conjurar las potenciales amenazas provenientes de éstos es, como veremos, lograr captar su fidelidad.

Por otra parte, si los hombres pudiesen perder sus derechos hasta el punto de encontrarse en una condición de absoluta impotencia frente a la voluntad del soberano, éste podría oprimir impunemente a los súbditos indefensos y agobiarlos con sus violencias. Pero, ciertamente, nadie ha imaginado concederle tal derecho a soberano alguno. De modo, pues, que cada hombre se ha reservado cierto poder para determinados asuntos que sólo dependen de la propia voluntad de cada uno;⁴¹ es decir, el poder del soberano, por grande que sea, no puede extenderse sobre todas las cosas.

En este punto se observa una importante diferencia con la versión hobbesiana del contrato social. Edward Pitts ha señalado que incluso podría decirse que Spinoza "corrige" una de las dificultades que presentaba la teoría de Hobbes respecto de la obligación de obediencia.⁴² En efecto, el contrato social spinoziano impone límites a los derechos tanto del soberano como de los individuos. Estos, al ingresar a la sociedad civil, renuncian a su derecho natural a todas las cosas, pero no ceden su derecho a buscar lo que consideran útil para sí mismos.⁴³ Como ninguna utilidad podría esperarse de una entrega total a la voluntad de otro, basta la conservación de este derecho para resguardar un espacio de libertad que, como veremos, ningún soberano puede conculcar. Esta retención por parte de los individuos de ciertos derechos naturales es calificada por Pitts como un "paso crucial" para el desarrollo de la libertad política,⁴⁴ ya que ello implica necesariamente introducir limitaciones al poder absoluto del soberano.

Spinoza agrega una consideración importante para el ulterior desarrollo de su argumento. Lo esencial en un súbdito es que obedezca, cualesquiera sean las razones o los sentimientos que lo impulsan a la obediencia.⁴⁵ Pero la verdadera obediencia no concierne tanto a la acción exterior como al

40 T. T. P., XVII, 3; Cf.: T. P., VI, 6.

41 T. T. P., XVII, 4.

42 Edward I. Pitts, "Spinoza on Freedom of Expression". *Journal of the History of Ideas*, Vol. 47 N° 1, January-March 1986, pp. 24-25.

43 T. P., III, 3.

44 Pitts, Op. Cit., p. 25.

45 T. T. P., XVII, 5.

movimiento interior del espíritu.⁴⁶ Y si bien el soberano dispone de múltiples medios para persuadir a los hombres a que orienten sus juicios, pasiones, sentimientos, creencias, dudas, amores, odios y temores, de acuerdo con sus designios, ello no implica que exista una transferencia del derecho natural de cada uno a razonar y juzgar libremente. En otras palabras, el soberano puede intentar influir sobre la capacidad de pensar de sus súbditos; pero no puede mandar sobre sus pensamientos a la manera como puede mandar y controlar sus lenguas y, en general, sus acciones externas.⁴⁷ Los medios compulsivos que suelen emplear muchos soberanos para ejercer este control exterior, pierden por completo su eficacia cuando se intenta aplicarlos en la esfera interior, porque en ella cada hombre, en virtud del derecho natural a razonar y juzgar libremente, es el amo de sus propios pensamientos. Tal derecho es inalienable; no es posible abdicar de él y transferirlo voluntariamente a otro, y tampoco nadie puede ser obligado a ello.⁴⁸

Cuando un gobierno intenta controlar las mentes de los súbditos es calificado de tiránico, ya que ese intento supone un abuso de autoridad y una pretensión de usurpar los derechos naturales de los ciudadanos.⁴⁹ Sin embargo, ningún tirano ha alcanzado jamás el cumplimiento de este objetivo, porque ello es imposible.

Spinoza reconoce que el soberano tiene el derecho de tratar como enemigos a todos los hombres cuyas opiniones discrepan de las suyas, y de emplear los medios más violentos para castigarlos, incluyendo el de condenarlos a muerte aun por los motivos más triviales. Pero semejante conducta resulta en definitiva de tal manera inadecuada, que cabe negar que algún soberano en su sano juicio tenga el poder suficiente para ejercer ese grado de violencia sobre sus súbditos y, consecuentemente, tampoco tiene derecho a ello, porque su derecho llega hasta donde alcanza su poder.⁵⁰ Por otra parte, un soberano que gobierna con violencia se coloca a sí mismo en extremo peligro, porque inevitablemente pierde la fidelidad de los ciudadanos, la que constituye, como ya lo indicamos, una de las bases esenciales sobre las que todo gobernante necesita asentar su poder. Sin esa fidelidad, el poder del soberano será siempre precario, incierto, ya que en cualquier momento los súbditos podrán acoger los llamados sediciosos de otros líderes y, con la esperanza de recuperar la

46 T. T. P., XVH, 8.

47 T. T. P., XVII, 9-10; XX, 4.

48 T. T. P., XX, 2-4.

49 T. T. P., XX, 3.

60 T. T. P., XX, 6-7.

seguridad y de revertir una situación que los oprime y atemoriza, canalizar su descontento sumándose activamente a la lucha para derrocar al soberano. En palabras de Spinoza: "... el fin último del gobierno no es el dominio, ni la represión ni la sumisión de los subditos por el temor, sino, por el contrario, liberarlos del miedo para que puedan vivir con la mayor seguridad posible...".⁵¹ Y, poco más adelante, el filósofo reitera que "el objetivo del gobierno no es cambiar a los hombres para convertirlos de seres racionales en bestias o marionetas, sino capacitarlos para desarrollar sus mentes y sus cuerpos con la mayor seguridad".⁵² Sólo el cumplimiento de este objetivo puede hacer que los hombres utilicen libremente su razón y con ello, dejen de ser dominados por las pasiones que los separan, tales como el odio, la ira y los engaños. "En una palabra -concluye Spinoza- el verdadero fin del gobierno es la libertad".⁵³

Esta última aseveración requiere un examen más detenido, ya que ella pareciera involucrar una contradicción demasiado raerte con respecto a las conclusiones alcanzadas en el capítulo XVI del *Tractatus*; o bien, pudiera ser interpretada como una nueva desviación de Spinoza hacia el plano de la utopía y del "deber ser", lo que también es contradictorio respecto de la proclamada intención del filósofo de tratar de comprender los asuntos humanos y políticos tal como realmente son, y de evitar caer en la actitud errónea y alejada de la realidad de los teóricos políticos tradicionales.

Ahora bien, ciertamente no han sido principios como los señalados por Spinoza los que han animado a la inmensa mayoría de los regímenes políticos a través de la historia. Spinoza no sólo no ignoraba esta realidad, sino había experimentado en carne propia los rigores de la intolerancia, contra la cual está dirigido precisamente el *Tratado Teológico-Político*. A pesar de ello, sin embargo, en el texto citado, el no plantea que la libertad sea un objetivo ideal, sino afirma que ella *es* el verdadero fin de todo gobierno.

Para intentar comprender esta aseveración, debemos recordar que la finalidad del contrato originario de la sociedad política es la búsqueda de la seguridad a través del establecimiento de una organización civil que posibilite a los hombres desarrollar una vida realmente humana. Para el logro de este fin, es imprescindible controlar de alguna manera las pasiones apetitivas que agitan a los hombres, ya que, como lo muestra la hipótesis del estado de naturaleza, si tal control no existe, tampoco pueden existir la paz y la seguri-

51 T. T. P., XX, 11.

52 T. T. P., XX, 12.

53 T. T. P., XX, 12.

dad. Pero como los apetitos forman parte de la naturaleza humana, no desaparecen una vez que se ha organizado la sociedad política. Se hace necesario, entonces, que la sociedad los ordene y regule. Spinoza asigna esta función ordenadora y reguladora de los apetitos a la razón, y, en la medida en que esta facultad cumple eficazmente su papel, se hace posible la libertad individual. Sin embargo, si ello no ocurre, y las pasiones disociadoras continúan prevaleciendo, entonces el soberano tiene el derecho, y aun el deber, de emplear todo su poder para implantar un orden que restituya la seguridad a todos los ciudadanos, pues fue para esta finalidad que los hombres le transfirieron su poder y renunciaron a su derecho natural a actuar libremente. Pero esta renuncia no incluye la cesión del derecho a pensar y juzgar con entera libertad, sino sólo se refiere al ámbito externo, es decir, al ámbito de la acción, y, por lo tanto, sólo en éste puede el soberano ejercer su poder.

La distinción entre ambos planos es importante para el desarrollo del argumento spinoziano. Todo acto que atente contra la paz y la seguridad del Estado y de cualquiera de sus miembros, debe ser prohibido porque involucra un daño para la sociedad; en cambio, debe permitirse que cualquier ciudadano que tenga juicios y sentimientos discrepantes respecto de los de la autoridad, pueda darlos a conocer públicamente, en la medida en que ellos provengan de una convicción racional y no de pasiones tales como la ira, el odio o el engaño, y que no involucren pretensiones subversivas.⁵⁴ Así, la expresión de opiniones divergentes respecto de una determinada ley, por ejemplo, no sólo es dañina, sino puede ser benéfica para el Estado y para el propio soberano, quien puede, al escuchar críticas racionalmente fundadas, nacer uso de su derecho exclusivo o promulgar o derogar leyes y modificar o anular la ley objeto de discrepancias, eliminando de esta manera una fuente de discordia dentro del Estado. Como ya sabemos, la discordia constituye siempre una amenaza contra la mantención del Estado, es decir, es perjudicial tanto para el soberano como para los súbditos. Lo racional, por consiguiente, es tratar de superar toda discordia, lo que es posible en la medida en que todos, el soberano y los súbditos, actúen racionalmente.

Si, en cambio, el soberano utiliza métodos represivos para impedir la difusión de opiniones contrarias, podrá quizás acallar su expresión pública, pero no conseguirá que sus críticos modifiquen sus pensamientos. En ningún caso, sin embargo, puede permitirse a los ciudadanos acusar a las autoridades de injusticia y agitar el pueblo contra ellas,

o luchar sediciosamente para tratar de cambiar la legislación. Semejantes acciones implican atentar contra la unidad del Estado y convierten a un súbdito en un rebelde contra la autoridad y en un perturbador de la paz. En este punto, es preciso considerar además que, de acuerdo con las premisas spinozianas, ninguna ley puede ser reputada jamás de injusta, porque la justicia, en la concepción del filósofo, es un valor positivo, es decir, depende de las leyes decretadas por el soberano, de manera que toda acción contra las leyes del Estado es necesariamente injusta y cualquier acusación respecto de la presunta injusticia de una ley implica una contradicción en los términos.

Si aceptamos la validez lógica de este planteamiento, debemos aceptar también su consecuencia práctica, esto es, que el único comportamiento justo del súbdito consiste en obedecer siempre todas las leyes. La obediencia es, además, la única conducta racional, ya que, como indica Spinoza, "cuando un hombre actúa obedeciendo las leyes de su soberano, jamás contraviene a su razón, porque fue obedeciendo a su razón que él transfirió a otro su derecho a controlar sus acciones."⁵⁵ Es preciso, pues, dejar en manos del soberano el poder de legislar en todo lo relativo a las acciones, y no hacer nada contra tales leyes, aun cuando éstas obliguen a los súbditos a actuar en contra de sus opiniones. Sin embargo, los súbditos deben tener derecho a expresar libremente tales opiniones.⁵⁶

Llegamos aquí a un punto crucial del argumento. El pasaje parece ambiguo y contradictorio, y es revelador de la seria dificultad que enfrentaba Spinoza para exponer con claridad sus ideas. Y es que aquí, como comenta Feuer, se están forjando los principios del liberalismo, pero aún no se ha encontrado su vocabulario. Por esta razón, "el primer liberal" —como llama Feuer a Spinoza— "tenía que presentar su argumento en el lenguaje del absolutismo. [...] El idioma era el de Hobbes, la aspiración era hacia los derechos del hombre, hacia el mundo de los revolucionarios americanos y franceses, que buscaba desesperadamente en el siglo XVII su propio ropaje".⁵⁷

La interpretación *de* Feuer me parece acertada y esclarecedora. Las contradicciones en el pensamiento de Spinoza son más aparentes que reales, y no pueden caber dudas acerca de su espíritu libertario. El esfuerzo del filósofo por fomentar la expansión de la libertad, sin contar con un lenguaje

55 T. T. P., XX, 18.

56 T. T. P., XX, 16.

57 Feuer, *Op. Cit.* [nota 3], p. 107.

apropiado para ello, tiene como resultado que su argumento adquiere una fuerza peculiar: la libertad se abre paso desde las profundidades del absolutismo. Pero volvamos a nuestro examen.

Los subditos no pueden ceder su derecho natural a pensar y a forjar juicios y opiniones; y, por lo tanto, el soberano no tiene derecho a controlarlas porque no tiene poder para hacerlo. Pero la expresión pública de opiniones es un acto externo, ámbito sobre el cual, como ya sabemos, el soberano puede ejercer su poder y, por consiguiente, tiene derecho a aplicarlo. Ahora bien, si el soberano, utilizando este derecho, procede a prohibir o restringir el derecho de los subditos a expresar sus opiniones, se producirá una consecuencia nefasta para el Estado en general, y principalmente para él: los subditos quedarán forzados a la deslealtad.

Spinoza sostiene que la lealtad al Estado debe ser juzgada por las acciones.³⁸ Pues bien, si los subditos no pueden decir lo que piensan, o tienen que decir cosas diferentes a las que en realidad piensan, se genera una brecha entre la esfera externa de la acción y la esfera interna del pensamiento; en otros términos, se los obliga a la mentira, al engaño y al disimulo, formas de infidelidad que necesariamente dañan al Estado.

El filósofo admite que la libertad de expresión puede provocar ciertos inconvenientes, pero éstos son menores que los beneficios que cabe esperar de ella. Si el soberano reconoce el derecho de los subditos a expresar sus opiniones, fomentará la lealtad de éstos al Estado, ya que ellos estarán interesados en preservar un ordenamiento que les permite ejercer tal libertad. Además, las críticas racionalmente fundamentadas que los subditos formulen respecto de ciertas disposiciones del soberano, pueden ser útiles para corregir errores cometidos en la promulgación de algunas leyes. Si el soberano no se deja persuadir por opiniones contrarias a su legislación, pero lealmente expuestas y fundadas en la razón, y persiste en la mantención de sus órdenes, se coloca a sí mismo en una posición peligrosa e inconveniente: la de perder la fidelidad de sus subditos.

Así, el principal problema que se suscita cuando un soberano se niega a escuchar las opiniones de los súbditos recae sobre el soberano mismo y no tanto sobre los subditos. Por cierto, mucho peor aun es la situación del soberano que prohíbe la expresión de las opiniones de los ciudadanos, ya que en tal caso desconocerá lo que éstos realmente piensan, y estará imposibilitado de saber el grado de fidelidad que ellos le guardan.

En suma, todo ciudadano puede decir y enseñar libremente lo que piensa sin dañar la autoridad de los gobernantes o la paz pública. El límite de este derecho es que la difusión de las opiniones no cause un detrimento del poder soberano, es decir, que ellas no sean sediciosas. Opiniones sediciosas son aquellas que apuntan a anular o romper el contrato social; por ejemplo, sostener que el poder supremo no tiene derechos sobre uno, o que las promesas no deben respetarse, o que cada cual puede vivir y actuar como le plazca. Opiniones como éstas contradicen directamente el contrato, y son sediciosas no tanto en cuanto opiniones, sino más bien por los hechos que juicios semejantes involucran, ya que ellas implican desligarse del contrato a través del cual se constituyó la sociedad.⁵⁹ Pero, aparte de las opiniones abiertamente sediciosas, en un Estado bien constituido se debe permitir la expresión libre de todas las demás opiniones, ya que ello asegura la lealtad de los súbditos al Estado.

3 La Virtud de los Súbditos

La tercera condición necesaria para la preservación del Estado es la virtud de los ciudadanos. Por cierto, al establecer esta tercera condición, Spinoza no está pensando en virtudes morales, las cuales serán siempre deseables en toda sociedad, pero que no son esenciales en la esfera política. Se hace preciso, pues, determinar a qué tipo de virtud se refiere Spinoza al propugnar la necesidad de este tercer pilar para el logro de la estabilidad política. Dicha virtud, que constituye la virtud cívica por excelencia, es la libertad de pensamiento.

Spinoza admite que la libertad de pensamiento —que incluye la libertad de filosofar y la de profesar diferentes creencias religiosas— puede provocar ciertos inconvenientes; pero rechaza la posibilidad de evitar esos inconvenientes mediante el recurso a la ley. La ley no puede regir todos los aspectos del comportamiento humano; es decir, existen conductas que, aunque sean indeseables, no pueden ser prohibidas, de donde se sigue un obvio principio de efectividad política cuya finalidad es evitar el resquebrajamiento de la autoridad que inevitablemente se produce ante la reiterada violación de normas que en la práctica no pueden ser obedecidas. La promulgación de tal tipo de normas no sólo es inútil, sino provoca la pérdida de la fidelidad al soberano por parte de los súbditos, quienes se ven forzados a la desobediencia de leyes imposibles de acatar, y respecto de las cuales el soberano carece de

medios para hacerlas cumplir. Por eso, dice Spinoza, "es mejor permitir lo que no puede ser prohibido, aunque sea dañino". Y añade esta otra consideración: "Quien pretende regularlo todo por medio de la ley, suele más incitar al vicio que a corregirlo".⁶⁰

La ley es impotente, en efecto, frente a pasiones tales como la lujuria, la envidia, la avaricia, la embriaguez y otras semejantes, que son vicios de los que pueden derivarse muchos males; sin embargo, no cabe sino tolerarlos porque no pueden ser suprimidos por medio de decretos legales. Con mayor razón aun, dice Spinoza, "debe permitirse la libertad de pensamiento que, además de ser una virtud, no puede ser suprimida".⁶¹

En este pasaje aparece claramente definida la libertad de pensamiento como la antes aludida virtud cívica requerida como una de las tres bases de sustentación esenciales para preservar el Estado. El carácter "virtuoso" de la libertad de pensamiento es reafirmado por la manifestación de sus beneficiosos efectos en ámbitos que exceden al de lo netamente político. Así, por ejemplo, ella es absolutamente necesaria para el cultivo de las ciencias y las artes, en las que no es posible avanzar provechosamente sin una completa libertad de pensar.⁶²

Habiendo establecido el carácter inalienable de la libertad de pensamiento y su consiguiente inviolabilidad que vuelve inefectivo cualquier intento de suprimirla o siquiera restringirla por medio de la aplicación del poder o de la ley, y habiendo demostrado además su condición de virtud cívica y su utilidad para el progreso humano, Spinoza examina a continuación qué consecuencias inevitablemente se siguen cuando quien ejerce la autoridad política pretende coartar la libertad de expresión de las opiniones que surgen del ejercicio libre de la capacidad de pensar. Esta pretensión de la autoridad es de tal manera absurda, desde el punto de vista puramente racional, que Spinoza realiza esta reflexión como si fuera un caso hipotético, una situación imaginaria, casi inconcebible, que se "supone" posible para efectuar un ejercicio intelectual que tiene por finalidad examinar con espíritu científico los efectos que se seguirían si tal hipótesis pudiera tener una manifestación en la realidad. La intención de Spinoza en el siguiente pasaje es, pues, presentar su argumentación como si fuera una demostración por la vía de una especie de "reducción al absurdo". Por cierto, este es un recurso retórico, cargado de ironía. El pasaje es el siguiente:

60 T. T. P., XX, 24.

61 T. T. P., XX, 25.

62 T. T. P., XX, 26.

"Supongamos, por un momento, que tal libertad pudiera ser aplastada y los hombres pudieran ser reprimidos hasta el punto de que no se atrevieran a pronunciar una sola palabra en contra del soberano. Aun en tal caso, no sería posible hacerlos pensar según la voluntad de la autoridad, de modo que la necesaria consecuencia sería que los hombres se hallarían cotidianamente pensando una cosa y diciendo otra, con lo que la buena fe, tan necesaria para el Estado, se corrompería, en tanto que se fomentarían la detestable adulación, la perfidia, las estratagemas y la corrupción general de las buenas costumbres".⁶³

Ya hemos comentado que el poder del soberano sólo tiene aplicación en el ámbito de las acciones. Como la expresión de ideas y opiniones constituye un acto externo, puede ser objeto de medidas coercitivas por parte del soberano, quien valiéndose del temor que su poder inspira, puede impedir efectivamente la difusión pública de opiniones contrarias a sus designios. Pero como carece de la capacidad de controlar de manera semejante las mentes de sus subditos, las medidas restrictivas de la libertad de expresión introducen un germen de corrupción de las virtudes ciudadanas, porque abren paso a la práctica generalizada de vicios tales como la mentira, el engaño, la adulación. Y esto con un agravante: las restricciones a la expresión de opiniones afectan más a los mejores hombres de la sociedad, es decir, a aquellos que a través de la educación y de la práctica de la virtud y la moralidad han cultivado mejor su espíritu y, por lo tanto, son más libres. En efecto, los principales destinatarios de las normas restrictivas de la libertad no son los aduladores y los ambiciosos —ya que los hombres de esta calaña están habituados a emplear todo tipo de estratagemas para arrimarse al poder—, sino los mejores ciudadanos, a quienes con esas disposiciones se les está requiriendo que abandonen su inclinación a la virtud y se incorporen al grupo de los corruptos. De manera, pues, que cuanto más efectivamente aplicados sean los preceptos tendientes a limitar la libertad de expresión, tanto más general será la corrupción moral que afecte a la sociedad.⁶³

Pero, además, hay que subrayar que las leyes sobre estas materias son inoperantes, porque no tienen la capacidad de modificar los pensamientos de los hombres que sustentan las opiniones que la autoridad pretende eliminar. Esos hom-

63 T. T. P., XX, 27.

64 T. T. P., XX, 28-30.

bres no pueden acatar tales leyes, porque siguen sosteniendo que las opiniones proscritas son verdaderas y, al experimentar los rigores de la persecución legal por causa de sus ideas, se resistirán a aceptar que sus opiniones sean calificadas como delitos y a ser ellos mismos tratados como criminales, y estarán dispuestos "a denunciar la legislación y a conspirar contra la autoridad", y creerán sinceramente no estar haciendo nada condenable, sino, por el contrario, "algo honorable, cuando fomentan la sedición y la violencia para defender sus convicciones".⁶⁵

De modo, pues, que las leyes dirigidas contra la libertad de opinar no sólo son inútiles, sino "su puesta en vigor genera un gran peligro para el Estado",⁶⁶ porque "sólo pueden ser violadas por los hombres de mayor valor intelectual y moral",⁶⁷ quienes han sido impelidos a convertirse en enemigos del Estado debido a las persecuciones de que han sido víctimas. El ejemplo de tales hombres impulsará a los ciudadanos más honorables a imitarlos; los deshonestos, en cambio, serán impulsados a aumentar sus adulaciones al soberano. Con ello, la virtud y la buena fe, tan necesarias para el buen funcionamiento del Estado, terminarán por desaparecer, mientras se extiende la corrupción moral de la sociedad.

Así, difícilmente puede concebirse una mayor desgracia para un Estado que tratar como criminales y enemigos de la sociedad a los hombres honorables que sostienen opiniones disidentes,⁶⁸ que no alteran la paz del Estado, sino, en la medida en que estén fundadas en la razón, pretenden incrementar la armonía basada en la libertad de todos los hombres. Por consiguiente, concluye Spinoza, "los verdaderos perturbadores de la paz son quienes, en un Estado libre, pretenden cercenar la libertad de pensamiento, la que jamás podrá ser destruida".⁶⁹

IV Conclusión

El argumento de Spinoza demuestra efectivamente la imposibilidad de destruir la libertad de pensamiento. A partir de esta premisa, se comprenden las corrosivas consecuencias morales y políticas que pueden tener las pretensiones de los gobiernos de establecer medidas limitantes de la libertad de expresión. Tales medidas fomentan la desobediencia civil,

66 T. T. P., XX, 29.

66 T. T. P., XX, 30.

67 T. T. P., XX, 34.

68 T. T. P., XX, 35.

69 T. T. P., XX, 42.

incentivan la corrupción moral y destruyen la concordia dentro del Estado.

Para evitar estos males, Spinoza propugna la democracia, "la forma de gobierno que más se aproxima al estado natural",⁷⁰ porque es "la más cercana a la libertad que la naturaleza concede a todos los hombres".⁷¹ A mi entender, sin embargo, la fuerza del argumento spinoziano sugiere un campo de aplicación más amplio para su doctrina. De hecho, ningún gobernante puede desear vivir en condiciones de inestabilidad; por lo tanto, todos aspiran a contar con la obediencia y fidelidad de sus subditos. Pero, como advierte Spinoza, el soberano conservará firmemente su autoridad si logra obtener la obediencia sobre la base de convicciones sinceras de sus subditos, para lo cual "es imperativo que se conceda la libertad de pensamiento".⁷² Si el argumento es válido, cualquier soberano, sea o no demócrata, tendría que reconocer su absoluta impotencia para inmiscuirse en la inviolable esfera privada del pensamiento de los hombres, y debería, en consecuencia, abstenerse de todo intento de imponer restricciones o prohibiciones legales a la expresión pública de opiniones, porque éstas no son sino el producto del libre ejercicio de la capacidad de pensar y, por lo tanto, las trabas al respecto terminan provocando los nefastos efectos que hemos mencionado.

¿Es esta una conclusión utópica? Me parece que no. Los casos de Inglaterra y de Estados Unidos, por ejemplo, ilustran la posibilidad de construir en la práctica sistemas políticos estables basados en los principios de la libertad. En ambos países, se ha permitido una amplia libertad de expresión que, si bien ha incentivado la competencia de ideas, intereses y proyectos contrapuestos, ha desalentado el surgimiento de brotes subversivos como los que con tanta frecuencia se generan en sociedades que permiten menos libertades.

La libertad es el estado natural de los hombres y constituye un derecho inalienable, cuyo último reducto es la capacidad de pensar. El argumento de Spinoza, a pesar de sus imperfecciones, así lo demuestra, y por eso debe ser reconocido como un aporte significativo a la defensa de la libertad de expresión, que no consiste sino en el derecho a decir lo que pensamos.

70 T. T. P., XX, 38.

71 T. T. P., XVI, 36.

72 T. T. P., XX, 37.

LIBRO

HELENE CARRERE D'ENCAUSSE
*LE GRAN FRERE**
ERIK P. HOFFMANN (ED.)
*THE SOVIET UNION IN THE 1980'S***

Roberto Durán***

Los cambios que últimamente ha experimentado el sistema político de la Unión Soviética han provocado reacciones encontradas. En opinión de algunos soviétólogos, las reformas introducidas por la actual cúpula gobernante no sólo alteran la estructura y funcionamiento del ámbito económico-productivo, sino además implican una transformación substancial de la sociedad soviética en el mediano plazo. Ello supone la apertura paulatina de ciertos procedimientos en materia de participación y/o gestión políticas, la institucionalización de una relativa tolerancia, la introducción de una mínima eficiencia en la economía, etc. Sin embargo, otro grupo de especialistas sostiene -que el "glasnost" ("apertura") en que se encuentra empeñado el gobierno soviético apunta básicamente a readecuar a la URSS a la evolución de un contexto internacional dinámico, lo que en sí es un hecho importante, pero que no necesariamente encierra las transformaciones de fondo que le imputan. O sea, tal apertura es una especie de "aggiornamento" y no un proceso de transformación integral de la sociedad soviética. El objetivo del "glasnost" es ampliar el status de superpotencia de la URSS en otros planos, aparte del político-militar. Como ha sido y es usual, cualquier intento de cambio en la sociedad soviética

* Flammarion, París, 1983.

** Proceedings of the Academy Political Science, Vol. 35, N° 3, New York, 1984.

*** Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile

suscita al mismo tiempo sentimientos escépticos y optimistas. Aun no ha transcurrido un tiempo prudente para apreciar en qué proporción van a influir estos últimos cambios: los magros resultados de experiencias similares en el pasado no constituyen un buen presagio respecto del actual proceso, a pesar de que se trata de contextos históricos diferentes. Una recopilación y análisis exhaustivo acerca de la evolución y proyecciones del sistema político soviético están contenidos en los libros que comentamos.

El libro editado por E. P. Hoffmann reúne 18 trabajos, los cuales cubren una amplia pluralidad de temas relacionados con los problemas y asuntos económicos, sociales, políticos, culturales e internacionales que enfrenta la Unión Soviética en la década actual. Si bien todos estos trabajos fueron elaborados muy a principios de los años 80, la información que suministran conserva plena vigencia. El artículo de T. J. Colton (pp. 14-31) sintetiza los principales obstáculos con los que topa la modernización de la sociedad soviética, a su juicio fundamentalmente seis. El primero es la reticencia de la élite dirigente a esbozar fórmulas innovadoras para solucionar los tradicionales problemas derivados de una excesiva burocratización, sea en el terreno económico-productivo, social (vivienda, equipamiento y bienestar, etc.) y propiamente político. La abrupta urbanización de la URSS hacia fines de los años 40 modificó sustancialmente la estructura y las expectativas de la sociedad soviética, situación que en algunos casos se ha agudizado; de hecho, parte importante de las reformas que hoy en día se propugnan apuntan en ese sentido. Muy relacionado con el primero, el segundo obstáculo se refiere al desfase entre el éxito relativo alcanzado en ciertas áreas (industria militar, progreso científico, educación básica, etc.) y el enorme atraso que subsiste en otras (consumo masivo, bienestar socioeconómico en determinadas regiones y ciudades, la intolerancia ideológica, etc.). Un tercer problema se relaciona con la pluralidad étnico-cultural de la Unión Soviética, sin duda uno de los más urgentes hoy en día. Como lo indica Colton, el 52% de la población es de origen ruso, cerca de un 20% lo constituyen otros grupos eslavos (ucranianos y bielorrusos), un 8% concentra a grupos europeos no-eslavos (particularmente germanos), un 17% comprende a grupos centro-asiáticos y el 3% restante corresponde a casi 26 grupos étnicos y/o culturales de la más diversa especie. Esta multiplicidad étnica y cultural de la URSS no siempre es analizada debidamente, lo cual suele limitar la confiabilidad de ciertos diagnósticos acerca de su realidad. Más adelante, G. W. Lapidus (pp. 98-112) se expone sobre el mismo tema, dimensionalizando el problema en dos planos; uno, referido a la forma en que éste impacta sobre el sistema político en sí y, otro, referido a la manera en que éste

se vincula con la política de seguridad de la URSS. En cuanto al primero, Lapidus señala seis áreas-problemas, entre las que a nuestro juicio resaltan cuatro. Uno es el grado de legitimación del sistema político soviético en una sociedad culturalmente tan diversificada. Siguiendo al autor, durante el período inmediatamente posterior a la revolución de 1917 y, luego, durante los años más críticos de la segunda guerra mundial, los sentimientos autonomistas de algunas nacionalidades fueron subsumidos ante la preeminencia de los grupos eslavos, particularmente ante la virtual hegemonía rusa. En ambos casos, las características totalizantes y apremiantes de cada coyuntura prevalecieron sobre otras más inmediatas o particulares; en el primer caso se trataba de consolidar un proceso revolucionario inédito y en el segundo de asegurar la existencia de la sociedad soviética en cuanto tal. Sin desconocer el peso de las circunstancias, Colton y Lapidus tienden a sobrevalorarlas al explicar la preeminencia rusa en la sociedad soviética; en rigor, tanto en el contexto de una revolución como la de 1917 como en el de la guerra contra el Tercer Reich alemán, dicha preeminencia existe previamente, incluso de manera más marcada. De otra forma, ¿cómo se explica la mínima participación que les cabe a las nacionalidades no-eslavas en el desencadenamiento de la revolución de 1917? La posterior consolidación de la revolución se gesta en territorios habitados por rusos, bielorrusos y ucranianos; en menor escala tuvieron comprometidos algunos territorios alejados y casi nula fue la participación que les cupo a pueblos más alejados. Ciertamente, la revolución llegó a todos los confines de la Unión Soviética, pero este fue un proceso gradual y en un principio ello aparecía como la prolongación de los fuertes lazos de dependencia que ligaban a tantos pueblos y nacionalidades con la Rusia zarista. En otras palabras, la hegemonía rusa se explica numéricamente (es la mayoría de la población de la URSS), que junto con una tradición histórica y cultural igualmente hegemónica refuerzan el carácter dominante ruso en la sociedad soviética. Aunque la Constitución y leyes de la URSS garantizan la igualdad de derechos para todas las nacionalidades (la Constitución establece importancia equivalente al Soviet de las Nacionalidades con el Soviet Supremo), es imposible desconocer esta realidad, sobre todo cuando se examinan de cerca los mecanismos de legitimación del sistema político soviético.

Según Lapidus, la pluralidad de nacionalidades acarrea tres tipos de problemas en la estructura política de la URSS. En primer término, existe un problema de equidad en la compleja maraña burocrática, cuyos principales responsables son en su mayoría de origen eslavo. Por cierto, esta situación es fiel reflejo de una realidad poblacional que favorece a estos últimos, especialmente en una estructura deci-

sional centralizada. Esta misma centralización jerarquiza determinadas prioridades conforme a determinados criterios, y estas prioridades y criterios no siempre son representativos de las aspiraciones y expectativas de otras nacionalidades y minorías. En segundo lugar, la preeminencia política de los grupos eslavos va aparejada a un status cultural igualmente dominante, lo que recientemente ha provocado tensiones adicionales. En efecto, pese a los esfuerzos del gobierno central por equiparar los derechos sociales y culturales de cada nacionalidad o minoría, la influencia de la cultura eslava se manifiesta incontrarrestablemente en casi todos los ámbitos de la vida soviética. Algunas investigaciones realizadas acerca de la transculturación de las minorías soviéticas destacan, entre otros hechos, un notorio aumento en su crecimiento demográfico, especialmente en las repúblicas ubicadas al sur de la URSS, más precisamente entre el Mar Caspio y la frontera con Afganistán. Además que la composición étnica de estas repúblicas es fundamentalmente turcomana y centro-asiática, un aspecto aun más primordial es su extraordinario apego a usos y costumbres que emanan de la religión musulmana, cuyos valores suelen contradecir algunos postulados no tan religiosos del sistema político imperante en la URSS.

Los trabajos de Colton y Lapidus aluden muy tangencialmente este punto, el que en nuestra opinión merece un tratamiento más exhaustivo, habida cuenta de la importancia que este hecho ha adquirido y va a seguir adquiriendo en el equilibrio político interno de la URSS. Un tercer aspecto que enfatiza el artículo de Lapidus se refiere a los efectos que produce en las fuerzas armadas soviéticas esta pluralidad de culturas, específicamente en el reclutamiento de conscriptos y en la formación de la oficialidad. Por lo pronto, se observa una desproporción que tiende a moderarse; volviendo al punto anterior, el crecimiento de la población soviética de origen turcomano y centro-asiático debería abarcar cerca de un 20% del total de la URSS, al menos en los próximos diez años. Sin embargo, muchas unidades de las fuerzas armadas —especialmente del ejército— tienen una conscripción no-eslava que supera el 50% como promedio, siendo a veces aun más alta. Esto contrasta con la conscripción de unidades de élite, las que no tienen más de un 10% —o menos— de conscripción no-eslava. Esta desproporción es más evidente entre la oficialidad: menos de un 8% proviene de nacionalidades o pueblos no-eslavos. Ahora bien, si se mantienen los actuales indicadores demográficos, esta tendencia debería amortiguarse, pero ¿qué podría suceder si esto no ocurre?

Considerando que el status de superpotencia de la URSS está avalado por una voluntad política en la que su capacidad militar juega un papel de primer orden, un conflicto

intrainstitucional provocado por desigualdades socioculturales debiera estar excluido por razones obvias. Un ejemplo ilustrativo es la experiencia vivida por el contingente soviético que ocupó militarmente Afganistán entre 1979 y 1981. Como se sabe, el personal de tropa de las fuerzas ocupantes era esencialmente de origen centro-asiático; el idioma y dialectos de esos soldados se asemejaban a los que se hablan en Afganistán. Se creyó que ese antecedente podría morigerar la resistencia antisoviética; como también se sabe, los resultados fueron otros (descenso en la moral combatiente de las fuerzas soviéticas, desertiones esporádicas), lo que obligó al alto mando soviético a cambiar unidades completas entre 1982 y 1983. Aunque no hubo situaciones similares durante las tensiones limítrofes con China, no hay que olvidar que las fuerzas que entonces destacó la Unión Soviética en Asia provenían casi íntegramente de unidades de línea en el Pacto de Varsovia, cuya composición es mayoritariamente de origen eslavo. Esta somera descripción del problema no implica suponer una total ignorancia del mismo por parte del gobierno soviético; sería contradecir los enormes y reconocidos esfuerzos que despliegan sus organismos de información. Lo que cabe es reconocer la ineficacia de una burocracia inescrutable, poco idónea para adoptar y poner en marcha algunas soluciones de largo aliento. Aquí radica la validez de las observaciones del artículo de Colton, las que se habrían visto realizadas si el autor las hubiere contrastado empíricamente.

Además de editarlo, E. P. Hoffmann se encarga de introducir el tema general del libro en un artículo sobre la evolución del sistema político soviético, oportunidad que aprovecha para referirse a su naturaleza autoritaria. Sin adoptar una postura de antemano, la exposición de Hoffmann indaga en las condiciones y circunstancias que favorecieron la emergencia del autoritarismo, poniendo de relieve el carácter totalizante de la revolución de 1917 y la difícil coyuntura internacional que tuvo que enfrentar la entonces naciente Unión Soviética. Aunque explícitamente el autor no imputa a las circunstancias un carácter determinante, implícitamente reconoce que el autoritarismo soviético responde a un contexto histórico cuyo tenor no hacía propicia una legitimación de la revolución por la vía del consenso democrático. Por lo pronto, el margen de maniobra interno y externo de la revolución era extremadamente estrecho y en muchos casos prácticamente inexistente; la nueva estructura de poder se consolida después de una prolongada guerra civil, en la que no sólo estuvo presente una violenta represión contra los enemigos de la causa bolchevique, sino además una persistente pugna por el control del Partido Comunista, proceso que culminaba en purgas que en más de una ocasión afectaron seriamente la continuidad de la revolución. Las presiones in-

ternacionales que se ejercieron sobre la URSS fueron ambivalentes; en un principio, la resistencia antibolchevique encontró en ellas una fuente de recursos y aprovisionamiento.

Aunque muchos autores reafirman este hecho, es importante recalcar que el apoyo que encontraron los movimientos antibolcheviques en otros países europeos fue bastante nulo, al menos en términos efectivos. A nuestro juicio, la revolución soviética era observada con sumo interés por el resto de los países europeos por dos razones. En primer lugar, dicha revolución no ocurría en un país cualquiera; la Rusia zarista de antaño y la emergente Unión Soviética seguían siendo el mismo conglomerado de naciones que siempre ha jugado un rol esencial en el equilibrio regional. Para los países europeos no cabía otra opción que la de observar con prudencia y distancia el complejo proceso soviético; por lo demás, los efectos de la guerra mundial de 1914 y 1918 habían más que mermado los recursos de esos países, lo que no era estimulante para los movimientos antibolcheviques. En segundo lugar, la ideología del régimen instaurado en la URSS tenía sus proyecciones en cada uno de estos países y es precisamente durante el período 1918-1939 en el cual se incrementa la presencia social y electoral de movimientos y partidos políticos de tendencia marxista.

A fin de enfrentar en buena forma la inestabilidad interna, varios países europeos optaron por mantener una relación formal y estable con la Unión Soviética; de esta forma —se sostuvo— se neutralizaban los probables efectos de una maniobra articulada interna y externamente, lo que permitía concentrar recursos en lo interno. La represión anticomunista del régimen nacional-socialista alemán entre 1934 y 1938 nunca fue objeto de alguna observación o de algún malentendido en las relaciones entre el Tercer Reich y la Unión Soviética. Por el contrario, estas relaciones se mantuvieron en un plano que combinaba armoniosamente la formalidad con el pragmatismo, características que permitieron que ambos países definieran sus respectivas áreas de influencia entre 1939 y 1941. En otro orden de cosas, este y otros ejemplos nos recuerdan la relativa autonomía que suelen presentar las relaciones entre países, especialmente cuando éstas se definen en pro de objetivos alcanzables y/o negociables. Este es un punto importante para comprender la manera en que la Unión Soviética se aproxima hacia regímenes ideológicamente contrapuestos, en particular si las condiciones la obligan a negociar.

En lo concerniente a la política internacional de la Unión Soviética, el libro editado por Hoffmann recoge seis trabajos, entre los que destacan el de Z. Brzezinski, R. F. Laird & D. R. Herspring y el de Ch. Gati. Estos tres artículos nos introducen en el tema de Hélène Carrère d'Encausse, cu-

yo enfoque complementa el punto de vista de estos tres connotados soviétólogos norteamericanos. En su trabajo, Brzezinski (pp. 147-159) argumenta que la expansión del "sistema imperialista soviético" (p. 147) obedece a una constante que históricamente se remonta a la época de la Rusia zarista y que básicamente tiene su origen en una peculiar sensación de inseguridad que produce el esfuerzo por controlar un territorio tan extenso (p. 147). En lo que toca a la expansión imperialista como constante, Brzezinski y Carrère d'Encausse coinciden plenamente: desde mediados del siglo XVI hasta ahora, la Rusia zarista de antes y la Unión Soviética de hoy han experimentado el mismo "Drag nach West". ¿Puede imputarse tal comportamiento a una sensación de inseguridad?

Sería suponer que la seguridad de una parte (URSS) se define en función de la inseguridad de la otra (s) parte (s) (Europa Oriental, Afganistán, China o cualquier otro país que limite con la Unión Soviética). Esta lógica también puede darse en el sentido opuesto: la inseguridad de la URSS respecto de sus fronteras podría llegar a convertirse en un factor de poder controlable por naciones más débiles que ella. A nuestro juicio, suponer que la inseguridad fronteriza estimula la expansión territorial es restringir excesivamente el conjunto de causas reales o potenciales que están involucradas en este proceso, además que sobredimensiona un fenómeno de por sí bastante interpretable. Un fenómeno muy recurrente en la historia de los imperios (políticos, coloniales, económicos, etc.) es la actitud poco resignada respecto de lo que ya se posee, actitud que mueve a éstos a incrementar sus posesiones. Ahora bien, esta conducta puede fundamentarse o no en una sensación de inseguridad respecto de países o imperios vecinos, pero todo indica que dicha sensación es una consecuencia y no a la inversa. En el caso específico de la Unión Soviética, la extensión de su territorio provoca más problemas para los mecanismos del control político interno que en sus relaciones vecinales, tal cual se desprende del trabajo de G. W. Lapidus (pp. 106-109). Desde luego, un factor prioritario en la política de seguridad estratégica de la URSS es la mantención de buenos términos en sus relaciones vecinales, lo que ciertamente tiene mucho que ver con la seguridad fronteriza. La vasta extensión de la URSS imposibilita un control exhaustivo de su territorio en eventuales situaciones de crisis; concretamente, en el caso de un conflicto convencional en el frente asiático, la capacidad de movilización soviética está supeditada a las enormes distancias que debe cubrir su dispositivo estratégico, y algo similar podría suceder en el frente centroeuropeo. En rigor, es esta realidad la que define el tenor de la política de seguridad soviética; de ahí sus esfuerzos por mantener férreamente cohesionado al Pacto de

Varsovia y en esta misma perspectiva habría que incluir la ocupación militar de Afganistán desde 1979.

No obstante las coincidencias de Brzezinski y Carrère d'Encausse, esta última sostiene que es el interés nacional de la URSS en cuanto tal lo que constituye el eje central de su política exterior (pp. 16-37). Este es un punto importante a considerar, por cuanto suele privilegiarse una interpretación ideológica o ideologizada de la política exterior soviética, en perjuicio de interpretaciones patológicas menos sesgadas. A fin de comprobar sus apreciaciones, la autora examina el contexto en el cual la Unión Soviética se ve compelida ante un doble conflicto entre 1943 y 1945. Uno, el más importante, es la guerra que desarrolla contra el Tercer Reich alemán; el segundo, menos apremiante en esos años, lo constituyen las complejas negociaciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña durante las conferencias de Moscú (1941), Teherán (1943) y Yalta (1945). El esfuerzo por contener y expulsar gradualmente a las fuerzas alemanas de territorio soviético toma forma hacia fines de 1943, proceso en el que el factor ideológico tiene escasa relevancia; lo que entonces prima en la sociedad soviética en su conjunto es la defensa del "patrimonio histórico de la nación" (p. 16). Según Carrère d'Encausse, esta es una mutación que ya se vislumbra a inicios de la década de los 30, años en los que el predominio de un régimen autocrático vuelca introspectivamente el sistema político de la URSS, incluso en desmedro de la vocación internacionalista de la revolución de 1917. Muy sucintamente, la autora toca un aspecto sensible en lo que ha sido la teoría y la práctica de las relaciones internacionales; hasta qué punto y en qué términos prevalece el interés nacional sobre otros postulados.

Es obvio que al encontrarse un país en una situación extrema, su propia subsistencia apela a valores que de una u otra forma están interiorizados en la sociedad; aunque mucho pueden hacer los mecanismos de socialización por inculcar y/o imponer una determinada concepción de la historia y de la sociedad, la influencia de una escala valórica transmitida generacionalmente conserva un impulso vital que emerge en un momento de crisis. La difícil situación externa que enfrenta la Unión Soviética durante la guerra redefine las prioridades de acción del gobierno y del Partido Comunista, redefinición en la que cabe destacar la revalorización del papel de la Iglesia Ortodoxa y otras creencias religiosas (p. 18), así como el énfasis en los valores tradicionales del pueblo y nacionalidad eslavas (pp. 21-25). Veinte años después permanecían vigentes los sentimientos nacionalistas de épocas anteriores; "si bien la Primera Guerra Mundial logró quebrar la nación rusa, la Segunda la restaura" (p. 17). Es el mismo nacionalismo que opone a soviéticos contra chinos en la ten-

sa y larga disputa fronteriza que aun subsiste; es el mismo sentimiento que lleva al conflicto bélico a chinos y vietnamitas en 1979 y que sigue presente en la península indochina. Es de toda evidencia que el internacionalismo propugnado por los gobernantes soviéticos en 1917, asimilado por el gobierno de China Popular en 1949 y estimulado desde algunos países africanos y latinoamericanos desde los años 60 topa con la interiorización de ciertos patrones culturales profundamente arraigados; no es tarea fácil adaptar dichos patrones a determinados requerimientos ideológicos. Aun más difícil es intentar sustituirlos en función de esos mismos requerimientos. Si a la postre todo es una cuestión de tiempo, sería un interesante ejercicio acotar el tiempo mínimo y máximo que necesita una sociedad para transformar enteramente su escala de valores: en lo que concierne a ciertas orientaciones básicas de política exterior, pareciera que el transcurso de 70 años ha sido insuficiente para alterar sustancialmente el interés nacional de la Unión Soviética.

El "legado" stalinista de la política exterior soviética es otro punto importante en los análisis de la profesora Carrère d'Encausse y de Ch. Gati. El artículo del segundo (Hoffmann (Ed.) pp. 214-226) distingue lo que sería el "rezago" de la concepción stalinista en el manejo de la política exterior, en contraste con determinados factores externos a los que permanentemente está expuesto el sistema político de la URSS. Los "rezagos" stalinistas de la política externa de la Unión Soviética quedan de manifiesto en el "doble standard" que aplica hacia algunos países aliados, especialmente los europeo-orientales. La relativa autonomía a la que han accedido algunos regímenes del bloque socialista en materia de política internacional no se aviene con el estricto autoritarismo que se manifiesta en lo interno; en el otro extremo, en aquellos países en los que se ha logrado establecer un "modus vivendi" interno relativamente tolerante, en lo externo se observa un alineamiento casi absoluto respecto de los intereses internacionales de la Unión Soviética. Este doble comportamiento no es la respuesta flexible ante una realidad cambiante; más bien se trata de una respuesta inflexible ante una realidad transformable. El calificativo de transformable se asimila al calificativo de moldeable, es decir, hacerlo adaptable conforme a ciertos prerequisites y en razón de determinadas expectativas. Dichos prerequisites y expectativas suponen conductas esperadas, lo que no impide que éstas sean sutilmente inducidas o abiertamente impuestas: ahí reside el "doble standard" de la política soviética hacia sus aliados de Europa Oriental. En gran medida, esta conducta es el resultado de un complejo entrecruzamiento entre objetivos de política exterior de un lado y objetivos de política de seguridad por otro. Llegado el caso, una y otra tienden a confundirse en

una sola política; el margen de tolerancia de la URSS hacia sus aliados suele ser sumamente estrecho la mayoría de las veces, aunque ha habido ocasiones en las que ha predominado un cierto pragmatismo.

Si se compara la manera en que se impone la "doctrina Brezhnev" en Checoslovaquia en 1968 con la forma en que se maneja la crisis polaca entre 1980 y 1982, se puede deducir que una eventual intervención directa de la URSS depende de la capacidad que tiene cada régimen para revertir el orden de cosas. En 1968, el gobierno y la burocracia checoslovacos estaban insertos en un proceso cuyos primeros cambios ya se habían experimentado en diversos planos del sistema social de ese país; o sea, los cambios políticos que se empezaron a esbozar durante la "primavera de Praga" constituían la etapa inevitable de una transformación que ya operaba en otros ámbitos de la sociedad. Dicho proceso superaba con mucho el margen de tolerancia de la "doctrina Brezhnev", lo cual precipitó la intervención militar. Distinta fue la crisis polaca, la cual pasó a ser drásticamente controlada por un gobierno militar. Ahora bien, ¿por qué la fórmula militar se convirtió en la única viable para superar la crisis? Aunque existen múltiples respuestas y argumentos sobre lo inevitable que era el golpe militar de 1981, desde el punto de vista de los objetivos de la política de seguridad de la URSS existían motivos de sobra para legitimar tal procedimiento. En otro aspecto, ello comprueba la significativa coincidencia de objetivos entre las fuerzas militares del Pacto de Varsovia, producto de una sistemática y paciente labor en la que se encuentran empeñadas las fuerzas armadas soviéticas y los congéneres europeo-orientales desde los años 50. En suma, la política seguida por el "grand frère" hacia sus aliados es flexible en la medida en que no se alteren ciertos criterios mínimos en materia de seguridad regional, ámbito en el cual la Unión Soviética se reserva un amplio margen de maniobra. Todo lo que no caiga en esa acepción ha sido relativamente tolerado por la URSS; por ejemplo, el actual sistema económico húngaro, las sinuosas posturas heterodoxas de la política exterior rumana hace unos años, los prudentes acercamientos del gobierno alemán-oriental hacia un entendimiento con Alemania Occidental y, por cierto, todas las transformaciones que promete la "glasnost" de la que está imbuida la sociedad soviética hoy en día.

La compleja y por momentos asistemática transformación que ha habido y sigue habiendo en la Unión Soviética desde la muerte de Brezhnev y su breve intermedio antes de la actual dirigencia, está a grandes rasgos pronosticada en los libros que comentamos. A pesar de que la confrontación Este-Oeste rememora en cierto sentido la "guerra fría" de hace tres décadas, es evidente que se trata de dos procesos dis-

tintos. Por lo pronto, la percepción de conflicto y/o cooperación entre las superpotencias está mediatizada por instancias o situaciones que en los años 50 eran totalmente inexistentes: la presencia de potencias intermedias, la autonomía económico-comercial de los países europeo-orientales, la consolidación política de la Comunidad Europea, la prosperidad japonesa, el rol creciente de China Popular en la política mundial, y, ciertamente, el tenor de las negociaciones para limitar los dispositivos estratégicos en la región centro-europea es muy diferente del de las "conferencias cumbres" de hace treinta años. En suma, la proliferación de nuevas fuentes de poder e influencia en la política mundial es un fenómeno real. Aunque Carrère d'Encausse es más prudente acerca de este hecho, en su extenso análisis respecto de la manera en que la URSS mantiene cohesionado al Pacto de Varsovia reconoce el cambio de contexto que se observa entre la intervención en Checoslovaquia en 1968 y los procedimientos puestos en práctica en la crisis polaca a inicios de esta década.

La capacidad de adaptación a nuevos requerimientos internos e internacionales por parte de la Unión Soviética constituye un tema de estudio al cual estos autores nos introducen magistralmente con todas las posibilidades y limitaciones que ofrece una perspectiva académica.

DOCUMENTO

CIENCIA, FE Y SOCIEDAD*

Michael Polanyi**

Publicado originalmente en 1946, este ensayo fue acogido de inmediato como un particular y controvertido aporte a la filosofía de la ciencia. Para el autor, la ciencia es bastante más que el solo empleo del llamado método científico. Su verdadera naturaleza se ajusta más a la de una comunidad espiritual, a la de un cuerpo de tradiciones adquiridas y legadas o a la de una disciplina autoimpuesta en favor de la búsqueda de verdades objetivas e impersonales. En estos rasgos radica la vulnerabilidad del quehacer científico, pero también su más poderosa fuente de energías.

Dividido en tres grandes capítulos, el trabajo analiza en el primero el tema de ciencia y realidad; el segundo está dedicado al tema de la autoridad y anticipa una original analogía entre ciencia, derecho y protestantismo; la última parte se hace cargo de los asuntos de la libertad en el plano científico, con especial énfasis en sus alcances morales y políticos.

I Ciencia y Realidad

1 ¿Cuál es la naturaleza de la ciencia? Dada una cantidad de experiencia, ¿pueden derivarse de ella proposiciones científicas mediante la aplicación de algunas reglas explícitas de procedimiento? En favor de la simplicidad, limitémonos a las ciencias exactas y asumamos debidamente que toda experiencia relevante se nos entrega en forma de medido-

* Traducido del libro *Science, Faith and Society* (The University of Chicago Press. Chicago, cuarta edición, 1970, USA). Se publica con la debida autorización.

** Michael Polanyi es químico-físico y dentista social. Desde 1944 pertenece a la Real Sociedad de Ciencias de Inglaterra. Ha dictado clases en las universidades de Oxford, Chicago y Manchester. Entre sus obras se cuentan *The Logic of Liberty*, *Personal Knowledge* y *The Study of Man*.

nes numéricas; de modo que encaramos una lista de cifras que representan posiciones, marcas, tiempos, velocidades, longitudes de onda, etc., de las que habremos de derivar alguna ley matemática de la naturaleza. ¿Podríamos realizarlo mediante la aplicación de operaciones determinadas? No, ciertamente. Por el bien de nuestro razonamiento admitamos que podríamos de algún modo descubrir cuáles de estas cifras podrían ser puestas en relación para que un grupo determine al otro; estaría disponible una cantidad infinita de funciones matemáticas para la representación del primero en términos del segundo. Hay muchas formas de series matemáticas —como series de potencias, series armónicas, etc.—, cada una de las cuales puede ser aplicada en una variedad infinita de modos a fin de aproximar la relación existente entre cualquier serie dada de datos numéricos en cualquier grado que se desee. Hasta el momento todavía no se ha establecido una regla determinada mediante la cual pueda identificarse una función matemática en particular como la que expresa una ley natural de entre el infinito número de aquellas que se ofrecen a sí mismas como opción. Es verdad que cada una del infinito número de funciones disponibles conducirá, en términos generales, hacia un pronóstico diferente cuando se la aplique a nuevas observaciones, pero ello no provee una prueba de lo indispensable para proceder a una selección entre ellas. Si escogemos aquellas que pronostican acertadamente, todavía tendremos un número infinito entre manos. En el hecho, la situación sólo cambia mediante la suma de algunos nuevos datos —específicamente, los datos 'pronosticados'— aquellos de los que partimos inicialmente. No nos hemos aproximado gran cosa a la selección definitiva de cualquier función en particular de entre el infinito número disponible.

Ahora bien, no estoy sugiriendo que sea imposible descubrir leyes naturales; sugiero sólo que ello no se hace, y no puede ser hecho, mediante la aplicación de alguna operación explícitamente conocida a la evidencia dada por las mediciones. Y con el fin de acercar un poco más mi argumento a la experiencia real de la ciencia, procederé a reformularlo como sigue. Preguntamos: ¿Podría una función matemática que vincule entre sí datos instrumentales observables constituir alguna vez lo que acostumbramos considerar ley natural en la ciencia? Por ejemplo, si fuéramos a enunciar nuestro conocimiento concerniente a la órbita de un planeta en estos términos: "Que al enfocar ciertos telescopios en ciertos ángulos por cierto tiempo, podrá observarse un disco luminoso de regular tamaño; ¿expresa eso apropiadamente una ley natural de movimiento planetario? No: resulta obvio que tal predicción no es equivalente de una proposición concerniente al movimiento planetario. En primer lugar, porque

en términos generales estaremos afirmando demasiado y porque nuestro pronóstico a menudo probará ser falso, a pesar de que la proposición subyacente sobre movimiento planetario fue correcta: pues una nube puede tornar al planeta invisible para el ojo, o porque puede ceder el suelo bajo el observatorio, o porque algún otro de los ciento un posibles errores u obstáculos puede falsear la observación o tornarla impracticable. En segundo lugar, podríamos estar afirmando demasiado poco, ya que la presencia de un planeta en determinados puntos del espacio —como postula su ley del movimiento— puede manifestarse en una infinita variedad de modos, la mayoría de los cuales jamás podrían ser explícitamente pronosticados, aun por el solo hecho de su cantidad. A esto se agrega que muchos de esos modos resultan inconcebibles en el momento actual por el mero hecho de que podrían emanar de propiedades todavía desconocidas de la materia o de un sinnúmero de otros factores aún desconocidos en la actualidad, aunque inherentes a nuestro sistema.

En el hecho, en las dos representaciones antecedentes de la ciencia falta una característica esencial que tal vez pueda ponerse de manifiesto del modo más apropiado recurriendo a todavía una tercera imagen de la ciencia. Supongamos que durante la noche somos despertados por el ruido característico de una búsqueda desordenada —o por un simple rumor— en un cuarto vecino desocupado. ¿Será el viento? ¿Un ladrón? ¿Una rata? ... Intentamos adivinar. ¿Fue ésa una pisada? ¿Entonces se trata de un ladrón! Convencidos, cobramos valor y procedemos a verificar nuestra sospecha.

Aquí tenemos algunas de las características del descubrimiento científico que habíamos echado de menos anteriormente. La teoría del ladrón —que representa nuestro descubrimiento— no involucra ninguna relación definida de datos observables a partir de la que podrían pronosticarse definitivamente postreras nuevas observaciones. Es congruente con un número indefinido de posibles observaciones futuras. Sin embargo, la teoría del ladrón es sustancial y lo suficientemente definida; podría incluso ser posible de probar más allá de cualquier duda razonable en una corte de justicia. No hay nada de extraño en esto a la luz del sentido común: meramente deja en claro que se supone que el ladrón es una entidad real: un ladrón de verdad. De modo que incluso podríamos invertir esto diciendo que la ciencia asume algo real cada vez que sus proposiciones semejan la teoría del ladrón. En este sentido puede decirse que una afirmación concerniente a la órbita de un planeta es una proposición concerniente a algo real, quedando abierta a una verificación no sólo mediante observaciones definidas, sino también a través de algunas observaciones todavía del todo indefinidas. A menudo sabemos de teorías científicas que son confirmadas por

observaciones posteriores de un modo calificado como muy sorprendente y audaz. La hazaña de Max v. Laue (1912) de confirmar conjuntamente a través de la difracción de rayos X en cristales tanto la naturaleza ondular de los rayos X como la estructura reticulada de los cristales, es a menudo alabada como una sorprendente proeza del genio humano. Aparece como parte de la esencia de las proposiciones científicas que éstas sean capaces de engendrar frutos tan inesperados y alejados en el tiempo; y podemos concluir, por lo tanto, que también es parte de su esencia que conciernan a la realidad.

Una segunda característica significativa del descubrimiento del ladrón, estrechamente vinculada con lo que acaba de decirse, es el modo cómo se realiza. Se perciben ruidos extraños; siguen especulaciones en torno del viento, de ratas y ladrones y finalmente se advierte otra clave, que es tomada como decisiva para formular la teoría del ladrón. Vemos aquí un esfuerzo consecuente por adivinar, y por adivinar acertadamente. El proceso se inicia en el preciso instante cuando, al percibir ciertas impresiones que se sienten inusuales y sugestivas, se presenta a la mente un llamado 'problema'; prosigue con la reunión de claves, con la mira puesta en una línea definida para resolver el problema; y culmina con la adivinación de una solución definida.

Existe, sin embargo, una diferencia entre la solución propuesta por la teoría del ladrón y la ofrecida por una nueva proposición científica. La primera escoge para su solución un elemento conocido de la realidad —es decir, ladrones— y la segunda a menudo postula uno totalmente nuevo. El vasto crecimiento de la ciencia en los últimos trescientos años es prueba contundente que constantemente se suman nuevos aspectos de la realidad de los ya conocidos. ¿Con qué fundamento podemos adivinar la presencia de una verdadera relación entre datos observados, si su existencia nunca antes ha sido conocida?

Debemos retornar al proceso mediante el cual habitualmente comenzamos por establecer la realidad de ciertas cosas en torno nuestro. Nuestra principal clave para la realidad de un objeto es que posea un esbozo coherente. Es mérito de la psicología de la Gestalt habernos hecho tomar conciencia del extraordinario rendimiento presente en la percepción de las formas. Tomemos, por ejemplo, una pelota o un huevo; podemos ver su forma de un golpe. Pero supongamos que en lugar de la impresión causada en nuestro ojo por un agregado de puntos blancos que conforman la superficie de un huevo, se nos presentara otro arreglo de esos puntos, lógicamente equivalente, de acuerdo con una lista de sus valores coordinados espaciales. Tomaría años de trabajo descubrir la forma inherente a este agregado de cifras, suponiendo que pueda adivinarse en absoluto. La percepción del nuevo a par-

tir de la lista de valores coordinados en efecto, sería una hazaña intelectual similar en naturaleza y medida al descubrimiento del sistema de Copérnico. Podemos afirmar, en consecuencia, que la capacidad de los científicos para adivinar la presencia de formas en cuanto rasgos característicos de la realidad, difiere de la capacidad de nuestra percepción ordinaria sólo porque puede integrar formas que le son presentadas en términos que la percepción de las personas corrientes no puede manejar. La intuición del científico puede integrar datos vastamente dispersos, camuflados por diversas conexiones irrelevantes, y puede efectivamente escoger tales datos mediante experimentos guiados por un débil vaticinio de las posibilidades que se encuentran por delante. Esas percepciones pueden ser erróneas; tal como la forma de un cuerpo camuflado puede ser erróneamente percibida en la vida cotidiana. Aquí me ocupo únicamente de mostrar que algunos de los rasgos característicos de las proposiciones científicas excluyen la posibilidad de derivarlas mediante operaciones definidas aplicadas a observaciones primarias; y de demostrar que el proceso de su descubrimiento debe implicar una percepción intuitiva de la verdadera estructura de los fenómenos naturales. En el resto de este trabajo examinaré todavía más en profundidad esta posición, subrayando (en la Sección V) también la necesidad de ampliarla en algunos importantes aspectos.

2 ¿Sin embargo, no parece acaso que nuestra experiencia cotidiana nos obliga con la fuerza de la necesidad lógica a aceptar como verdaderas ciertas leyes naturales? Generalizaciones tales como 'todos los hombres deben morir' y 'el sol nos entrega la luz de cada día', parecen derivar de una experiencia carente de toda intervención de una facultad intuitiva de parte de nosotros mismos en cuanto observadores. Pero ello solamente demuestra que nos inclinamos por considerar como inescapables nuestras propias convicciones. Pues estas generalizaciones son a menudo negadas por los pueblos primitivos. Dichos pueblos creen a firme que ningún hombre muere jamás, salvo como víctima de maleficio, y algunos de ellos también creen que el sol se devuelve hacia el este durante la noche sin despedir luz alguna en su curso. Su negación de la muerte natural es parte de su creencia general en orden a que los eventos que resultan dañinos para el hombre nunca son naturales, sino siempre resultado de magia practicada por alguna persona malévola. En esta interpretación mágica de la experiencia contemplamos cómo algunas causas que para nosotros son claras y evidentes (como el hundimiento de un cráneo mediante el uso de una piedra) son consideradas meramente incidentales y aun irrelevantes para el hecho, mientras ciertos incidentes remotos

(como el vuelo repentino de un ave poco común), que para nosotros obviamente no surten efecto alguno, son considerados sus causas efectivas.

Los pueblos primitivos que sostienen estos puntos de vista mágicos son de inteligencia normal. Sin embargo, no sólo consideran sus puntos de vista totalmente congruentes con la experiencia cotidiana, sino los reafirmarán con vehemencia frente a cualquier intento por parte de los europeos de refutarlos mediante la referencia a tal experiencia. Pues los términos de interpretación que derivamos de nuestra intuición de la naturaleza fundamental de la realidad exterior no pueden ser prontamente probados como inadecuados mediante la exhibición de cualquier nuevo elemento de experiencia.

Nos hallaríamos, así, en peligro del extremo opuesto, es decir, de perder de vista cualquier diferencia entre las afirmaciones encontradas de las interpretaciones mágicas y naturalistas de los hechos. Ahora bien, es cierto que en la teoría mágica primitiva halla expresión una verdad poética que solemos encontrar en nuestras obras de ficción. Si en una novela un hombre perece a causa de un accidente, el hecho debe tener alguna justificación humana; la cuestión del Puente de San Luis Rey nunca puede ser dejada de lado en una obra de arte. La visión naturalista de la muerte de un hombre, digamos por un accidente ferroviario, priva al destino humano de parte de su adecuado significado; tiende a reducirlo a 'un cuento narrado por un idiota, no significando nada'. Pero al mismo tiempo la visión naturalista nos abre una perspectiva tan noble del orden natural de las cosas, que es inaccesible a la visión mágica, y establece relaciones tanto más decentes y responsables entre los seres humanos, que no debemos titubear en aceptarla como la más veraz de ambas.

Un conflicto de competencia semejante se manifiesta al contrastar los puntos de vista medieval y científico. Suele pasarse por alto que la filosofía católica medieval estuvo en un comienzo inserta en un mundo imbuido de racionalismo científico. San Agustín, quien por encima de todo construyó los cimientos de la filosofía católica, da amplio testimonio en sus Confesiones de su profundo interés por las ciencias, previo a su conversión. Pero en la medida que se aproximaba a la conversión llegó a considerar todo conocimiento científico como infecundo y su búsqueda como inconducente. La batalla que se libró alrededor del año 380 en la mente de San Agustín fue ganada por su ferviente deseo de una certidumbre de Dios, que sentía amenazada por el orgullo intelectual de hombres interesados en la cadena de las segundas causas. 'No estás cerca, Señor', escribió, 'sino de la contrición que reina en el corazón, no está cerca del arte generado por

los orgullosos, no, aunque con curiosa habilidad pudieran ellos enumerar las estrellas y las arenas, y medir los cielos estrellados, y seguir el curso de los planetas' (*Confesiones*, Libro V, p. 3).

Mil cien años después vemos roto el conjuro de San Agustín por un cambio gradual en el equilibrio de los deseos mentales. El espíritu secular, crítico, extrovertido, racionalista, se difundió hacia muchos otros campos antes de reanimar el estudio científico de la naturaleza. La ciencia fue un hijo tardío del Renacimiento; en efecto, en los tiempos de los descubrimientos de Copérnico y Vesalio, el Renacimiento ya había pasado por su instante culmine y caía bajo la sombra de la Contrarreforma. Tanto Copérnico como Vesalio descubrieron nuevos hechos *porque* soslayaron a la autoridad establecida, y no al revés. Copérnico se vio afectado por el nuevo espíritu mientras estudiaba derecho canónico en universidades italianas alrededor del año 1500. Regresó a casa desde Italia, donde las llamadas teorías pitagóricas eran discutidas abiertamente con un fuerte e irrevocable dominio de la visión heliocéntrica.¹ Cuando Vesalio examinó por primera vez el corazón humano y no halló el canal a través del septum que postulaba Galeno, supuso que éste era invisible al ojo; pero algunos años más tarde, con su fe en la autoridad bastante conmocionada, declaró espectacularmente que dicho canal no existe.

Y pienso que actualmente podemos percibir cómo el péndulo de las necesidades mentales se inclina una vez más. La ciencia ya no es tan enfática en materia de pasar por alto hasta qué punto sus generalizaciones hacen sentido cuando se las proyecta sobre el mundo como un todo. Es dudoso si los científicos contemporáneos aceptarían sin murmurar, como todavía acontecía a fines del siglo pasado, una visión como la de Laplace y Poincaré acerca de la naturaleza del universo. Poincaré había mostrado que de la teoría mecánica de Laplace se desprendía que cada fase de la configuración atómica debe seguir ocurriendo cíclicamente hasta el infinito y que cualquier configuración concebible (de la misma energía total) sigue ocurriendo de igual forma, de modo que si algún día revisitáramos nuestro universo podríamos tener la posibilidad de vernos una vez más recorriendo el cami-

1 Agnes M. Clarke, Enc. Brit. 14 Ed., Vol. VI, p. 400. E. A. Burtt en *The Metaphysical Foundations of Modern Science* deja particularmente en claro que desde el punto de vista empírico no podía decirse nada en favor de la visión copernicana al momento de la difusión. "Los empíricos contemporáneos", señala en la p. 25, "de haber vivido en el siglo XVI, habrían sido los primeros en expulsar de la corte a la nueva filosofía del universo".

no de la vida, pero esta vez en la dirección inversa, comenzando por una resurrección de nuestros cuerpos muertos, para concluir nuestras vidas como bebés y ser eventualmente absorbidos por el vientre materno. Actualmente, pienso, conclusiones tan manifiestamente absurdas serían seriamente enrostradas a un sistema científico que aventurara plantearlas. En efecto, el moderno estudio de la cosmogonía na implicado —como destacó Sir Edmund Whittaker en sus Conferencias de Riddell del año 1944— una renovación del interés por el universo como un solo y vasto todo. Más aun, desde el advenimiento de la relatividad, los científicos se han convencido gradualmente de que las leyes naturales pueden ser descubiertas mediante una eliminación sistemática de supuestos injustificados en nuestro modo de pensar, y ello ha fortalecido nuestro sentido de racionalidad del universo.

Concluimos que la experiencia objetiva no puede forzar una decisión entre la interpretación mágica y la naturalista de la vida cotidiana o entre la interpretación científica y la teología de la naturaleza; puede favorecer a una u otra, pero la decisión sólo puede ser hallada mediante un proceso arbitral en el cual formas alternativas de satisfacción mental serán colocadas en la balanza. Los fundamentos de tales decisiones serán indagados en la tercera parte de mi trabajo. Ahora retorno al análisis de la ciencia.

3 Suele sobreestimarse la parte juzgada por las nuevas observaciones y experimentos en el proceso del descubrimiento científico. La concepción popular del científico que reúne pacientemente sus datos de observación sin estar perjudicado por ninguna teoría, hasta que finalmente triunfa al establecer una gran nueva generalización, es bastante falsa. 'La ciencia avanza de dos modos', señala Jeans, 'por el descubrimiento de nuevos hechos, y por el descubrimiento de mecanismos o sistemas que dan cuenta de los hechos ya conocidos. Los hitos sobresalientes en el progreso de la ciencia han sido todos del segundo tipo'. Como ejemplos cita los trabajos de Copérnico, Newton, Darwin y Einstein. Nosotros podríamos agregar la teoría atómica de la combinación química de Dalton, la teoría ondular de la materia de De Broglie, la mecánica cuántica de Heisenberg y Schrödinger, la teoría del electrón y del positrón de Dirac. En cierto número de estos descubrimientos estuvieron implicadas predicciones de máxima importancia, que salieron a luz muchas veces sólo años después de la realización del descubrimiento. Todo este conocimiento de la naturaleza fue adquirido meramente por la reconsideración de fenómenos conocidos en nuevo contexto, percibido como más racional y más real.

Los supuestos que encauzaron estos descubrimientos fueron las premisas de la ciencia, es decir, las conjeturas

fundamentales de la ciencia respecto de la naturaleza de las cosas. No examinaré en detalle esas premisas y sólo señalaré que los grandes descubrimientos logrados por la mera reconsideración de fenómenos conocidos son una sorprendente ilustración de la presencia de esas premisas y una señal de su corrección.

Siguiendo todavía otra errónea concepción vastamente difundida, se objetará que a pesar de que los científicos ocasionalmente avanzan previo a su comprobación supuestos que les parecen plausibles a priori, los emplean únicamente como 'hipótesis de trabajo', estando dispuestos a abandonarlos inmediatamente frente a pruebas empíricas en contrario. Esto, sin embargo, o carece de significado o es falso. Si significa que una proposición científica es abandonada cada vez que alguna nueva observación es aceptada como prueba en su contra, entonces, por supuesto, la aseveración es tautológica. Si sugiere que cualquier nueva observación que contradice formalmente una proposición conduce a su abandono, es falso con la misma obviedad. El sistema periódico de los elementos se ve formalmente contradicho por el hecho de que el argón y el potasio, al igual que el telurio y el yodo, calzan sólo en una secuencia de pesos atómicos decreciente en lugar de creciente. Esta contradicción, sin embargo, no condujo en momento alguno al abandono del sistema. La teoría cuántica de la luz fue propuesta por primera vez por Einstein —y subsecuentemente mantenida por espacio de veinte años— a pesar de su agudo conflicto con las pruebas relativas a la difracción óptica.

Esta postura es perfectamente esperable sobre la base de los motivos de nuestro análisis introductorio. Allí establecimos que las proposiciones científicas no se refieren en definitiva a cualquier hecho observable, sino operan como afirmaciones acerca de la presencia de un ladrón en el cuarto de al lado, describiendo algo real que puede manifestarse a sí mismo de muchos modos indefinidos. Hemos visto que por tanto no existen reglas explícitas mediante las cuales pueda obtener una proposición científica a partir de datos de observación, y por tanto debemos aceptar que no pueden haber reglas explícitas para decidir acaso abandonar o sostener cualquier proposición científica frente a cualquier nueva observación en particular. El papel de la observación es suministrar claves para la comprensión de la realidad: ese es el proceso que subyace al descubrimiento científico. La comprensión de la realidad fue así adquiriendo formas que a su vez se convirtieron en claves para observaciones futuras: ese es el proceso que subyace a la verificación. En ambos procesos se halla implicada una intuición de la relación entre observación y realidad: una facultad que puede extenderse por sobre todos los grados de la sagacidad, desde el nivel más elevado, presente

en las inspiradas conjeturas del genio científico, hasta el mínimo requerido para la percepción ordinaria. La verificación, si bien habitualmente más sujeta a reglas que el descubrimiento, descansa ulteriormente sobre facultades mentales que van más allá de la aplicación de cualquier regla definida.

Tal conclusión podrá parecer menos extraña si consideramos las fases a través de las cuales son habitualmente llamadas a la existencia las proposiciones científicas. En el transcurso de cualquier investigación experimental simple, el estímulo mutuo entre intuición y observación se suscita constantemente, adquiriendo las más variadas formas. La mayor parte del tiempo es gastada en esfuerzos infructuosos, sostenidos por una fascinación que sobrellevará golpe tras golpe durante infinitos meses, produciendo cada vez nuevos estallidos de esperanza, cada uno tan rozagante como aquel ilustrado la semana o mes anterior. Las formas vagas de la supuesta verdad repentinamente adquieren los precisos contornos de la certidumbre, sólo para volver a disolverse a la luz de segundos pensamientos o de nuevas observaciones experimentales. Sin embargo, de tiempo en tiempo ciertas visiones de la verdad, recién aparecidas, continúan ganando fuerzas, tanto gracias a mayor reflexión como a pruebas adicionales. Estas son las conclusiones que podrían ser aceptadas como finales por el investigador y por las cuales podría asumir pública responsabilidad mediante su publicación escrita. Este es el modo como generalmente llegan a existir las proposiciones científicas.

La certidumbre de tales proposiciones puede por lo tanto diferir sólo en intensidad de aquella de resultados preliminares previos, muchos de los cuales habían parecido definitivos en un comienzo y que más tarde mostraron ser sólo preliminares. Lo cual no quiere decir que siempre debemos permanecer en estado de duda, sino sólo que nuestra decisión de qué aceptar como finalmente establecido no puede derivarse enteramente de cualquier regla explícita, sino debe ser adoptada a la luz de nuestro propio juicio personal respecto de las pruebas.

Tampoco quiero decir que no existan reglas para guiar la verificación, sino solamente que no hay ninguna en la cual se pueda confiar en última instancia. Tomemos las reglas más importantes de la verificación experimental: reproductibilidad de resultados, acuerdo entre conclusiones elaboradas mediante métodos independientes y diferentes; cumplimiento de pronósticos. Estos son criterios poderosos; pero yo podría entregarles ejemplos en que todos fueron cumplidos y aun así la afirmación que parecían confirmar más tarde resultó falsa. La más sorprendente coincidencia con un experimento puede ocasionalmente revelarse después co-

mo una mera coincidencia, como acaeció en estos casos. Una coincidencia o acuerdo con el experimento siempre dejará, por lo tanto, un grado concebible de duda en relación con la verdad de una proposición, y es cosa del científico juzgar acaso desea dejar de lado esa duda por irracional o no.

Consideraciones similares se aplican, desde luego, a las reglas de refutación aceptadas. Es suficientemente cierto que el científico debe estar preparado para someterse en cualquier momento al veredicto adverso de las pruebas empíricas. Pero no a ciegas. Eso es lo que he ilustrado con los ejemplos del sistema periódico y la teoría cuántica de la luz, ambas sostenidas a pesar de las pruebas en contra. Siempre existe la posibilidad de que, como en estos casos, una desviación pueda no afectar la corrección esencial de una proposición. El ejemplo del sistema periódico y de la teoría cuántica de la luz muestra cómo las objeciones planteadas por la contradicción de una teoría pueden eventualmente ser enfrentadas no abandonándola, sino más bien llevándola un paso más adelante: cualquier excepción a una regla puede así posiblemente involucrar no su refutación, sino su elucidación y, por tanto, la confirmación de su significado más profundo.

El proceso de despejar las desviaciones es en efecto bastante indispensable para la rutina habitual de la investigación. En mi laboratorio veo las leyes de la naturaleza formalmente refutadas cada hora, pero disculpo esto con el supuesto de un error experimental. Sé que un día cualquiera esto puede llevarme a dejar de lado un fenómeno fundamentalmente nuevo y así pasar por alto un gran descubrimiento. Cosas así han ocurrido a menudo en la historia de la ciencia. Pero igual seguiré disculpando mis resultados curiosos con explicaciones, pues si cada anomalía observada en mi laboratorio fuera tomada en su valor nominal, la investigación degeneraría instantáneamente en una persecución quimérica de novedades fundamentales imaginarias.

Podremos concluir que así como en la ciencia natural no hay prueba de una proposición que no pueda concebiblemente resultar incompleta, así tampoco existe refutación que no pueda concebiblemente resultar infundada. Se requiere de una medida de juicio personal al decidir —como debe hacerlo eventualmente todo científico— qué peso asignar a cualquier conjunto particular de pruebas en consideración a la validez de una proposición en particular.

4 Las proposiciones de la ciencia parecen así inscribirse en la naturaleza de las conjeturas. Están fundadas sobre los supuestos de la ciencia concernientes a la estructura del universo y sobre las pruebas empíricas recogidas con los métodos de la ciencia. Están sujetas a un proceso de verificación

a la luz de nuevas observaciones acordes con las reglas de la ciencia; pero su carácter conjetural les sigue siendo inherente.

Como estoy convencido de que hay gran verdad en la ciencia, no considero sus conjeturas como infundadas. Permítaseme, por lo tanto, resumir mi revisión de ese trabajo conjetural y ver cuál método puede descubrirse en sus operaciones, si hay alguno para ser descubierto.

En la ciencia, el proceso de adivinación comienza cuando el novicio se siente por primera vez atraído por ella, para enseguida ser atraído hacia una determinada área de problemas. Este trabajo de conjetura implica la evaluación de las propias habilidades del p la joven, todavía no reveladas en su mayoría, y de un material científico, aún no reunido o no observado, al cual podrá más tarde aplicar exitosamente sus capacidades. Involucra la percepción misma de talentos ocultos, así como de hechos ocultos en la naturaleza, de cuya combinación surgirán algún día aquellas ideas que lo llevarán al descubrimiento. Es característico del proceso de conjetura científica que puede adivinar, como en este caso, los diversos elementos consecutivos de una secuencia coherente, a pesar de que cada paso conjeturado en su tiempo puede justificarse sólo con el éxito de los pasos posteriores pero todavía no avizorados, con los cuales eventualmente se combinará en pos de la solución final. Esto queda particularmente claro en el caso de un descubrimiento matemático que consiste de toda una nueva cadena de argumentos. En su libro, *How to Solve it*, G. Polya ha comparado tal descubrimiento con un arco, en el cual cada piedra depende para su estabilidad de la presencia de las restantes, y ha subrayado la paradoja que las piedras son en el hecho colocadas una por una. La secuencia de operaciones que conduce a la síntesis química de un cuerpo desconocido se inscribe en esta misma categoría; pues a menos que se alcance el éxito final, todo el trabajo está perdido totalmente o al menos mayoritariamente. Con el fin de adivinar una serie de tales pasos, deberá recibirse en cada paso una sugerencia de estar acercándose a la solución. Debe haber predicción suficiente de la solución completa para guiar a la conjetura con razonable probabilidad hacia la opción acertada en cada paso consecutivo. El proceso evoca la creación de una obra de arte que es firmemente guiada por una visión esencial de todo final, aun cuando ese todo puede definitivamente ser considerado sólo en términos de sus rasgos todavía no descubiertos, con la notable diferencia, sin embargo, de que en la ciencia natural el total final yace no en la fuerza de nuestra formulación, sino en que debe entregar una imagen veraz de una característica oculta del mundo exterior.

Anteriormente he sugerido que el proceso de descubrir es semejante a la identificación de formas tal como la analiza la psicología de la Gestalt. Köhler supone que la percepción de formas es causada por la espontánea reorganización de las trazas físicas realizadas por las impresiones sensoriales al interior de nuestros órganos sensoriales. Supone que esas trazas de algún modo interactúan y se fraguan en un orden dinámico, cuya configuración produce en el observador la percepción de una forma. Podemos seguir nuestro paralelo entre descubrimiento y percepción gestáltica al considerar el proceso del descubrimiento como un acrisolamiento espontáneo de los elementos que deben combinarse para su materialización. Puede pensarse que un potencial descubrimiento atrae a la mente que lo revelará, inflamando al científico de deseo creativo e impartándole un conocimiento anticipado de sí mismo; guiándolo de clave en clave y de conjetura en conjetura. La mano que experimenta, el ojo esforzado al máximo, la mente exploradora, pueden todos concebirse como laborando bajo el conjuro compartido de un potencial descubrimiento que lucha por emerger a la realidad.

Las condiciones bajo las cuales habitualmente se suscita un descubrimiento y el modo general de su acontecimiento, ciertamente lo muestran en el hecho como un proceso de aparición más que como una proeza de la acción operativa. Las habilidades operacionales, tales como la facilidad para llevar a cabo rápida y certeramente un gran número de mediciones y cálculos, cuentan poco en un científico. Existen muchos excelentes manuales sobre métodos de computación y sobre todas las formas de técnica experimental. Hay especificaciones para la prueba de materiales y reglas para el levantamiento de estadísticas. También hay manuales para la triangulación y el trazado de mapas exactos. Pero no existen manuales que prescriben la conducta de la investigación; a todas luces porque su método no puede fijarse en definitiva. Por las meras reglas sólo puede alcanzarse un progreso rutinario, como la confección de buenos mapas y diagramas de todo tipo. Las reglas de la investigación no pueden ser codificadas útilmente en absoluto. Al igual que las reglas de todas las restantes artes mayores, ellas están incorporadas tan sólo en la práctica. Existe una creencia popular en orden a que Francis Bacon habría revelado y establecido un procedimiento de descubrimiento empírico. Pero en verdad su indicación de realizar descubrimientos mediante la reunión de todos los hechos para pasarlos por un aparato automático era una caricatura de la investigación. El estudio de la heurística, es decir, el examen del método general de resolución de problemas en matemáticas, ha sido recientemente rescatado por G. Polya en su *How to Solve it*. Pero su excelente librito sólo prueba que el descubrimiento, lejos de representar una defi-

nida operación mental, es un arte personal y extremadamente delicado, que sólo en grado mínimo puede apoyarse en preceptos formulados.

En realidad no puede haber duda de que, al menos en las matemáticas, la fase más esencial del descubrimiento representa un proceso de surgimiento espontáneo. Esto fue descrito por vez primera por *Poincaré*, quien en *Science et Methode* analizó el modo cómo fueron realizados algunos de sus propios grandes descubrimientos matemáticos. Subrayaba que el descubrimiento habitualmente no acontece en la culminación del esfuerzo mental —del modo como se alcanza la cima de una montaña al invertir el último gramo de fuerza que queda— sino más a menudo se presenta después de un período de descanso o distracción. Nuestros esfuerzos se gastan como en un infructuoso devaneo entre las rocas y en los badenes de las laderas montañosas, y entonces, cuando decidimos abandonar por el momento y preparar una taza de té, repentinamente nos encontramos transportados a la cima. Todos los esfuerzos de los descubridores no son sino preparativos para el acontecimiento principal del descubrimiento, que eventualmente se realiza —para el caso de que realmente se realice— mediante un proceso de reorganización mental espontánea, no controlado por el esfuerzo consciente.

Este esbozo del descubrimiento matemático ha sido confirmado por todos los autores subsecuentes y un ritmo similar ha podido ser observado en un vasto campo de otras actividades creadoras de la mente. Las cuatro fases observadas en el descubrimiento matemático, es decir, preparación, incubación, iluminación y verificación (como las ha llamado Wallace) fueron halladas también en el curso de los descubrimientos de las ciencias naturales y pueden ser seguidas en forma similar a lo largo del proceso que conduce a la creación de una obra de arte. Están muy claramente reproducidas también en el esfuerzo mental que conduce a la evocación de un recuerdo perdido. La solución de enigmas, la invención de dispositivos prácticos, la identificación de formas similares, el diagnóstico de una enfermedad y muchas otras formas de conjeturar parecen atenerse a la misma norma. Entre éstas incluiría también la búsqueda de Dios en la oración. El informe de San Agustín sobre sus dilatados esfuerzos para alcanzar la fe en Cristo, que culminan abruptamente con su conversión, la que de inmediato reconoció como final y siguió a través de una reivindicación por el resto de su vida de la fe tan repentinamente adquirida, ciertamente revela todas las fases características del ritmo creativo.

Todos estos procesos de conjetura creativa tienen en común que son conducidos por la urgencia de tomar contacto con una realidad, que es percibida como ya existente para co-

menzar, sólo aguardando ser revelada. Es por esto que el huevo de Colón es el proverbial símbolo del gran descubrimiento. Sugiere que el gran descubrimiento es la percepción de algo obvio; una presencia que nos mira a la cara, aguardando que abramos nuestros ojos.

Bajo esta luz tal vez pueda parecer más apropiado considerar el descubrimiento en las ciencias naturales como algo guiado no tanto por la potencialidad de una proposición científica como por un aspecto de la naturaleza que busca manifestarse en nuestras mentes. El proceso de la intuición científica es entonces puesto en analogía con la percepción extrasensorial, como lo estableció Rhine (1934). Parecería particularmente similar a los actos de precognición o clarividencia, es decir, la adivinación de objetos no conocidos por nadie. La fase intuitiva del descubrimiento natural y la percepción extrasensorial tienen en común que descansan sobre un esfuerzo de concentración mental para evocar el conocimiento de una cosa real nunca antes vista. Existen pruebas suficientes de que al igual que la percepción extrasensorial, la intuición heurística opera de un modo bastante determinado. Dos científicos encarados con un conjunto similar de hechos a menudo darán en el mismo problema y descubrirán la misma solución para éste. Descubrimientos coincidentes o casi coincidentes de parte de investigadores independientes son bastante comunes e incluso serían más frecuentemente observados si no mediara el hecho de que la rápida publicación de un trabajo exitoso anterior a menudo impide la conclusión de otros que pronto le habrían seguido. Por lo tanto, al negar que se pueda alcanzar un descubrimiento con sólo llevar a cabo un conjunto definido de operaciones, no necesitamos colocar todo el proceso al margen de las leyes de la naturaleza, sino que podemos continuar considerando su curso como estrechamente limitado por las circunstancias que encara el investigador. (En la Sección V veremos los factores que se hallan fuera del control de las circunstancias.)

Pero el estudio de la percepción extrasensorial puede todavía entregarnos otras lecciones para la comprensión de la intuición. Una de las coincidencias más curiosas en la historia de la ciencia fue el descubrimiento casi simultáneo de la mecánica cuántica por Heisenberg y Born bajo la forma de matrices y por Schrödinger bajo la forma de mecánica de las ondas, pues en este caso ambas afirmaciones fueron inicialmente tenidas por contradictorias. Los puntos de partida de ambas teorías y sus exposiciones del problema, todo su aparatage matemático, eran diferentes; y por sobre todo —como señaló en su publicación Schrödinger, estableciendo a la larga la identidad matemática de ambas— su distanciamiento de la mecánica clásica corrió en direcciones diametralmente

opuestas. Parece más razonable describir este acontecimiento señalando que ambos investigadores tuvieron una percepción intuitiva de la misma realidad oculta presente en la naturaleza, pero que realizaron descripciones diferentes de ella; tan diferentes, en efecto, que al compararlas, pensaron que representaban objetos diversos. En realidad Dirac pronto demostraría que ambas representaciones se encontraban considerablemente fuera de tópo, dado que se hallaban en conflicto con la relatividad. Cuando fue corregida en relación con esta imperfección, la formulación de la mecánica cuántica fue considerada como transformada una vez más por sobre todo lo reconocible. Esto parece atenerse a la experiencia de la percepción extrasensorial. Cuando el trazado de un objeto es percibido por precognición o por telepatía, no existe una tendencia a reproducir su esbozo físico independientemente de su significado, sino todo lo contrario. '... todo parece ocurrir (escribe Whateley Carrington)² mucho más como si aquellos que lograron dar en el blanco hubieran escuchado, "dibuja una mano" por ejemplo (más que) "copia este dibujo de una mano". Es, como podría decirse, la "idea" o "contenido" o "significado" del original lo que se transmite, no la forma'. Así podríamos pensar en Heisenberg y en Schrödinger penetrando ambos hasta el mismo significado, pero trazando diferentes dibujos del mismo, tan diferentes que no reconocieron ellos mismos su significado idéntico.

Parece tentador incluir también en este cuadro el hecho —que he escuchado mencionar con sorpresa por los matemáticos— de que cuando un problema que había parecido insoluble por largo tiempo es finalmente resuelto, a menudo se descubre una serie de soluciones que se manifiestan en forma bastante independiente las unas de las otras. Podría darse cuenta de esto asumiendo que la intuición ha percibido una realidad, cuyas diferentes descripciones o aspectos están representados por las diversas soluciones planteadas. Y una vez más es de boca de los matemáticos que he podido escuchar cómo una serie de descubrimientos realizados por una persona son descritos como sigue: El primer descubrimiento es como una isla solitaria en medio de un mar infinito. Luego son descubiertas una segunda y una tercera isla, sin ningún vínculo aparente con la primera. Pero gradualmente queda en claro que las aguas refluyen masivamente, dejando atrás lo que en un comienzo fueron pequeñas islas aisladas y que ahora se muestran como los picos más elevados de una gran cadena montañosa. Eso es precisamente lo que uno esperaría que sucediera si la intuición hubiera primero percibido la cadena fundamental de pensamientos, es

decir, la cordillera, para que enseguida la conciencia procediera a describirla poco a poco. En realidad estos pocos usuales procesos no difieren en esencia del acontecimiento ordinario de una cadena oculta de razonamientos matemáticos, descubierta mediante una serie de avances escalonados.

En último lugar quisiera mencionar, no sin ciertos titubeos, aunque con la convicción de que deben ser considerados al menos tentativamente en este contexto, las curiosas coincidencias entre los descubrimientos teóricos y los experimentales, de las que acaecieron algunos casos notables en los últimos veinte años más o menos.* En 1923, De Broglie sugirió que los electrones pueden poseer naturaleza ondular, y en 1925, Davisson y Germer, ignorantes de esta teoría, hicieron su primera observación del fenómeno, que a poco correría identificado como difracción de esas ondas. La predicción del electrón positivo, implícita en la mecánica cuántica relativista de Dirac (1928), fue confirmada por el descubrimiento de la partícula en 1932 por Anderson, que ignoraba el trabajo de Dirac. Y podemos sumar la predicción del mesón por la teoría de los campos nucleares de Yukawa (1935) y su descubrimiento simultáneo en los rayos cósmicos, definitivamente establecida por Anderson en 1938. ¿Podría pensarse que el mismo contacto intuitivo guió estos enfoques alternativos hacia la misma realidad oculta?

La intuición siempre es imperfecta. Imágenes diferentes de la misma realidad serán de valor desigual y la mayoría de ellas no contendrán sino una forma vaga o excesivamente distorsionada de la verdad. También debemos considerar la posibilidad de tiros absolutamente perdidos en la noche. Estos son demasiado frecuentes en todo tipo de trabajo conjetural, al igual que en los tests de percepción extrasensorial. Si la mente no está informada por un contacto intuitivo con la realidad, tiende a colocar interpretaciones irreales e infructuosas sobre las pruebas que tiene a la vista. Un transeúnte llamado desde la calle al azar para hacerse cargo de la conducción de una investigación científica, indudablemente demostraría esto con toda claridad.

Pero si la ciencia no es sino conjetura, ¿por qué habríamos de considerar una adivinación mejor que otra? En otras palabras, de haberla, ¿cuál es la base para considerar como válida una proposición científica? Responderemos a esta pregunta en forma gradual a lo largo de las exposiciones subsiguientes. Por el momento sólo afirmamos que quienquiera acepte como verdadera a la ciencia natural, o a una parte de ella, debe conceder también nuestra facultad de adivinar la naturaleza de las cosas en el mundo exterior.

* La obra fue publicada en 1946.

Las dos formulaciones de algún modo dispares del descubrimiento hasta ahora logradas —es decir, 1) la organización espontánea de la mente y de las claves para la materialización de un potencial descubrimiento, y 2) la percepción extrasensorial de la realidad, llamada a la conciencia con auxilio de claves relevantes— se tornarían idénticas si supusiéramos que la percepción común de la Gestalt incluye un proceso de percepción extrasensorial. Esto es, si las impresiones sensoriales fueran normalmente acompañadas de una transmisión extrasensorial del significado que ha de atribuirseles. La incertidumbre de este último proceso, como es observada en los habituales tests de percepción extrasensorial, podría dar cuenta de las ilusiones y otros errores interpretativos. Tales especulaciones, sin embargo, pueden parecer prematuras en consideración de nuestro conocimiento aún demasiado limitado de la percepción extrasensorial. De modo que volvamos una vez más al análisis más profundo del descubrimiento científico.

5 Todavía nos falta identificar un importante elemento de todos los juicios personales que afectan las aseveraciones científicas. Visto desde fuera, tal como lo hemos descrito, el científico podría aparecer como una mera maquinaria para el descubrimiento de la verdad, impulsada por la sensibilidad intuitiva. Pero este enfoque no da cuenta del curioso hecho de que él mismo es el juez ulterior de lo que acepta como verdad. Su mente labora para la satisfacción de sus propias demandas de acuerdo con criterios aplicados por su propio juicio. Es como un juego de paciencia en el cual el jugador tiene discreción para aplicar las reglas a cada movida como mejor le parezca. O, para cambiar el símil, el científico aparece aquí actuando como un detective, policía, juez y jurado, todo en uno. Toma ciertas claves como sospecha; formula la acusación y examina las pruebas, tanto en contra como a favor, admitiendo o rechazando partes de ellas como mejor le parece, y finalmente evacua el veredicto. Y durante todo el tiempo, lejos de permanecer verdaderamente neutral, está apasionadamente interesado en el resultado del procedimiento. Debe estarlo, pues en caso contrario jamás descubrirá problema alguno y ciertamente no avanzará en dirección a su solución. '... Para resolver un difícil problema científico (escribe Polya) se requiere de una fuerza de voluntad capaz de contrarrestar años de labor y de amargas desilusiones...' 'Nos regocijamos cuando nuestro pronóstico se revela como verdad. Nos sentimos deprimidos cuando la senda que hemos seguido con cierta confianza se ve repentinamente bloqueada y nuestra decisión flaquea. Hay aquí una poderosa tentación de soslayar al desconcierto, prestando una atención insuficiente a las pruebas que obstruyen nuestro paso.

Partiendo de algunas concepciones anticipadas de la verdad, y tensando cada nervio para probar que ello es correcto, puede ser muy difícil para el científico no tirar por encima del blanco en el intento de verificar sus supuestos. La Biblia dice: "Corrige a un hombre sabio y éste te amará". El científico debiera estar deleitado cuando su teoría, apoyada en una serie de observaciones previas, comienza a derrumbarse a la luz de sus últimos experimentos. Si estaba equivocado, entonces acaba de escapar a la posibilidad de establecer una falsedad y acaba de recibir una oportuna advertencia para dirigirse en otra dirección. Pero no es así como él siente. Se siente afligido y confuso, y sólo puede cavilar sobre posibles maneras de justificar explicando las observaciones obstructivas.

Y por supuesto siempre existe la posibilidad que de hecho esto sea la cosa acertada de hacer. Este puede ser precisamente uno de aquellos casos en que uno debe pasar por alto las excepciones para comenzar y dejarlas para consideraciones postreras. Su emoción, nacida de una intuición que penetra más profundo que las pruebas habituales, puede estar en lo cierto, y su correcto proceder puede ser perseverar en seguir esta guía, incluso en contra de pruebas manifiestas.

He señalado anteriormente que problemas de este tipo pueden ser resueltos a través de ninguna regla establecida y que la decisión a ser tomada es cosa del juicio personal del investigador; ahora vemos que este juicio guarda un aspecto moral. Vemos cómo intereses superiores entran en conflicto con intereses menores. Eso debe involucrar cuestiones de convicciones y de fidelidad a un ideal; torna el juicio del científico en asunto de conciencia.

Fidelidad a los ideales científicos de cautela y honesta autocrítica es algo desde luego indispensable, incluso para la ejecución de las labores más simples en los talleres de la ciencia. Es la primera cosa que se enseña a un estudiante que comienza el aprendizaje de la ciencia. Pero —qué pena— muchos estudiantes sólo aprenden a ser "conscientes" en el sentido de ser pedantes y escépticos, lo cual puede resultar paralizante para cualquier avance en la investigación. La conciencia científica no puede ser satisfecha con el cumplimiento de reglas, dado que todas las reglas están sujetas a su propia interpretación. Verificar referencias, por ejemplo, es una materia de mera conciencia rutinaria y no del tipo de conciencia en que estoy pensando aquí. Pero la verdadera conciencia científica está implicada en juzgar hasta qué punto puede confiarse en los datos aportados por terceros, evitando a la par los peligros inmanentes en un exceso o una falta de cautela. Y en forma similar, todas las decisiones más difíciles a ser tomadas en el desarrollo de una investigación científica y su subsecuente publicación y defensa pública, im-

plican también asuntos de conciencia, cada uno de los cuales es una prueba para la sinceridad del científico y su devoción a los ideales científicos.

El científico asume plena responsabilidad por cada una de esas acciones y particularmente por las afirmaciones que avanza. Si sus aseveraciones son confirmadas por terceros, del modo y bajo la forma que sea, incluso no concebida en el momento cuando las propugnó por vez primera, reclamará haber tenido razón. E inversamente, si se prueba que su trabajo es equivocado, sentirá que ha fracasado. No puede escudarse con haber observado las reglas, o con haber sido engañado por las pruebas de otros investigadores o de sus propios colaboradores, o con que en su momento no podría haber realizado las pruebas que eventualmente condujeran a la refutación de su tesis. Tales razones pueden servir para explicar su error, pero jamás podrán justificarlo, pues él no está atado a ningún tipo de reglas explícitas y está facultado para aceptar o rechazar cualquier prueba a discreción. La tarea del científico no es observar cualquier procedimiento supuestamente correcto, sino obtener resultados correctos. Debe entablar contacto, con los medios que sea, con la realidad oculta que se propone develar. Su conciencia, por tanto, debe otorgar su consentimiento ulterior siempre a partir de una sensación de haber entablado ese contacto. Y por lo tanto aceptará el deber de comprometerse con la fuerza de las pruebas que, reconocidamente, nunca pueden ser completas; y confiar en que tal aventura, cuando está basada en los dictados de su conciencia científica, es en efecto su función competente y su adecuada opción para realizar un aporte a la ciencia.

En todas estas fases del descubrimiento podemos distinguir claramente los dos diferentes elementos personales que forman parte de todo juicio científico y que hacen posible para el científico ser juez en su propia causa. Seguirán surgiendo en él impulsos intuitivos, estimulados por parte de las pruebas empíricas, que, sin embargo, se hallarán en conflicto con las restantes. Una de las mitades de su mente seguirá avanzando nuevas aseveraciones, mientras que la otra mitad seguirá oponiéndoseles. Cada una de estas mitades es en sí ciega, ya que cualquiera de ellas, dejada por su cuenta, llevaría infinitamente lejos del camino. Una especulación intuitiva sin asidero conduciría a extravagantes conclusiones cargadas de anhelo, mientras que el riguroso cumplimiento de cualquier conjunto de reglas críticas paralizaría por completo la acción de descubrir. El conflicto puede únicamente ser resuelto a través de una decisión arbitral de un tercero, situado por sobre los contendores. Ese tercero en la mente del científico es su conciencia científica, que trasciende tanto sus impulsos creativos como su cautela crítica. Reconoce-

mos la advertencia deslizada por la conciencia en el tono de responsabilidad personal con que el científico proclama sus aseveraciones finales. Esto indica la presencia de un elemento moral en los fundamentos de la ciencia; en el próximo capítulo lo veremos en mayor detalle.

II Autoridad y Conciencia

Hemos comprobado que las proposiciones incorporadas en la ciencia natural no son derivadas por ninguna regla definida de los datos que entrega la experiencia. Se obtienen en primer lugar mediante una forma de conjetura basada en premisas que no son en modo alguno ineludibles y que ni siquiera pueden ser claramente definidas; tras esa conjetura son verificadas por un proceso de chequeo empírico que siempre deja lugar al juicio personal del científico. En todo juicio de validez científica permanece así implícito el supuesto de que aceptamos las premisas de la ciencia y que la conciencia del científico es algo en que puede confiarse.

En esta parte de mi trabajo intentaré exponer los fundamentos sobre los que se basan las premisas científicas aceptadas por los científicos contemporáneos y también intentaré mostrar cómo las conciencias de los científicos aparecen arraigadas en esos mismos fundamentos.

1 Las premisas subyacentes a la ciencia pueden desglosarse en dos clases. Existen los supuestos generales en torno a la naturaleza de la experiencia cotidiana, que constituyen el enfoque naturalista, en oposición al mágico, mitológico, etc. Y luego existen los supuestos más particulares, subyacentes al proceso del descubrimiento científico y su verificación. Ninguno de los dos es innato. Los hijos de nativos primitivos que se ven a sí mismos inveteradamente confirmados en su interpretación mágica de las cosas, pueden ser formados sin dificultad dentro del enfoque naturalista de la naturaleza en las escuelas administradas por misioneros. Lo inverso indudablemente sería igualmente fácil de alcanzar; y ciudadanos europeos formados en la creencia de un elaborado sistema mágico podrían ser tornados tan impermeables a la ciencia como lo son algunos nativos contemporáneos. El enfoque naturalista, sostenido tanto por los científicos como por otros hombres modernos de la actualidad, tiene sus orígenes en la educación primaria.

Las premisas subyacentes a un proceso intelectual de mayor alcance no son jamás formuladas y se transmiten bajo la forma de preceptos definidos. Cuando los niños aprenden a pensar en forma naturalista, no adquieren ningún conocimiento explícito de los principios de causalidad. Ellos aprenden a contemplar los hechos en términos de lo que no-

sotros llamamos causas naturales y, al practicar dichas interpretaciones, día tras día se ven a la larga confirmados en las premisas subyacentes. Mucho de ello ocurre ya cuando el niño aprende a hablar un lenguaje que describe los hechos en términos naturalistas, y el proceso de adquisición del lenguaje nos ofrece un buen ejemplo de los principios mediante los cuales son generalmente transmitidas las premisas del pensamiento de una generación a otra. El lenguaje se aprende a través de una imitación inteligente del adulto. Cada palabra debe ser percibida en un número de contextos hasta que su significado sea aproximadamente comprendido; luego debe ser leído en los libros y empleado durante algún tiempo en el habla y la escritura bajo la conducción del ejemplo de los adultos, a fin de que sean dominados sus más importantes matices de significado. Este entrenamiento puede ser suplementado con el precepto, pero la práctica imitativa siempre habrá de ser su principio central. Lo mismo es valedero para el proceso mediante el cual son asimilados los elementos de las artes mayores. Pintura, música, etc., sólo pueden aprenderse a través de la práctica, encauzada mediante una imitación inteligente. Y esto se aplica también al arte del descubrimiento científico.

Las premisas de la ciencia son actualmente enseñadas *grosso modo* en tres etapas. La ciencia escolar imparte cierta facilidad en el empleo de los términos científicos a fin de indicar la doctrina establecida, la letra muerta de la ciencia. La universidad intenta llamar este conocimiento a la vida llevando al estudiante a percatarse de sus incertidumbres y su naturaleza eternamente provisoria, y otorgándole, tal vez, un vislumbre de las implicancias latentes que podrían todavía emerger de la doctrina establecida. También imparte los inicios del juicio científico al enseñar la práctica de la prueba experimental y otorgar una primera experiencia en investigación de rutina. Pero una iniciación plena en las premisas de la ciencia puede ser ganada sólo por los pocos que poseen los talentos para convertirse en científicos independientes, y éstos habitualmente sólo la alcanzan a través de una estrecha vinculación personal con los puntos de vista íntimos y las prácticas de un maestro de distinción.

En las grandes escuelas de investigación se incentivan las premisas más vitales del descubrimiento científico. Las labores cotidianas de un maestro las revelarán al estudiante avisado, impartándole, también, algunas de las intuiciones personales del maestro que guían el trabajo de éste. Los modos que éste tiene de escoger problemas, seleccionar técnicas, reaccionar frente a nuevas claves y también frente a dificultades imprevistas, analizar el trabajo de otro científico y mantenerse especulando en torno de cientos de posibilidades que nunca habrán de materializarse, pueden transmitir un

reflejo de al menos sus visiones más esenciales. Este es el motivo por el cual tan a menudo grandes científicos siguen a grandes maestros en calidad de aprendices. El trabajo de Rutherford llevaba la clara impronta de su aprendizaje bajo J. J. Thompson. Y nada menos que cuatro ganadores del Premio Nobel se hallan a su vez entre los pupilos personales de Rutherford. Algunas formas de ciencia, como el psicoanálisis, difícilmente pueden ser transmitidas mediante preceptos. Todos los psicoanalistas de la actualidad han sido o analizados por Freud o por otro psicoanalista, que a su vez fue analizado por el maestro, etc. (Tal vez se trate de una versión moderna de la Sucesión Apostólica.) Las investigaciones sobre la química de los carbohidratos en Gran Bretaña han sido trabajo casi exclusivo de cuatro científicos: Purdy, Irvine, Haworth e Hirst, que se sucedieron uno al otro en una especie de fila india como maestros y discípulos.

Cualquier esfuerzo realizado para entender algo debe apoyarse sobre la creencia de que hay algo allí que puede ser entendido. El esfuerzo para aprender a hablar es suscitado en el niño por la convicción de que el lenguaje significa algo. Guiado por el amor y la confianza de sus apoderados, percibe la luz de la razón en sus ojos, voces y conducta y se siente instintivamente atraído hacia la fuente de esa luz. Se ve impulsado a imitar —y a comprender mejor en la medida que sigue imitando— esos actos expresivos de sus guías adultos.

El aprendizaje de las artes mayores, y de la ciencia en particular, es afanosamente buscado por los mismos motivos. El futuro científico se siente atraído por la literatura de divulgación científica o por trabajos científicos escolares mucho antes de que se pueda hacer una idea fidedigna de la naturaleza de la investigación científica. Los bocadillos de la ciencia que va recogiendo —incluso muchas veces secos o especiosamente disimulados— le infunden una sensación de ser tesoros intelectuales y joyas creativas muy lejos de su discernimiento. Su percepción intuitiva de un gran sistema de pensamiento válido y de una infinita senda de descubrimientos lo apoyan en su afán de reunir laboriosamente algún conocimiento y lo urgen a penetrar en intrincadas teorías que le hacen devanarse los sesos. Algunas veces también hallará un maestro cuya obra admira y cuyo modo de ser y perspectiva acepta como guía. Así es que su mente se va asimilando a las premisas de la ciencia. La intuición científica de la realidad en lo sucesivo da forma a su percepción. Aprende el método de la investigación científica y acepta las normas del valor científico.

En cada fase de su progreso en dirección a ese fin es urgido a proseguir por la creencia en que ciertas cosas todavía ajenas a su conocimiento e incluso comprensión son enteramente valiosas y verdaderas, de modo que vale la pena inver-

tir mejores esfuerzos en llegar a dominarlos. Esto representa un reconocimiento de la autoridad de aquello que ya a aprender y de aquellos de quienes lo aprenderá. Es la misma actitud del niño que escucha la voz de su madre y que absorbe el significado del lenguaje. Ambos se basan en una fe implícita en el significado y veracidad del contexto que quien aprende intenta dominar. Un niño no podría nunca aprender a hablar si supusiera que las palabras que se emplean en lo que escucha carecen de significado; o incluso si supiera que cinco de cada diez palabras que escucha carecen de éste. V en forma similar, nadie puede convertirse en científico a menos que suponga que la doctrina y métodos científicos son esencialmente correctos y que sus premisas ulteriores pueden aceptarse sin cuestionamiento. Tenemos aquí, entonces, una instancia del proceso descrito en forma epigramática por los Padres de la Iglesia en los siguientes términos: *Fides Quaerens Intellectum*, fe en la búsqueda del entendimiento.

Parte esencial en el proceso del aprendizaje juega una forma inteligente de conjeturar, similar a la que subyace al proceso del descubrimiento. Asimilar las premisas ocultas de un proceso intelectual o artístico mayor es, en los hechos, una proeza menor en materia de descubrimiento.

Entender la ciencia es penetrar en la realidad descrita por la ciencia; representa una intuición de la realidad, para la cual sirven como claves la doctrina y práctica establecidas de la ciencia. El aprendizaje de la ciencia puede ser considerado como una reiteración muy simplificada de toda la serie de descubrimientos mediante la cual fue originalmente establecido todo el cuerpo existente de la ciencia.

Vemos así que la autoridad a la cual se somete el estudiante de ciencia tiende a eliminar sus propias funciones, al establecer contacto directo entre este estudiante y la realidad de la naturaleza. En la medida que se acerca a su madurez, el estudiante descansará cada vez menos sus creencias en la autoridad y cada vez más en su propia capacidad de juicio. Su propia intuición y conciencia asumirán responsabilidad en la medida que se va eclipsando la autoridad. Esto no significa que ya no descansará sobre los informes de otros científicos —lejos de eso— sino que esa confianza dependerá de allí en adelante enteramente de su propio juicio. La sumisión de la autoridad en el futuro meramente formará parte del proceso de descubrir, por el cual —como por el proceso en cuanto todo— asumirá plena responsabilidad ante su propia conciencia.

De esto se desprende que los puntos de vista personales del profesor nunca serán aceptados —o no debieran ser aceptados— por el alumno sino como una forma de incorporar las premisas generales de la ciencia. Los estudiantes debie-

ran ser entrenados para compartir el suelo en que descansan sus maestros y construir a partir de éste su propio suelo independiente. El estudiante, en consecuencia, practicará una medida de crítica aun durante su período de formación, y el maestro fomentará alegremente cualquier señal de originalidad en su pupilo. Claro que esto debe permanecer dentro de límites adecuados; el proceso de aprendizaje debe descansar principalmente sobre la aceptación de la autoridad. Cuando sea necesario, esta aceptación debe ser reforzada mediante la disciplina.

Naturalmente aquí existe un campo de posibles conflictos entre maestro y pupilo. El estudiante que en el transcurso de una práctica elemental hubiere obtenido un resultado erróneo a partir de su análisis químico, por ejemplo, y pretendiera haber logrado un avance fundamental en la materia, no lograría progreso alguno. Debe ser sometido a reprimenda y removido, si necesario. Pero los maestros que intentan imponer sus caprichos personales sobre sus estudiantes de investigación y que (como me tocó ver personalmente en determinado caso) los presionan para confirmar sus teorías, deben ser condenados aun más vigorosamente.

Este tipo de conflicto es uno entre muchos semejantes que pueden ocurrir en la vida científica. Más adelante nos referiremos a otros. Si los conflictos extremos entre maestros y pupilos se difundieran ampliamente, sería imposible la transmisión de las premisas de la ciencia de una generación en otra y la ciencia pronto sería especie en extinción. La sostenida existencia de la ciencia es una manifestación de que tales conflictos son escasos. Son tan escasos porque maestros y pupilos sí poseen en general una dedicación suficientemente sincera a la ciencia y una visión suficientemente auténtica de ella para hallar un suelo común para el acuerdo. Sus conciencias, en las que deben descansar a fin de cuentas para encontrar la necesaria guía, armonizan lo suficiente como para mantener un acuerdo. Naturalmente algunos maestros pueden carecer de suficiente inspiración o ser pedantes y opresivos, y otros tal vez puedan ser llevados por caminos errados debido a sus propios prejuicios. Algunos estudiantes pueden rehusarse a ser guiados incluso antes de haber dominado los elementos de su interés científico. Pero estas fallas son tan poco frecuentes, que las ocasionales brechas resultantes pueden ser cerradas sin mayor dificultad con sólo apelar a la opinión científica general. El escándalo es eliminado por vías de la conciliación o las medidas disciplinarias, o al menos es aislado y librado a su suerte sin causar mayor daño a nadie.

Aquí, como en muchos otros casos, los ajustes ulteriores en el proceso de transmisión de las premisas de la ciencia dependen de una opinión científica de cabal funciona-

miento, cuyo análisis nos permitirá penetrar todavía más en la cuestión de por qué los científicos generalmente concuerdan tan bien entre ellos.

2 La relación maestro-discípulo no es sino una instancia y una faceta de una gama más amplia de instituciones que velan por la confianza mutua y una mutua disciplina entre los científicos, y mediante las cuales son ordenadas la práctica del descubrimiento y promovidas y desarrolladas las premisas de la ciencia. Delinearé *grosso modo* la estructura de esas instituciones.

En términos materiales, el dominio de la ciencia consiste de ciertas publicaciones periódicas y de libros, de subvenciones a la investigación y salarios, de los edificios empleados para albergar la enseñanza y la investigación. Este dominio es administrado por científicos a cuya disposición son puestos los fondos requeridos por fuentes que se encuentran fuera del mundo de la ciencia. Su administración consiste, como veremos, principalmente en mantener al día el nivel de su trabajo científico y en ofrecer oportunidades para su progreso espontáneo.

Veamos la administración.

Comencemos por las publicaciones periódicas. Ninguna contribución verdadera a la ciencia tiene posibilidad de llegar a ser generalmente conocida a menos que sea publicada en forma impresa; y sus opciones de reconocimiento son muy escasas a menos que sea publicada en alguna de las revistas más importantes. Los lectores y editores de esas revistas son responsables de marginar todo material que consideren defectuoso o irrelevante. Están encargados de velar por un estándar mínimo de toda la literatura científica publicada.

Con su publicación, un documento científico es puesto a disposición del escrutinio de todos los científicos, los que procederán a formar —y en lo posible también a expresar— una opinión acerca de su valor. Pueden poner en duela o simplemente rechazar sus afirmaciones, mientras su autor probablemente las defenderá. Después de un tiempo prevalecerá una opinión más o menos decantada.

La tercera fase de escrutinio público por la que debe pasar un aporte a la ciencia en orden a llegar a ser ampliamente conocido y establecido, es su incorporación a libros y textos, o al menos a manuales de referencia. Esto le confiere el sello definitivo de autoridad científica y lo acredita para ser enseñado en las universidades y escuelas y también para ser difundido popularmente a un público más vasto. Los textos de estudio son generalmente compuestos, o al menos editados, por científicos que ocupan posiciones de autoridad y su

aceptación general es en todo caso controlada por críticos y académicos que gozan de autoridad entre los científicos.

En seguida vamos a los cargos científicos. La ciencia es en la actualidad practicada en forma activa principalmente en instituciones financiadas por entidades filantrópicas, donde a los científicos, una vez alcanzada una posición de rango, se les permite emplear libremente su tiempo así como las subvenciones y asistencia que les han sido asignadas para formar su propio equipo de colaboradores. Esta independencia concedida a los científicos maduros representa el corazón mismo de la vida científica. Deja toda la iniciativa para el inicio de nuevas líneas de investigación al juicio soberano de científicos individuales. Pero los nombramientos para los cargos que conceden este privilegio deben ser controlados con tanto más rigor. La selección del personal científico depende mayoritariamente del valor concedido por la opinión científica al trabajo publicado de los diferentes candidatos; a esto se agrega que se solicita el consejo de científicos prominentes en relación con todo nombramiento científico de importancia. La asignación de fondos de financiamiento especiales para la investigación y el conferimiento de grados científicos y de distinciones se atienen a lineamientos similares.

El establecimiento de oportunidades para la investigación bajo la forma de edificios, laboratorios, fondos de investigación y salarios, también es concebido (dentro de los límites de los recursos totales disponibles) en concordancia con el consejo de científicos. Ellos buscarán asegurar una tasa máxima de progreso científico total, asignando recursos a los puntos de crecimiento más activos de la ciencia.

La autoridad no es distribuida entre los científicos de modo similar. Existe una jerarquía de influencia; pero un grado excepcional de autoridad no es conferido tanto a cargos como a personas. A un científico se le concede una influencia excepcional por el hecho de que su opinión es valorada y solicitada. Puede acto seguido ser electo para integrar comités administrativos, pero ello no es esencial.

El autogobierno de la ciencia es mayoritariamente extraoficial; las decisiones arraigan en toda la opinión científica, enfocada y expresada en cada ocasión particular por los expertos más competentes, que gozan de amplia confianza. La mantención de los mismos estándares mínimos en todo el ámbito de la ciencia requiere la capacidad para comparar el mérito científico en diferentes campos. Para este propósito es esencial que los científicos aprecien no sólo el trabajo realizado en su propio campo, sino también en cierta medida aquel efectuado en campos adyacentes; al menos al punto de que ellos debieran saber a quién consultar al respecto y ser capaces de formarse un juicio crítico de las opiniones así recabadas. Esta coherencia de las evaluaciones a través de todo

el espectro científico subyace a la unidad de la ciencia. Significa que cualquier afirmación reconocida como valedera en un segmento de la ciencia puede, en términos generales, ser considerada como suscrita por todos los científicos. También resulta en una homogeneidad general de todos los tipos de científicos y en un respeto mutuo entre ellos, por virtud de lo cual la ciencia forma una entidad orgánica.

El gobierno de la ciencia que he delineado aquí brevemente no ejerce una dirección específica sobre las actividades bajo su control. Su función no es iniciar sino conceder o negar oportunidades para investigar, publicar o enseñar, endosar o desacreditar aportes avanzados por individuos. Aun así, este gobierno es indispensable para la sostenida existencia de la ciencia. Veamos brevemente en qué consisten sus operaciones.

En el capítulo anterior he examinado la validez científica y la destaque como el rasgo característico de la ciencia. Pero la validez no es en absoluto la única norma por la cual se acepta o rechaza una proposición científica. Por ejemplo, una exacta determinación de la velocidad a que fluye el agua por una alcantarilla en un momento determinado de tiempo no constituye aporte a la ciencia. Todas las partes de la ciencia deben ejercer alguna influencia sobre el sistema científico y también deben ser interesantes en sí de algún modo, ya sea para la contemplación o la práctica. Los siguientes tres elementos —validez, profundidad e interés humano intrínseco— subyacen conjuntamente a la evaluación de los resultados científicos.

Ahora supongamos por un momento que no se impusieran limitaciones valorativas a la publicación de los aportes científicos en publicaciones periódicas. La selección —indispensable en consideración a lo limitado del espacio— debiera entonces realizarse mediante algún método neutral, digamos sacando proyectos al azar. Inmediatamente las revistas se verían inundadas por basura y trabajos valiosos quedarían condenados a las sombras. Siempre abundan los chiflados que remiten torrentes de disparates. Material inmaduro, confuso, fantasioso o si no inútilmente laborioso, pedestre e irrelevante llegaría en grandes cantidades. Timadores y chupuceros que combinan todo tipo de engaños y autoengaños buscarían publicidad. Enterradas entre tantas cosas especiosas o desaliñadas, las escasas publicaciones de valor tendrían dificultades en ser identificadas. Los rápidos y confiables contactos mediante los cuales los científicos contemporáneos se mantienen mutuamente informados se verían destruidos; éstos quedarían aislados y su confiabilidad y cooperación mutua se verían paralizadas.

Difícilmente necesitaremos abundar más en este tema. A menos que se asegure de algún modo que los académicos e

investigadores profesionales no carezcan de calificaciones científicas de cierto grado, todo el sistema de instituciones científicas financiadas con aportes privados está sujeto a disolverse en el caos o la corrupción. La experiencia de los países subdesarrollados, donde la opinión científica está imperfectamente organizada, nos enseña que incluso un debilitamiento comparativamente leve del control científico puede tener señalados efectos perniciosos sobre la integridad y efectividad de las actividades científicas.

Parece suficientemente claro, entonces, que las instituciones científicas soberanas son eficientes en salvaguardar la práctica organizada de la ciencia que incorpora y transmite sus premisas. Pero sus funciones son principalmente protectoras y reguladoras y están en sí basadas, como mostraremos dentro de un momento, en la existencia previa de una armonía de los puntos de vista sostenidos por los diversos científicos. Por lo tanto, nos acercaremos un poco más a la verdadera base de la vida científica si ahora procedemos a enfocar nuestra atención directamente sobre el hecho de que los científicos tienden a concordar tan bien entre ellos.

3 El consenso prevaleciente en la ciencia moderna es ciertamente digno de destacarse. Consideremos que cada científico se atiene a su propio juicio personal para creer cualquier hipótesis particular de la ciencia y cada uno es responsable de hallar un problema y resolverlo a su propio modo; y que a su vez cada uno verifica y propone sus propios resultados de acuerdo con su juicio personal. Consideremos más aun que el descubrimiento es algo que opera constantemente, remoldeando profundamente a la ciencia en cada generación. Y, sin embargo, a pesar de un individualismo tan extremo, que actúa en tantas ramas tan ampliamente diversas y no obstante el flujo general en que están todos implicados, vemos que los científicos siguen concordando en la mayor parte de los puntos de la ciencia. A pesar de que la controversia entre ellos no cesa jamás, escasamente habrá una cuestión sobre la cual no se pongan de acuerdo tras un par de años de discusión.

La armonía entre los puntos de vista individualmente sostenido por cada científico también se manifiesta en el modo cómo conducen los asuntos de la ciencia. Hemos visto que no existe una autoridad central que ejerce poder sobre la vida científica. Todo se realiza en una multitud de puntos dispersos por la sola recomendación de un par de científicos que o están oficialmente involucrados o han sido llamados para actuar como arbitros en la ocasión. Y, sin embargo, en general tales decisiones no generan discordia, sino, por el contrario, pueden descansar sobre una vasta aprobación.

Dos científicos que actúan sin mutuo conocimiento como dirimientes para la publicación de un mismo documento científico, generalmente concuerdan en relación con su valor aproximado. Dos dirimientes que informan independientemente sobre una solicitud para postular a un grado académico mayor, muy pocas veces emiten una opinión marcadamente divergente. Cientos de documentos científicos publicados pasan revista frente a miles de lectores científicos antes de que ninguno de ellos descubra motivos para protestar contra el insuficiente nivel del mismo. Entre los más de cuatrocientos miembros de la británica Royal Society hay pocos que califican a alguno de sus colegas científicos como claramente indigno de tal honor; y tampoco he escuchado personalmente reproches amargos porque las aspiraciones de terceros de ganar un sillón en la institución hayan sido escandalosamente pasadas por alto. Lo mismo se descubrirá en relación con profesores y detentadores de otras posiciones análogas en el seno de las universidades.

La unidad fundamental que prevalece entre los científicos se manifiesta —tal vez paradójicamente— con mayor claridad en caso de conflicto. (Jada científico siente la urgencia de convencer a sus colegas de lo exactas que son sus afirmaciones. Incluso si no lograra éxito en eso por el momento, siente confianza en lograrlo tarde o temprano. Y es sólo respecto de los científicos que sentirá de ese modo. A él no le importa lo que piensan los músicos de sus proposiciones y tampoco espera poder convencerlos alguna vez de que tiene razón. Su preocupación por la opinión de los científicos y su fe en que éstos eventualmente estarán obligados a conceder la verdad, expresa su convicción de que su propia mente y la de ellos operan a partir de las mismas premisas. Se siente inquietado por el hecho de que las pruebas que a él lo convencen no lo hagan con ellos, pero siente que a fin de cuentas lo harán.

Con todo lo revolucionarios que puedan ser los postulados de un científico —como fueron en nuestra época los planteados por los descubridores de la relatividad, el psicoanálisis, la mecánica cuántica o la percepción extrasensorial— siempre enfrentará cualquier oposición de la opinión científica tal como *es*, apelando en contra ante esa misma opinión científica tal como piensa que *debiera ser*. Incluso si el nuevo descubrimiento puede implicar —como lo hacía en los casos recién mencionados— un replanteamiento de los fundamentos tradicionales de la ciencia, el pionero todavía apelaría a esa tradición como el suelo común entre su persona y sus oponentes; y ellos, a su vez, siempre aceptarían esa premisa. Ellos también aceptarían especialmente la referencia del pionero a los ejemplos de anteriores pioneros; a las luchas de Pasteur, Semmelweiss, Lister, Arthenius, Van't Hoff y el

resto, que tuvieron que desafiar a la opinión científica de sus propios tiempos. Es parte de la tradición científica estar constantemente en guardia contra la supresión por error de algún gran descubrimiento, cuya primera presentación podría inicialmente parecer descabellada por su misma novedad. Así, incluso en las más profundas divisiones que hasta aquí han ocurrido en la ciencia, los rebeldes y los conservadores por igual han permanecido firmemente arraigados en el mismo suelo. Según esto, los conflictos siempre han sido zanjados después de un tiempo relativamente breve y de un modo que ha probado ser aceptable por todos los científicos.

Así está, pues, quedando en claro el origen de la espontánea coherencia que prevalece entre los científicos. Ellos hablan con una sola voz porque están informados por la misma tradición. Podemos aquí apreciar esa más amplia relación, que mantiene y transmite las premisas de la ciencia, de la cual la relación maestro-pupilo es sólo una faceta. Consiste en todo el sistema de la vida científica, arraigado en una tradición común. Aquí tenemos el suelo en que se establecen las premisas de la ciencia; están incorporadas en una tradición, la tradición de la ciencia.

La existencia sostenida de la ciencia es una expresión del hecho de que los científicos están de acuerdo con aceptar una sola tradición, y de que todos confían entre sí para ser informados para esa tradición. Supongamos que los científicos tuvieran el hábito de considerar a la mayoría de sus colegas como chiflados o charlatanes. Se tornaría imposible la discusión fructífera entre ellos y ya no descansarían sobre los resultados obtenidos por otros ni sobre la opinión de terceros colegas. Así perecería la colaboración mutua de la cual depende el progreso científico. Los procesos de publicación, recopilación de textos, de formación de discípulos, de nombramientos para cargos y de establecimiento de nuevas instituciones científicas dependerían en adelante del mero hecho de quién es el encargado de tomar una decisión. Resultaría entonces imposible reconocer cualquier planteamiento como una proposición científica, o describir a alguien como científico. La ciencia se extinguiría en la práctica.

Tampoco podría restaurarse la coherencia de la opinión científica mediante la creación de algún tipo de autoridad central. Supongamos que el presidente de la Royal Society de Londres estuviera facultado para decidir una cuestión científica en última instancia. La gran mayoría de sus decisiones por supuesto carecería de validez científica. Todo progreso se estancaría. Ningún recluta dotado de amor por la ciencia se integraría a una institución regida por tales decisiones. Vemos señales de tal influencia incluso en reparticiones gubernamentales corrientes bien administradas o en otras organizaciones de gran escala, donde jefes administra-

tivos asignan tareas de investigación a científicos maduros que sirven bajo su dirección. Para cualquiera que ame los descubrimientos es un gran sacrificio integrarse a tal organización. Y si los jefes fueran a imponer sus puntos de vista específicos a sus subordinados, como ocasionalmente tienden a hacer, la situación del subordinado se tornaría totalmente insostenible.

Tampoco puede la ciencia ser debidamente encauzada por la opinión científica a menos que se entienda estrictamente que esa opinión representa una encarnación sólo temporal e imperfecta de las tradicionales normas de la ciencia. Los científicos que buscan una guía de parte de la opinión científica no deben tentarse de solicitar en primer lugar la aprobación de sus colegas científicos. A pesar de que sus ingresos, su independencia, su influencia, en efecto toda su posición en el mundo, dependerá a lo largo de su carrera de la cantidad de crédito que pueden ganar a ojos de la opinión científica, no deben aspirar en primer lugar a ese crédito, sino tan sólo a satisfacer los estándares de la ciencia. Pues el camino más corto para ganar crédito ante la opinión científica puede conducir muy lejos de la buena ciencia.

La más rápida impresión sobre el mundo científico puede lograrse no publicando toda la verdad y nada más que la verdad, sino más bien ofreciendo una historia plausible e interesante, compuesta de partes de la verdad y una amalgama de factores derechamente inventados. Tal compuesto, si está hábilmente velado por ambigüedades entremezcladas, será extremadamente difícil de refutar, y en un campo en que los experimentos son trabajosos o intrínsecamente difíciles de reproducir, puede lograr una vigencia de varios años sin mayor cuestionamiento. De este modo puede construirse una reputación considerable y obtenerse un muy cómodo cargo universitario antes de que trascienda el engaño de fondo, si es que alguna vez ocurre.

Si cada científico iniciara cada mañana su labor con la intención de realizar la mejor obra de charlatanería posible para acceder a un buen cargo, pronto ya no existirán estándares efectivos para el descubrimiento de ese tipo de fraudes. Una comunidad de científicos en que cada cual actuara solamente con un ojo puesto en agradar a la opinión científica, no hallaría opinión científica a que agradar. Sólo si los científicos permanecen leales a los ideales científicos, en lugar de intentar alcanzar el éxito ante sus colegas, pueden integrar una comunidad capaz de sustentar esos ideales. La disciplina requerida para regular las actividades de los científicos no puede ser mantenida mediante la mera conformidad respecto de las demandas reales de la opinión científica, sino requiere del apoyo de la convicción moral, originada en la de-

dicación a la ciencia y preparada para actuar independientemente de la opinión científica existente.

Naturalmente siempre hay cierto apremio implícito en mantener el orden en la ciencia. El dominio material de la ciencia, sus publicaciones periódicas y sus libros, sus subsidios para la investigación, sus laboratorios y salas de clases, sus puestos remunerados, son concedidos para uso y apoyo en ocasiones muy definidas y están legalmente protegidos del empleo o interferencia de parte de personas no autorizadas. La conducción de la docencia en las universidades y la administración de los laboratorios de investigación implican el ejercicio de amplios poderes coercitivos. Pero el orden creativo de la comunidad científica no es resultado de un choque entre la mera fuerza organizada por un lado e individuos que persiguen fines personales por otro. Los científicos deben sentirse obligados a mantener en alto los ideales de la ciencia y verse encauzados por esa obligación, tanto al ejercer la autoridad, como al someterse a la de sus colegas, pues en caso contrario la ciencia habrá de perecer.

Parecería, así, que como las premisas de la ciencia son compartidas por la comunidad de científicos, cada uno de ellos debe sufragarlas por un acto de devoción. Esas premisas forman no meramente una guía para la intuición, sino también una guía para la conciencia; no son meramente indicativas, sino también normativas. La tradición de la ciencia, parecería, debe ser mantenida en alto como una exigencia incondicional, si ha de ser mantenida en alto en absoluto. Sólo puede ser utilizada por los científicos si éstos se colocan a su servicio. Es una realidad espiritual que se halla por encima de ellos y que impone lealtad.

Ya he hablado anteriormente de conciencia científica como aquel principio normativo que arbitra entre los impulsos intuitivos y los procedimientos críticos, y que también actúa como árbitro ulterior en la relación entre el maestro y su discípulo. Vemos, entonces, cómo una comunidad científica organiza la conciencia de sus miembros a través del cultivo compartido de los ideales científicos.

Debiéramos evocar las varias fases a lo largo de las cuales el científico realiza su rendición emocional y moral ante la ciencia. El primer acercamiento de la mente juvenil a la ciencia es suscitado por un amor a la ciencia y por la fe en su gran significado, que antecede a toda real comprensión de la misma. Esta rendición por anticipado ante la autoridad intelectual de la ciencia es indispensable para cualquier intento serio de asimilarla. Como paso siguiente, el joven que aspira a convertirse en científico tendrá que aceptar el ejemplo de los grandes científicos, algunos vivos y la mayoría fallecidos, y buscar derivar de tal ejemplo la inspiración necesaria para su futura carrera. En muchos casos se unirá a

un maestro para entregarle libremente su admiración y su confianza. Posteriormente, una vez que se ha comprometido activamente en la empresa del descubrimiento y en la solución de problemas, deberá luchar contra el autoengaño y en favor de una percepción verdadera de la realidad, aun cuando se vea sumamente tentado de contentarse con una satisfacción menos auténtica. Antes de anunciar un descubrimiento, deberá escuchar la voz de su conciencia científica. En la medida que avanza por la vida, su conciencia profesional irá adquiriendo una variedad de nuevas funciones; al publicar documentos, al criticar aquellos de otros autores, al enseñar a los estudiantes, al escoger candidatos para cargos, en cientos de ocasiones deberá formarse juicios que son en última instancia guiados por el ideal de la ciencia, tal cual lo interpreta su propia conciencia. Finalmente, como partícipe en la administración de la ciencia, fomentará el crecimiento espontáneo de la misma mediante la entrega de su amor y de su interés a cada nuevo esfuerzo original; así se someterá una vez más a la realidad y propósito inherentes de la ciencia.

El compartir todas estas formas de la renuncia personal por parte de la comunidad de científicos indudablemente intensifica su fuerza. La certeza de que las mismas obligaciones respecto de los ideales científicos son en general aceptadas por todos los científicos, efectivamente confirma su fe en la realidad de esos ideales. Cuando cada científico descansa en buena medida sobre el trabajo de muchos otros para la constitución de sus puntos de vista y de su caudal de información, y está preparado para responder por su confiabilidad ante la propia conciencia, entonces la conciencia de cada cual es confirmada por la de muchos otros. Existirá, pues, una comunidad de conciencias conjuntamente arraigada en los mismos ideales reconocidos por todos. Y la comunidad se convertirá en la encarnación de esos ideales y en prueba viva de su realidad.

4 El arte del trabajo científico es tan vasto y tan multifacético que puede ser traspasado de una generación a la siguiente sólo por un gran número de especialistas, cada uno de los cuales impulsa una rama particular del mismo. Por tal motivo la ciencia sólo puede existir y seguir existiendo porque sus premisas pueden ser incorporadas en una tradición que es patrimonio común de una comunidad. Esto es verdad también para el caso de todas las actividades creativas complejas, que son ejecutadas más allá de lo que dura la vida de los individuos. Podríamos pensar, por ejemplo, en el derecho y en la religión cristiana protestante. Su vida sostenida está basada en tradiciones cuya estructura es similar a la de la ciencia y que nos ayudarán a comprender la tradición en la cien-

cia —y también nos prepararán para los problemas más generales de la sociedad, que enfocaremos más adelante— si procedemos ahora a incluir campos tales como la religión y el derecho en nuestros próximos análisis.

Hemos visto cómo la ciencia es constantemente revolucionada y perfeccionada por sus pioneros mientras permanece firmemente enraizada en su tradición. Cada generación de científicos aplica, renueva y confirma la tradición científica a la luz de su particular inspiración. En forma similar podemos observar cómo los jueces derivan de la práctica judicial pretérita los principios de la ley, aplicándolos creativamente a nuevas situaciones a la luz de sus conciencias; y observemos cómo al hacerlo, revisan en numerosos detalles la práctica misma de la que han derivado sus principios. En forma similar, para el cristiano protestante la Biblia sirve de tradición creativa que debe cuidarse y reinterpretarse en nuevas situaciones a la luz de su conciencia. Mientras él tiene a la Biblia como instrumento que mediatiza para el individuo la revelación (divina) que registra, la creencia en esa revelación supuestamente sólo adquiere el pleno valor de la fe cuando es afirmada por la conciencia del individuo. La conciencia puede entonces ser empleada incluso para oponerse a la autoridad de la Biblia allí donde ésta es tenida por espiritualmente débil.

Tales procesos de renovación creativa siempre implican una apelación desde una tradición tal como *es* a una tradición tal como *debiera ser*. Es decir, a una realidad espiritual incorporada en una tradición y capaz de trascenderla. Expresa una fe en esa realidad superior y ofrece devoción a su servicio. Hemos visto cómo en la ciencia esa devoción queda por primera vez establecida en la fase de aprendizaje, y podríamos hallar paralelos a ese acto de iniciación y dedicación en los campos del derecho y de la religión. Pero la similitud de estas diversas actividades de la mente dedicadas al cultivo de sus respectivas tradiciones parecen establecidas con suficiente claridad.

Los ámbitos de la ciencia, del derecho y de la religión protestante, que he tomado como ejemplos de la moderna comunicación cultural, están cada uno sujetos a control por su propio cuerpo de opinión. La opinión científica, la teoría del derecho y la teología protestante están todas formadas por el consenso de individuos independientes, enraizado en una tradición común. En el derecho y la religión, es verdad, prevalece una medida de obligatoriedad doctrinaria oficial ejercida desde un centro, elemento que se halla casi totalmente ausente en el caso de la ciencia. La diferencia es marcada; sin embargo, a pesar de esa obligatoriedad a que están sujetas la vida legal y religiosa, la conciencia del juez y del pastor lleva una importante responsabilidad al actuar como su

propio intérprete del derecho o de la fe cristiana. Así, la vida de la ciencia, del derecho y de la Iglesia Protestante se hallan las tres en contradicción con la constitución de, digamos, la Iglesia Católica, que niega a la conciencia del fiel el derecho a interpretar el dogma cristiano y reserva la decisión final en estas materias a su confesor. Tenemos aquí la profunda diferencia entre dos tipos de autoridad: uno reafirma supuestos generales, el otro impone conclusiones. Podríamos llamar a la primera una autoridad general, a la segunda una autoridad específica.

La diferencia entre los dos tipos de autoridad es decisiva. Puede ilustrarse con mi anterior supuesto ficticio del presidente de la Royal Society imponiendo conclusiones específicas a todos los científicos. El establecimiento de una autoridad del tipo específico por sobre la ciencia sería tan destructiva para ésta, como es indispensable para su existencia sostenida la autoridad general, normalmente ejercida por la opinión científica. Un análisis más a fondo de la diferencia entre ambos tipos de autoridad arrojará más luz sobre la relación entre autoridad y conciencia, tanto en la ciencia como en otras áreas.

En mi primer capítulo establecí la diferencia entre dos tipos de reglas, aunque breve, bastante claramente. Dije, por ejemplo, que no hay reglas estrictas por las cuales pudiera descubrirse y demostrarse como verdadera una genuina proposición científica; pero que ello puede realizarse a la luz de ciertas reglas vagas incorporadas al arte de la investigación científica. Mostré que a pesar de que algunas de esas reglas —que debieran tenerse por reglas de oro— son muy rígidas, siempre dejan un margen considerable, y en ocasiones un gran espacio, al juicio personal. Reglas estrictas, como las de las tablas de multiplicar, por otra parte, casi no dejan espacio a la interpretación. Ambos tipos se entrecruzan imperceptiblemente, pero ello no invalida el distingo entre las dos.

Siendo imposibles de formular de un modo preciso, las reglas doradas pueden ser transmitidas únicamente enseñando la práctica que las incorpora. Para los ámbitos mayores del pensamiento creativo, esto implica el traspaso de la tradición de una generación a la siguiente. Cada vez que ello acontece, existe una posibilidad de que la regla de oro quede sujeta a una medida significativa de reinterpretación y es importante percatarse claramente de lo que esto implica.

¿Cómo podemos realmente interpretar una regla? ¿A través de otra regla? Puede haber sólo un número finito de grupos de reglas, de modo que tal regresión pronto quedaría agotada. Supongamos, entonces, que todas las reglas existentes fuesen unidas dentro de un solo código. Tal código de reglas obviamente no podría contener prescripciones para su propia reinterpretación.

De esto se colige que cada proceso de reinterpretación introduce elementos que son totalmente novedosos; y también sigue que un proceso tradicional de pensamiento creativo no puede llevarse a cabo sin que se le hagan agregados totalmente nuevos a la tradición existente en cada fase de transmisión. En otras palabras, para la tradición es lógicamente imposible operar sin agregar juicios interpretativos completamente originales en cada fase de transmisión.

Para ilustrar esto, tomemos las áreas del derecho, la religión, la política, las costumbres, etc. Desde luego hay innumerables decisiones de rutina que deben tomarse a cada instante y a las que puede llegarse sin una innovación significativa. Pero siempre hay casos límites que requieren de una medida de discreción, e incluso en los casos de rutina a menudo habrá involucrado un elemento de discriminación más fina allí donde el juicio personal es indispensable. Los más importantes principios de la ciencia, el derecho, la religión, etc., son constantemente remodelados por decisiones tomadas en casos límites y por el toque de juicio personal que juega su parte en casi toda decisión. Y aparte de esta silenciosa revolución que constantemente reformula nuestra herencia, están las grandes innovaciones introducidas por los más prominentes pioneros. Sin embargo, cada una de esas acciones forma una parte esencial del proceso de transmisión de la tradición.

El mayor contraste entre un régimen de autoridad general, como el que prevalece en la ciencia, el derecho, etc., y el dominio de una autoridad específica, como la constituida por la Iglesia Católica, reside en que el primero deja las decisiones para interpretar las reglas tradicionales en manos de numerosos individuos independientes, mientras la segunda centraliza ese tipo de decisiones en sus cuarteles generales. Una autoridad general descansa, para la iniciativa de la gradual transformación de la tradición, en los impulsos intuitivos de los adherentes individuales de la comunidad y se apoya en sus conciencias para el control de sus intuiciones. La autoridad general en sí no es sino una expresión más o menos organizada de la opinión general —científica, legal o religiosa— formada por el acrisolamiento e interrelación de todos esos aportes individuales. Tal régimen supone que los miembros individuales son capaces de establecer un contacto genuino con la realidad subyacente a la tradición existente y de agregar interpretaciones nuevas y auténticas. En este caso la innovación se realiza en numerosos puntos de crecimiento, dispersos a través de la comunidad, cada uno de los cuales puede tomar el liderazgo de la totalidad en cualquier momento particular. Por otra parte, una autoridad específica realiza todas las reinterpretaciones e innovaciones importantes mediante pronunciamientos desde el centro. Tan sólo

este centro es tenido por capaz de realizar contactos auténticos con las fuentes fundamentales de las que emana la tradición vigente y desde las cuales puede ser renovada. La autoridad específica demanda, por lo tanto, no sólo devoción a los dogmas de una tradición, sino también subordinación de los juicios ulteriores de cada cual a la decisión discrecional adoptada por un centro oficial.

Vemos surgir aquí dos conceptos enteramente diferentes de la autoridad, exigiendo una libertad allí donde la otra exige obediencia. El contraste es importante para los problemas más vastos de la sociedad, a los que llegaré en el tercer capítulo.

Entretanto veamos más de cerca la posición de la tradición bajo una autoridad general. La autoridad que hemos postulado para que cada generación interprete el legado común a su propia discreción, puede parecer totalmente disociadora. ¿Cómo podemos hablar de tradición en cuanto suelo firme sobre el cual descansan, por ejemplo, las premisas de la ciencia, y cómo de terreno en el cual están enraizadas las conciencias de los científicos, si la tradición puede ser podada y cambiada por un grupo de personas que se autodenominan científicos en cierto momento, convirtiéndola en algo que ellos deciden? Incluso si admitimos que científicos (o abogados o pastores) que originalmente han sido iniciados en —y se han dedicado a— un cuerpo de tradición existente, probablemente no lo convertirán deliberadamente en una caricatura de sí mismo, siempre permanecerá el hecho de que todo el tiempo irán surgiendo nuevos problemas, como, por ejemplo, en nuestros días, las aseveraciones de la percepción extrasensorial o el conflicto entre libertad de investigar y seguridad nacional, que una generación de científicos deben elucidar con efectos duraderos sobre la tradición científica, actuando totalmente al alero de su propia responsabilidad. ¿Acaso no hay salvaguardas contra tal arbitrariedad? Y en todo caso, ¿qué validez podemos atribuir a juicios formados de este modo?

A esto contesto que es imposible salvaguardarse contra los errores de tales decisiones, pues cualquier autoridad establecida con ese propósito destruiría a la ciencia. Es de la naturaleza de la ciencia que puede vivir solamente si los científicos individualmente son considerados competentes para enunciar sus puntos de vista y si el consenso de sus opiniones es tenido como competente para decidir todas las cuestiones de la ciencia como un todo. En este sentido las decisiones de la opinión científica en materia científica son siempre de derecho, siempre y cuando sean sinceras; y los científicos de cualquier período en particular son con justicia maestros absolutos —al alero de sus conciencias— del legado de la ciencia. Ellos no decidirán sin antes escuchar las opiniones de

cada cual y ocasionalmente además aquellas de un público más amplio. Ellos también evocarán las lecciones del pasado y los científicos de una región intentarán aprender de otros de regiones distantes; sopesarán sus decisiones en consideración a sus consecuencias futuras, pero tanto este procedimiento y las conclusiones a ser derivadas del mismo serán algo que habrán de decidir por su cuenta. Tal comprensión, como les es dispensada cuando actúan bajo el pleno sentido de su responsabilidad frente a la ciencia, representa su porción última de gracia, y actuar acorde con ella constituye todo su deber. Sus decisiones son inherentemente soberanas, pues es de la naturaleza de la ciencia que no hay autoridad concebible que pueda sobrepasar su veredicto.

Esto no significa que la opinión científica sea inherentemente infalible. No; los científicos siempre cometerán muchos errores, que se volverán manifiestos en una postera retrospectiva. En la actualidad resulta fácil observar, por ejemplo, cómo grandes pioneros como Julius Robert Mayer, Semmelweiss o Pasteur fueron dejados de lado y sus descubrimientos postergados. Es fácil distinguir entre los períodos pretéritos de la ciencia algunos que, como el siglo XVII, se vieron más ricamente inspirados, de otros que, como el siglo XVIII, permanecieron casi estancados en comparación. Los estilos de la ciencia pueden compararse en diferentes regiones y puede observarse cómo aquí se inclinan hacia la pedantería y allá hacia un exagerado relajamiento. Hay un espacio infinito, tanto para la crítica contemporánea como para los postreros exámenes de conciencia; pero ello no menoscaba el carácter competente de las acciones sujetas a tales críticas. Decisiones justas a menudo pueden resultar ser erróneas, pero eso no les resta su calidad de justeza.

Concederles competencia a las decisiones de la opinión científica sería insignificante, por supuesto, al menos que nosotros mismos aceptemos que la ciencia es verdadera y significativa como un todo. Podemos conceder igual competencia a la opinión legal y también a ciertos cuerpos de opinión religiosos, pero probablemente no a la opinión astrológica o funoamentalista. Si creemos en la ciencia, aceptaremos como válida la opinión científica en cuanto todo, a pesar de que la validación final de toda proposición siempre implicará una cantidad fraccional de responsabilidad personal de parte nuestra.

Aquí tenemos, entonces, los fundamentos finales sobre los cuales el científico reafirma sus premisas y basa las decisiones de su conciencia y a partir de los cuales tanto él como otros creen en la ciencia, aceptan por competentes las decisiones de los científicos y por válidos sus puntos de vista en cuanto todo. Esos fundamentos consisten en la aceptación de la ciencia en sí como valedera. Todavía no he entregado una

razón por qué el científico o cualquier otro debiera creer en la ciencia como todo y no en la astrología o el fundamentalismo. La convicción del científico de que la ciencia *opera* no es en realidad mejor que la fe del astrólogo en sus horóscopos o del fundamentalista en la letra impresa de la Biblia, por ejemplo. Una creencia siempre opera a ojos del creyente.

En el próximo capítulo intentaré hallar los fundamentos sobre los cuales se basa la decisión entre interpretaciones rivalizantes de la naturaleza. Tales opciones por supuesto deben ser tomadas sobre premisas más amplias que aquellas de la ciencia, aunque deben incluirlas como un conjunto de supuestos posibles entre muchos otros. Podemos esperar que esas premisas más amplias fundamenten una vida intelectual más amplia, que incluye al mundo científico como uno de sus segmentos. En los hechos difícilmente podemos esperar que abarque menos que toda la vida intelectual de la sociedad. No podremos examinar un campo tan vasto en mayor detalle. Pero hay una característica que, a juzgar por la vida interior de la ciencia, podríamos tener como esencial para ella. Esa es la libertad. Si el modo como la verdad hallada *en* la ciencia sirve de guía en relación con cómo poder hallar la verdad *sobre* la ciencia, la sociedad en que este proceso puede ser apropiadamente realizado debe estar basada en la libertad; la discusión en torno de la ciencia debe ser libre. Con el fin de descubrir las condiciones para mantener dicha libertad, comenzaremos nuestro próximo capítulo examinando más a fondo el modo cómo se mantiene la libertad en el seno mismo de la ciencia.

III Dedicación o Servidumbre

1 La libertad tiene atravesado en su rostro un viejo signo de interrogación. Con el fin de prevenir conflictos sin ley se requiere de un poder superior: ¿Cómo puede impedirse que ese poder suprima la libertad? ¿Cómo puede realmente no suprimirla si ha de eliminar las luchas anárquicas? El gobierno no es algo que aparece como esencialmente supremo y absoluto, no dejando espacio para la libertad.

Hemos dicho, empero, que en el mundo de la ciencia, que constituye un cuerpo social organizado, existe libertad e incluso que la libertad es esencial para la mantención de su organización. ¿Cómo puede ser verdad?

La soberanía sobre el mundo de la ciencia no se halla establecida en un gobernante u organismo regente en particular, sino está dividida en numerosos fragmentos, cada uno de los cuales es manejado por un científico individualmente. Cada vez que un científico toma una decisión, que en última instancia descansa sólo en su propia conciencia o creencias personales, da forma a la sustancia de la ciencia o

al orden de la vida científica como uno de sus regentes soberanos. Los poderes de este modo ejercido pueden afectar marcadamente los intereses de sus colegas científicos.

No hay necesidad, sin embargo, de un poder supremo superior para arbitrar como última instancia entre todas estas decisiones individuales. Hay divisiones entre los científicos, algunas veces amargas y apasionadas, pero todos los contendores siguen de acuerdo con un punto: que ulteriormente será la opinión científica la que decida con acierto; y se sienten satisfechos de apelar a ella como árbitro ulterior. Los científicos conceden que en cuanto cada científico sigue los ideales de la ciencia de acuerdo con su propia conciencia, las opiniones resultantes de la opinión científica son de justicia. Esta sumisión absoluta deja a cada uno en libertad, dado que cada uno actúa de acuerdo con sus propias convicciones. Vemos así cómo una fe compartida en la realidad de los ideales científicos y suficiente confianza en la sinceridad de los colegas resuelve entre aquellos dedicados a la ciencia la aparente contradicción interna en la concepción de la libertad. Establece un gobierno a través de la opinión científica, en calidad de autoridad general, inherentemente restringida al cuidado de las premisas de la libertad.

Esto nos recuerda la concepción de la libertad de Rousseau como sumisión absoluta a la voluntad general. La entrega de todos los científicos a los ideales de la labor científica puede considerarse como aquella voluntad general que rige la sociedad de los científicos. Pero esta identificación hace aparecer la voluntad general a una nueva luz. Se manifiesta como diferente de cualquier otra voluntad por no poder variar su propio propósito. Los científicos que perderían repentinamente todo su interés por la ciencia para suplantarlo por un interés por lebreles dejarían instantáneamente de formar una sociedad científica. La estructura cooperativa de la vida científica no podría servir al propósito común de criar lebreles, para cuya consecución los ex científicos tendrían que volver a organizarse desde cero. La sociedad científica no está formada y no puede ser formada por un grupo de personas que primero deciden atarse a una voluntad general para elegir enseguida encauzar su propia voluntad general al avance de la ciencia. Por el contrario, la vida científica ilustra cómo la aceptación general de un conjunto *definido* de principios acarrea una comunidad regida por esos principios, una comunidad que se disolvería automáticamente al momento en que sus principios constitutivos se vieran repudiados. La voluntad general aparece entonces como una ficción más bien equívoca; la verdad sería, entonces (si el caso de la ciencia ha de servirnos como guía) que la sumisión voluntaria a ciertos principios necesariamente genera una vida comunitaria regida por estos principios, y que la sobera-

nía ulterior descansa entonces airosa en cada generación de individuos que, en su devoción hacia esos principios, los interpretan y aplican conscientemente a los asuntos del período.

Esto también arroja nueva luz sobre la naturaleza del contrato social. En el caso de la comunidad científica, el contrato consiste en la entrega de la propia persona —no a un gobernante soberano como pensaba Hobbes, ni a una abstracta voluntad general como postulaba Rousseau— sino *que* al servicio de un ideal en particular. El amor a la ciencia, la urgencia creativa, la devoción hacia las normas científicas, esas son las condiciones que comprometen al novicio con la disciplina de la ciencia. Sometiéndose como aprendiz a un proceso intelectual basado en determinado conjunto de normas ulteriores, el neófito se enrola como miembro de la comunidad que comparte esas verdades y su compromiso con éstas necesariamente involucra la aceptación de las reglas de conducta indispensables para su cultivo. Cada nuevo miembro acepta atenerse durante toda su vida al acatamiento de una tradición particular, a la cual consiente con toda su persona.

Dado que un científico requiere de dotes especiales, la ausencia de tales dotes vacía de contenido todo el contrato. Así también lo hace la ausencia de un verdadero temple o disposición, como ocurre en el caso de los novicios impostores o incorrectos. He descrito ya los métodos disciplinarios mediante los cuales la comunidad científica lucha para mantener marginados a los chapuceros, impostores y chiflados, y también he señalado los graves problemas implícitos en distinguir de éstos a los grandes pioneros de portento revolucionario, *que* desean hacerse parte del contrato social de la ciencia bajo condiciones modificadas desde el principio. Sin embargo, las dificultades que pueden surgir en conexión con esto no pueden afectar la claridad esencial del contrato, mediante el cual el científico se convierte en miembro de su comunidad. Consiste en su dedicación al servicio de una realidad espiritual determinada.

Hemos visto cómo esta dedicación, que compromete al científico de actuar acorde con su propia conciencia, representa la obligación de ser libre. Una libertad de este tipo, pareciera, debe ser descrita en este caso como la libertad de actuar de acuerdo con una obligación particular. Tal como una persona no puede ser obligada en general, tampoco puede ser libre en general, sino solamente en relación con motivos de conciencia definidos.

2 Salgamos ahora de la ciencia para entrar en el contexto más amplio de la sociedad y examinar el tipo de libertad

que es requerido para decidir competentemente acaso aceptar o rechazar a la ciencia como un todo.

A lo largo de toda la historia moderna la ciencia ha ejercido una inmensa impresión sobre la opinión pública general y ella fue tan fuerte como siempre, acaso no mucho más fuerte, en las primeras centurias de la ciencia moderna, cuando el valor práctico de la ciencia no había aún sido tema de reflexión. Fue la calidad intelectual de la ciencia —particularmente de la mecánica newtoniana— la que animó y convenció a vastos círculos. Mirando en retrospectiva los últimos cuatro siglos, podemos ver que cada departamento del pensamiento se vio gradualmente revolucionado bajo la influencia de los descubrimientos científicos. El enfoque medieval de Aristóteles y Santo Tomás, que apuntaba al descubrimiento de un propósito divino en los fenómenos de la naturaleza, fue dejado de lado y la teología se vio forzada a desmentir todo lo que habían pensado en relación con el universo material. Mientras la ocurrencia de ciertos milagros, particularmente los de la Encarnación y Resurrección, son reafirmados, la teología protestante está pronta para reinterpretar los milagros en general en un sentido simbólico más que para oponerse específicamente a los puntos de vista naturalistas de la ciencia. La fe en la brujería —todavía bastante poderosa a comienzos del siglo XVIII— fue abandonada y la astrología privada de todo apoyo oficial. El enfoque del hombre y de la sociedad fue transformado.

Esas conquistas de la ciencia fueron alcanzadas a expensas de otras satisfacciones mentales que probaron su debilidad. Mientras el mundo fue enriquecido en una forma de significado, inevitablemente perdió algunos de sus significados de otras formas. El propio Galileo, verdadero adalid en el ataque contra la autoridad aristotélica, mostró una genuina simpatía por el dolor que sabía estaba causando a quienes acariciaban su fe en las grandes armonías del pensamiento escolástico. No debe sorprendernos, así, que los deseos mentales que la ciencia deja insatisfechos siempre hayan estado dispuestos a volver a la carga. Así, por ejemplo, la Ciencia Cristiana tiene éxito incluso hoy día en desafiar la interpretación científica de las enfermedades y su curación. Buen número de otras escuelas de medicina heterodoxas florecen por doquier. Otras teorías condenadas por la ciencia, como las de la astrología y el ocultismo, son también reafirmadas por numerosas personas. La popular autoridad de la ciencia, en efecto, permanece abierta al desafío de diversas interpretaciones rivales de la naturaleza y sigue en pie la interrogante de cómo tales rivalidades pueden ser debidamente zanjadas.

Una controversia entre dos visiones fundamentalmente diferentes del mismo ámbito de experiencia jamás puede ser conducida tan metódicamente como una discusión que

se verifica dentro de una rama organizada del conocimiento. Mientras los choques entre dos teorías científicas en conflicto o dos interpretaciones bíblicas divergentes pueden habitualmente ser llevadas a una prueba final a la luz de las respectivas opiniones profesionales, puede ser extremadamente difícil hallar cualquier implicación de una visión naturalista del hombre por un lado, y de una visión religiosa por el otro, en que estas dos puedan ser específicamente contrastadas en términos idénticos. Mientras menos tengan fundamentalmente en común dos proposiciones, tanto más el argumento entre ellas perderá su carácter discursivo y se convertirá en un intento mutuo de traspasar al otro desde aquel conjunto de fundamentos a éste, con lo cual los contendores tendrán que descansar mayoritariamente sobre la impresión general de racionalidad y valor espiritual que cada uno pueda ejercer sobre el otro.

Intentarán dejar en evidencia la pobreza general de la postura de su contrincante y estimular el interés por sus propias perspectivas, más ricas; confiando en que tan pronto un contendor haya captado un vislumbre de éstas, no podrá dejar de percibir una nueva satisfacción mental, que lo atraerá otro poco más, para finalmente convencerlo de pasarse a su lado.

El proceso de escoger entre posturas basadas sobre diferentes conjuntos de premisas es así más un asunto de intuición y de conciencia final que una decisión entre diferentes interpretaciones basadas en el mismo conjunto de premisas, o al menos uno bastante similar. Es un juicio del tipo implícito en un descubrimiento científico. La voluntad puede jugar una parte importante en ese tipo de juicio. Recordemos que una voluntad inflexible es esencial en la investigación científica si los indicios entregados por un descubrimiento han de alcanzar alguna vez el estado de madurez; y que muy a menudo es correcto perseverar en ciertas expectativas intuitivas, aun cuando una serie de hechos aparentemente las refuten. Sin embargo, a lo largo de todas estas luchas nuestra voluntad jamás debe determinar definitivamente nuestro juicio, el que ulteriormente debe ser guiado por la silenciosa voz de la conciencia. En forma similar, las crisis mentales que pueden conducir a la conversión de un conjunto de premisas a otro, a menudo están dominadas por fuertes impulsos de fuerza de voluntad. La conversión debe cogernos en contra de nuestra voluntad (como cuando los comunistas fervientes se vieron arrollados por las dudas y se derrumbaron casi de la noche a la mañana ante las evidencias de los juicios soviéticos), o —y véase el ejemplo de San Agustín— puede también ser vanamente buscada durante años por todo el poder de nuestra voluntad. Ya sea que nuestra fuerza de voluntad sea evocada por nuestra conciencia para reforzar sus argu-

mentos, ya sea para, contrariamente, llevarnos en una dirección opuesta tanto al argumento y a la conciencia nuestra sola fuerza de voluntad no puede generar o destruir una creencia honesta. La decisión ulterior compete a la conciencia.

Lo dicho finalmente nos conduce a preguntar: ¿Qué premisas guiarán a la conciencia en decisiones de este tipo en una sociedad libre? ¿Podemos hallar, como en el caso de las premisas de la ciencia, un arte práctico que los incorpore; una tradición mediante la cual sea transmitido este arte; instituciones en las que encuentre cobijo y expresión? Sí, las encontraremos subyaciendo al arte de la libre discusión, transmitido por una tradición de libertades cívicas e incorporado en las instituciones de la democracia. Este arte, esta tradición, esas instituciones, serán descubiertas bajo su forma más pura en Gran Bretaña, los Estados Unidos, Holanda, Suiza y otros países donde quedaron establecidas por primera vez y del modo más efectivo.

Puedo ver dos principios subyaciendo el proceso de libre discusión. A uno lo llamaré imparcialidad, al otro tolerancia, empleándose ambos términos en un sentido un tanto particular.

La imparcialidad en la discusión es el intento de presentar la propia causa en forma objetiva. Cuando una expresión de nuestras convicciones salta por primera vez a nuestra mente, es formulada en términos que las dan por sentadas. La emoción se enseñorea y permea toda nuestra idea. Para ser objetivos debemos seleccionar hechos, opiniones y emociones y presentarlos separadamente, siguiendo ese orden. Ello permite que sean verificados y criticados por separado. Despliega toda nuestra posición frente a nuestro contendor. Constituye una disciplina dolorosa que interrumpe nuestro flujo profético y reduce nuestras pretensiones a un mínimo. Pero la imparcialidad así lo exige; y también que adscribamos a nuestro contendor los puntos verdaderos, a la par de reconocer francamente las limitaciones de nuestro conocimiento y nuestros prejuicios naturales.

Por tolerancia entiendo aquí la capacidad de prestar atención a una afirmación parcial y deshonesto con el fin de descubrir puntos rescatables, así como los motivos de error. Es irritante abrir nuestra mente en forma amplia a los argumentos espaciosos en la esperanza de captar en ellos algún granito de verdad; el cual, una vez reconocido, podría fortalecer la postura de nuestro contrincante e incluso ser explotado deshonestamente por él en contra nuestra. Requiere de un alto grado de tolerancia pasar por esto.

El gran público juega un importante papel en la mantención de la imparcialidad y la tolerancia. Las controversias entre los líderes del pensamiento son generalmente llevadas adelante más con el propósito de acopiar partidarios

que de convertirse mutuamente. La imparcialidad y la tolerancia difícilmente pueden ser salvaguardadas en una confrontación pública, a menos que el auditorio sepa apreciar la sencillez y la moderación y sepa resistir la falsa oratoria. Un público juicioso, con el oído aguzado para la falsedad de los argumentos, es por lo tanto una parte esencial para la práctica de la controversia abierta. Insistirá en que se lo enfrente con afirmaciones moderadas, admitiendo con franqueza su elemento de convicción personal. Demandará esto tanto para la protección de su propio equilibrio mental como también en calidad de prueba de un pensamiento claro y consciente de parte de aquellos que solicitan su apoyo.

Las principales esferas de la cultura usualmente ape- lan al público como una totalidad, que por regla acepta o rechaza la opinión de "la ciencia" o las enseñanzas de "la religión" en su integridad, sin intentar discriminar entre las visiones de diferentes científicos o diferentes teólogos. Aun así, ocasionalmente intervendrán incluso en la cuestión interna de uno u otro gran dominio de la mente, particularmente en aquellas ocasiones en que un punto de vista totalmente nuevo se rebela contra la ortodoxia vigente. Los rebeldes culturales habitualmente tienen uno de sus pies afirmados fuera de una esfera reconocida, intentando afirmarse en ésta con el otro. Parte del público irá en su ayuda, otros despreciarán su esfuerzo. El acceso al reconocimiento científico en el tiempo que nos toca vivir, el tiempo del sicoanálisis, la cirugía manipulativa y, más recientemente, la telepatía, debe buena parte al reconocimiento público. Por otro lado, la intervención popular de, por ejemplo, los círculos nacionalistas franceses, que exigían el reconocimiento de los hallazgos de Glozel, o de los estudiantes antisemitas alemanes que se opusieron a la teoría de la relatividad de Einstein, fue errónea. En términos generales, la intervención del público general de un modo que revele su búsqueda sincera de la verdad, será considerada legítima en una sociedad liberal, siempre y cuando se mantenga dentro de límites a fin de no sobrepasar la esfera de gobierno autónomo concedida a los expertos bajo la protección de la comunidad toda.

Esto nos lleva a las instituciones que cobijan la libre discusión en el marco de una sociedad libre. En Gran Bretaña, por ejemplo, tenemos las Cámaras del Parlamento; las cortes de justicia; las iglesias protestantes, la prensa, el teatro, la radiofonía (la televisión); los gobiernos locales y los innumerables comités privados que rigen todo tipo de organizaciones políticas, culturales y humanitarias. Siendo de carácter democrático, estas instituciones son ellas mismas encauzadas por una opinión pública libre. La discusión es particularmente protegida para este fin a través de su propio organismo siendo las reglas de imparcialidad y de tolerancia

mantenidas vigentes a través de las costumbres y las leyes. Una amplia gama de opiniones divergentes es protegida en forma similar a lo largo y ancho de la sociedad. Es verdad que el status asignado a esas opiniones divergentes varía considerablemente. Algunas, por ejemplo la ciencia, reciben apoyo positivo tanto para seguir desarrollándose como para enseñar su doctrina de modo amplio. Otras opiniones, por ejemplo la magia y la astrología, son correspondientemente desalentadas.

Si bien no todas las opiniones son igualmente toleradas, se concede protección a muchas que causan dolor y fastidio a quienes están en desacuerdo con ellas. El equilibrio entre opiniones que son positivamente alentadas y otras que son únicamente toleradas, y otras más todavía que son desalentadas e incluso consideradas criminales, se halla en constante flujo. Las necesidades de la guerra, por ejemplo, pueden conducir a que el rango de tolerancia se vea señaladamente restringido. La opinión pública constantemente realiza ajustes en estas materias a través de las costumbres y la legislación.

Sin embargo, esas reglas institucionales y con mayor razón todavía los principios generales de imparcialidad y tolerancia, no pueden recibir la forma general de prescripciones inequívocas. Incluso el campo de discusión más severamente controlado, como el formado por los procedimientos de las cortes de justicia, deja un margen a la discreción. Los casos límites o situaciones esencialmente nuevas, frecuentemente llamarán en favor nuevos juicios interpretativos. En los amplios campos de la discusión pública, cada participante debe interpretar día tras día las costumbres existentes a la luz de su propia conciencia. Estas innumerables decisiones independientes resultarían en un caos si no mediara la armonía esencial que prevalece entre las conciencias individuales de una comunidad. El consenso de las conciencias habitualmente es descrito como mostrando la presencia de un espíritu democrático entre las personas. A la luz de nuestro análisis previo podemos fijar condiciones más definidas para ello.

Bajo esa luz, el "espíritu democrático" que guía el espíritu de una nación libre se manifiesta —al igual que el espíritu científico que subyace a las actividades de la comunidad científica— como una expresión de ciertas creencias metafísicas compartidas por los miembros de la comunidad. Ya han sido bosquejadas; en seguida entraremos a su análisis.

La imparcialidad en la discusión ha sido definida como un intento de objetividad, es decir, preferencia por la verdad, incluso a expensas de una pérdida de fuerza del argumento. Nadie puede practicar esto a menos que crea que la verdad existe. Desde luego uno puede creer en la verdad y aun así es-

tar demasiado prejuiciado como para practicar la objetividad; en efecto, hay cientos de modos de no lograr la objetividad a pesar de creer en la verdad. Pero no hay modo de aspirar a la verdad a menos que se crea en ella. Y, más aun, no hay propósito en discutir con otros a menos que se crea que también ellos creen la verdad y que la buscan. Sólo bajo el supuesto que la mayoría de las personas están dispuestas frente a la verdad, tan esencialmente como lo está uno, tiene sentido abrirse frente a ellas de modo imparcial y con plena tolerancia.

Una comunidad que efectivamente practica la libre discusión está por ende dedicada a una cuádruple proposición: 1) que hay tal cosa como la verdad; 2) que todos sus miembros la aman; 3) que se sienten obligados por ella, y 4) que son efectivamente capaces de buscarla. Ciertamente estos son supuestos grandes, tanto más porque son del tipo que puede ser invalidado por el mero proceso de cuestionarlos. Si las personas comienzan a perder la confianza en el amor a la verdad de sus conciudadanos, bien pueden cesar de sentirse obligados de buscarla aun a costo propio. Considerando cuán débiles somos todos en ocasiones respecto de resistir la tentación de la falta de veracidad y cuan imperfecto es nuestro amor a la verdad, en el mejor de los casos, resulta tanto más sorprendente que deban existir comunidades en que la mutua confianza en la sinceridad de todos debiera ser mantenida en alto, al grado mostrado por su práctica de la objetividad y la tolerancia entre los miembros de esa comunidad.

El amor a la verdad y la confianza en la veracidad de sus semejantes no son efectivamente asumidos por las personas bajo la forma de una teoría. Difícilmente incluso forman el articulado de cualquier fe profesada, pero se hallan principalmente incorporadas en la práctica de un arte —el arte de la libre discusión— del cual son sus premisas. Este arte —como aquel del descubrimiento científico que estudiamos anteriormente— es un arte comunitario, practicado de acuerdo con una tradición que pasa de generación en generación, recibiendo el sello de cada una antes de ser traspasada a la siguiente. Hay un amplio flujo de esa tradición que pasa a través de toda la humanidad, aunque hay ciertas formas más específicas y elaboradas de la misma, que son mantenidas por diferentes naciones. Las instituciones cívicas inglesas han sido los principales vehículos de esa tradición desde el siglo XVII en adelante. Dedicarse a las premisas del libre pensamiento significa adherir a cierta tradición nacional en que han arraigado profundamente instituciones similares.

Cuando nace un niño en el seno de una comunidad se le impone forzosamente el contrato social. La comunidad exige adhesión en primer lugar impartiendo una educación primaria en términos de sus propias premisas. Un niño que

crece en una comunidad moderna se verá obligado a abandonar el enfoque mágico hacia el cual se inclinaría primeramente y a adoptar en su lugar un enfoque naturalista de la vida cotidiana. En comunidades libres será entrenado para la práctica de la imparcialidad y la tolerancia. Todo el legado de las instituciones libres descenderá sobre el joven, confirmando en estas obligaciones tradicionales. Las premisas de la libertad serán así aseguradas por la obligación y ejercidas por la opinión pública, ya sea en forma directa o mediante el proceso legislativo.

No debe sorprender que el contrato social sea tanto menos libre para una nación que para la comunidad científica. Hay una multiplicidad de oportunidades fuera de la ciencia para aquellos que no sienten amor por ella o que deben ser removidos de la comunidad científica por falta de capacidad o quebrantamiento de la integridad. Pero una nación debe absorber a todos aquellos nacidos en su seno y no puede expulsarlos más tarde, excepto mediante la ejecución o el exilio. Más todavía, los miembros admitidos en una comunidad a través de su nacimiento no pueden disfrutar de una libre opción de sus premisas; deben ser educados en unos términos o en otros, sin ninguna consulta respecto de sus propias referencias. Bajo estas circunstancias el sentido de la obligación, mediante el cual es sellado el contrato social, no puede sino ser firmemente encauzado —acaso no inducido de un comienzo— por la influencia de la educación. En esto reconocemos las funciones propias de la autoridad general, encargada de mantener en alto las premisas del pensamiento libre.

Sin embargo, cualquier ser humano que suscriba las tradiciones nacionales (o humanas en general) suma a ellas sus propios matices de interpretación, y algunos firmarán el contrato sólo bajo reservas de largo alcance. Cada generación tiene el problema de identificar a los pocos grandes innovadores entremedio de las huestes de impostores y charlatanes, y debe decidir esa selección de acuerdo con su propia luz. Para ello deben descansar, en última instancia, en sus propias conciencias. Si una nación libre perdura y bajo qué forma sobrevive debe descansar en última instancia en el resultado de decisiones individuales, tomadas con toda la fe y capacidad de entendimiento que ha tocado a cada uno en parte. Cualquier poder autorizado para sobrepasar esas decisiones necesariamente destruiría la libertad. Debemos tener una soberanía atomizada entre los individuos que están diferenciadamente enraizados en un suelo común de obligaciones trascendentes; en caso contrario la soberanía no podrá dejar de encarnar en un poder secular que regirá absolutamente por sobre todos los individuos.

Una soberanía atomizada, la soberanía de una opinión pública libre, es también el sitio de descanso en que se establecen los fundamentos ulteriores de la ciencia. Una comunidad comprometida con la búsqueda de la verdad no puede dejar de asignar libertad a la ciencia como una forma de verdad. La adhesión que puede ganar mediante una discusión pública imparcial y tolerante será su legítima recompensa. Un científico puede pedir más: esa es la parte que le toca interpretar a una competencia de carácter libre; pero en cuanto ciudadano tendrá que concordar con la recompensa que establece la competencia pública cuando es legítima. Esa recompensa puede ser determinada en cierta medida por la acción educacional o de otras instituciones y todavía seguir siendo legítima, mientras, claro, tal acción esté basada en decisiones democráticas logradas a través de una persuasión abierta.

Este es el punto ulterior hasta el que podemos retrasar las raíces de nuestra convicción expresada al tener por verdadera cualquier proposición científica en particular. Tal convicción implica, en última instancia, nuestra adhesión a una sociedad dedicada a ciertos motivos constantes; entre éstos se cuentan la realidad de la verdad y nuestra obligación y capacidad de descubrir la verdad. Afirma que en una sociedad así dedicada puede realizarse una opción competente entre aceptar o rechazar las premisas de la ciencia y que nosotros hemos hecho esa opción y aceptado esas premisas. Y prosigue afirmando fe en la competencia del proceso de descubrir, que he descrito en los dos capítulos anteriores, y en la validez, en general, de los resultados así obtenidos. Finalmente sanciona una proposición en particular al acreditarla personalmente a la luz de todas estas premisas. A través de este último acto se expresa también una creencia en orden a que aquello que es indicado por tal proposición es real; y también asumimos responsabilidad personal por esa creencia. A esta creencia se vincula la demanda de que la proposición sea universalmente reconocida como verdadera. Así, mientras reconocemos que proposiciones verdaderas no pueden ser establecidas por ningún criterio explícito, sí sostenemos la validez universal de proposiciones a las que personalmente asentimos. En ello queda expresada nuestra convicción de que la verdad es real y no puede dejar de ser reconocida por todos aquellos que la buscan con sinceridad; y también nuestra fe en una sociedad libre como organización de las conciencias de sus miembros para el cumplimiento de su obligación inherente respecto de la verdad.

Vemos entonces, que acordar validez a la ciencia —o cualquier otro de los grandes dominios de la mente— es expresar una fe que puede ser tenida en alto sólo dentro de una

comunidad. Hacemos efectiva aquí la conexión entre ciencia, fe y sociedad, bosquejada en estos ensayos.

Podemos tratar de penetrar todavía un paso más allá, preguntando cuáles son los fundamentos sobre los cuales sostenemos la convicción de que la verdad es real, que hay un amor general por la verdad entre los hombres y una capacidad de hallarla. Esas convicciones (y otras estrechamente vinculadas a ellas, como la creencia en la justicia y la caridad) recientemente se han visto envueltas en una crisis fatídica. Nuestro examen de los fundamentos ulteriores sobre los cuales descansa nuestra obligación hacia la verdad se convertirá por ello con toda naturalidad en un análisis de la crisis general en que se ve envuelta actualmente nuestra civilización.

Esa crisis se ha vuelto más marcadamente manifiesta en una amenaza contra toda libertad intelectual basada en la aceptación de una obligación universal hacia la verdad. Parecería que hubiera surgido porque la naturaleza estrictamente limitada de la libertad intelectual no había sido jamás plenamente aceptada por aquellos que contribuyeron a establecerla. Ellos no reconocieron que la libertad no puede ser concebida sino en términos de obligaciones de conciencia particulares, cuya búsqueda permite y prescribe. Pensaron que la libertad no puede significar la aceptación de cualquier obligación en particular y en el hecho incompatible con la prescripción de sus propios límites. La libertad de pensamiento en particular significaba en su perspectiva el rechazo de cualquier tipo de creencias tradicionales, incluyendo, parecería ahora, aquellas sobre las que se tasa la libertad misma. Ellos sostenían que la imposición de cualquier tipo de límites conduciría a que ya no habría modos de restringir la intolerancia y de evitar el oscurantismo.

Permítaseme delinear brevemente el proceso histórico que dio surgimiento a nuestra crisis moderna.

3 El gradual surgimiento de una sociedad dedicada a la búsqueda de la verdad mediante los métodos de la objetividad y la tolerancia aconteció en Europa a lo largo del renacimiento del pensamiento griego después de la Edad Oscura. Buena parte de ese pensamiento había sobrevivido en la teología cristiana y en los remanentes del derecho romano. Luego, a partir del renacimiento carolingio, el pensamiento antiguo difundió su influencia en forma constante, hasta que una vez más alcanzó una posición de dominio durante el Renacimiento italiano. Los humanistas del período del Renacimiento observaron el primer intento de deponer a la hasta allí gobernante autoridad teológica para establecer en su lugar una cultura basada en una inteligencia secular libre. La Reforma y la Contrarreforma revirtieron este proceso, pero

logró reemerger finalmente en el siglo XVII en Holanda, Gran Bretaña y en las colonias británicas de América, llevando allí por vez primera a un régimen establecido institucional de una objetividad y tolerancia comparativamente amplias. En otras partes de Europa la tolerancia se extendió inicialmente por medio de la agencia del absolutismo ilustrado y después, más efectivamente, a través de las repercusiones de las revoluciones francesas de 1789 y 1848.

La autoridad teológica de la Iglesia medieval fue severa y específica en un grado que actualmente nos parece intolerable. ~~Ute~~ Todavía en 1700 un buen católico educado en Francia sería enseñado y creería que nuestro primer antepasado, Adán, murió un 20 de agosto del año universal del 930. Todos los casos de interpretación dudosa de la fe eran reservados a la autoridad sacerdotal. La confesión anual obligatoria, respaldada por la obligación jurada de los príncipes de erradicar la herejía, tal como les indicaba la Iglesia, mantuvo este régimen firmemente establecido durante todo el Medievo tardío.

Las luchas que finalmente condujeron a su destrucción generalizada han perdurado hasta nuestros días. Han producido nuestras formas liberales de vida pública, basadas en el supuesto de la realidad de la verdad y de la eficiencia del argumento racional. El sistema medieval, fundado en un texto específico interpretado por una sola autoridad central, fue reemplazado por una sociedad fundada sobre principios generales interpretados por la opinión pública.

El nuevo espíritu de independencia había ya sido practicado durante muchos años y en una variedad de formas —artísticas, políticas, religiosas y científicas— antes de que se realizara un intento resuelto de incorporar sus premisas en un sistema filosófico. La duda cartesiana y el empirismo de Locke se convirtieron entonces en las dos poderosas palancas de la posterior liberación de la autoridad establecida. Esas filosofías y las de sus discípulos tenían el propósito de demostrar que la verdad podía ser establecida y que se podía construir una rica y satisfactoria doctrina del nombre y del universo sobre tan sólo los fundamentos de la razón crítica. Bastarían las proposiciones evidentes en sí o el testimonio de los sentidos, o si no la combinación de ambos. Tanto Descartes como Locke mantuvieron su fe en la doctrina cristiana revelada. Y si bien los racionalistas posteriores que los sucedieron tendieron hacia el deísmo o hacia el ateísmo, permanecieron firmes en su convicción de que las facultades críticas del hombre por sí solas, sin auxilio de los poderes de la fe, podrían establecer la verdad de la ciencia y los cánones de la imparcialidad, la decencia y la libertad. Pensadores como Wells y John Dewey, y toda la generación cuyas mentes ellos reflejan, siguen profesando esa convicción hasta nuestros

días, cosa que incluso hacen los empíricos más extremos que profesan la filosofía del positivismo lógico. Todos ellos están convencidos de que nuestros principales problemas todavía derivan de no haber podido librarnos del todo de nuestras creencias tradicionales y siguen basando sus esperanzas en posteriores aplicaciones del método del escepticismo radical y del empirismo.

Parece claro, sin embargo, que este método no representa verdaderamente el proceso mediante el cual efectivamente llegó a establecerse la vida intelectual liberal. Es verdad que hubo un tiempo en que la cabal destrucción de la autoridad entregó progresivamente nuevos descubrimientos en cada área del conocimiento. Pero ninguno de esos descubrimientos —ni siquiera aquellos de la ciencia— se basaban sobre la experiencia de nuestros sentidos, auxiliados solamente por proposiciones evidentes en sí. A la aceptación de la ciencia y a la búsqueda del descubrimiento en la misma subyace la creencia en las premisas científicas a las cuales deben adherir sin cuestionamiento los partidarios y cultivadores de la ciencia. El método de no creer en ninguna proposición que no pueda ser verificada por medio de operaciones definidamente prescritas destruiría toda fe en las ciencias naturales. Y destruiría, de hecho, la fe en la verdad y en el amor mismo a la verdad, que es condición de todo pensamiento libre. El método conduce hacia un total nihilismo metafísico, negando así la base para cualquier manifestación universalmente significativa de la mente humana.

Podría objetarse que en los hechos los escépticos han continuado amando y manteniendo en alto a la ciencia y sus ámbitos afines, así como al régimen de objetividad y tolerancia en general. Ello es cierto, o al menos cierto con bastante frecuencia. Pero sólo muestra que las personas pueden transmitir una gran tradición incluso mientras profesan una filosofía que niega sus premisas. Pues los adherentes a una gran tradición son en gran medida inconscientes de sus propias premisas, que yacen profundamente insertas en los fundamentos inconscientes de la práctica. Estas premisas, por tanto, pueden permanecer inmunes durante largo tiempo contra su negación teórica de parte de quienes practican y transmiten la tradición. De este modo la ciencia ha sido desarrollada exitosamente estos últimos trescientos años por científicos que suponían estar practicando el método de Bacon, el cual en los hechos no puede entregar nada parecido a resultados científicos. Lejos de percatarse de la contradicción interna en que están envueltos, quienes practican una tradición a la luz de una teoría falsa, estén convencidos —como lo han estado generaciones de empíricos descendientes de Locke— de que sus falsas teorías son reivindicadas por el éxito de su práctica correcta.

Tal estado de lógica suspendida, sin embargo, será menos susceptible de desarrollarse en países a los que es transmitida —por no ser originaria de su territorio— una tradición a través de una teoría falsa y no mediante su práctica verdadera. Ello quedó en cierta medida en evidencia en el caso de Francia, donde el concepto no calificado de libertad derivado de las teorías del gobierno de Locke produjo, en forma bastante lógica, la doctrina rousseauiana de la soberanía popular absoluta: una doctrina que inauguró el jacobinismo y que ha obstaculizado hasta el presente la práctica de la discusión tolerante entre los partidos políticos galos. Pero más serias todavía fueron las consecuencias de la filtración de una falsa teoría de la libertad más hacia el este, hacia países con todavía menos tradiciones cívicas. Se actualizó allí en las teorías románticas del individuo espontáneamente libre y de la nación igualmente espontáneamente libre, y en la teoría socialista de la clase revolucionaria; todo lo cual niega radicalmente la posibilidad de la objetividad y de la imparcialidad en la discusión pública y presta apoyo, implícita o explícitamente, a una teoría totalitaria del Estado. Y estas teorías realmente no permanecieron en el papel. Si bien los autores políticos de todos los tiempos han avanzado máximas de violencia y aunque desde Maquiavelo en adelante tales preceptos nunca dejaron de afectar las acciones de los estadistas, el siglo XX fue el primero en la historia en producir movimientos de masas que negaron la realidad de la razón y de la equidad, manifestándose impulsados por un cabal amor por el poder.

Esos movimientos se justificaron a sí mismos con el apoyo de teorías supuestamente científicas. Eso puede parecer ilógico, ya que negaron a la ciencia una posición de independencia; pero fue igualmente cierto. La teoría de la lucha de clases pretendió que el acceso de la clase trabajadora al poder absoluto era científicamente inevitable. La teoría romántica afirmaba como necesidad biológica el que tanto el superhombre como la super raza alcanzarían el predominio absoluto. Tanto la acción bolchevique como la fascista se basaban en teorías de violencia ilimitada; pero el elemento tribal y vitalista del fascismo condujo a un culto deliberado de la brutalidad que estaba totalmente ausente de la perspectiva puramente mecanicista del bolchevismo.

Ambos movimientos, sin embargo, no obtuvieron su gran fuerza a partir de sus fuentes de poder profesadas. No debemos caer en su falsa visión del hombre al aceptar su propia apreciación de sí mismos. No fueron ni los intereses adquisitivos del proletariado ni la vitalidad física de los pueblos italiano y alemán lo que condujo a la victoria a las revoluciones fascista y bolchevique. Esos movimientos debieron su éxito sin más a sus ocultos recursos espirituales. Fueron arras-

trados al poder por una marea de pasiones humanitarias o patrióticas. La explicación parece suficientemente clara. La negación de toda realidad espiritual no sólo es falsa sino incapaz de consumarse. Es lógicamente falso negar la existencia de la verdad, ya que la afirmación misma que declara esto se basa en el supuesto de que es posible establecer la verdad. Pero la realidad espiritual no sólo sigue siendo implicada en este sentido, sino también sigue siendo una fuerza operativa. Cuando afirmamos 'la verdad es lo que beneficia al proletariado' o 'la verdad es lo que beneficia a Alemania', ello no cancela nuestra convicción de la verdad o nuestro amor por la verdad, sino meramente transfiere las obligaciones trascendentes que debemos a la verdad, a los intereses temporales del proletariado o de los alemanes. Y lo mismo es valedero para la justicia y la caridad, para las cuales es imperecible nuestro apego implícito, al igual que aquel a la verdad. Quienes declaran que esos ideales carecen de una verdadera sustancia y que sólo los intereses y el poder de ciertos grupos son reales, indudablemente vinculan sus aspiraciones de equidad y hermandad con la lucha de un partido o poder en particular. Su fidelidad ulterior y todo su amor y devoción son entonces sumados a ese residuo de realidad, el poder del partido escogido. De allí el irresistible fanatismo por el partido escogido y la capacidad de éste de suscitar una profunda respuesta moral incluso mientras proyecta un enorme desdén sobre las realidades morales.

De este análisis de sus fundamentos arribamos a la teoría del gobierno totalitario que entregamos a continuación. Con el fin de que una sociedad pueda constituirse adecuadamente, deben existir fuerzas competentes para dirimir en calidad de última instancia cualquier asunto de controversia entre dos ciudadanos. Pero si los ciudadanos están dedicados a ciertas obligaciones trascendentes y particularmente a ideales tan generales como la verdad, la justicia y la caridad y éstos están incorporados en la tradición de la comunidad hacia la cual se mantiene fidelidad, una gran cantidad de disputas entre los ciudadanos, y en cierto modo todas, pueden ser dejadas —y necesariamente son dejadas— a la decisión de las conciencias individuales. Al momento, sin embargo, en que una comunidad cesa de estar dedicada a través de sus miembros a los ideales trascendentes, puede seguir existiendo intocada sólo a través de la sumisión a un centro único de ilimitado poder secular. Tampoco pueden los ciudadanos que han abandonado de modo radical su creencia en las realidades espirituales plantear objeción válida alguna respecto de ser totalmente dirigidos por el Estado. En los hechos, su amor por la verdad y la justicia se convierte entonces automáticamente, como he mostrado, en amor por el poder del Estado.

La dedicación de una comunidad a ideales tradicionales implica su asentimiento a la acción social que sirve estos ideales. En esa medida la comunidad es entonces alejada de sus propios intereses tangibles. Los gobiernos fundados en la negación de la realidad espiritual pueden considerar ese alejamiento sólo como una desviación irresponsable que deben contrarrestar a través de una apropiada intervención en cada detalle relevante. Este es el motivo por el cual la planificación totalitaria es lógicamente necesaria y debe ser envolvente.

Aplicada a la ciencia, por ejemplo, esa planificación significa el intento de reemplazar los objetivos que la ciencia se plantea a sí misma por objetivos fijados por el gobierno en interés del bienestar público. Hace responsable al gobierno de la aceptación o rechazo ulterior por parte del público de cualquier afirmación particular de la ciencia y por haber conferido o negado protección a búsquedas científicas particulares en acuerdo con el bienestar público. Al negárseles justificación e incluso realidad a los objetivos propios de la ciencia, el científico que todavía los persiga es naturalmente tenido como culpable de un deseo egoísta de autosatisfacción. Será lógico y adecuado que el político intervenga en materias científicas, pretendiendo ser el guardián de intereses superiores equivocadamente desatendidos por los científicos. Para un charlatán será suficiente encomendarse a un político en orden a aumentar considerablemente sus opciones de ser reconocido como científico. En campos donde el criterio científico concede una amplia latitud de juicio (por ejemplo, medicina, ciencias de la agricultura o sicología), el charlatán capaz de obtener apoyo político hallará fácilmente aberturas por donde pasar a ocupar una posición científica. Así, la corrupción o derechamente la servidumbre debilitarán y estrangularán la genuina práctica de la ciencia; distorsionarán su rectitud y reducirán gradualmente su libertad. Y en forma similar distorsionarán y reducirán gradualmente toda rectitud y libertad en todos los campos de la actividad cultural y política.

Una sociedad que rehusa dedicarse a los ideales trascendentes escoge someterse a la servidumbre. La falta de tolerancia retorna en gloria y majestad. Pues el empirismo escéptico, que alguna vez rompió las barreras impuestas por la autoridad sacerdotal medieval, procede ahora a destruir la autoridad de la conciencia.

4 Pero no debo cerrar las compuertas de la esperanza para el futuro. El totalitarismo no ha sido nunca establecido a plenitud en parte alguna; pues en los hechos ninguna sociedad podría seguir existiendo un solo día si la negación radical de la realidad espiritual fuese realmente puesta en

efecto. Aun cuando una organización no tuviera otro propósito consciente que poner en acción la violencia total y exaltar la supremacía de la fuerza por sobre el espíritu, jamás podría funcionar sin comprometer a su favor el apoyo de la devoción idealista. Además, aun cuando una sociedad hubiera decidido en un tiempo vivir de acuerdo con una falsa idea del hombre, puede olvidar esto de modo gradual, ser permeada y finalmente absorbida una vez más por una renovación de la vida cultural y de las instituciones cívicas heredadas de su civilización original. En la Rusia soviética, por ejemplo, inicialmente basada en una concepción de clases de la sociedad, vemos a la ciencia pura reconocida una vez más, a la literatura liberada de la interpretación marxista, la tradición nacional revitalizada, la religión reinstaurada y también gradualmente restablecidos los principios del derecho privado. No es inconcebible que un desenvolvimiento similar pudiera haber ocurrido en la Alemania nazi una o dos generaciones después de la desaparición de Hitler.

Pero por supuesto puede, en lugar de eso, estar aproximándose una línea de desarrollo futuro muy diferente. El precipitado descenso de Europa desde su cumbre de paz e idealismo, alcanzada hace unos treinta años, hasta el actual estado de conflicto y violencia, puede en estos momentos ganar ímpetu al expandirse hacia países todavía relativamente intocados. Gran Bretaña podría no ser capaz de mantener indefinidamente en alto el estado de lógica suspendida que hasta el momento la sigue protegiendo del efecto de falsas teorías en boga aquí como en otras partes. Todas estas diferentes eventualidades descansan, a fin de cuentas, en las conciencias de los hombres, por cuya iluminación podemos rezar, pero cuyas decisiones no podemos nosotros prever.

Más todavía, debo dejar aquí en claro que no he intentado refutar la postura del nihilismo metafísico al señalar que su aceptación generalizada lógicamente implica una forma totalitaria de sociedad. Una doctrina que niega la realidad a la ciencia y al derecho, a las artes mayores, a la religión, y a la libertad en general, bien podría hallar aceptable la destrucción de esas esferas espirituales en teoría. Ciencia, ley, libertad y compañía, podrían, por ejemplo, ser todas consideradas como meras ideologías, basadas en un sistema económico extemporáneo y destinadas a perecer junto con éste. Doctrinas más salvajes que ésta han sido enseñadas en las universidades alemanas y puestas en práctica por sus estudiantes.

Por supuesto que al creer, como yo, en la realidad de la verdad, de la justicia y la caridad, me opongo a una teoría que la niega y condeno a una sociedad que lleva esa negación a la práctica. Pero no doy por supuesto que puedo imponer mi punto de vista a mis contendores mediante meras argu-

mentaciones. Aunque acepto la verdad como existiendo independientemente de su conocimiento por mi persona, y como accesible a todos los hombres, concedo mi incapacidad para forzar a cualquiera a verla. A pesar de creer que otros aman la verdad como yo, no veo modo de forzar su asentimiento a esta forma de ver las cosas. He descrito ya cómo nuestro amor a la verdad es habitualmente afirmado mediante la adhesión a una práctica tradicional en el seno de una comunidad dedicada a ella. Pero no puedo entregar razón alguna por la cual debiera vivir tal comunidad, o su práctica, tanto como tampoco puedo dar una razón de por qué debiera vivir yo mismo. Mi adhesión a la comunidad, si se da, constituye un acto de convicción ulterior y lo sigue siendo, ya sea que haya resultado de una opción madura o que haya sido determinada por mi temprana educación. Puedo vislumbrar una cantidad de razones definidas para seguir adhiriendo, por ejemplo, a la tradición de la ciencia pura y de la libertad de conciencia, más que para unirme a una organización basada en los principios de la lucha de clases o del fascismo. Pero una vez más sé que mis razones no pueden obligar a otros a asentirías. Ni la teoría marxista ni la fascista del hombre y de la sociedad conceden un terreno común para la discusión entre sus partidarios y para quien cree en una realidad trascendente.

Pero allí donde el creyente metafísico no puede esperar convencer, todavía puede luchar por convertir. Si bien falto de poder para argumentar con el nihilista, todavía puede alcanzar éxito en conducirlo hacia la sugerencia de una satisfacción mental que ésta echa de menos; y esa sugerencia puede iniciar en su interior un proceso de conversión. Para el marxista ello significaría meramente el retiro de sus creencias trascendentes desde su encarnación en una teoría de la violencia política para restablecerlas una vez más en su propio derecho. Tales conversiones han ocurrido a menudo en años recientes. Más difícil es el caso del nihilista romántico, cuyo culto a la brutalidad tiende a corromper en él al corazón mismo del sentimiento humano. La combinación de falsas enseñanzas con una educación salvaje puede tornar su conversión en algo lento e incierto, en el mejor de los casos. Pero yo seguiría confiando en que sí existen los fundamentos para su conversión y esperando encontrar en él una conciencia que —una vez despertada— es tan susceptible a sus obligaciones como la de cualquier hombre.

Pero todavía debo dar respuesta a la objeción de que la posición aquí defendida de sostener creencias que reconocidamente no son demostrables, podría usarse como justificación para un completo licenciamiento de las creencias, para la arbitrariedad, la intolerancia y el oscurantismo. Pueden decir algunos: 'Si no hay una verdad posible de ser demostra-

da, yo llamaré verdad a cualquier cosa que guste, por ejemplo, cualquier cosa que me sea ventajosa afirmar'. O: 'Si usted admite que su creencia en la verdad se basa ulteriormente sobre su juicio personal, entonces yo, el Estado, estoy facultado para reemplazar su juicio por el mío propio y determinar lo que usted habrá de creer como verdadero'. Esta, sin embargo, no es una referencia correcta a mi posición. Si bien niego que la verdad sea demostrable, sostengo que es cognoscible, y ya he dicho cómo. Mi posición podría ser acusada de conducir hacia tal licencia general sólo si se pudiera demostrar que esa condición sigue de una afirmación de la verdad por cada uno tal como la conoce a la luz de su propia conciencia. Pero no puedo admitir la posibilidad de tal resultado, dado que la coherencia de las conciencias de todos los hombres en los fundamentos de la misma tradición universal es parte integral de mi postura. Aquellos dispuestos a aceptar mi concepción de la conciencia y de la tradición no temerán anarquía alguna a partir de la aceptación general de la conciencia como guía hacia la verdad para el hombre; mientras aquellos que *no* aceptan esos significados asumen la postura del metafísico nihilista que ya he analizado. Esto es hasta dónde puedo llegar en materia de responder la pregunta acerca de sobre qué fundamentos sostengo mi convicción de la realidad de la verdad y de nuestra obligación de servir a esa verdad.

Los puntos de vista que he presentado en estas charlas (estos capítulos) difieren en tres importantes puntos de universalismo del siglo XVIII sobre el que en general tienden a volver. 1) Acepto plenamente la posibilidad —finalmente demostrada por el positivismo lógico— de verificar cualquiera de las afirmaciones universales compartidas por los hombres. Esto precipita la crisis causada por el empirismo escéptico, extendiendo vastamente su proyección. 2) No afirmo que las verdades eternas son automáticamente mantenidas en alto por los hombres. Hemos visto que pueden ser muy efectivamente negadas por el hombre moderno. La creencia en ellas puede por tanto ser actualmente sostenida sólo bajo la forma de una profesión de fe explícita. En mi perspectiva ello sería bastante impracticable si no mediara la existencia de tradiciones que incorporan tales profesiones y pueden ser aceptadas por los hombres. Por ello considero a la tradición —abominada por la era racionalista— como el verdadero e indispensable fundamento para los ideales de esa época. 3) Acepto, además, como inevitable que cada uno de nosotros debe iniciar su desarrollo intelectual mediante la aceptación acrítica de una gran cantidad de premisas tradicionales de determinado tipo; y que, con todo lo lejos que podamos avanzar a partir de allí merced a nuestros propios esfuerzos, nuestro progreso siempre se verá restringido a un conjunto limitado

de conclusiones que son posibles de alcanzar a partir de nuestras premisas originales. A esto, creo, estamos finalmente comprometidos desde el comienzo; y pienso que ello debiera hacernos sentir responsables de cultivar con el máximo de nuestra capacidad la ascendencia particular de tradición en cuyo seno nos tocó nacer.

Como conclusión, permítaseme señalar en dirección de un contexto más amplio al que parecen conducir mis puntos de vista. Creo haber podido mostrar que el desenvolvimiento sostenido por parte del hombre de un proceso intelectual mayor requiere un estado de dedicación social, y también que sólo en una sociedad dedicada pueden los seres humanos vivir una vida intelectual y moralmente aceptable. Esto no puede dejar de sugerir que todo el propósito de la sociedad reside en capacitar a sus miembros para que cumplan con sus obligaciones trascendentes; particularmente la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la justicia y de la caridad. La sociedad desde luego es también una organización económica. Pero los logros sociales de la antigua Atenas comparados con los de, digamos, Stockport —que tiene más o menos el tamaño de la ciudad helénica de entonces— no pueden medirse por las diferencias en el nivel de vida de ambos lugares. Por lo tanto, el verdadero propósito de la sociedad no parece ser el avance en materias de bienestar, sino éste constituye más bien una tarea secundaria que le es dada como una oportunidad para cumplir con sus verdaderas aspiraciones en el campo espiritual.

Tal interpretación de la sociedad parecería llamar en su favor una extensión en dirección a Dios. Si las tareas intelectuales y morales de la sociedad descansan en último término en las conciencias libres de cada generación, y éstas hacen continuamente nuevos aportes a nuestro legado espiritual, podemos perfectamente bien suponer que se hallan en constante comunicación con la misma fuente que entregó inicialmente a los hombres el conocimiento que les permitió forjar una sociedad, es decir, al atenerse a reglas. No intentaré conjeturar cuan cerca de Dios se encuentra dicha fuente. Pero quisiera dejar constancia de mi creencia en que el hombre moderno eventualmente retornará a Dios a través de la clarificación de sus propósitos culturales y sociales. El conocimiento de la realidad y la aceptación de obligaciones que conducen nuestra conciencia, una vez de verdad realizados, nos revelarán a Dios en el hombre y en la sociedad.